

**CUBA  
CUBA**



**CUBA  
EN LA**

**PERSPECTIVA DEL 2000**

*En la  
Cuba*



**África América Latina**

# Cuba en la perspectiva del 2000

## Cuba de cara al siglo XXI

Manuel Menéndez Díaz (Cuba Socialista)... 3

## El bloqueo de los Estados Unidos a Cuba. Cuatro décadas de una infamia

Alejandro Aguilar... 8

## El reto de la equidad en Cuba

Angela Ferriol Muruaga... 18

## Proclama de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba... 38

## Demanda de indemnización contra Estados Unidos. El genocidio de 101 niños por epidemia de dengue introducida por la CIA... 44

## La calidad de la educación en Cuba

Luis I. Gómez Gutiérrez... 46

## Biociencias y polos científicos en Cuba

Marina Majoli... 58

## Proyectos de cooperación al desarrollo de SODEPAZ en Cuba... 64

## La voz de los cubanos... 67

### Entrevista a Orlando Lugo Fonte, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños... 68

### Entrevista a Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular... 74

### Entrevista a Rosa Miriam Elizalde, subdirectora del periódico Juventud Rebelde... 82

### Entrevista a José Ramón Balaguer Cabrera, miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba... 88

### Entrevista a Abel Prieto Jiménez, Ministro de Cultura de la República de Cuba... 94

### Entrevista a Pedro Ross Leal, Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba... 100

# Indice Cuadernos nº 36



# Cuba de cara al siglo XXI

por Manuel Menéndez Díaz.

El mundo, a las puertas de una nueva edad, es conducido al borde del abismo por la globalización neoliberal. El socialismo, después que desapareció de Europa Oriental y la URSS, aparece solo en los libros como un accidente histórico. En ese contexto, para muchos, una de las «rarezas» que el viejo siglo le lega al nuevo, es sin lugar a dudas la Cuba de hoy.

Explicar las razones históricas y los principales argumentos de su «realpolitik», de que el país no es un rezago del viejo mundo, sino el deber ser del nuevo milenio, han sido las intenciones del autor al entregarnos el compendio de entrevistas, a un importante grupo de figuras políticas y sociales de Cuba.

Para poder comprender bien los diálogos y juicios, es muy importante conocer la coyuntura actual de la Revolución cubana de cara al próximo siglo.

Este país fue uno de las últimas dos colonias españolas en el continente hace apenas 100 años, la otra fue Puerto Rico. Las guerras de independencia en Cuba se iniciaron en 1868 y se extendieron a lo largo de 30 años. En la última de ellas iniciada en 1895, cuando prácticamente estaba derrotado el Ejército Español, en 1898, interviene Estados Unidos, ocupa el país y al no poder perpetuar su gobierno de ocupación, tiene que acceder a la proclamación de la República en 1902. No sin antes imponer un apéndice constitucional, la Enmienda Platt, que les otorgaba el derecho de intervención en cualquier momento para proteger sus intereses.

Hasta la Revolución de enero de 1959, el siglo XX cubano estuvo caracterizado por la sujeción a los intereses estadounidenses. La presencia yanqui era hegemónica en la economía. Ya en 1930 Cuba ocupó el primer lu-

gar en las inversiones estadounidenses en América Latina, y cuando triunfa la Revolución en 1959 se encontraba entre los tres primeros.

En el país no llegó a desarrollarse una burguesía nacional del tipo europeo. La clase nativa dominante era la burguesía - latifundista dependiente, que desplegaba sus actividades en funciones complementarias o asociadas a los intereses estadounidenses. Esto explica no todo pero, si esencialmente, las razones del entramado de relaciones que hizo de Washington un factor central en el sistema de dominación en la Isla, y que burdamente dictara cada política de los gobiernos burgueses de turno, razón por la cual ninguno se atrevió a contradecirlo so pena de perecer.

En los casi 41 años de Revolución, la nación cubana siempre ha estado en una disyuntiva: o mantiene su proyecto nacional liberador que condujo, inexorablemente, a la opción socialista para preservar la nueva realidad creada por la Revolución y avanzar hacia el futuro, o claudica ante el imperio yanqui y por ende retorna a su antiguo status neocolonial.

Desde los primeros momentos del triunfo revolucionario, Estados Unidos abrió un nuevo capítulo con Cuba: hacer lo indecible para que fracasara el proyecto cubano. Hoy la desclasificación de los documentos de la CIA y otras entidades gubernamentales estadounidenses, han revelado todos los siniestros planes que desde un inicio desarrollaron con el objetivo de liquidar la Revolución.

En mayo de este año 1999, ocho organizaciones representando la sociedad civil cubana, presentaron ante el Tribunal Provincial Popular de La Habana, la Demanda del Pueblo de Cuba al gobierno de Estados Unidos, por reparación de daños e indemnización de perjui-

cios derivados de la muerte de 3 478 ciudadanos cubanos, y la incapacitación de otros 2 099. Todas víctimas de la política agresiva de ese gobierno contra Cuba en los últimos 40 años y las acciones que han ejecutado agencias oficiales y agentes estadounidenses. Además los acusadores exigieron que el demandado se retracte públicamente por el daño moral de que ha sido objeto tantas familias cubanas.

La guerra de Estados Unidos contra la Revolución cubana ha quedado demostrada históricamente, y fue concebida como política de Estado. Durante los 40 años han desatado acciones políticas, militares, económicas, biológicas, diplomáticas, psicológicas, propagandísticas, de espionaje, actos terroristas y de sabotaje, la organización de bandas armadas y grupos mercenarios, así como los intentos de liquidar físicamente a los líderes de la Revolución. Todo esto es constatable por las múltiples informaciones, que han sido reconocidas en ese país en los últimos tiempos y de modo especial por los documentos secretos desclasificados. Entre estos los más importantes son: el «Programa de Acción Encubierta contra el Régimen de Castro» aprobado el 17 de marzo de 1960, por el Presidente de EE.UU., Dwight Eisenhower, y el «Proyecto Cuba» presentado por el General de brigada Edward Lansdale, en enero de 1962 a las más altas autoridades de ese gobierno y al Grupo Especial Ampliado del Consejo de Seguridad Nacional, y que contiene las 32 tareas de guerra encubierta para ser ejecutadas por las dependencias oficiales, en la llamada Operación Mangosta.

La Revolución se desarrolló al calor de los enfrentamientos con el imperio yanqui. Es falsa la tesis de algunos autores que han tratado



de presentar el decursar del proceso cubano como una resultante de la política norteamericana. La estrategia de liquidar la Revolución, sí conllevó una aceleración de la causa revolucionaria, pero su Programa no fue determinado por causas externas, sino un producto de la realidad económica y social.

«La historia me absolverá»<sup>1</sup>, el primer documento programático de la Revolución, fue un proyecto de justicia social, nacional-liberador. Su aplicación condujo al socialismo, al establecer la propiedad social en los medios esenciales de producción; una transformación radical de la tenencia de la propiedad agrícola, pasando ésta a manos de quienes la trabajaban; la liquidación del analfabetismo; la extensión a toda la población de la educación y salud gratuita; además acceso a la seguridad social y una vida espiritual plena. Así llegamos a identificar al socialismo con la solución de los problemas del subdesarrollo en todos los ordenes, y por ende se requería la transformación radical del país.

A fines del milenio el país pugna por salir de la compleja situación económica en que se sumió, al inicio de la actual década, como una resultante de la liquidación del socialismo en Europa y la URSS. Esto ha sido sobradamente explicado.

En Europa no fue la verdad socialista la que falló. Erraron quienes tenían la responsabilidad histórica de llevarla adelante, de encausarla con la creación cotidiana y las experiencias particulares. Pero algo sí ha quedado bien demostrado, y es que ese proceso europeo no significó el fracaso del socialismo como sistema.

Tampoco implicó la nulidad del marxismo y del leninismo como guías de nuestra acción. Sí significó el desmoronamiento de un tipo de marxismo dogmático y vulgar, que en esos países alcanzó fuerza de teoría oficial, enterrando muchos principios centrales de nues-

tros clásicos, y elevando a carácter de ley universal tesis que solo servían para justificar posiciones políticas y que apenas contaban con aval científico.

Los clásicos no nos diseñaron un esquema de la sociedad socialista, ellos elaboraron tesis fundamentales. El socialismo que sucumbió, se había ido alejando del ideal socialista concebido por los precursores, y en múltiples oportunidades hizo caso omiso a las realidades y tradiciones nacionales.

Cuando se produce la caída del socialismo en Europa y la URSS, Cuba transitaba por un proceso de perfeccionamiento iniciado en 1986. Habíamos llegado a la conclusión de que el modelo de dirección de la economía, copiado en buena medida de la experiencia soviética, debía ser sometido a profundas transformaciones. Iniciamos un proceso de rectificación y perfeccionamiento de nuestro Socialismo, pero desde posiciones socialistas. Ese camino se vio tronchado por los procesos en la Unión Soviética y el resto de Europa Oriental. La nueva etapa que se abría en 1990, deparaba para Cuba una disyuntiva: salvar la Revolución y sus conquistas populares o rendir las banderas del socialismo. El país tiene una obra de la Revolución en todos los órdenes de la vida económica y social, que se identifica con el socialismo y sus conquistas.

Muchas personas, incluso grandes amigos, caen a veces en la trampa que el enemigo nos tiende: explicar a Cuba partiendo de los esquemas de otras naciones. Nuestra escala de valores y concepciones sociales son diferentes, por ello metodológicamente debemos partir de lo que nos proponemos y nuestras concepciones.

En primer lugar, ciertamente pasamos por difíciles momentos económicos, pero ¿es acaso el socialismo el culpable? Redondamente no. La respuesta tenemos que buscarla primero que todo en la guerra económica que Estados

Unidos ha llevado sistemáticamente contra Cuba durante casi 40 años.

Los cálculos de los especialistas indican que desde su inicio hasta el cierre de 1998, el bloqueo afectó al país en unos 67 000 millones de dólares. Es decir 4 veces el Producto Interno Bruto de Cuba en 1 año. En la actualidad, con todo el recrudecimiento por la ley Helms-Burton, el bloqueo afecta la economía del país en el equivalente al 15 % de su PIB anual. Precios más altos, mayores gastos de transportación, el llamado «riesgo Cuba» para cualquier actividad comercial o financiera, eleva nuestros gastos en todas esas transacciones. Esto son solo muestras de esa deshumanizada política de quien se autoproclama el campeón de los derechos humanos. Para tener una idea de lo que puede significar para un país el bloqueo, mencionaré algunas de las principales medidas impuestas por Estados Unidos desde sus inicios:

- Prohibir la exportación o reexportación por un tercer país, de productos o datos técnicos de origen estadounidense o aquellos que en su composición contengan materiales de ese origen. De igual forma se prohíbe la importación desde Cuba o de terceros países, de productos que contengan insumos de origen cubano.

- No se permite a los bancos de terceros países mantener cuentas en dólares a Cuba o a nacionales cubano y a las firmas utilizar el dólar en sus transacciones con Cuba.

- Estados Unidos extiende las prohibiciones de comerciar con Cuba a entidades de terceros países, bajo las leyes de terceros países, si estas son propiedad o controladas por personas o corporaciones de EE.UU., aunque los intereses estadounidenses sean inferiores al 50%. Igualmente establecieron una «lista negra» de buques que transportaban mercancías por cuenta de Cuba prohibiendo el acceso de estos a sus puertos.



- Los ciudadanos estadounidenses están impedidos de viajar a Cuba, y además están prohibidos los vuelos comerciales entre ambos países.

- A los representantes estadounidenses en las instituciones financieras internacionales se les ordena oponerse a cualquier intento de otorgar créditos o concesiones a Cuba.

- El imperio mantiene una «lista negra» de cientos de empresas en terceros países, con los que se prohíbe cualquier transacción. Igualmente sucede con empresas que tengan nacionales cubanos en su nómina; y si cuenta con propiedades en EE.UU. estas son congeladas. Así, todas las propiedades y depósitos bancarios en ese país de empresas o nacionales cubanos fueron congelados.

Como puede apreciarse, el bloqueo a Cuba tuvo desde sus inicios medidas de carácter extraterritorial que, además de afectar a Cuba, lesionan la soberanía e intereses de terceros países. La ley Helms-Burton vino a profundizar esta guerra económica, e introdujo nuevas medidas para su recrudecimiento, a la vez que amplió la extraterritorialidad, muestras de lo cual bien se conocen en Europa.

En segundo lugar, si bien es cierto que tenemos carencias materiales, nosotros no aspiramos a la concepción de consumo de los países capitalistas desarrollados. El mundo no puede avanzar en esa dirección. Pensemos por un momento si no acabaríamos de hacer explotar este planeta, de proponernos para los miles de millones del Tercer Mundo, los esquemas consumistas del Primer Mundo. ¿Pudiera sostenerse la humanidad copiando el sueño estadounidense? Nosotros en primer término nos interesamos por el nivel de la calidad de vida de la población, que incluye los niveles educacionales y de los servicios de salud alcanzados. El presupuesto del Estado cubano dedica en 1999 el 39 % a esos dos servicios.

En 1994 logramos detener la caída del Producto Interno Bruto, que desde 1990 venía cayendo y había alcanzado en 1993 un descenso del 34,8 % en relación con 1989. A partir de aquel año comenzamos un crecimiento sostenido, aunque aún no al nivel deseado. En este sentido debemos apuntar que la distribución de los ingresos en Cuba, no presenta los niveles de desigualdad que caracterizan este mundo.

El Informe sobre Desarrollo Humano de 1998 del PNUD, destacó esa realidad cuando señaló que el 20 % más rico de la población mundial, tiene el 86 % del gasto total en consumo personal; mientras el 20 % más pobre solo el 1,3 % del consumo. Si lo queremos ver más preciso diríamos que ese 20 % más rico consume a nivel mundial el 45 % de la carne y el pescado, el 58 % de la energía y posee el 74 % de las líneas telefónicas y el 87 % de los vehículos. El consumo, es por ende para pequeñas minorías e ilusión para las mayorías, si no que lo diga el hecho de que las 15 personas más ricas de la Tierra poseen activos mayores al Producto Interno Bruto de toda el África Subsahariana.

Por su parte viendo otro ángulo del asunto, la revista Foreign Affairs señaló que en los últimos 30 años, de mediados de la década de 1960 a mediados de los 90, el ingreso del 20 % de la parte de la población más rica creció hasta tener el 85 % de los ingresos mundiales, mientras el 20 % más pobre, bajó al 1,4 % del ingreso total mundial. Es la misma población donde según la UNESCO, existen más de 880 millones de adultos analfabetos -de ellos dos terceras partes son mujeres- y unos 120 millones de niños sin aulas, maestros y libros, de los cuales, para orgullo nuestro, ninguno es cubano. Aquí no podemos olvidar que la globalización neoliberal, entre muchas consecuencias desastrosas, ha acelerado el problema de la desigualdad en los ingresos.

A la misma vez, la política neoliberal ha traído otras consecuencias como el debilitamiento de los Estados nacionales, la crisis política en muchos partidos tradicionales, incremento de la corrupción, aumentos de la transferencia de excedentes, crisis en los gobiernos abriendo paso al fenómeno de la ingobernabilidad. Según CEPAL, en América Latina el aumento de la pobreza se demuestra con cifras absolutas: si en 1980 había 136 millones de pobres, en 1998 esa cifra se elevó a 204 millones, de ellos 90 millones de indigentes.

En tercer lugar, no ocultamos que tenemos insuficiencias económicas de orden interno, pero desarrollamos estrategias para superarlas. Hemos comenzado un programa de perfeccionamiento del sistema empresarial, que va avanzando de manera sostenida. Igualmente trabajamos en la dirección de una economía con un mayor nivel de gestión eficiente, buscando la disminución sistemática de los costos. Se va reduciendo a gran velocidad el subsidio a las entidades estatales y cooperativas. Desde 1994 se ha ido reduciendo el déficit del Presupuesto Estatal cuando pasó a ser solo el 7,4 % del PIB, ya en 1996 estuvo por debajo del 3%, posición en la que se ha mantenido y que es aspiración de muchas naciones.

Un problema básico de nuestra economía, es el acceso al financiamiento externo en cuyo desenlace tiene mucha incidencia la política de bloqueo, porque nos impide lograr prestamos de las instituciones financieras internacionales, nos sobredimensiona los intereses a pagar por los créditos comerciales y otros a corto plazo. Asimismo el flujo de inversiones no está acorde con las posibilidades de negocios que brinda Cuba, por temor a las represalias de EE.UU.

A pesar de esa política, el número de empresas de carácter mixto con capital extranjero,



aumenta sostenidamente. Mientras en 1995 contábamos con 212 asociaciones de ese tipo, al cierre del primer semestre de 1999 ya sumaban 360. Ahora bien, debemos apuntar que este proceso de apertura a inversiones extranjeras, tiene un papel complementario a los esfuerzos que hacemos por mantener la capitalización en aquellas ramas de mayor tasa de retorno.

Por el contencioso que ha generado la ley Helms-Burton, entre la Unión Europea y la Administración norteamericana, donde se ha acusado a entidades del viejo mundo de «traficar» con propiedades yanquis, quisiera anotar que siempre estuvo en la decisión cubana compensar las propiedades nacionalizadas, nos regimos por las normas internacionales, ejemplo de ello fue que se hicieron compensaciones, por acuerdos adoptados con Francia, Suiza, Gran Bretaña, Canadá y está en marcha con España.

En esa dirección, el 6 de julio de 1960 se dicta la Ley No. 851 mediante la cual se otorgaron poderes al Presidente y al Primer Ministro para nacionalizar propiedades estadounidenses, por vía de la expropiación, cuando lo consideraran conveniente a la defensa del interés nacional. Pero, en esa Ley, su artículo 5 dice que se pagarán los bienes expropiados, a través de Bonos de la República, emitidos a esos efectos, pagaderos en 30 años y con un interés no menor del 2 % anual. Para ello se crearía en el Banco Nacional un Fondo especial. La Revolución, que había recibido las arcas de la nación completamente vacías, no tenía de donde sacar activos para asumir los futuros pagos. En ese sentido la propia ley estableció que el Fondo especial se formaría con el 25 % de los ingresos por la venta de azúcar a EE.UU. por encima de los 3 millones de toneladas anuales.

En agosto de ese año se nacionalizaron 40 empresas estadounidenses, posteriormente el

proceso seguiría, pero ya el 19 de octubre de 1960 iniciaron el embargo de todo tipo de mercancías dirigidas a Cuba y el 3 de enero del siguiente año determinaron romper las relaciones diplomáticas con el pequeño país. En septiembre el Congreso autorizó al Presidente Kennedy a establecer el bloqueo, que fue instalado oficialmente el 3 de febrero de 1962, como continuación de todas las agresiones que desde el principio del triunfo revolucionario venían realizando.

En cuarto lugar nuestra estrategia de desarrollo no se proyecta hacia una economía de mercado. Si bien por las decisiones adoptadas a partir de 1993, se incrementó el área económica cooperativa y privada, el número de ocupados actual, por tipos de propiedad, expresan la preponderancia socialista. Las entidades estatales agrupan el 78 % de las fuerzas de trabajo, las cooperativas el 9 %, mientras las empresas mixtas, sociedades mercantiles y la actividad privada nacional alcanzan el 13 %.

La sociedad cubana producirá los cambios necesarios para asegurar su supervivencia y desarrollo, aunque sin traicionarse. La propiedad estatal seguirá preponderante y el Estado mantendrá su papel garantizando, entre otros asuntos, la planificación y participando activamente en la producción y los servicios con gran eficiencia.

Durante 40 años, no obstante las agresiones y la guerra económica, los problemas que nos afectaron con la caída del socialismo, y nuestras propias insuficiencias, la economía del país ha crecido a una tasa media anual por encima del 2,5%.

Tenemos un pueblo con un alto potencial científico y una elevada cultura.

Este derrotero cubano tiene lugar en el complejo mundo neoliberal en que estamos viviendo. La actual es una época de grandes riesgos y una sociedad dominada por la globalización

neoliberal en que, por las transformaciones al interior del sistema, el capital financiero especulativo ejerce el dominio de los eslabones esenciales de la rotación del capital global. A la vez que concentra y transnacionaliza el poder político, desplazando los mecanismos fundamentales de éste hacia las grandes potencias imperialista, produciendo parejamente un proceso de desnacionalización en el resto de los Estados.

El mundo está ante una posible crisis económica global, donde son las transnacionales las que gobiernan realmente. Y esa sociedad de globalización neoliberal, no podrá subsistir. De cara hacia el siglo XXI, este mundo necesitará un orden global pero justo y genuinamente democrático. Y para alcanzarlo habrá que unir las fuerzas revolucionarias y progresistas para enfrentar al imperialismo, su potencia hegemónica y su política de dominio mundial. Es incuestionable que esas condiciones mundiales incidirán sobre el perfil de la sociedad cubana del mañana, pero será una sociedad alternativa al capitalismo, un proyecto anticapitalista. Sólo en ese contexto podrá Cuba mantener su independencia y su proyecto nacional. En ese camino es que luchamos por perfeccionar nuestro socialismo, y cerrar cualquier brecha que ese mundo ajeno intente abrírnos. Este será nuestro gran reto.

#### Sobre el autor:

Manuel Menéndez Díaz es director de «Cuba Socialista», revista editada por el Comité Central de Partido Comunista de Cuba.

#### Notas:

1. En 1953 las tropas rebeldes encabezadas por Fidel Castro, atacaron el Cuartel Moncada, en Santiago de Cuba. Castro fue tomado prisionero. Durante el juicio él realizó un discurso, conocido como «La historia me absolverá», donde expuso la situación social, económica y política de Cuba, así como el camino a seguir para revertirla.



# El bloqueo de los Estados Unidos a Cuba. Cuatro décadas de una infamia

por Alejandro Aguilar

Las siete administraciones del gobierno estadounidense que se han sucedido desde fines de la década de los años cincuenta hasta la fecha, han aplicado sin interrupción contra la República de Cuba una agresión económica sin paralelo en la historia contemporánea. El grado de comprometimiento de las más altas instancias de gobierno y del órgano legislativo estadounidense con esa política, la amplia gama de instrumentos económicos, leyes y disposiciones aplicados, con un carácter y alcance extraterritorial, que trata de involucrar y comprometer a terceros países en la política de hostilidad hacia el pueblo cubano, con el objetivo no logrado de doblegar por hambre, enfermedades y penurias su firme voluntad de autodeterminación e independencia, caracterizan al denominado «embargo» como una verdadera guerra económica no declarada, llevada a cabo en tiempos de paz.

Durante cuatro décadas la población cubana sin distinción de sexo, edad, raza, credo religioso, ideas políticas o posición social, ha sido víctima de esta ilegal y genocida política por parte de los Estados Unidos de América y ha estado sujeta además a un criminal hostigamiento y agresiones de todo tipo contra sus medios fundamentales de vida, que han dado lugar a un elevado número de víctimas humanas y cuantiosas pérdidas de recursos, mas también, ha estado sometido a una constante tensión que ha causado sensibles daños sobre el normal desarrollo de la familia cubana, a sus

posibilidades de desarrollo intelectual y disfrute espiritual.

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba viola los principios del derecho internacional y las normas elementales de las relaciones entre Estados soberanos, recogidos en la Carta de las Naciones Unidas y en otros acuerdos internacionales tales como la libertad de comercio y navegación entre las naciones.

Los Estados Unidos de América, valiéndose de su poderío económico, financiero, comercial y tecnológico pretende imponer un cerco que haga colapsar el sistema económico y político de la pequeña isla y convertirla en una neocolonia yankee. En la presente década, en que ese país ha consolidado su posición como la mayor potencia militar, económica y política a escala universal y el mundo se ha convertido en unipolar, ha incrementado su escalada de hostilidad contra la nación cubana e intensificado sus amenazas de aplicar severas sanciones contra otros Estados soberanos que sostengan vínculos económicos con Cuba.

El bloqueo contra Cuba fue implantado oficialmente el 7 de febrero de 1962 mediante la Orden Ejecutiva Presidencial # 3447, del entonces Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, en la cual se decretó el embargo total del comercio con la isla, prohibiendo las exportaciones e importaciones mutuas, y se encomendó a los Secretarios del Tesoro y del

Comercio para que establecieran las medidas y regulaciones necesarias para su aplicación, dando lugar a la madeja más compleja de leyes y disposiciones administrativas que haya conocido ese país.

Sin embargo, para esta fecha ya existía un cúmulo enorme de agresiones económicas y físicas contra instalaciones económicas y nacionales cubanos, que se llevaron a cabo desde el inicio del triunfo revolucionario en Cuba. Las primeras medidas adoptadas por el Gobierno Revolucionario de Cuba encaminadas a erradicar la injusticia social heredada de los gobiernos corruptos que la precedieron y la defensa de su soberanía y autodeterminación, concitaron de inmediato la hostilidad del Gobierno de los Estados Unidos.

Escasamente tres semanas con posterioridad al triunfo revolucionario, el 21 de enero de 1959, el congresista estadounidense Wayne Hays en evidente alusión a la justicia revolucionaria aplicada a los criminales de guerra de la sangrienta dictadura que enlutó al pueblo cubano en la década de los años cincuenta, la que había sido apoyada política y militarmente por los Estados Unidos, hace declaraciones en las que refiere debía considerarse el envío de tropas a Cuba y la imposición de sanciones económicas como la rebaja de la cuota azucarera cubana en el mercado estadounidense y la imposición de un embargo comercial.

La administración del entonces Presidente Eisenhower empezó a obstaculizar la obtención



de créditos financieros y comerciales a Cuba, ejercía presiones sobre otros gobiernos para evitar la compra por el Gobierno Revolucionario de Cuba de los medios necesarios para su defensa y simultáneamente organizaba planes tendientes a derrocar al gobierno cubano.

La primera ley de reforma agraria aprobada el 17 de mayo de 1959, imprescindible para el desarrollo del país, que afectaba básicamente al latifundio y la posesión improductiva de la tierra, proscritos ya en la Constitución de 1940, ley con la que se daba solución a la contradicción de existencia en el país de grandes extensiones de tierras ociosas, mientras la población rural padecía de mal nutrición por no tener acceso a trabajar la tierra, tocando intereses estadounidenses que se habían adueñado de la mayor parte de las mejores tierras del país. No obstante que el desalojo y la extorsión fueron fuente de gran parte de la propiedad de los grandes terratenientes, la ley contenía fórmulas de compensación, tomando en cuenta las condiciones económicas del país, empobrecido por el saqueo de los políticos de turno, los mismos que habían concedido condiciones excepcionales a los consorcios estadounidenses para extraer las riquezas del país sin compensación alguna.

La ley de Reforma Agraria reconoce el derecho constitucional de indemnización y establece el pago mediante bonos de Reforma Agraria, redimibles en 20 años, con interés anual no mayor del 4.5%, para lo cual se incluirían los fondos en el Presupuesto de cada año. Establece además una excepción del Impuesto sobre la Renta Personal para aquellos receptores de bonos que inviertan estos fondos.

El límite máximo de tierras se estableció en 30 caballerías (402.6 ha) que en actividades como la ganadería, la producción de azúcar y arroz podían conservar la propiedad de hasta 100 caballerías (1342 ha), extensión que en muchos países se considera un latifundio. Por otra parte, tanto los límites de posesión establecidos y

las condiciones de amortización de las indemnizaciones superaban con creces las que se establecieron por los Estados Unidos a los terratenientes en la reforma efectuada durante su ocupación del Japón.

Unas semanas más tarde, en junio de 1959 en nota diplomática del Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno Cubano se exponía lo siguiente: «Los Estados Unidos reconocen que, según el derecho internacional, un Estado tiene la facultad de expropiar dentro de su jurisdicción para propósitos públicos y en ausencia de disposiciones contractuales o cualquier otro acuerdo en sentido contrario; sin embargo este derecho debe ir acompañado de la obligación correspondiente por parte de un Estado en el sentido de que esa expropiación llevará consigo el pago de una pronta, adecuada y efectiva compensación».

En esta nota los Estados Unidos reconocieron entonces el derecho de Cuba a efectuar la expropiación, (posteriormente argumentarán que el proceso de nacionalización llevado a cabo por Cuba fue ilegal y discriminatorio, cuestión que se abordará más adelante), pero al propio tiempo exigían de hecho la indemnización *ex ante* del valor de las propiedades nacionalizadas, lo que conocían sobradamente no era posible, por la precaria situación de la economía del país, saqueada por el desgobierno de los politiqueros de turno, que con las riquezas robadas al país, fueron acogidos con beneplácito en territorio estadounidense.

La fórmula de compensación considerada en la ley cubana de reforma agraria fue ignorada por los Estados Unidos, que no aceptaron las reiteradas proposiciones de las autoridades cubanas de establecer negociaciones e incluso analizar otras alternativas.

En el siguiente mes de julio de 1959, el Congreso estadounidense otorga facultades al Presidente para suspender la ayuda extranjera a todo país que confiscara propiedades estadounidenses sin justa compensación inmediata,

amenaza evidentemente encaminada a intimidar a las autoridades cubanas.

Por otra parte, las empresas Esso y Texaco y la británica Shell que controlaban la importación y refinación de petróleo en Cuba, a solicitud del Gobierno de los Estados Unidos, reducen las importaciones de petróleo para sus refinerías en la isla y un eventual corte total del suministro con el deliberado propósito de paralizar la economía del país. Al buscar las autoridades cubanas otras fuentes de suministro de petróleo, en este caso la Unión Soviética, las mencionadas empresas se niegan a refinar el petróleo suministrado por el gobierno, a pesar de que la Ley de Minerales Combustibles, vigente desde el 9 de mayo de 1938 establecía la obligación de estas empresas a refinar en sus instalaciones el petróleo suministrado por el Estado. En esta situación se produce la intervención por el Estado de estas empresas.

El Presidente Eisenhower en otro paso de la escalada agresiva contra Cuba, solicitó al Congreso estadounidense el 24 de junio de 1960, poderes discrecionales para cortar la cuota de azúcar cubano. El 5 de julio el gobierno estadounidense emite una declaración en la que refiere que la intervención de estas refinerías era una prueba del plan de agresión económica del gobierno cubano para destruir las relaciones comerciales y de inversión con el mundo libre. Tan ridícula declaración en la que se pretende presentar al agredido como agresor, al pequeño país contra su gigante vecino del norte, constituirá en lo adelante la estrategia propagandística y desinformadora de los Estados Unidos para confundir a la opinión pública internacional y a la de su propio país en relación con Cuba.

Se estaba preparando el terreno para asesnar otro golpe demoledor a la economía cubana. Un día después el 6 de julio de 1960, el Presidente Eisenhower decretaba la anulación de la cantidad pendiente de la cuota azucarera cubana para ese año en el mercado



estadounidense ascendente a unas 700 mil toneladas de azúcar. Con ello se privaba al país de su principal mercado y fuente de ingresos en divisas y se intentaba así mediante este instrumento de chantaje, que se seguiría utilizando en el futuro, doblegar la voluntad de independencia de la joven revolución.

Ante tal acción emprendida por el Gobierno de los Estados Unidos, constitutiva de un flagrante delito de agresión económica contra la nación cubana, proscrito específicamente en diversos acuerdos internacionales y en la propia Carta de la Organización de Estados Americanos, de la cual ambos países son signatarios, en la que explícitamente se señala que todo país miembro debe abstenerse de emplear cualquier tipo de coerción política o económica con otro estado miembro, para obtener ventajas de cualquier naturaleza, el Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario de Cuba concedió facultades especiales al Presidente de la República de Cuba y al Primer Ministro para decidir la nacionalización de propiedades estadounidenses en el país, en razón de otras medidas de agresión que ya se tramaban por los Estados Unidos.

En interés de la economía nacional como una necesidad pública y de conformidad con la legislación vigente, el Gobierno Revolucionario de Cuba el 6 de agosto de 1960 aprueba la Resolución No.1 en amparo de la ley #851 nacionalizando un conjunto de empresas de nacionales estadounidenses radicadas en Cuba. En la Resolución No.2 del 17 de septiembre se decreta la nacionalización de tres bancos estadounidenses y por la Resolución No.3 del 24 de octubre del propio año se dispuso la nacionalización del resto de las propiedades estadounidenses. En dicha ley se previeron los mecanismos de la compensación y los medios para hacerla efectiva.

En su Artículo No. 5 aquella estableció el pago por los bienes expropiados con bonos de la República, que se amortizarían en un plazo no

menor de 30 años a partir de la fecha de expropiación y con un interés no menor del 2%. Para el pago de los bonos y sus intereses se crearía el "Fondo para el Pago de Expropiaciones de Bienes y Empresas de Nacionales de los Estados Unidos de América". Este Fondo se nutriría con el 25% de las divisas extranjeras obtenidas por las compras de azúcar de EE.UU. a Cuba cada año en exceso a 3 millones de toneladas largas españolas y a un precio no menor de 5.75 centavos libra inglesa FAS. Los términos y el período de tiempo que se establecían en la ley cubana para efectuar las compensaciones de las propiedades estadounidenses se correspondían con la práctica internacional y tomaban en cuenta la situación económica del país. La cifra de exportaciones azucareras a partir de la cual se destinarían los ingresos para engrosar el fondo tomaba en cuenta las cuotas asignadas a Cuba, los volúmenes de exportación y los precios que se habían ejecutado con anterioridad.

El proceso de nacionalización cubano encuentra sustentación jurídica no solo en la legislación nacional. Documentos internacionales aprobados previamente por las Naciones Unidas recogen este derecho soberano, como por ejemplo la Resolución Especial del Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General, aprobada el 21 de diciembre de 1952 en la que se subraya «el derecho de los pueblos a disponer de sus riquezas y recursos naturales y a explotarlos también libremente es un imprescriptible derecho soberano y responden a los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Otros documentos y acuerdos internacionales posteriores, ratifican estos principios como los establecidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado el 16 de diciembre de 1966 y de igual forma el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. También entre otros la Resolución 2625 de octubre de 1970 de la Asamblea

General de las Naciones Unidas y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobada por esa misma instancia en su Resolución 3281 del 12 de diciembre de 1974. El proceso de nacionalización efectuado en Cuba incluyó tanto propiedades de nacionales cubanos, como de nacionales de otros países. Por consiguiente carece de todo fundamento el argumento esgrimido por EE.UU. de que la nacionalización efectuada por Cuba fue ilegal y discriminatoria.

El gobierno de los Estados Unidos exigió la indemnización inmediata de las propiedades nacionalizadas, lo cual obviamente no era posible, pero además no se correspondía incluso con la práctica internacional ni con acuerdos de ese país con otros países que nacionalizaron propiedades de sus nacionales.

Por otra parte, cabe señalar que tanto la práctica internacional como la propia experiencia de los EE.UU. en sus relaciones con otros países respecto a nacionalización de bienes de sus nacionales, generalmente se establecen acuerdos para la compensación al nivel de gobiernos, conocidos como Lump Sum Agreements o acuerdos de suma global, cuyo período de amortización se establece entre 20 y 30 años. Como se señaló anteriormente, al aprobarse la ley de reforma agraria, los Estados Unidos reconocieron el derecho de Cuba a la nacionalización. Por otra parte, en el curso del proceso de reclamación efectuada por el Banco Nacional de Cuba en los tribunales estadounidenses en lo que se conoció como caso Sabbatino, la Corte Suprema de Justicia de EE.UU. tomando en cuenta el principio de Acto de Estado falló en sentencia de 23 de marzo de 1964 a favor de la reclamación, reconociendo el derecho que le asistía a Cuba de efectuar la nacionalización. Este fallo que le resultaba incómodo a EE.UU. fue posteriormente anulado por el Congreso de ese país mediante la Enmienda Hickenlooper, incorporada a la Ley de Ayuda al Exterior de 7 de octubre de 1964.



Los Estados Unidos no respetaron como hicieron otros países la decisión soberana de Cuba. En su lugar, aplicó una política de bloqueo para asfixiar y paralizar la entonces débil, subdesarrollada y dependiente económica y tecnológicamente economía cubana del mercado estadounidense y llevó a cabo directamente y mediante sus agentes diversas agresiones sobre objetivos económicos cubanos que causaron cuantiosas pérdidas materiales y un considerable número de víctimas humanas.

Excepto en el caso de los Estados Unidos, el resto de los países adoptó una posición respetuosa con relación a la decisión soberana de Cuba y establecieron negociaciones con las autoridades cubanas para la compensación a sus nacionales por las propiedades que estos tenían en la isla. De esta forma se concluyeron acuerdos con Francia, Suiza, Gran Bretaña, Canadá y España para efectuar las compensaciones, estableciendo plazos para su ejecución acordes a la práctica internacional en estos casos. Todos fueron compensados, encontrándose en ejecución el de España; también se liquidan pequeñas reclamaciones de Gran Bretaña, Italia y México.

Si el gobierno de los Estados Unidos hubiera negociado entonces con las autoridades cubanas las fórmulas de compensación, hace tiempo estas hubieran sido amortizadas. Fue la actitud asumida por EE.UU. de cancelar la cuota azucarera cubana primero, y la imposición del bloqueo a la isla, lo que impidió a los nacionales estadounidenses recibir la indemnización por las propiedades nacionalizadas y no la ausencia de voluntad o disposición de la Parte cubana como los gobernantes de ese país pretenden confundir a la opinión internacional.

El 13 de octubre de 1960 los Estados Unidos prohíben el comercio con Cuba interrumpiéndose bruscamente todo comercio con el archipiélago cubano, procediendo además a redistribuir entre otros países, la cuota azucarera cubana en ese mercado. Desde el siglo

# *III Simposio Internacional «La presencia Árabe e Islámica en América»*

*La Habana, 10 al 14 de Octubre del 2000*

1. La cultura árabe e islámica: su impronta y propagación en América.
2. Presencia islámica en comunidades árabes y no árabes en América.
3. La influencia árabe e islámica en los sistemas educacionales en América.
4. Enfoque de la problemática árabe e islámica en los medios de difusión masiva en América.
5. La inmigración árabe en América. Caracterización general de la inmigración.
6. La presencia árabe en la literatura, la música y otras expresiones artísticas en América.
7. La influencia árabe en la arquitectura.

**Unión Árabe de Cuba  
Prado nº 258, e/ Animas y  
Trocadero, centro.  
Habana. Cuba.**

**Tlf: 610582 / 614575**

**Fax: (537) 338074**

**uac@ip.etcusa.cu**





pasado Cuba suministraba la mayor parte del azúcar que se consumía en los EE.UU., y en esta fecha más de la tercera parte del consumo de azúcar era de origen cubano.

Se ultimaban los preparativos de la invasión militar mercenaria a la isla organizada y financiada por los Estados Unidos, cuando el Presidente Eisenhower decretó la supresión total de la cuota azucarera cubana en el mercado estadounidense para el primer trimestre de 1961, plazo que estableció seguro de la victoria de este ejército mercenario cuya invasión se llevaría a cabo en el mes de abril de ese año.

El 3 de enero de 1961 los Estados Unidos rompen las relaciones diplomáticas con Cuba. En septiembre del propio año, el Congreso autoriza al Presidente de EE.UU. el establecimiento del bloqueo a la isla, el cual es oficialmente proclamado por éste el 3 de febrero de 1962, manteniéndose ininterrumpidamente hasta la actualidad.

En julio de 1963 los Estados Unidos establecieron el Reglamento para el Control de los Activos Cubanos, que prohibió todas las transacciones relacionadas con Cuba, congeló todos los valores que tuviera el Estado Cubano en los Estados Unidos y prohibió a los ciudadanos estadounidenses viajar al archipiélago cubano. Desde entonces, este ha sido el principal instrumento con las regulaciones del bloqueo.

En mayo de 1964 se establece oficialmente por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos la prohibición total de embarques de alimentos y medicinas a Cuba, aunque ya estos embarques desde hacía algún tiempo no se efectuaban en la práctica. El bloqueo en la venta de estos productos constituye un caso insólito y único en el mundo y se encuentra expresamente proscrito por convenciones internacionales para proteger a la población civil de un país.

Entre las principales medidas impuestas por el bloqueo de los Estados Unidos desde sus inicios se encuentran:

- Prohibición de la exportación o volver a exportar por tercer país de productos o datos técnicos de origen estadounidense o productos que en su composición contengan productos de este origen. De igual forma se prohíbe la importación desde Cuba o de terceros países, productos que contengan insumos de origen cubano.

- Prohibición a bancos de terceros países mantener cuentas en dólares a Cuba o a nacionales cubano y a las firmas utilizar el dólar en sus transacciones con Cuba.

- EE.UU. extiende las prohibiciones de comerciar con Cuba a entidades de terceros países, bajo las leyes de terceros países, si estas son propiedad o controladas por personas o corporaciones de EE.UU. aunque los intereses estadounidenses sea inferior al 50%.

- EE.UU. estableció una «lista negra» de buques que transportaban mercancías por cuenta de Cuba prohibiendo el acceso de estos a sus puertos.

- EE.UU. establece fuertes restricciones a sus ciudadanos para impedir que viajen a Cuba, prohíbe los vuelos comerciales entre ambos países y fija fuertes sanciones a quienes incumplan con estas restricciones.

- Por ley de EE.UU. los representantes de ese país en instituciones financieras internacionales se les ordena oponerse a otorgar créditos o concesiones a Cuba.

- EE.UU. mantiene una «lista negra» de cientos de empresas en terceros países denominados «nacionales especialmente designados» de Cuba con los que se prohíbe cualquier transacción, igualmente con empresas que cuenten con propiedades en EE.UU. estas son congeladas. Así, todas las propiedades y depósitos bancarios en EE.UU. de empresas o nacionales cubanos fueron congelados.

Como puede apreciarse el bloqueo a Cuba tuvo desde sus inicios medidas de carácter extraterritorial, que además de afectar a

Cuba, lesionaban la soberanía e intereses de terceros países.

De forma súbita Cuba se vio privada de los ingresos por sus exportaciones de azúcar a su principal mercado en el cual obtenía precios preferenciales, desde entonces el azúcar de Cuba no tiene acceso a la bolsa de New York, principal centro de transacciones azucareras. Igualmente fue privada de los ingresos del turismo del principal emisor del área, así como de otras exportaciones.

Por otra parte, se cortó drásticamente el suministro de materias primas y piezas para la tecnología estadounidense instalada en el país, prácticamente la única en Cuba. Como consecuencia muchos equipos causaron baja antes de agotar su vida útil.

Los mercados cercanos a Cuba quedaron vedados en su mayor parte por las maniobras de EE.UU. de excluir a la isla de la OEA, por consiguiente, fue necesario volver a ubicar el comercio a grandes distancias, con elevados costos de transportación, incrementar significativamente los niveles de inventarios y reservas, construir grandes almacenes y otras obras de infraestructura para cubrir las necesidades derivadas del aumento en el tiempo de los suministros y posibles contingencias ante la hostilidad de EE.UU. Todo ello, con un altísimo costo por la gran dimensión de recursos inmovilizados.

Los principales productos de exportación de Cuba, el azúcar y el níquel se cotizan internacionalmente en dólares, pero las transacciones con estos productos así como las compras que realiza el país debe realizarlas adquiriendo otras monedas, lo que dificulta y encarece las transacciones. A ello hay que añadir las cuantiosas pérdidas por las variaciones del cambio de las divisas que utiliza Cuba respecto al dólar, al imponérsele la prohibición de tener cuentas en bancos extranjeros en dólares o utilizar esta moneda en sus transacciones internacionales.



Una extraordinaria proeza llevaron a cabo los trabajadores cubanos y el exiguo número de técnicos que abrazaron la causa de su pueblo y rechazaron tentadoras ofertas para abandonar el país, en un esfuerzo heroico por mantener funcionando la economía.

Oportuna y generosa fue también la colaboración brindada por la URSS en apoyo del pueblo cubano, que permitió mitigar en parte los efectos del bloqueo y contribuyó progresivamente a modificar la estructura productiva del país, fomentar su desarrollo económico e iniciar un proceso de integración económica en los marcos del CAME, al propio tiempo que su ayuda material permitió fortalecer la capacidad defensiva de la isla ante la creciente hostilidad de EE.UU. No obstante ello, las afectaciones económicas por el bloqueo estadounidense fueron cuantiosas y privaron al país de recursos que pudieran ser utilizados en acelerar su desarrollo económico y elevar el bienestar de la población.

A mediados de los años 70 una coyuntura internacional propicia favoreció la revisión de los acuerdos de la OEA respecto a la decisión de cada país de establecer relaciones con Cuba. El interés de algunos gobiernos en los vínculos económicos con la isla y las gestiones de estos ante el gobierno de EE.UU., resultaron en que este último autorizara el comercio de subsidiarias de corporaciones estadounidenses en terceros países y se eliminaran las prohibiciones sobre los barcos que transportaran mercancías a Cuba.

Esta decisión reflejaba además, que el bloqueo a pesar de las afectaciones que causaba, era incapaz de detener el proceso de desarrollo económico de la isla.

Aunque el comercio de Cuba con países capitalistas tuvo un carácter complementario que no superaba el 15%, y la mayor parte de la transportación se realizaba con barcos de la URSS, obviamente estas medidas de cierta flexibilización, aunque sujetas a restricciones y

licencias de los Departamentos de Comercio y del Tesoro de EE.UU. daban cierto margen de maniobra para la adquisición de productos específicos y la posibilidad de la diversificación geográfica del comercio.

Con estas empresas subsidiarias se comercializaban algunas cantidades de azúcar y mieles finales y se adquirían de ellas fundamentalmente alimentos y medicamentos que constituían el 90.6% de las adquisiciones. Durante los años 80 se mantuvo un nivel estable de intercambio que se vio incrementado a finales de la década, y en 1991 alcanzó su nivel más alto con 718.7 MMUSD, de ellas 383 MMUSD fueron importaciones cubanas. En 1992 estas importaciones ascendieron a 407 MMUSD de un total de 500 MMUSD de intercambio.

Al producirse la desintegración de la URSS y las consecuencias negativas de ello para la economía cubana, los círculos más hostiles a Cuba entre los políticos estadounidenses, avizoraron la posibilidad de hacer colapsar rápidamente la economía cubana mediante un recrudecimiento del bloqueo a la isla.

En sus cálculos tuvieron en cuenta que Cuba no contaba con fuentes de financiamiento en los países capitalistas, ya que gracias a las presiones ejercidas por EE.UU. con instituciones financieras internacionales, desde 1979 el país a pesar de cumplir sus compromisos dejó de recibir préstamos, y posteriormente, tuvo que posponer el pago de su deuda externa. La otra fuente de financiamiento, la URSS, ya no existía.

De otra parte supusieron que al afectarse los mercados tradicionales del comercio cubano, se trataría de ampliar el intercambio con otros mercados, en particular el que se venía realizando con empresas subsidiarias de EE.UU. en terceros países.

Consideraron de igual forma que al desestabilizarse el intercambio con las repúblicas que formaban la URSS y en particular con Rusia, que hasta entonces asumía la transpor-

tación de las cargas de la mayor parte del comercio exterior de Cuba, la isla se vería en la necesidad de buscar otros transportistas.

Así en 1992 fue aprobada la enmienda Torricelli, que se dirigía a impedir cualquier asistencia económica a Cuba, prohíbe las transacciones con las empresas subsidiarias en terceros países y la entrada en puertos de EE.UU. por 180 días a los buques que transporten mercancías por cuenta de Cuba o que toquen puertos cubanos, en adición a todas las demás restricciones del bloqueo, con el fin de liquidar el sistema político y económico cubano.

Se cerraba el cerco a la isla y se amenazaba con sanciones a otros países si osaban incumplir la ley estadounidense. Un rechazo internacional generalizado revocaron las pretensiones extra-territoriales de EE.UU., violadoras de la soberanía de las naciones, de la libertad de comercio y navegación.

Algunos países introdujeron fórmulas en su legislación que instaban a las empresas radicadas en su territorio de abstenerse a cumplir con las prohibiciones de comerciar con Cuba. En Naciones Unidas la Asamblea General aprobaba en varios años consecutivos y por un creciente número de votos una Resolución que exigía el cese del bloqueo a Cuba por EE.UU., quedando este último país prácticamente aislado en su posición.

El recrudecimiento del bloqueo ha causado cuantiosas pérdidas a la economía cubana y afectado sensiblemente a su población. Las restricciones impuestas a los buques que transporten mercancías por cuenta de Cuba, de inmediato se redujo considerablemente la oferta de fletamento por los navieros, en particular de buques que reunieran las condiciones técnicas exigidas por el Servicio de Guardacostas de EE.UU. para entrar a sus puertos. Por otra parte, los suministradores que habitualmente vendían a Cuba en condiciones CIF adoptaron las condiciones FOB, dejando a Cuba la responsabilidad de contratar el transporte.



Si bien el país había llevado a cabo un ingente esfuerzo por desarrollar la flota mercante, esta cubría solo una pequeña porción de la transportación marítima.

Las dificultades en disponer de oferta de buques con las condiciones adecuadas en correspondencia con las mercancías a transportar, en la fecha oportuna cuando estén los productos en puertos, o con tarifas razonables, ha provocado gastos adicionales de almacenamiento, intermitencia en los suministros, renegociación de contrataciones o en su caso duplicarlas y todo ello con altos costos.

Argumentando el riesgo en que incurren al negociar con la isla, los armadores de buques, suministradores de productos y los que otorgan financiamiento a Cuba, establecen sobretasas de un 15-30% por encima de las tarifas y precios prevalecientes en el mercado. La prohibición a las subsidiarias en terceros países, también ha ocasionado significativas pérdidas al tener que buscar nuevos clientes y suministradores, lo cual no siempre se ha logrado por la especificidad de algunos suministros. En años recientes, el acelerado proceso de internacionalización de la producción y del comercio intra e interfirmas, de adquisiciones, megafusiones y alianzas estratégicas de empresas transnacionales, en que EE.UU. aparece como el principal inversionista en el exterior, repercute en una ampliación del alcance del bloqueo, dada la extraterritorialidad que la ley de EE.UU. trata de imponer a terceros países. Con mas frecuencia, suministradores tradicionales de las diversas ramas de la economía cubana, argumentan que no pueden seguir suministrando sus productos por razón de que su empresa fue adquirida o se fusionó con una empresa estadounidense o porque en el producto solicitado se utilizan insumos, partes o tecnología de origen estadounidense.

A pesar de todo ello, a partir de 1994 la economía comenzó a mostrar una recuperación. Inversionistas y hombres de negocio de diver-

sas regiones del mundo mostraron un creciente interés en el mercado de la isla. También sectores influyentes del sector empresarial estadounidense mostraron un creciente interés y se hacían mas frecuentes las visitas exploratorias a Cuba para examinar en el terreno las posibilidades de negocios. Se hacía evidente que la enmienda Torricelli no había logrado sus objetivos. Ahí estaba Cuba, reconstruyendo su economía, insertándose creadora y progresivamente en la economía internacional, padeciendo aún carencias, pero conservando los pilares básicos de su política social y humanista.

Lejos de aceptar el fracaso de su política y escuchar los reiterados reclamos de la comunidad internacional del cese del bloqueo a Cuba, EE.UU. en abierto desprecio por la opinión pública internacional y de diversos sectores religiosos, académicos, intelectuales y de la esfera económica estadounidense, dieron un paso más en su escalada de recrudescimiento del bloqueo, fabricando un incidente utilizado como pretexto para la aprobación de la ley Helms-Burton en 1996.

Esta ley es una prueba irrefutable de la injerencia y de las pretensiones de EE.UU. de esclavizar a la nación cubana, codifica todo el instrumental anterior del bloqueo, introduce nuevas medidas para su recrudescimiento y amplía su carácter extraterritorial.

Obviamente los gastados pretextos utilizados por EE.UU. en su política hostil hacia Cuba como por ejemplo sus vínculos con la URSS o su ayuda internacionalista a otros pueblos, no podían ser utilizados, ahora desempolvaban con la Helms-Burton el tema de las propiedades nacionalizadas y se plantean

acciones punitivas contra los empresarios de terceros países que inviertan o efectúen negocios en Cuba en lo que denominan «traficar» con propiedades de EE.UU. en Cuba con el fin de intimidar o impedir todo tipo de inversión o financiamiento a la isla.

Desde su etapa de proyecto, esta ley ha ejercido un carácter intimidatorio sobre las intenciones de negocios de empresarios de terceros países con Cuba. No ha logrado impedir aún después de aprobada que continúe el flujo de capitales hacia la isla, aunque en una magnitud inferior a las expectativas, así como ha influido en dilatar operaciones de financiamiento con repercusiones económicas negativas en la producción.

Estas pretensiones extraterritoriales de los Estados Unidos han concitado un creciente rechazo internacional. En los últimos siete años en cada uno de los Períodos de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se han aprobado igual número de resoluciones que llaman a poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, cada año aprobadas por un número creciente de países, dejando totalmente aislado a los Estados Unidos en su inhumana política de hostilidad hacia Cuba.

La posición asumida por EE.UU. lejos de escuchar el reclamo de la comunidad internacional de acudir al diálogo y la negociación para examinar las diferencias existentes, ha sido incrementar la hostilidad y el recrudescimiento del bloqueo al pueblo cubano, privarlo de sus ingresos y tratar de doblegarlo por hambre y enfermedades, al poner un énfasis particular al bloqueo de alimentos, medicamentos y equipos de uso médico y material para la salud.

Ignorando el reclamo de 157 Estados miembros de las Naciones Unidas que aprobaron la resolución de la Asamblea General abogando por el fin del bloqueo, solo una semana después de aprobada esta, el Congreso de los Estados Unidos aprobaba con la firma del Presidente de ese país la ley Omnibus de Asignaciones Presupuestarias para el año 1999 en la cual se incluyen 12 enmiendas relacionadas con Cuba, las que las que extienden y endurecen el bloqueo a la isla y habían sido negociadas en secreto por un grupo de legisladores y funcionarios.



Entre las medidas contenidas en la referida ley se incluyen: el reforzamiento de sanciones impuestas por el Título IV de la Ley Helms-Burton y se extienden al resto del mundo, se amplía el bloqueo sobre fondos de instituciones crediticias internacionales para concertar cualquier asistencia o reparaciones a Cuba. Un aspecto que merece especial atención contenido en la Sección 211 de la misma, que prohíbe la realización de transacciones o pagos en ese país, relacionados con una marca o nombre comercial confiscado, así como el reconocimiento y validación de estas marcas o nombres comerciales por parte sus tribunales. Esta sección se circunscribe a la aplicación del Código de Regulaciones Federales que son aplicadas por el Departamento del Tesoro respecto a Cuba, amparados en la cual en el mes de abril de 1999 un tribunal de New York falló contra la empresa «Havana Club Holding, S.A.» empresa mixta integrada por la firma francesa Pernod Ricard y otra empresa cubana, despojándola de sus derechos para registrar la marca de ron «Havana Club», la que estaba legalmente registrada en ese país desde 1974 y en más de un centenar de países en el mundo, con lo cual los Estados Unidos dan un peligroso paso que atenta contra la existencia y estabilidad del sistema de normas internacionales acordadas sobre derechos de propiedad intelectual, marcas y patentes.

Los Estados Unidos han convertido la política de sanciones como parte de su estrategia de política exterior. Las mismas no sólo se aplican contra Cuba. Según el Consejo Asesor del Presidente de los Estados Unidos, en el año 1998, se aplicaron por ese país sanciones unilaterales contra 75 países que representan el 52% de la población mundial. En las sesiones del Congreso que finalizaron en enero de 1999 se examinaron 57 nuevas sanciones contra 10 países, entre ellas más de 30 afectaban a Cuba.

La aplicación del bloqueo contra Cuba ha tenido un fuerte impacto negativo en las posibili-

dades de desarrollo económico del país y en el nivel de bienestar de su población. Desde su implantación hasta 1998 las afectaciones económicas para el país superan los 67 mil millones de dólares, magnitud equivalente a unas cuatro veces del Producto Interno Bruto generado por la economía cubana en un año. En los años recientes el recrudecimiento del bloqueo con la enmienda Torricelli y la ley Helms-Burton ha elevado significativamente el nivel de afectaciones a la economía cubana, representando cada año una cifra alrededor del 15% del Producto Interno Bruto del país.

Durante 1998 las principales empresas cubanas que realizan operaciones de comercio exterior, tuvieron afectaciones por el bloqueo superiores a los 500 millones de dólares, equivalentes a una disminución del 13% de la capacidad de compra del país. Solo en la adquisición de un grupo de alimentos, los precios que tuvo que pagar en exceso el país por la imposibilidad de adquirirlos en los Estados Unidos, su mas cercano y competitivo mercado, significó egresos adicionales por mas de 30 millones de dólares, cantidad con la cual pudieran haberse adquirido unas 15 mil toneladas de leche en polvo para el consumo de la población.

De igual forma, los gastos adicionales en transporte al tener que adquirir los productos en mercados lejanos constituyen una pesada carga para la economía. En el mismo grupo de alimentos adquiridos en 1998, si estos pudieran haberse adquirido en el mercado estadounidense el país no habría gastado 21.5 millones de dólares en este servicio, y con ese dinero haber adquirido 130 mil toneladas adicionales de trigo para el consumo humano o como alimento para la ganadería.

Debido a las restricciones impuestas por los Estados Unidos y las presiones ejercidas sobre empresarios y entidades financieras que mantiene vínculos económicos con Cuba, estos empresarios y entidades establecen un recargo o sobretasas superiores a los precios y tari-

fas prevalecientes en el mercado en las operaciones comerciales y financieras que realizan con la isla, denominado «riesgo Cuba», bajo el supuesto del riesgo en que incurren al comerciar con el país, dado que pueden ser objeto de sanciones por los Estados Unidos o incluso perder el acceso al mercado de ese país.

Para un pequeño país subdesarrollado como Cuba, dependiente de la exportación de un reducido número de productos básicos con precios depauperados en el mercado internacional, y muy sensible a factores climáticos adversos como los ocurridos durante 1988 con grandes lluvias en períodos de seca y severa sequía en la estación de lluvias, así como por el paso de huracanes con afectaciones materiales diversas, tener que enfrentar un bloqueo económico, comercial y financiero por cuatro décadas y ahora aumentado por parte de la más influyente y poderosa potencia económica y militar resulta un enorme reto para su propia existencia como nación.

Los Estados Unidos ante la creciente repulsa internacional y de amplios sectores de ese propio país por esta genocida política contra Cuba, han tratado de mostrar una imagen de flexibilización del bloqueo a la nación cubana. Sin embargo, en la práctica se trata de un reforzamiento de éste, ejerciendo un mayor control y rigor sobre su aplicación y la introducción de medidas para su recrudecimiento. La realidad es que Cuba no ha podido adquirir en los Estados Unidos alimentos, ni un solo medicamento, equipo o material de uso médico. De forma sistemática, se ha anulado la posibilidad de ventas a Cuba, ya sea no otorgando las licencias correspondientes para ello o mediante la imposición de requisitos y condicionamientos que la hacen irrealizable. No sólo ha sido imposible adquirir estos productos en ese país, sino que las cláusulas contenidas en la Enmienda Torricelli y la Ley Helms-Burton y otras regulaciones del bloqueo impiden adquirirlas en otros países.



Los gobernantes de los Estados Unidos alegan que en la legislación del país sobre el bloqueo a Cuba, en particular la Torricelli se autoriza por razones humanitarias el otorgar licencias para la venta de medicinas a la isla, en cuyo caso deber ser satisfecha la condición de la inspección *in situ* del destinatario y su utilización. Además de esta condición inaceptable para cualquier país soberano es totalmente impracticable para las empresas suministradoras verificar su utilización final.

El 28 de abril de 1999 el gobierno de los EE.UU. anunció la reformulación de una parte de la política de sanciones que ha venido utilizando como instrumento de su política exterior. Autorizó a otros países sujetos a sanciones a comprar medicinas y alimentos, excluyendo a Cuba, único país del mundo sobre el que se ejerce un bloqueo en medicinas y alimentos.

En un estudio recientemente publicado por la American Association for World Health, institución de reconocido prestigio radicada en Washington, pudo comprobar en visitas efectuadas a diferentes centros hospitalarios de Cuba y en entrevistas con médicos y pacientes, los daños ocasionados sobre el sistema de salud y la alimentación de la nación cubana por el bloqueo de EE.UU. en alimentos, medicinas y técnica médica. En contactos con funcionarios de los Departamentos del Tesoro y de Comercio de EE.UU. y con empresas farmacéuticas de ese país, corroboraron sus apreciaciones.

Las propias consultas realizadas por la American Association for World Health con funcionarios de los Departamentos de Comercio y del Tesoro de EE.UU. y con las empresas farmacéuticas, pusieron en evidencia la desinformación y disuasión ejercida por estos funcionarios para evitar que estas empresas presenten solicitudes de licencias de exportación u ofrezcan siquiera información a Cuba sobre los precios de sus productos.

Incluso en los casos de empresas que han efectuado solicitudes de licencia, estas tienen que hacerse caso por caso en cada embarque, aunque sea una entrega parcial, proceso tortuoso y dilatado que ha demorado como promedio unos siete meses.

Las empresas estadounidenses de medicamentos y equipos médicos producen más del 50% de las nuevas drogas de significación en el mercado internacional y más del 80% de los nuevos productos biotecnológicos. Algunos de estos productos o equipos son únicos en el mundo e imprescindibles para salvar vidas humanas. Los Estados Unidos además establecen un período de vigencia de 17 años para la patente de estos productos.

Cuba por tanto no tiene acceso a una serie de medicamentos y equipos producidos por empresas estadounidenses o subsidiarias de estas en terceros países, entre ellos algunos antibióticos de tercera generación, medicamentos y drogas para el tratamiento de la leucemia infantil y otros padecimientos del cáncer, medicamentos para el tratamiento de pacientes con el SIDA, de medicamentos específicos postoperatorios en cardiología para infantes, algunos de los cuales de uso exclusivo en hospitales se exige el nombre del hospital al que va destinado y por consiguiente no es posible adquirirlo incluso mediante intermediarios.

A Cuba se niega la adquisición no solo de equipos sino incluso de piezas de repuesto para equipos recibidos como donación de terceros países, como es el caso de equipos de diálisis Kobe, utilizado para personas que requieren un trasplante. En otros casos, suministradores tradicionales de equipos médicos a Cuba, al ser adquiridas estas empresas o fusionarse con empresas estadounidenses inmediatamente dejan de vender el producto a la isla, como fue por ejemplo el caso de dos firmas que suministraban marcapasos para personas con problemas cardíacos, que dejaron súbitamente de suministrarlos, creando un complejo problema para su

sustitución en pacientes que lo requieran.

La prohibición del acceso a medicinas y equipos de avanzada tecnología producidas por los Estados Unidos además de prolongar el tratamiento y el padecimiento de los pacientes y su estancia en hospitales, con el consiguiente incremento de los gastos, impide en algunos casos brindar algunos servicios con la regularidad requerida a personas de alto riesgo como el caso mencionado de los equipos de diálisis o incluso tener que lamentar la pérdida de vidas por la falta o no disponer en un momento determinado de un medicamento específico, material o equipo de uso médico, de origen estadounidense.

Solo el alto nivel profesional y la vocación humanista de los médicos y otros profesionales del sistema de salud cubano y la prioridad brindada a la organización y desarrollo de esta actividad en el país, explican como ha sido posible conservar e incluso mejorar los índices de salud de la población en las condiciones tan adversas que le han sido impuestas por el bloqueo. Las autoridades estadounidenses trataron de desvirtuar los resultados de la investigación realizada por la institución médica mencionada radicada en Washington y presentaron informes en los que rechazaban otorgar de diversas licencias para la venta de medicamentos. Sin embargo, como revelaría una investigación realizada por el Comité de Medios y Arbitrios del Congreso estadounidense en referencia al informe presentado por el Departamento de Estado, como un intento deliberado por cubrirse de las denuncias de la American Association for World Health y se demostraba que los datos sobre licencias otorgadas habían sido falsificados y manipulados, así como se tergiversaron datos de la Organización Mundial y Panamericana de la Salud sobre Cuba.

El informe de la investigación del Congreso concluía que: «el Departamento de Estado tiene la obligación de defender la política de los Estados Unidos, pero no tiene la obligación de fal-



sificar los hechos de manera intencional, especialmente si las tergiversaciones y falsificaciones son utilizadas para defender una política de bloqueo al acceso de la población civil a sus necesidades básicas de vida en medio de una profunda crisis económica».

Esta indefendible política genocida contra el derecho humano fundamental de un pueblo, el derecho a su propia existencia, encuentra cada día una creciente repulsa en amplios y diversos sectores de la vida económica, política, religiosa, e intelectual de los Estados Unidos.

En el sector empresarial son cada día más numerosos los pronunciamientos de segmentos influyentes que señalan lo irracional de una política que les impide participar de los beneficios de negocios en el mercado cubano. El Presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, organización que agrupa un numeroso e importante sector de la economía estadounidense y dirigentes de diversas agrupaciones de granjeros han expresado su apoyo al levantamiento del bloqueo a Cuba, en particular en alimentos y medicinas.

Congresistas tanto del Partido Republicano como del Partido Demócrata han formulado diferentes propuestas para flexibilizar el bloqueo a la isla y permitir la venta de alimentos y medicinas. Recientemente el Senado estadounidense aprobó una moción en esta dirección. Sin embargo, esta y otras iniciativas anteriores han recibido por parte de Congresistas vinculados estrechamente a las organizaciones terroristas de cubano-americanos en la Florida una fuerte oposición y aprovechando las influyentes posiciones que ocupan en el Congreso, estas iniciativas han sido rechazadas.

La supuesta flexibilización del bloqueo a Cuba tan promocionada en los medios de información por las autoridades estadounidenses tiene el propósito de debilitar el creciente movimiento de rechazo interno e internacional hacia esa política y la solidaridad internacional con el pue-

blo cubano. En realidad las medidas anunciadas como esa supuesta flexibilización están dirigidas a promover la subversión y la desestabilización interna del país mediante el envío de recursos materiales y financieros a personas y grupos en Cuba que les sirvan a estos fines y como se señaló anteriormente a ejercer un mayor control sobre la aplicación del bloqueo y su crudecimiento.

La nación cubana confía que algún día, la sensatez encuentre lugar entre los gobernantes de su vecino del norte y prevalezca la normalidad y el respeto mutuo en sus relaciones para beneficio de ambos pueblos. Igualmente espera la reparación de los daños y escuchar las disculpas de los dirigentes de ese país por los daños ocasionados al pueblo cubano durante cuatro décadas de infamia, bloqueo y agresiones de diversa naturaleza. Mientras tanto, continuará como hasta ahora, defendiendo sin vacilación su soberanía y autodeterminación, forjando con el esfuerzo de todo un pueblo su desarrollo y bienestar y así continuar colaborando con otros pueblos en el propósito de superar el atraso y la pobreza.

Sobre el autor:

Alejandro Aguilar es Investigador Titular del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, Cuba.

# ARDI beltza



**Redes del narcotráfico, jefes de la guerra sucia, proxenetas, casos de corrupción, grupos neofascistas, sectas, negocios sucios, ETTs, vertidos ilegales, malos tratos...**

**Dentro de poco alguien  
va a tirar del hilo.**

**Tú**

*Tú puedes lograr que en otoño nazca en nuestro país una nueva publicación especializada en periodismo de investigación. Una revista mensual y cuatro libros al año que tirarán del hilo de forma seria y comprometida, sin miedo y con la verdad por delante; como hacíamos en EGIN su EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, cuyos miembros promovemos este proyecto. Ahora seguiremos proseguir aquel trabajo, con la gente de la calle como nuestra mejor fuente y nuestra mejor ayuda. Somos trabajadores, y una publicación así exige financiación popular para garantizar su independencia y evitar el monopolio de las distribuidoras. Por eso, la revista sólo podrá conseguirse mediante suscripción. Si logramos que un mínimo de diez mil personas rellenen su cupón de suscripción, la revista verá la luz en otoño. No te lo cobraremos hasta que recibas el primer número. Suscripción trimestral 3.000 ptas., anual 12.000 ptas.*

**Para contactar con Ardi Beltza:**

**Tel: 94-4571867**

**Apartado de correos 22 - 20100. Orereta. Gipuzkoa**

**<http://www.nodo50.org/ardibeltza>  
[ardibeltza@nodo50.org](mailto:ardibeltza@nodo50.org)**



# El reto de la equidad en Cuba

por la Dra. Angela Ferriol Muruaga

## Introducción.

La pobreza es un tema obligado en el mundo de hoy. Ser pobre sintetiza una condición de vida socialmente inadmisibles, por lo que la conceptualización, medición y análisis de estrategias para la eliminación de este flagelo forman parte de la agenda de políticos y académicos.

El presente trabajo presenta los principales resultados obtenidos para el caso de Cuba en un proyecto internacional de investigación, cuyo objetivo fue estudiar el **efecto de políticas macroeconómicas y sociales sobre los niveles de pobreza**. En dicho proyecto, auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado en el período 1996-1997, participaron 15 países. El estudio del caso cubano se concentró entre los años 1989 y 1996, es decir, fijó la atención en el proceso de ajuste y reformas estructurales iniciado luego de la caída del campo socialista y el recrudescimiento del bloque económico norteamericano a la Isla. El hecho de que en Cuba se haya planteado continuar con un sistema socialista, las características económicas y sociales de partida, así como lo *sui generis* de la reforma económica emprendida en 1990, determinaron que la inclusión de Cuba en el estudio constituyera un reto para los especialistas involucrados. Sin duda, el modelo de política social y de funcionamiento de la economía cubana determina la necesidad de anali-

zar creativamente y adaptar las metodologías y métodos propuestos en la investigación, para lograr la adecuada coherencia en el análisis y que los resultados fueran comparables internacionalmente. También se asimilaron instrumentos y enfoques novedosos internacionalmente, de mucha utilidad para el estudio de la situación social, vinculada a las transformaciones económicas.

La primera parte de este artículo, se dedica a analizar si en Cuba existe pobreza con similares características a la que se observa en los restantes países latinoamericanos. Se introduce el concepto de población en riesgo y se cuantifica el fenómeno.

A continuación, se correlaciona los cambios macroeconómicos de la etapa con la dinámica de la población en riesgo. Especial interés tuvo el análisis del proceso inflacionario, y los resultados de medidas económicas y sociales aplicadas en términos de incremento y recomposición de la oferta de bienes y servicios a la población en mercados segmentados y de las particularidades del ajuste del mercado laboral.

Desde el punto de vista metodológico, constituyen aspectos novedosos de este estudio, cuestiones como la conceptualización de la población en riesgo en Cuba y su cuantificación; la profundización que se realiza respecto a los perfiles de vulnerabilidad, y la utilización de una Matriz de Cuentas Sociales (SAM), para cuantificar el efecto de las acciones macroeconómicas y sociales so-

bre la población de menores ingresos, y la desigualdad.

Las conclusiones a que se han arribado, en especial respecto a la magnitud de población en riesgo y su dinámica durante la reforma, a la recomposición lograda del mercado de bienes de consumo hasta 1996, a la variación ocurrida en los precios, y el impacto de la dualidad monetaria en la situación económica de las familias, entre otros aspectos; en correlación con las acciones macroeconómicas, contribuyen a esclarecer las complejidades del período 1989-1996 en la realidad cubana, por lo que este trabajo es útil para los responsables de la política económica y social.

Fue coautor en la investigación, el Lic. Didio Quintana, investigador Auxiliar del INIE y colaboró en este trabajo el Dr. Carlos García Pleyán, investigador Titular del mismo centro. Se agradece a los compañeros de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), sus aportes en materia de reprocesamiento de encuestas, e información, para la realización del estudio.

**¿Pobreza o población en riesgo? Distinciones entre pobreza y población en riesgo. Medición.**

El modelo de política social de Cuba tiene como premisas generales el acceso universal y el aseguramiento de las necesidades básicas de las personas. Un principio esen-



cial del mismo es que ningún miembro de la sociedad quede desamparado. Naturalmente estos propósitos se aplican en correspondencia con las disponibilidades materiales y financieras existentes.

Dicho modelo de política social considera que la totalidad de las familias tenga garantizado un nivel de alimentación a precios bajos, en magnitud acorde con las disponibilidades totales de productos alimenticios y teniendo en cuenta los requerimientos nutricionales de grupos como los niños, los ancianos, las gestantes y los enfermos crónicos; la opción de recibir gratuitamente servicios médicos de cualquier grado de complejidad, la educación gratuita, incluida la enseñanza de nivel superior; y la protección de un sistema de seguridad y asistencia social que abarca a la totalidad de la población, con subsidios por enfermedad, invalidez, vejez o muerte de trabajadores, así como pensiones por necesidad de las familias u otros grupos en desventajas como los discapacitados, y los menores sin amparo filial, entre otros.

La etapa de 1989 a 1997 ha representado un período de contracción y ajuste económico, en el cual es posible constatar la existencia de escaseces, pero enfrentadas a través de políticas dirigidas a lograr que la disponibilidad de bienes y servicios existente en el país se reparta lo más equitativamente posible entre todas las familias y a preservar la esencia del modelo social.

Con el propósito de que nadie quedara desprotegido, en estos años de dificultades se han ampliado las formas de beneficios, con la promoción del autoabastecimiento de alimentos, la vinculación de ancianos y gestantes a comedores para trabajadores, y la ejecución de experiencias territoriales para adecuar mejor la asistencia social a las necesidades. Por ello los autores de este trabajo han llegado a la conclusión de que en Cuba no se manifiesta

la pobreza tal cual ésta se observa en los restantes países subdesarrollados y han propuesto utilizar el concepto de población en riesgo en lugar del de pobreza, para señalar aquella parte de la población en peligro de no poder cubrir alguna necesidad básica y que por eso debe ser monitoreada y protegida por la política social. De esta forma se refleja más coherentemente la situación social en Cuba, donde incluso la prioridad dada a la política social ha llevado a incluir muchos de sus amplios objetivos como derechos ciudadanos. No obstante, para fundamentar la necesidad de utilizar un nuevo concepto para el caso cubano, se hace necesario precisar qué distingue a una persona en riesgo en Cuba de lo que sería un pobre.

En Cuba, la disponibilidad de alimentos llega a la población por distintas vías, cada una de las cuales tiene distintos precios. Así, por ejemplo, en 1995 la situación fue la siguiente:

- El 73% de la disponibilidad total de alimentos se distribuyó por el sistema de racionamiento y la alimentación social en escuelas, en hospitales y comedores obreros. Lo distribuido por estos canales equivalió al **65 % de los requerimientos nutricionales promedio en 1995 y al 63% de los requerimientos nutricionales promedios en 1996**. La diferencia en los precios de los alimentos respecto a su nivel previsible en un mercado no regulado fue equivalente a unos 88 pesos al mes en 1996, esto es un monto de un 27% de los ingresos monetarios medios.<sup>1</sup>

- El 13% de la disponibilidad llegó a la población por sistemas de autoabastecimiento alimentario, que se han desarrollado con fuerza en entidades agropecuarias no estatales, organismos de la administración central del Estado seleccionados, instancias locales de administración así como en huertos y patios en comunidades. Debe tenerse presente que para 1995 se estimó<sup>2</sup> que entre 2 y 3 millones de personas disfrutaron de autoabastecimiento

alimentario, adquiriendo por esta vía como promedio per cápita diario unas 1000 kilocalorías como mínimo, 40 gramos de proteínas y 45 gramos de grasa -lo que equivale a casi el 50% de los requerimientos nutricionales energéticos que dicta la canasta básica. En términos promedio, este canal de acceso a los alimentos distribuyó el 11% de los requerimientos nutricionales.

- El 14% de la disponibilidad total se adquirió por la población en mercados de libre formación de precios y en servicios mercantiles de alimentación.

Por consiguiente, lo primero que distingue un pobre de una persona en riesgo, es en materia de alimentación, y es que el primero no tiene ninguna garantía de alimentarse, mientras del segundo se sabe que puede no satisfacer todas sus necesidades pero tiene garantizada una parte dada de las de alimentación.

Adicionalmente, en Cuba todas las personas, incluidas aquellas clasificadas como en riesgo de no satisfacer alguna necesidad básica tienen acceso a:

- La atención permanente de un médico en la comunidad con funciones preventivas y curativas -servicios primarios- y la opción de ser remitido para recibir servicios especializados de alta tecnología disponibles en el país.

- La atención médica mensual de la gestante y del menor de un año, incluido cualquier tipo de servicio que requiera.

- La atención estomatológica que incluye servicios de ortodoncia y otros especializados.

- La educación básica de 9 años de estudios y garantía de poder continuar su formación a fin de prepararse mejor para obtener un empleo.

- Estudios de nivel superior totalmente gratuitos.

- Ser propietario de su vivienda, a través de un sistema de pago ventajoso.



Puede plantearse entonces que también lo que distingue a un pobre de una persona en riesgo, es el poco peso que tienen algunos gastos como los de salud, educación y vivienda en el presupuesto familiar del último, junto a la garantía de acceso, con independencia de los ingresos monetarios, a determinados servicios de salud, de educación y a una vivienda decorosa. Dicha garantía debe reflejarse en indicadores como los del estado de salud y educación, entre otros.

En el anexo estadístico se brinda, por provincias, un conjunto de indicadores sociales para Cuba. Sus favorables niveles -comparados internacionalmente- y su equiparación territorial reflejan el masivo acceso de la población a los beneficios antes descritos, lo cual avala la igualdad de oportunidades con independencia de los ingresos monetarios antes descrita.

Luego, en Cuba pueden existir personas en riesgo de no satisfacer alguna necesidad básica, pero todos sus hijos van a la escuela, son dueños de su vivienda, reciben atención médica siempre que lo desean y hasta pudieran salvar su vida o la de un miembro de su familia con un tratamiento costoso. Estas cuestiones, a juicio de los autores, distinguen cualitativamente a un pobre de una persona en riesgo<sup>3</sup>

El concepto de pobreza sintetiza una condición de vida inhumana, es decir, por debajo de un nivel mínimo que permite la reproducción biológica y un desenvolvimiento social en condiciones adecuadas.

La medición de la pobreza ha resultado difícil, y es extensa la literatura especializada relativa a las limitaciones de los distintos métodos de medición propuestos, en especial si se trata de realizar comparaciones internacionales.

El enfoque del proyecto internacional de investigación requirió centrar la medición de la pobreza en el método del ingreso, el cual supone que el acceso a condiciones de vida bá-

sicas transita fundamentalmente por relaciones mercantiles, no ponderando adecuadamente los ingresos no monetarios que puedan recibir las familias, ni aun cuando se introduzcan en los ingresos y gastos estimaciones de transferencias recibidas. En realidad, hasta el momento no se ha propuesto en el plano teórico, un ajuste de la línea de pobreza calculada a partir de los gastos monetarios de la población, teniendo en cuenta lo que puede representar para una familia la garantía de acceso, en igualdad de oportunidades, a bienes y servicios esenciales, con independencia del nivel de ingresos familiares<sup>4</sup>.

Para el caso de Cuba, se calcularon líneas de riesgo, adecuando la metodología a utilizar en el trabajo. Así, para fijar la línea de pobreza se parte de la canasta básica de alimentos, que expresa los requerimientos nutricionales mínimos de ingesta que como promedio diario per cápita debe consumir la población para conservar la salud, atendiendo a su estructura etárea, el clima, el esfuerzo físico y los hábitos de alimentación. Dicha canasta se valora a los precios del mercado.

Para fijar la línea de riesgo, en Cuba se parte también de la canasta básica de alimentos (ver anexo estadístico), pero en su valoración se tiene en cuenta el precio subsidiado de parte de la misma, y se precisa el por ciento

de los requerimientos nutricionales al que, sin duda, accede la población gracias a la existencia de ese subsidio.

El método de estimación calcula, en general, el costo de los alimentos distribuidos por el racionamiento, la alimentación social y el autoabastecimiento a sus precios regulados; y supone que el resto de la canasta básica se completa en el mercado libre. Este mercado a precios libres, está formado por mercados en moneda nacional y en divisas, los cuales se complementan para un grupo de productos básicos<sup>5</sup>.

El costo de la canasta básica de alimentos para 1988, fue tomado de estudios realizados en aquellos años (ver Torres, 1991) que lo fijaban en 22 pesos per cápita mensuales. Para 1996 se utilizó un nivel de 74 pesos, estimado para este trabajo, también sobre la base de estudios anteriores (Ferriol, 1996). En el caso de 1995, se partió de la referencia, ya mencionada, de 74 pesos en 1996, y utilizando un primer intento para el cálculo del índice de precios al consumidor<sup>6</sup>, se estimó en 90 pesos.

Es importante que se conozca que en el período en el que se concentra este estudio, la disponibilidad total de alimentos en el país resultó globalmente insuficiente para satisfacer la canasta básica. ( Ver gráficos 1 y 2).

Gráfico 1 - Disponibilidad de energía

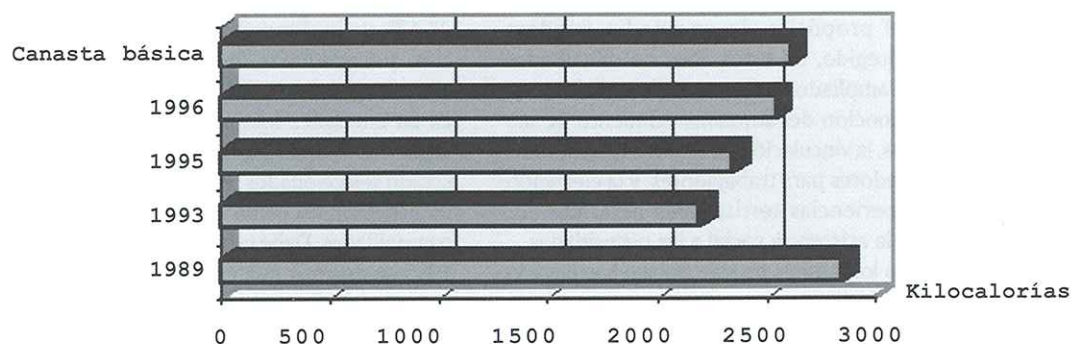
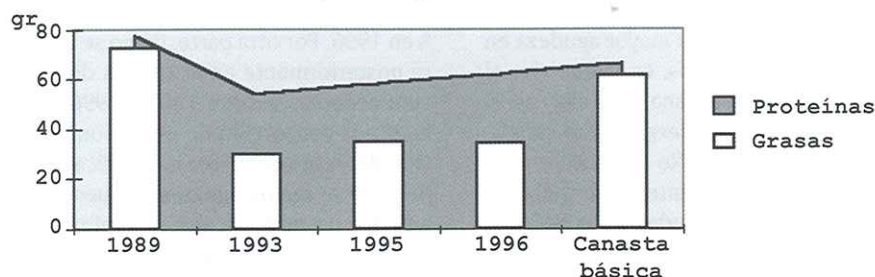




Gráfico 2 - Aporte de proteínas y grasas



El segundo paso para fijar la línea de pobreza, es considerar un monto de gastos para la satisfacción de necesidades básicas no alimenticias. La estructura de esos gastos no alimenticios depende de muchos factores, uno de ellos está dado por la disponibilidad de bienes y servicios gratuitos o subsidiados, cuestión que usualmente se obvia o no se explicita en los estudios de pobreza. En particular en el caso cubano, como se apuntó anteriormente, ocurre incluso que dentro de la canasta de servicios gratuitos se incluyen algunos no considerados como básicos internacionalmente para medir la pobreza. Para incorporar en la línea de riesgo los gastos no alimenticios, se tomó la proporción de dichos gastos para la población de menores ingresos. Como resultado se obtuvo como líneas de riesgo las siguientes: 33 pesos en 1989, 112 pesos en 1995 y 93 pesos en 1996. Los ingresos monetarios de la población incluyen los provenientes de la actividad laboral y aquellos obtenidos por los beneficios de la seguridad y la asistencia social. También incorpora los ingresos en divisas que percibe la población por todas las causas. La cuantificación de los ingresos totales de los núcleos familiares, se realizó convirtiendo sus ingresos en divisas a pesos, de acuerdo con la tasa de cambio que predomina en el mercado informal de divisas.

Tomando en consideración que dicha tasa de cambio refleja el hecho objetivo de que una persona sin acceso al dólar deba sacrificar esa magnitud de moneda nacional, para complementar su consumo en el mercado en divisas con algún artículo no presente en el mercado en moneda nacional; pero que también es cierto que para bienes de consumo comunes de ambos mercados, en particular teniendo en cuenta los bienes alimenticios que se distribuyen por el racionamiento -ver anexo estadístico-, la tasa de cambio tiende a favorecer al peso, se efectuaron análisis de sensibilidad de los índices de riesgo a distintas tasas de cambio, resultando de poca significación ese factor. Ello debe responder a que la población en riesgo posee divisas en magnitud insuficiente para cubrir la brecha de sus ingresos en moneda nacional respecto al costo de la canasta básica, aun cuando se valore dicha divisa a la tasa de cambio del mercado no oficial para su conversión a moneda nacional.

Sí resulta muy sensible a la tasa de cambio que se utilice, como era de esperar, el nivel de desigualdad en la distribución de los ingresos que resulta para la población. Sin embargo, los estudios del mercado y su recomposición actual apuntan a que en términos reales la desigualdad es mucho menor que

lo que pudiera esperarse por la simple observación de los ingresos monetarios. El mercado en el país está conformado por 4 componentes:

- Una parte funciona en moneda nacional a precios fijos. Incluye los alimentos racionados, bebidas, cigarros, productos médicos, electricidad, gas y agua, transporte, comunicaciones, servicios de alimentación ligera, servicios personales y de recreación.

- Otra parte funciona también en moneda nacional pero a precios libres. Se ofertan alimentos, bebidas, cigarros, artículos de higiene y limpieza, textiles y confecciones, calzado, muebles, transporte, servicios personales, artesanía, entre otros.

- La tercera parte es el mercado formal en divisas que oferta alimentos, bebidas, cigarros, productos de limpieza, confecciones, calzado, artículos de ferretería, muebles, artesanía, efectos electrodomésticos, servicios de alimentación de toda categoría, transporte, comunicaciones, y servicios de hotelería y recreación.

- La cuarta parte es un mercado informal que funciona en moneda nacional y en divisas.

Existen bienes y servicios comunes a estos mercados, en general de distintas calidades, aunque pueden ofertarse calidades similares en el mercado informal. Otro conjunto amplio de bienes y servicios solo se ofertan en algunos de estos mercados; ello ocurre incluso para productos que conforman la canasta básica, lo que le confiere carácter complementario a los mismos.

Otra característica de estos mercados es que el diferencial de precios entre ellos es muy pronunciado. Primeros estimados gruesos reportan que los precios en los mercados libres en moneda nacional son 7 veces superiores que los del mercado a precios fijos; mientras que los precios en el mercado formal de divisas pueden ser 20 veces mayores.<sup>7</sup>

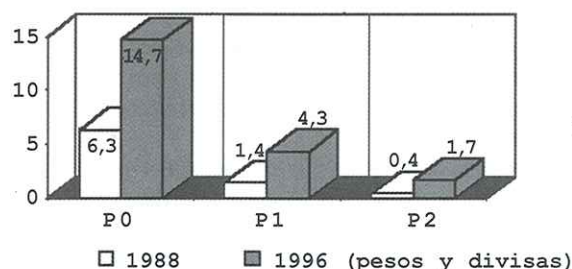


De lo anterior puede deducirse que las familias necesitan incursionar en todos los mercados, lo cual deben hacer en proporción diferente en dependencia de sus ingresos. Las de más altos ingresos tienen la ventaja de satisfacer sus necesidades en el mercado más surtido y de mayor calidad, pero esa ventaja se reduce por los altos precios del mercado en divisas.

#### Cuantificación de la población en riesgo. Perfiles de riesgo.

La población en riesgo de no satisfacer alguna necesidad básica muestra la dinámica que se observa en el gráfico 3.<sup>8</sup>

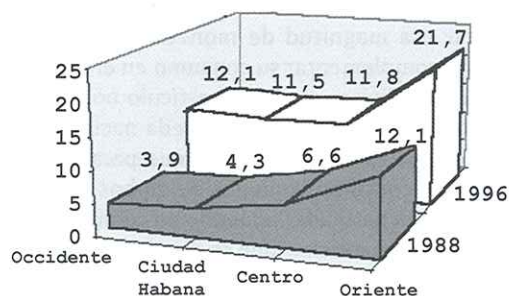
Gráfico 3 - Población de riesgo. Cuba (zona urbana).



Como se observa, entre 1988 y 1996 el porcentaje de la población urbana en situación de riesgo más que se duplicó. La brecha de riesgo (P1) indica que en ambos años la mayoría de la población con ingresos por debajo de la línea de vulnerabilidad considerada, posee ingresos cercanos a la misma. No obstante, en tendencia, el deterioro del índice de brecha es mayor que el de incidencia de riesgo, o dicho en otros términos, en 1996 respecto a 1988, la brecha entre los ingresos de la población en riesgo respecto a la línea de vulnerabilidad fue relativamente mayor. El efecto de la contracción de la economía,

en un entorno de recrudescimiento del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba, se reflejó con mayor agudeza en la región oriental del país, en la que vive el 30 % de la población urbana, y de ella casi el 22 % se encontraba en riesgo de no satisfacer necesidades básicas. No obstante, en términos de dinámica durante el período, las regiones occidental y Ciudad de la Habana, con el 20 % y el 26 % respectivamente, de la población, muestran un mayor deterioro en la incidencia del riesgo.

Gráfico 4 - Población en riesgo por regiones del país (zona urbana).



Ciudad de La Habana es una de las regiones donde se ha reflejado en mayor magnitud el efecto de la contracción económica y de las transformaciones económicas y sociales. Por ello, el objetivo de medir el efecto de los cambios en las políticas macroeconómicas sobre los niveles de vulnerabilidad no se pierde, aunque para algunos aspectos del trabajo sólo se utilice información sobre la capital. (Ver cuadro 1).

En 1995, el índice de recuento (P0) casi se quintuplicó, para después mejorar en un 43 % en 1996. Por otra parte, como se comentará posteriormente en el análisis de la situación económica entre 1989 y 1996, seguramente la proporción de población en situación de riesgo debió ser más crítica en 1993, pero no se realizó ninguna encuesta en ese año que permita calcular esta información. Resulta interesante tratar de precisar en qué medida la dinámica de los índices de riesgo estuvo asociada a variaciones en los ingresos medios de la población y a cambios en la distribución de los ingresos. Al respecto es válido recordar que la sociedad cubana se ha caracterizado por ser una de las de menor desigualdad en materia de ingresos monetarios.

En la descomposición en el tiempo, entre 1988 y 1995, se obtiene que el deterioro del índice de recuento se explica fundamentalmente por el hecho de que la mejoría en los ingresos medios no pudo ser lograrse con el mismo grado de equidad que existía en 1988. (Ver cuadro 2).

Cuadro 1 - Índices de riesgo. Ciudad de La Habana (porcentaje).

| AÑOS | P0   | P1  | P2  |
|------|------|-----|-----|
| 1988 | 4,3  | 1,2 | 04  |
| 1995 | 20,1 | 5,2 | 1,8 |
| 1996 | 11,5 | 3,0 | 1,1 |

**Fuente:** Cálculos de los autores sobre la base de la información de encuestas de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en 1996 y del Comité Estatal de Estadísticas (CEE) en 1988 y la encuesta sobre el efecto del saneamiento financiero en Ciudad de la Habana. ONE, 1995.



Cuadro 2 - Descomposición de la variación en el riesgo. Ciudad de La Habana.

|                                          | Valor  |       |       | Por ciento |        |         |
|------------------------------------------|--------|-------|-------|------------|--------|---------|
|                                          | P0     | P1    | P2    | P0         | P1     | P2      |
| <b>1988 - 1995</b>                       |        |       |       |            |        |         |
| Variación total                          | 15,8   | 4,0   | 1,4   | 100        | 100    | 100     |
| Efecto del crecimiento del ingreso medio | (1,3)  | (0,5) | (0,2) | (8,2)      | (12,5) | (14,3)  |
| Efecto de los cambios de distribución    | 22,1   | 6,8   | 2,8   | 139,9      | 170,0  | 200,0   |
| Residuos                                 | (5,0)  | (2,3) | (1,2) | (31,6)     | (57,5) | (85,7)  |
| <b>1995 - 1996</b>                       |        |       |       |            |        |         |
| Variación total                          | (8,6)  | (2,2) | (0,7) | 100        | 100    | 100     |
| Efectos del crecimiento del ingreso      | 3,4    | 1,8   | 0,7   | (39,5)     | (81,8) | (100,0) |
| Efectos de los cambios de distribución   | (10,6) | (2,9) | (1,0) | 123,3      | 131,8  | 142,9   |
| Residuos                                 | (1,4)  | (1,1) | (0,4) | 16,3       | 50,0   | 57,1    |
| Fuente: Cálculos de los autores.         |        |       |       |            |        |         |

En la disminución de los índices de riesgo en el período 1995-1996, la disminución de la desigualdad es la determinante, y de manera más relevante aún en el caso del déficit medio de ingresos (P1) y del índice de intensidad (P2). Es decir, los cambios en la distribución de ingresos en la población explican la dinámica de los índices de riesgo, compensando incluso las tendencias contrarias al comportamiento observado en dichos índices, que se manifiestan en los ingresos medios. Como se puede observar en el gráfico 5, en el período ocurrieron, efectivamente, cambios importantes en la distribución de los ingresos en la población. No obstante en la interpretación de estos resultados no puede perderse de vista que la desigualdad que se advierte en los ingresos, está magnificada por

la utilización de la tasa de cambio no oficial para acumular el total de los ingresos de la población y, como se explicó anteriormente, dicha tasa de cambio no refleja el poder de compra de las monedas en el total del mercado de bienes de consumo.

Tratando de mostrar el efecto de este elemento, seguidamente se brinda el gráfico 6 con aproximaciones a la curva de Lorenz de 1996, utilizando también la tasa de cambio oficial y una intermedia entre esta y la predominante en el mercado de la divisa.

En la medida en que se consideran tasas de cambio más moderadas, la distribución de los ingresos para 1996 se va acercando a la de 1988, sin alcanzar aún el grado de equidad en los ingresos de ese año aunque se utilice la tasa de cambio oficial. Ello responde a que en los tres deciles de la población con ingresos más altos, se concentra una mayor proporción de ingresos a costa de minorarse la proporción de ingresos en manos de los estratos medios.

Gráfico 5 - Distribución de los ingresos. Aproximaciones a la curva de Lorenz. Ciudad de La Habana.

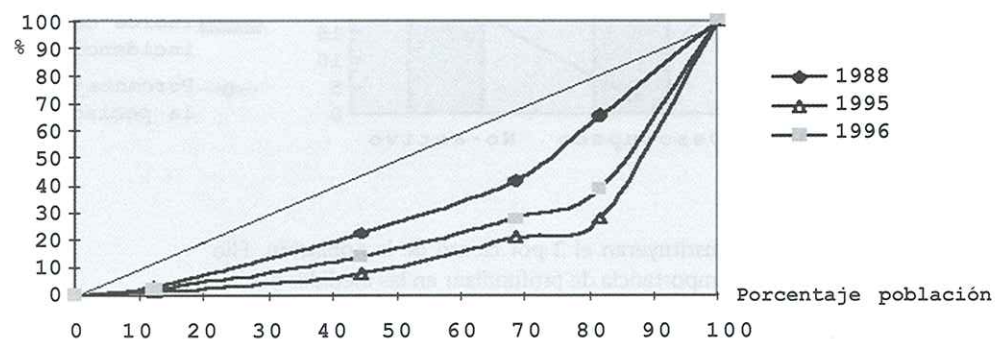
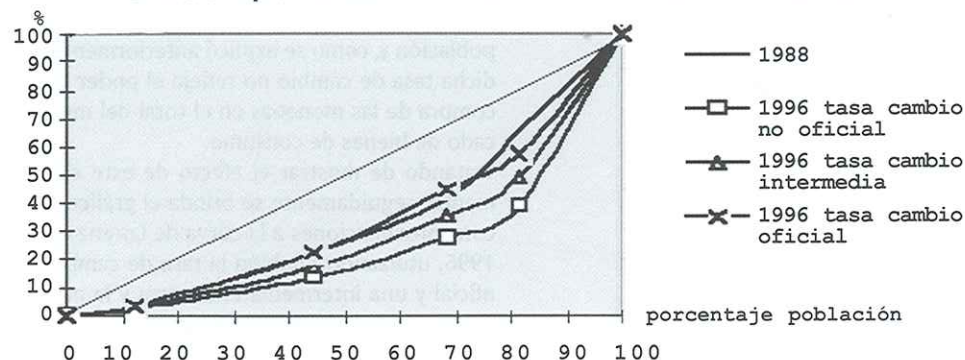




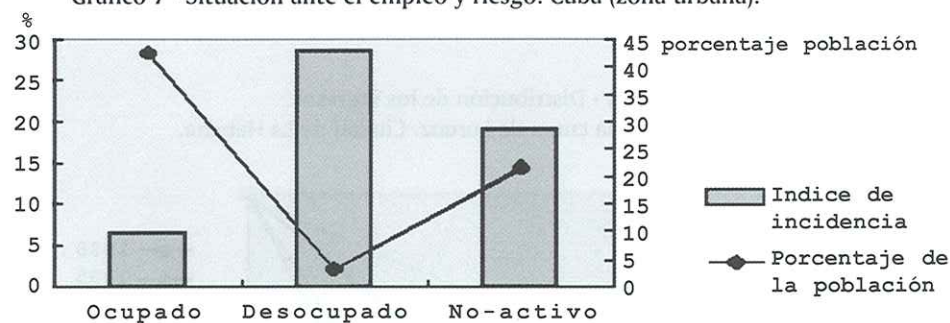
Gráfico 6 - Aproximaciones a la curva de Lorenz. Ciudad de La Habana.



Resulta interesante el análisis de los perfiles de la población en riesgo para 1996<sup>9</sup>. Al respecto, es de suponer que la situación de la población ante el empleo sea un elemento de relevancia.

Como se observa y era de esperar, los desocupados son el grupo en situación mayor de riesgo, y por ello resultó muy positivo

Gráfico 7 - Situación ante el empleo y riesgo. Cuba (zona urbana).



que sólo constituyeran el 3 por ciento de la población. Ello apunta a la importancia de profundizar en las medidas económicas y sociales que posibilitaron tan bajos niveles de desocupación en condiciones de severa contracción económica. Destacan los no activos como el grupo de población en más elevado riesgo, tomando en cuenta su proporción. En los cálculos

también resulta que los ocupados en que más incide el riesgo son los trabajadores estatales fundamentalmente, lo que apunta a que en el caso cubano la situación de informalidad y de autoempleo estaba siendo más lucrativa (ver gráfico 8).

Por sexos lo significativo resultó ser que la situación de riesgo se manifestó bastante pareja, lo que responde a acciones de protección hacia la mujer. Por tamaño del hogar, la información indica que son los núcleos familiares más grandes los más vulnerables, aunque en términos de cantidad de población afectada los problemas se localizan en los núcleos de 3 a 6 miembros.

El vínculo entre tamaño del hogar y el nivel de los ingresos monetarios se puso de manifiesto en estudios realizados para los años ochenta.<sup>10</sup> En aquellos años se obtuvo que esos núcleos de mayor tamaño, se localizaban mayormente en la región oriental y en su composición había más niños y menos trabajadores que en los restantes (ver gráfico 9).

Nuevamente en este estudio, se obtiene que la situación de riesgo se observa más en la región Oriental, por un lado; y en núcleos de mayor tamaño, por otro. No obstante, sería conveniente matizar este resultado con propuestas metodológicas recientes, en que se propone la utilización de coeficientes de escala en el cálculo de los ingresos per cápita del núcleo, toda vez que hay una serie de gastos comunes en el hogar que no se incrementan en igual proporción al incremento del número de miembros.

Ello puede tener fuerte influencia en el caso de Cuba, pues la política salarial en la economía estatal ha sido la de conservar un diapasón estrecho para los salarios en el propósito de evitar grandes desigualdades en materia de ingresos monetarios. De esa forma, la escala salarial se concibió única y con salarios



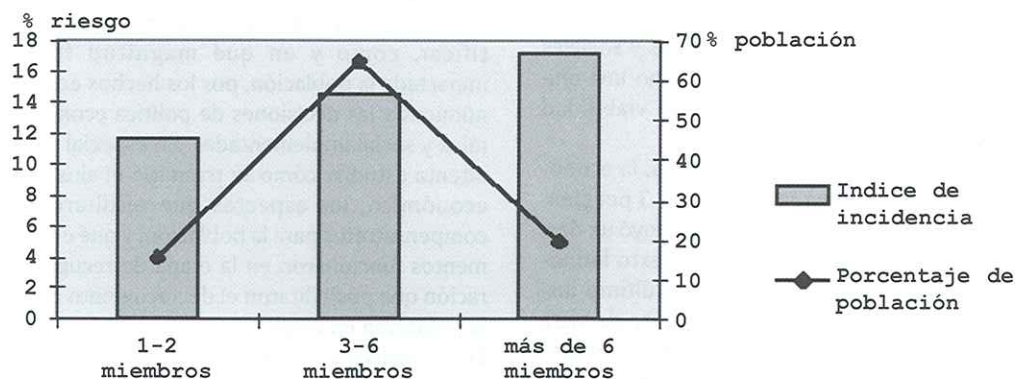
Gráfico 8 - Sector de propiedad del empleo y riesgo. Cuba (zona urbana).



donde el mayor sólo supera en 4.5 veces al menor. Junto a ello, otra cuestión a ponderar es que las transferencias no monetarias del gobierno que se distribuyen per cápita llegan en magnitud considerable a los núcleos mayores.

Con respecto al nivel educacional (ver Anexo), el riesgo afecta casi por igual a la población con estudios Medios y Primarios, situación en que se halla el 59 por ciento de la población mayor de quince años. Por grupos de edades, resalta que son los niños y adolescentes hasta 14

Gráfico 9 - Tamaño del núcleo y situación de riesgo. Cuba (zona urbana).



años los más afectados. Sin embargo, nuevamente en esta ocasión es de recordar que en el modelo social cubano las transferencias no monetarias son de consideración, pues este grupo sociodemográfico es el que mayores beneficios recibe.

Por último, resulta de mucho interés que para 1996, se obtiene que una parte de la disminución de los índices de riesgo respecto a 1995, se explica por la tenencia y circulación de divisas. Generalmente sólo se reconoce que las remesas del exterior y otros ingresos en esta moneda, han incidido en el incremento de la desigualdad (ver cuadro 14).

### Cambios macroeconómicos y población en riesgo.

La economía cubana se halla inmersa en un proceso de reforma con transformaciones estructurales, cuyos matices y alcance están condicionados por la magnitud de la crisis económica que se afronta -una de las más profundas de su historia- la desaparición del campo socialista en Europa y el recrudecimiento del bloqueo económico.

El elemento generalizador del proceso es la introducción de mecanismos de mercado, gradual y ordenadamente, tratando de preservar en lo posible la situación social, especialmente el consenso político, y en los marcos de la regulación planificada por parte del Estado.

El proceso tiene carácter inédito, aún cuando se tomen de referencia otras experiencias, fundamentalmente de igual orientación social y política. Ello determina que surjan interrogantes respecto a la secuencia adecuada en las medidas económicas, las correlaciones pertinentes entre modalidades de gestión autónomas y descentralizadas respecto nuevas formas de regulación estatal, al efecto social de los cambios implementados, y a las acciones compensatorias admisibles hacia grupos desfavorecidos, entre otros.

Resulta pertinente precisar algunas cuestiones acerca de las condiciones de partida de las transformaciones.

La década de los años ochenta fue la etapa



Cuadro 14 - Indicadores de riesgo. Ciudad de La Habana

| Ingresos                                | P0   | P1  | P2  | Línea de riesgo |
|-----------------------------------------|------|-----|-----|-----------------|
| <b>1995</b>                             |      |     |     |                 |
| <b>En pesos</b>                         | 20,3 | 6,4 | 2,9 | 113             |
| <b>Totales</b>                          | 20,1 | 5,2 | 1,8 | 113             |
| <b>1996</b>                             |      |     |     |                 |
| <b>En pesos</b>                         | 15,8 | 4,8 | 2,0 | 93              |
| <b>Totales</b>                          | 11,5 | 3,0 | 1,1 | 93              |
| <b>Fuente:</b> Cálculos de los autores. |      |     |     |                 |

de mayor despliegue del modelo de desarrollo económico y social cubano; y se obtuvieron resultados económicos y sociales muy favorables.

Una particularidad del funcionamiento económico, fue el esquema centralizado de administración de los recursos físicos, con un acentuado predominio de los balances materiales en la toma de decisiones, estructurado bajo un plan implementado por vías administrativas.

La planificación centralizada posibilitó efectuar grandes maniobras en la economía, tales como los avances en la industrialización, los cambios en la distribución de los ingresos, la homogeneización de las condiciones de vida en los distintos territorios, entre otros. No obstante, a finales de los años ochenta, el modelo vigente comenzó a dar síntomas de insuficiencias y contradicciones, relacionadas en su mayoría con la limitada eficiencia económica.

Otra característica de la etapa, se refiere a las relaciones económicas y comercia-

les desarrolladas con el antiguo campo socialista. Ello propició mercados seguros a las exportaciones cubanas, precios superiores a los del mercado mundial, créditos preferenciales a largo plazo y volúmenes de insumos crecientes.

Un elemento importante a tener en cuenta fue que los aspectos económicos y sociales del desarrollo se manejaron como una unidad integrada, velando por la viabilidad sociopolítica.

En el período entre 1976 y 1985, la economía cubana se incrementó a un 5,3 por ciento promedio anual, lo que constituyó un desempeño excepcional en el contexto latinoamericano. Sin embargo, en el último lustro de los ochenta, desde el punto de vista funcional, la economía mostraba los síntomas clásicos de una economía limitada por la oferta según las descripciones en los estudios de Kornai para las economías socialistas: mercado en succión, excesos de inventarios y mal uso de recursos junto con el síndrome de escasez, costos resistentes

a la baja e inflación reprimida en el mercado de bienes de consumo, entre otros rasgos (ver Kornai, 1980).

En materia social, se habían alcanzado condiciones de vida en ascenso. La seguridad alimentaria y la eliminación de la desnutrición como fenómeno social eran un hecho, se reportaba una escolaridad de la población mayor de 15 años de 8 grados de enseñanza, la esperanza de vida al nacer llegó a 75 años y existía un virtual pleno empleo.

En equidad, los resultados eran muy amplios. La desigualdad social en los ingresos se había reducido hasta niveles que permitían hablar de homogeneización social, se reportaba una amplia incorporación de la mujer a las actividades sociales y la equiparación territorial de los indicadores sociales era elevada.

La desaparición del campo socialista constituyó el detonante principal para la entrada del país en una nueva fase, pues no debe perderse de vista que el 85 por ciento del intercambio comercial cubano dependía de esta área.

A continuación se tratará de precisar y cuantificar, cómo y en qué magnitud fue impactada la población, por los hechos económicos y las decisiones de política económica y social implementadas. En especial se intenta estudiar cómo se transmitió el ajuste económico, los aspectos que resultaron compensatorios para la población, y qué elementos funcionaron en la etapa de recuperación que posibilitaron el decrecimiento de la población en riesgo.

En el análisis posterior se hará referencias sobre el período, distinguiendo dos grandes etapas, la primera entre 1989 y 1995, y la segunda la correspondiente al año 1996. Ello obedece a que, como se explicó anteriormente, la información sobre la población en riesgo se obtuvo para los años extremos señalados



con esas etapas. No obstante, también se irá distinguiendo la subetapa 1989 - 1993 de la correspondiente a 1993 - 1995, pues difieren significativamente en cuanto al carácter estructural de las medidas, sus objetivos y los resultados económicos y sociales.

Resulta necesario recordar cuáles fueron las principales medidas incluidas en la reforma<sup>11</sup>.

**Cuadro 3 - Medidas macroeconómicas y sociales principales por etapas.**

| 1989 - 1993<br>SHOCK EXTERNO<br>↓ 70% IMPORTACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1993 - 1995<br>TRANSFORMACIONES<br>ESTRUCTURALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1995 - 1996<br>RESULTADOS Y AJUSTES                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura capital extranjero.</li> <li>- Desarrollo del turismo.</li> <li>- Desarrollo bienes transables.</li> <li>- Medidas sociales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>· alimentos racionados</li> <li>· priorizar Salud y Educación</li> <li>· mantener Empleo e Ingresos</li> <li>· cumplir Seguridad y Asistencia Social</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Despenalización de la tenencia de divisas. Creación de mercados.</li> <li>- Cambios organizativos en la Agricultura y entrega de tierras.</li> <li>- Apertura a la economía no estatal. Creación de mercados.</li> <li>- Saneamiento financiero:               <ul style="list-style-type: none"> <li>· aumento de precios</li> <li>· eliminación de gratuidades</li> </ul> </li> <li>- Ley Tributaria</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reestructuración del Sistema Bancario.</li> <li>- Apertura de Casas de Cambio.</li> <li>- Ley tributaria.</li> </ul> |

Las medidas se han diseñado para ajustar los grandes agregados económicos a las nuevas proporciones; lograr modificaciones permanentes en el modo de funcionamiento económico -y de esa forma adaptar la economía a las nuevas condiciones en que tiene que desarrollarse-, y para tratar de que el costo social de la maniobra fuera el menor posible (González, 1998).

En la primera etapa, se decidió abrir la economía a las inversiones con capital extranjero, con el objetivo de acceder a financiamiento internacional, tecnologías y mercados; se centraron esfuerzos en actividades capaces de generar nuevos ingresos en divisas, como el turismo, la biotecnología y la industria farmacéutica; se enfatizaron los

programas de producción de alimentos y se adoptaron un grupo de acciones de carácter social que consistieron básicamente en:

- Pasar al sistema de distribución racionada la casi totalidad de los alimentos existentes. Con ello se pretendió evitar la exclusión social en el acceso a los escasos productos alimenticios disponibles.

- Priorizar los sectores Salud y Educación, bajo la lógica de que la reducción de las importaciones afectarían los recursos materiales requeridos para estos servicios, pero que no por ello se debía reducir el aporte humano, y bien por el contrario tratar de compensar en parte las limitaciones materiales con una mayor contribución profesional del médico y del educador.

- Mantener el empleo y los salarios nominales de los trabajadores estatales -95% del total de la mano de obra al comenzar el ajuste-.

- Cumplimentar los compromisos del gobierno en materia de transferencias monetarias a la población por concepto de jubilaciones, pensiones y asistencia social.

En la etapa entre 1993 y 1995, se produje-

ron los cambios estructurales principales que han conformado la reforma hasta 1997, encaminados a estimular las fuerzas productivas y la búsqueda de ingresos por vías alternativas. Resultan de especial connotación:

- La despenalización de la tenencia y circulación de divisas y la formación de mercados que funcionan en esta moneda.

- Cambios organizativos en la Agricultura, con el paso de empresas estatales a cooperativas y entrega de tierras a familias, en usufructo.

- La apertura a la economía no estatal y la creación de mercados formales de libre formación de precios.

- El paquete de medidas para el saneamiento de las finanzas internas, con aumentos de precios a bienes de consumo no básicos, eliminación de gratuidades y la implantación gradual de una nueva Ley Tributaria.

- Reorganización de los Organismos de Administración Estatal.

A partir de 1995, se aprecia una fase de observación de los resultados y ajustes en la maniobra económica. Lo más visible resulta ser que se inicia la reforma del sistema financiero-bancario, con el paso del sistema de Banco único al sistema de banca comercial con un Banco Central.

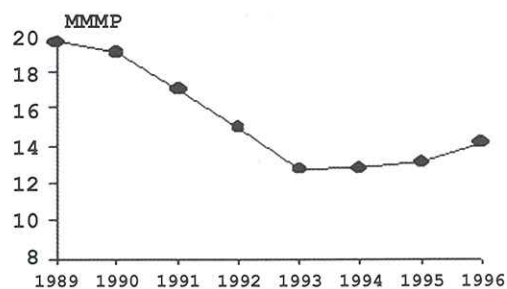
Resulta significativo que el instrumental tradicional de transmisión de este tipo de shock, por la vía de una devaluación monetaria, a fin de reducir la demanda agregada para ajustar la economía a la contracción de las importaciones y el producto, no fue aplicado. En realidad, debido al modelo económico, no existían las articulaciones para realizar la transmisión por esa vía -cuestiones como tipo de cambio o tasa de interés no desempeñaban papel alguno en el funcionamiento económico-. Por otra parte, ese camino resultaba contradictorio con el enfoque de equidad adoptado desde un inicio.



Otro aspecto que distingue el proceso cubano de otros ejecutados, es el tratamiento de la esfera laboral. Se decidió proteger la seguridad del empleo y los ingresos nominales de la gran mayoría de los trabajadores. Ello no dejó de tener implicaciones económicas y sociales adversas -descenso de la productividad laboral, tendencias inflacionarias y disminución de las tasas de actividad económica de los jóvenes-, pero tal cual se mostrará posteriormente, constituyó un elemento de importancia en la minoración de los costos sociales de la reforma.

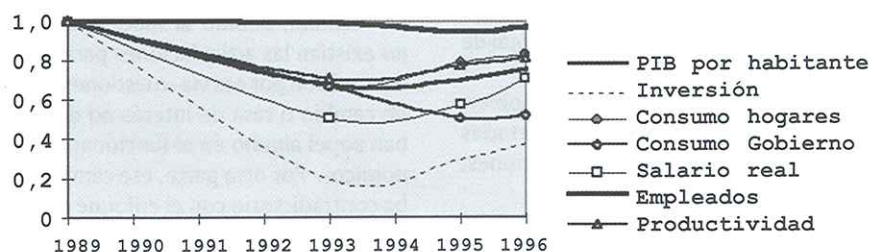
La dinámica de la economía mostró el siguiente comportamiento.

Dinámica del PIB 1989-1996



El comportamiento macroeconómico según los principales indicadores puede sintetizarse de la manera siguiente:

Gráfico 10 - Dinámica de indicadores macroeconómicos  
1989=1



Al respecto es destacable lo siguiente:

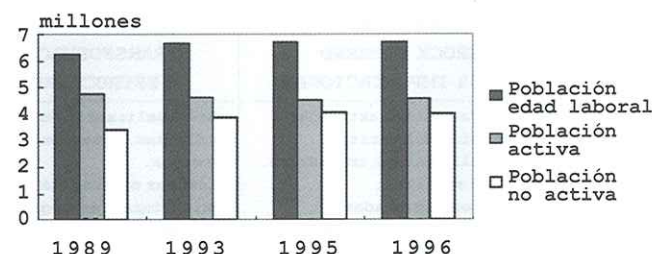
1. El shock externo, enfrentado por el lado de la oferta, se manifestó en una profunda caída de la tasa de inversión de 24% a un 6 % en 1993. En la etapa de recuperación se reanuda el proceso inversionista con el crecimiento de la tasa de inversión hasta un 17% en 1996. Junto a ello, el comportamiento del empleo -estabilizado en la fase de contracción y con descensos en la recuperación- puede parecer paradójico.

2. El consumo de hogares y el de gobierno decrecen con dinámica similar a la de la contracción del producto per cápita. En el período de recuperación, se destaca el relativamente mayor dinamismo del consumo de hogares, junto al retraso en un año del inicio del crecimiento del consumo de gobierno.

3. El salario real, duramente impactado por la contracción económica y la redistribución de ingresos a favor de la economía sumergida, presenta un descenso de un 50%, y se recupera posteriormente a una dinámica ligeramente superior a la del producto per cápita. Para comprender mejor lo acaecido y su impacto sobre la situación social, es necesario precisar lo ocurrido en el mercado de trabajo, profundizar en el proceso inflacionario y en la nueva composición de los mercados de bienes.

En el mercado de trabajo se produce un profundo ajuste, inicialmente pospuesto en el tiempo y posteriormente manejado con gradualidad, cuyo resultado más notorio ha sido que la desocupación en ningún momento del período ha constituido un problema social.

Gráfico 11 - La oferta de mano de obra.



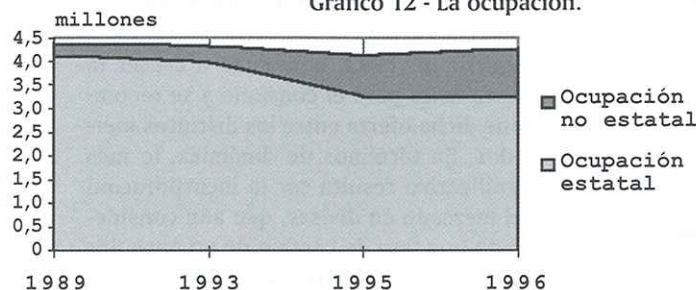
Entre 1989 y 1993, creció la población en edad de trabajar en unas 450 mil personas, y la disponibilidad de empleos casi se estabilizó -gracias a la medida de profundo carácter social de mantener a los trabajadores estatales en sus empleos con independencia de la magnitud de la contracción económica-. La difícil coyuntura económica se tradujo en un crecimiento de la población no activa económicamente en casi 600 mil personas, como expresión del desestímulo de grupos poblacionales a la obtención de empleos formales o a permanecer en ellos<sup>12</sup>. La desocupación, lejos de aumentar, siguió sin constituir un problema. Todo ello reflejó que las actividades económicas no formales estaban resultando más lucrativas que los empleos que, aunque en magnitud limitada, continuaba ofreciendo el Estado.

Por su parte, en la ocupación, el ajuste se realizó con su descenso entre 1993 y 1995 en casi 200 mil trabajadores, así como con el



espacio que se brindó a la participación no estatal que llega a representar la cuarta parte del total en 1996.

Gráfico 12 - La ocupación.



El descenso de los ocupados se asocia al inicio de los procesos de reorganización del Estado, y de redimensionamiento empresarial acometidos en las actividades de Transporte, Construcciones, Pesca, Mecánica y Ligera, entre otras. Es necesario apuntar que dichos procesos de redimensionamiento fueron acompañados de Programas de empleo descentralizados, y la maniobra se reguló al más alto nivel de gobierno en su ejecución, en el propósito de que no coincidieran geográficamente y en tiempo un número elevado de trabajadores desplazados de sus ocupaciones económicas habituales. A ello hay que adicionar que la legislación emitida para la protección de esos trabajadores se diseñó con condiciones favorables.

El aumento del peso de las actividades no estatales fue el resultado de las medidas económicas dirigidas a la apertura al capital extranjero, la cooperativización en las empresas estatales agrícolas y el aumento de las actividades por cuenta propia con una flexibilización de sus reglamentaciones. Entre 1993 y 1995, algo más de 500 mil trabajadores se incorporaron a la ocupación no estatal.

Otro aspecto interesante resulta ser el comportamiento de la inflación, elemento que ha sido muy crítico en otros procesos de reforma y causante de buena parte del costo social.

Como se puede observar en el gráfico siguiente, en la etapa de contracción de la economía, el proceso inflacionario agudo que presumiblemente vendría asociado se localizó en la economía sumergida o informal, donde los precios -estimados conservadoramente para el total del país- se multiplicaron en algo más de 9 veces. Para el conjunto de los mercados, el

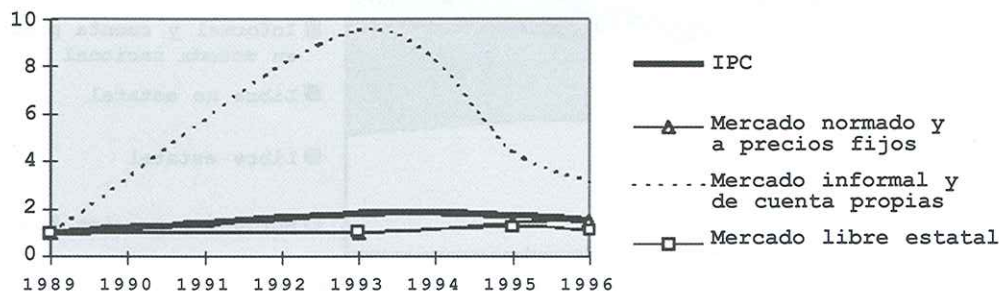
IPC creció en un 81 por ciento, magnitud que puede evaluarse de moderada tomando en consideración el monto en que se redujo la economía y la decisión de preservar los ingresos laborales de la casi totalidad de los empleados.

En ese resultado influye decisivamente, la decisión de mantener en lo posible la oferta del mercado normado y a precios fijos del Estado. La oferta de bienes y servicios por vía de este mercado, aunque decreció en un 37 por ciento hasta 1993, mantuvo su preponderancia en el total del consumo (58 por ciento en 1993).

A partir de 1993, se logró que la medida de elevar precios a productos no básicos -adoptada dentro del paquete de medidas para sanear las finanzas internas-, y que representó un crecimiento de los precios de la oferta estatal en el mercado normado y a precios fijos, de un 44 por ciento; se compensara con un descenso de un 40 por ciento de los precios en los mercados de libre formación de precios; junto con una reducción en un 75 por ciento de la tasa de cambio en el mercado informal, lo cual originó una fuerte redistribución de ingresos en las familias, tal cual se explicará posteriormente.

Debe recordarse que a partir de finales de 1993, se crean los mercados libres en moneda nacional y en divisas. La eliminación de la ilegalidad en las transacciones comerciales que antes se efectuaban sumergidas fueron, de por sí, un factor a favor de cierto descenso en los precios. En 1996 se logró un decrecimiento del índice de precios de un 12%. Este resultado moderado en el comportamiento inflacionario, a juicio de los autores, no es ajeno tampoco al hecho de que, si bien es cierto que se mantuvieron los ingresos nominales de todos los trabajadores contratados en empresas estatales, por otro lado no se liberalizaron los salarios sino que se mantuvo el sistema salarial vigente -único y de diapa-són estrecho- y se controló rigurosamente

Gráfico 13 - Índice de precios al consumidor.





su dinámica. Se optó por compensar la pérdida de su carácter estimulador -debido a la caída de su poder adquisitivo- a través de la implantación de sistemas de pago especiales en las actividades generadoras de divisas y otras esenciales para el país<sup>13</sup>.

Resulta consustancial a lo anterior la dinámi-

ca y composición de la oferta de bienes y servicios para el consumo.

En los gráficos anteriores puede observarse que hasta 1993, el crecimiento del consumo de los hogares fue nominal y producto de la inflación en la economía sumergida, tal cual se explicó anteriormen-

te. En términos físicos dicha economía poco representó en el consumo de la población. No obstante, los salarios reales descendieron abruptamente, tal cual se mostró, pues los hogares tenían que realizar parte de sus compras en dicha economía.

A partir de 1993, comienza a crecer la oferta física para el consumo y se recompone dicha oferta entre los distintos mercados. En términos de dinámica, lo más significativo resulta ser la incorporación del mercado en divisas, que aún considerando una tasa de cambio de un peso por dólar, llega a representar el 8% del total del consumo en 1996<sup>14</sup>. El mercado informal y de trabajadores por cuenta propia en moneda nacional, también a precios del año base, llega a ofertar el 9% del total, pero no muestra crecimientos en su dinámica.

Otro elemento importante es que el mercado normado y a precios fijos, aunque ha disminuido en su proporción hasta representar el 50% del total del consumo en 1996, mantiene una participación que garantiza el acceso de todas las familias a un conjunto de bienes y servicios que, aunque no satisfacen todas sus necesidades, evita su marginación.

Otro resultado significativo, es que a precios corrientes, contrario a lo que ocurre a precios constantes, aparece un decrecimiento del consumo de hogares en 1996 respecto a 1995, lo cual es reflejo del descenso de los precios ocurrido. Esto explica el crecimiento del salario real más acelerado observado para ese año.

Corresponde ahora profundizar en cómo impactaron todas esas transformaciones en los ingresos de los hogares.

Gráfico 14 - Mercados de consumo (a precios de cada año).

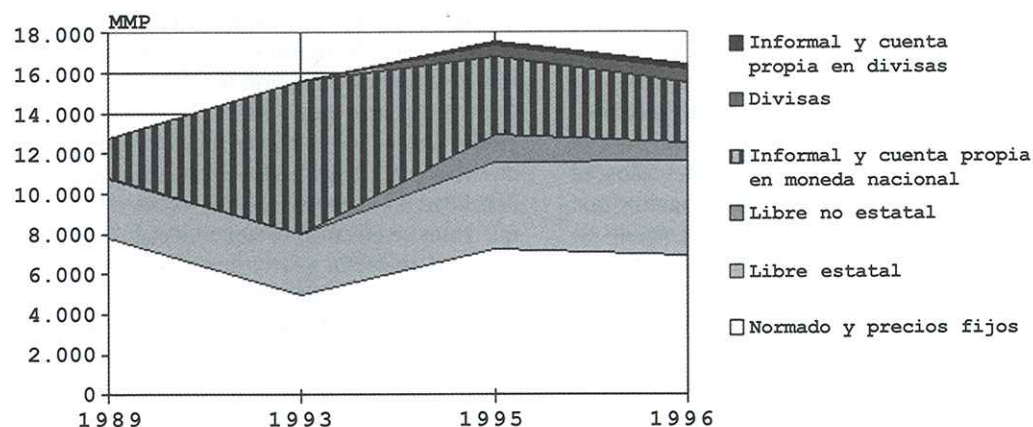


Gráfico 15 - Mercados de consumo (a precios del año 1989).

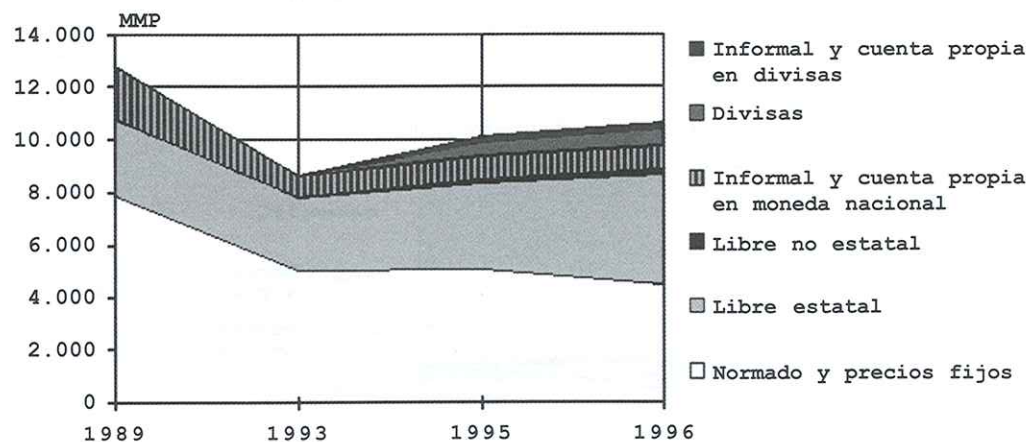
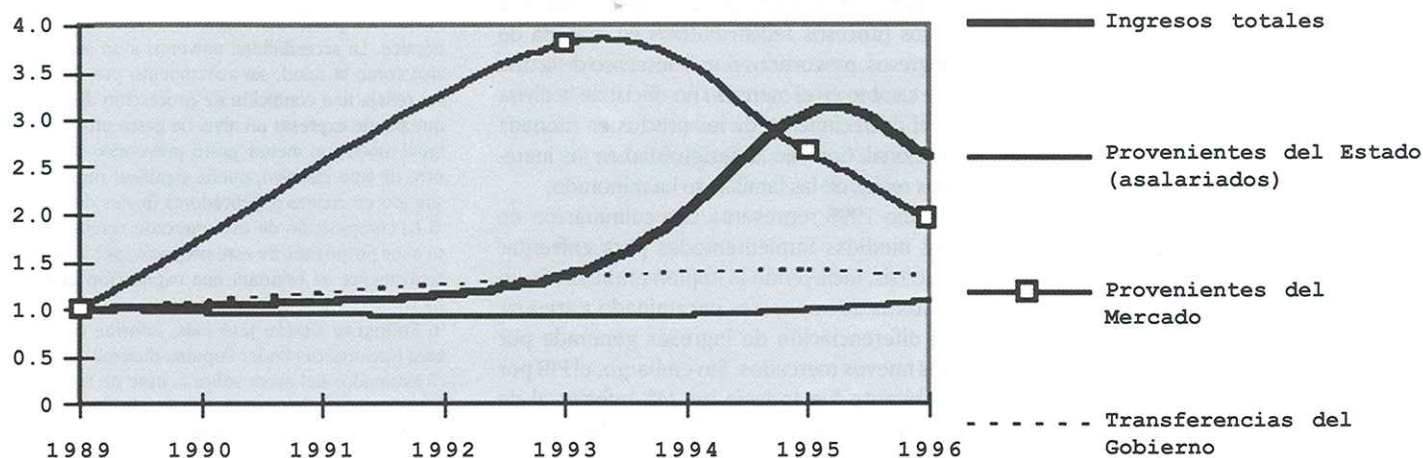




Gráfico 16 - Ingresos de los hogares según fuente. 1989 = 1



Los ingresos nominales de los hogares se incrementan con moderación en la contracción económica, derivado de un crecimiento de casi 4 veces de los ingresos de las familias vinculadas a la economía sumergida, así como las políticas de mantener los ingresos nominales de los empleados estatales y cumplir los compromisos contraído por el Estado por vía del sistema de asistencia y seguridad social. Las entradas de los perceptores de ingresos vinculados a los mercados informales llegaron a representar el 40% del total de los ingresos en 1993. Parte de esos ingresos son derivados de la redistribución de los ingresos de los asalariados a su favor. Entre 1993 y 1995, la incorporación del dólar en la economía se refleja como un gran incremento de los ingresos nominales -a la tasa de cambio predominante en el mercado no oficial de la divisa-, lo que ocurre cuando los ingresos provenientes del funcionamiento de los mercados toman una tendencia decreciente con la disminución

de los precios, tal cual se explicó anteriormente. Este elemento, unido a que el dólar en la red de tiendas estatales creadas en esta moneda tiene asegurada una oferta prácticamente ilimitada sin gran incidencia sobre los salarios de los trabajadores de dicho sector, explica el hecho de que el incremento significativo de los ingresos nominales tuviera lugar junto con un importante proceso desinflacionario.

A la tasa de cambio oficial, los ingresos provenientes de las relaciones laborales de la población con el Estado pasan a representar el 58% del total en 1995, los ingresos provenientes de los mercados pasan a representar el 29%, los ingresos en divisas ocupan el 5% mientras los ingresos por transferencias del gobierno participan en un 10%.

Durante 1996 los ingresos de los hogares decrecen nominalmente, y ello responde por un lado al descenso de la tasa de cambio de 32 pesos por dólar a 20 pesos por dólar en 1996, y por otro, al descenso de los precios

en los mercados libre e informal. En 1996, los ingresos nominales derivados de las relaciones laborales de la población con el Estado pasan a explicar el 64% del total, las entradas monetarias provenientes de actividades vinculadas a los mercados libres representaron el 22%, los ingresos en divisas el 6% -a la tasa de cambio oficial-, mientras que las transferencias del gobierno mantuvieron su participación en un 9%.

El decrecimiento de la tasa de cambio en 1996 significó una transferencia de casi 1000 millones de pesos de los tenedores de divisas hacia los tenedores de pesos y propició a familias de asalariados y pensionados la compra de productos de la canasta básica no ofertados por el Estado en moneda nacional. La apertura de las Casas de Cambio a lo largo de la isla a finales de 1995 ha sido un instrumento de redistribución importante. Por su parte el descenso de los precios en moneda nacional tuvo también efectos redistributivos. Por ejemplo, en el mercado



libre (Agropecuario) llegó a representar el traslado en 1996 de unos 500 millones de pesos de los productores agrícolas hacia la población consumidora.

### Conclusiones

Tratando de correlacionar este análisis con lo estudiado sobre la población en riesgo en el país, es conveniente recordar que la situación cubana se distingue por:

- No se observa pobreza tal cual se conoce en Latinoamérica, con su sello de exclusión social; sino personas en riesgo de no satisfacer necesidades básicas; y que deben ser protegidas por la política social.

- Niveles de población en riesgo que resultan bajos si se comparan con la pobreza en la región.

- Una tendencia creciente de la situación de riesgo entre 1989 y 1995 -período en que casi se quintuplica la incidencia de riesgo en la población-. Posteriormente durante 1996, se observa el decrecimiento del riesgo en un 43%.

- El efecto de los cambios en la distribución de los ingresos aparece como el factor que explica las variaciones en los índices de riesgo.

Las medidas iniciales de protección social relacionadas con garantías en cuanto a la alimentación básica de la población, los servicios de salud y educación, las pensiones y jubilaciones así como el empleo y los ingresos nominales de los trabajadores son los elementos que explican que la pobreza por marginalidad y exclusión no se manifieste.

La combinación de medidas estructurales, con su secuencia particular y gradualismo, ha propiciado que el proceso inflacionario, y el ajuste del mercado de trabajo hayan tenido menor costo social que el previsible, en términos de población en riesgo. No obstante, el costo social, aunque menor que en otros procesos similares no ha dejado de presentarse.

El descenso del por ciento de riesgo que se observa en el último año del análisis, obedece a los procesos redistributivos en materia de ingresos, provocados por el descenso de la tasa de cambio en el mercado no oficial de la divisa y el decrecimiento de los precios en moneda nacional. Con ello la desigualdad en los ingresos reales de las familias se ha minorado.

El año 1996 representa una culminación de las medidas implementadas para enfrentar la crisis, incluyendo la implementación de un sistema de impuestos encaminado a atenuar la diferenciación de ingresos generada por los nuevos mercados. Sin embargo, el PIB por habitante fue todavía un 24% inferior al de 1989, el consumo de los hogares fue un 17% menor y el salario medio tuvo un poder de compra de un 73% respecto al de ese año. Asimismo, la distribución de los ingresos, aunque mejora respecto a 1993, empeora con relación a 1989. Todo esto evidencia que aun quedan tareas importantes por resolver en cuanto al desarrollo de la oferta nacional para el consumo, los problemas de la doble circulación monetaria, el poder de compra del salario y la distribución de los ingresos.

### Sobre la autora:

la Dra. Angela Ferriol Muruaga pertenece al Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.

### Notas:

1 Estimados del autor. Para ello se calculó el precio previsible en el mercado de los productos principales que componen la canasta básica, considerando que las cantidades distribuidas por la vía subsidiada se ofertaran en el mercado. Es decir, el estimado de subsidio en alimentos tiene en cuenta los precios que existirían en el mercado si la totalidad de la disponibilidad de alimentos se ofertara en estos establecimientos y la liquidez monetaria de las familias fuese la existente. Fueron utilizados los resultados del estudio A. Nova, et al (1995).

2 Estimados del autor.

3 En el anexo estadístico se muestra la estructura de los gastos de la población con el propósito de

que pueda servir de comparación con los restantes países.

4 No todo puede ser objeto de reduccionismo económico. La accesibilidad universal a un servicio básico como la salud, sin acotamiento previo del gasto, refleja una condición de protección distinta a la que puede expresar un nivel de gasto promedio. De igual modo, un menor gasto preventivo respecto a otro de tipo curativo, puede significar un mayor resultado en cuanto a indicadores finales de salud.

5 La composición de este mercado resulta relevante a los propósitos de este proyecto, por lo que posteriormente se brindará una explicación al respecto.

6 Rodríguez García; José Luis. Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular. diciembre de 1996.

7 Estimados del autor sobre la base de Sondeos de precios realizados por la Oficina de Estadísticas e informaciones sobre los precios del mercado racionalizado y en divisas.

8 Estos tres índices se refieren a una clase de medidas aditivas de pobreza desarrolladas por Foster, Greer y Thorbecke (1984). P0 expresa la proporción de la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza; P1 mide la brecha entre los ingresos medios de los pobres y la línea mientras que P2 es sensible a la distribución de los ingresos entre los pobres.

9 En el Anexo estadístico se brinda la información obtenida sobre los perfiles de la población en riesgo en 1996. Para 1995, no se obtuvo información de encuestas que permitiera mostrar los perfiles de riesgo tal cual se realiza para 1996. Producto de ello, no se pudo realizar la descomposición de la variación de los índices de riesgo según perfiles.

10 Quintana Mendoza, Didio (1995). "La Seguridad Social y la distribución de los ingresos en Cuba. Un enfoque para la situación actual". Cuba: Investigación Económica. Instituto de Investigaciones Económicas, No. 4, diciembre de 1995, La Habana (pag. 59).

11 Para ampliar sobre las medidas implementadas en la reforma cubana de los noventa y su clasificación puede consultarse el trabajo: González, Alfredo. Economía y Sociedad. Revista Temas No.11, 1998.

12 En esos años se constató el descenso de la edad promedio de jubilación según informaciones brindadas por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

13 En 1996 ya participaban de esos sistemas especiales de estimulación al trabajo alrededor de 1,3



millones de trabajadores. Ver Rodríguez, José Luis. Informe a la Asamblea Nacional sobre los resultados económicos de 1996 y el Plan económico y social para 1997.

14 Esta tasa de cambio no refleja el papel que comenzó a jugar este mercado en la satisfacción de las necesidades de las familias con acceso a divisas, ni tampoco su aporte desde el punto de vista cualitativo, al brindar mayores opciones de surtidos.

#### Bibliografía:

1. CEPAL (1997): La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los 90', CEPAL, México, LCMEX/R621, Ciudad México.
2. Dott, G. And Ravallion, M. (1992): Growth and redistribution components on changes in poverty measures. A decomposition with applications to Brazil and India in the 1980s. Journal of Development Economic, 38, North Holland.
3. Ferriol, Angela (1996): La seguridad alimentaria

en Cuba, Revista Cuba: Investigación Económica, año 2, No. 3, Ciudad de la Habana, julio-septiembre.

4. González, Alfredo (1998): Economía y Sociedad, Revista Temas No.11, Ciudad de la Habana.
5. Kornai, J. (1980): La economía de la escasez. North Holland.
6. Lustig, Nora (1996): La medición de la pobreza en México: el origen de las discrepancias. Una nota metodológica. Revista El Trimestre económico, México.
7. MEP(1997): datos del Ministerio de Economía y Planificación, Ciudad de la Habana.
8. Morley, Samuel(1993): Poverty and Inequality in Latin America. The impact of adjustment and recovery in the 80s. The Johns Hopkins University Press. Baltimore and London.
9. Mejía, J. And Vos, R. (1997): poverty in Latin America and the Caribbean. An inventory, 1980-95. IDB, Washington D.C.
10. Nova, Armando et al (1995): Mercado Agropecuario ¿apertura o limitación?, Revista Cuba:

Investigación económica año 1, o.4, Ciudad de la Habana, octubre-diciembre.

11. ONE (1997): datos de la Oficina Nacional de Estadísticas, Ciudad de la Habana.
12. Quintana, Didio (1995): La seguridad social y la distribución de los ingresos en Cuba, un enfoque para la situación actual, revista Cuba: Investigación económica No.4, Ciudad de la Habana, octubre-diciembre.
13. Rodríguez, José L. (1996): Informe a la Asamblea nacional del Poder Popular, Ciudad de la Habana.
14. Taylor, Lance (1995): Social Implications of Structural Adjustment. A critical survey, New School for social research, New York.
15. Taylor, Lance (1996): Effects of macroeconomic and Social Policies on Poverty in Latin America (Study Proposal), paper.
16. Torres, Julia (1991): Pobreza en Cuba. Un enfoque para el análisis (ponencia), Instituto de Investigaciones económicas, Ciudad de la Habana.

## Anexo estadístico

### 1-Canasta básica de alimentos. Evaluación nutricional al nivel de ingesta.

| Nutrientes                                                | 1989 | 1995 |
|-----------------------------------------------------------|------|------|
| Energía (kilocalorías)                                    | 2286 | 2218 |
| Proteínas totales (gr)                                    | 56   | 56   |
| Proteína animal (gr)                                      | 24   | 24   |
| Grasa total (gr)                                          | 48   | 52   |
| Grasa vegetal (gr)                                        | 10   | 10   |
| Carbohidratos (gr)                                        | 419  | 392  |
| Fuente: Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos |      |      |

### 2-Gastos monetarios de la población. Ambas monedas. 1996.

| Grupos de productos                                                          | Porcentaje |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Alimentos                                                                    | 62,2       |
| Cigarros, tabacos, bebidas<br>alcohólicas y no alcohólicas                   | 14,7       |
| Artículos higiene y limpieza,<br>perfumería y cosméticos                     | 5,9        |
| Tejidos y confecciones                                                       | 1,6        |
| Calzado y talabartería                                                       | 1,1        |
| Transporte y comunicaciones                                                  | 3,3        |
| Pago de vivienda                                                             | 0,7        |
| Otros                                                                        | 10,4       |
| Total                                                                        | 100        |
| Fuente: Cálculos de los autores sobre la base de Encuesta de Hogares de 1996 |            |



3-Poder de compra de la moneda nacional respecto al dolar para algunos productos básicos comunes a ambos mercados.

|                         | UM     | Precios<br>distribución<br>racionada | Precio<br>tiendas en<br>divisas | Pesos por<br>dólar |
|-------------------------|--------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Arroz                   | lb.    | 0,24                                 | 0,68                            | 0,35               |
| Azúcar blanca           | lb.    | 0,17                                 | 0,61                            | 0,28               |
| Frijoles negros         | lb.    | 0,18                                 | 1,25                            | 0,14               |
| Pollo                   | lb.    | 0,55                                 | 1,50                            | 0,37               |
| Pan                     | 80 gr. | 0,05                                 | 0,20                            | 0,25               |
| Aceite                  | litro  | 0,80                                 | 2,10                            | 0,38               |
| Jabón baño              | unid.  | 0,25                                 | 0,35                            | 0,71               |
| Detergente              | litro  | 1,80                                 | 2,25                            | 0,80               |
| Leche                   | litro  | 0,25                                 | 1,20                            | 0,21               |
| Papa                    | lb.    | 0,40                                 | 0,70                            | 0,57               |
| Huevo                   | unid.  | 0,18                                 | 0,23                            | 0,78               |
| Carne res               | lb.    | 0,70                                 | 2,95                            | 0,24               |
| Yogurt                  | litro  | 1,00                                 | 1,10                            | 0,91               |
| Total (promedio simple) |        | 0,51                                 | 1,16                            | 0,44               |

Fuente: Autor del trabajo.

#### 4-Indicadores sociales por provincias.

|                  | Esperanza de vida<br>1985-87 | Mortalidad infantil<br>1996 | Nacidos vivos en<br>instalaciones de salud<br>1995 | Mortalidad mayores<br>de 65 años<br>1995 | Escolarización<br>6-14 años<br>1995-96 | Escolaridad<br>trabajadores<br>1989 | Retención escolar<br>(diurnos)<br>1995-96 | Tasa actividad<br>económica femenina *<br>1991 |
|------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------|
|                  | años                         | por mil                     | por ciento                                         | por mil                                  | por ciento                             | años estudio                        | por ciento                                | por ciento                                     |
| Pinar de Río     | 76,4                         | 8,5                         | 99,9                                               | 53,5                                     | 96,1                                   | 9,0                                 | 98,4                                      | 51                                             |
| La Habana        | 75,6                         | 9,7                         | 99,9                                               | 57,7                                     | 100,6                                  | 9,1                                 | 95,9                                      | 56                                             |
| C. Habana        | 73,8                         | 7,9                         | 99,9                                               | 56,6                                     | 101,3                                  | 9,9                                 | 98,3                                      | 66                                             |
| Matanzas         | 75,0                         | 5,9                         | 99,8                                               | 58,4                                     | 97,6                                   | 9,3                                 | 98,3                                      | 56                                             |
| Villa Clara      | 76,6                         | 5,9                         | 99,8                                               | 51,8                                     | 96,7                                   | 9,2                                 | 98,3                                      | 51                                             |
| Cienfuegos       | 75,9                         | 8,0                         | 99,7                                               | 52,3                                     | 96,1                                   | 9,0                                 | 97,3                                      | 56                                             |
| Sancti Spiritus  | 76,5                         | 9,7                         | 99,9                                               | 50,8                                     | 97,6                                   | 9,0                                 | 98,2                                      | 51                                             |
| Ciego de Avila   | 75,0                         | 7,6                         | 99,5                                               | 50,5                                     | 97,9                                   | 8,6                                 | 97,7                                      | 54                                             |
| Camagüey         | 74,3                         | 5,5                         | 99,9                                               | 51,9                                     | 96,1                                   | 9,0                                 | 98,3                                      | 53                                             |
| Las Tunas        | 74,2                         | 9,0                         | 99,7                                               | 47,2                                     | 93,9                                   | 8,7                                 | 98,1                                      | 43                                             |
| Holguín          | 75,6                         | 9,2                         | 100                                                | 47,2                                     | 94,5                                   | 9,1                                 | 98,3                                      | 36                                             |
| Granma           | 75,8                         | 7,6                         | 99,8                                               | 46,7                                     | 95,6                                   | 8,7                                 | 98,5                                      | 40                                             |
| Santiago de Cuba | 74,6                         | 7,7                         | 99,9                                               | 51,7                                     | 98,3                                   | 9,2                                 | 98,7                                      | 50                                             |
| Guantánamo       | 75,4                         | 9,3                         | 99,5                                               | 47,8                                     | 96,7                                   | 9,2                                 | 97,7                                      | 51                                             |
| Cuba             | 74,7                         | 7,9                         | 99,8                                               | 52,9                                     | 97,5                                   | 9,2                                 | 98,1                                      | 53                                             |

\* respecto de mujeres en edad laboral

Fuente: Anuario MINSAP, Anuario MINED, Ferriol, A. Educación y desarrollo. Experiencia de Cuba.



5-Tabla de distribución de las familias según tamaño (porcentajes). 1995.

|                 | 1-3<br>miembros | 4-5<br>miembros | 6-9<br>miembros | 10 ó más |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------|
| <b>Familias</b> | 54,7            | 32,9            | 11,1            | 1,3      |

**Fuente:** CEDEM-ONE-IPF Encuesta de Migraciones Internas

6-Tabla sobre población en riesgo. Cuba (zona urbana). 1996.

|                           | P0   | P1   | P2  | % población |
|---------------------------|------|------|-----|-------------|
| <b>EMPLEO</b>             |      |      |     |             |
| Ocupado                   | 6,4  | 1,2  | 0,3 | 42,3        |
| Desocupado                | 28,4 | 10,9 | 5,7 | 3,2         |
| No activo                 | 18,9 | 5,6  | 2,3 | 21,4        |
| <b>SEXO</b>               |      |      |     |             |
| Hombres                   | 13,5 | 3,8  | 1,4 | 49,3        |
| Mujeres                   | 15,8 | 4,8  | 2,0 | 50,7        |
| <b>HOGAR</b>              |      |      |     |             |
| 1-2 miembros              | 11,7 | 3,0  | 1,1 | 15,5        |
| 3-6 miembros              | 14,5 | 4,3  | 1,7 | 65,0        |
| más de 6                  | 17,2 | 5,5  | 2,5 | 19,5        |
| <b>EDUCACIÓN</b>          |      |      |     |             |
| Hasta primaria            | 17,6 | 5,2  | 2,1 | 27,1        |
| Media                     | 16,5 | 4,8  | 1,9 | 32,4        |
| Media superior y superior | 7,6  | 1,8  | 0,6 | 40,5        |
| <b>EDAD</b>               |      |      |     |             |
| 0-14                      | 21,7 | 6,9  | 3,0 | 21,4        |
| 15-59                     | 13,1 | 3,9  | 1,6 | 62,1        |
| 60 y más                  | 12,1 | 2,8  | 0,9 | 16,5        |

**Fuente:** Estimado de los autores sobre la base de encuestas de la ONE en 1996.



### 7-Indicadores macroeconómicos utilizados.

|                                       | 1989   | 1993   | 1995   | 1996   | 93-89 | 95-93 | 95-89 | 96-95 | 96-89 |
|---------------------------------------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
| PIB a precios corrientes              | 21.418 | 20.994 | 23.616 | 22.491 | 0,980 | 1,125 | 1,103 | 0,952 | 1,050 |
| PIB a precios de 1989                 | 21.418 | 14.990 | 15.761 | 17.061 | 0,700 | 1,051 | 0,736 | 1,082 | 0,797 |
| Deflactor implícito del PIB           | 1      | 1,401  | 1,498  | 1,318  | 1,401 | 1,070 | 1,498 | 0,880 | 1,318 |
| PIB/Habitante                         | 2.025  | 1.370  | 1.433  | 1.547  | 0,677 | 1,046 | 0,708 | 1,080 | 0,764 |
| Inversión a precios corrientes        | 5.063  | 965    | 1.500  | 1.900  | 0,191 | 1,554 | 0,296 | 1,267 | 0,375 |
| Inversión precios de 1989             | 5.063  | 965    | 1.500  | 1.900  | 0,191 | 1,554 | 0,296 | 1,267 | 0,375 |
| Consumo a precios corrientes          | 18.970 | 20.410 | 22.616 | 21.673 | 1,076 | 1,108 | 1,192 | 0,958 | 1,142 |
| Consumo a precios de 1989             | 18.970 | 12.729 | 13.233 | 13.890 | 0,671 | 1,040 | 0,698 | 1,050 | 0,732 |
| Consumo hogares a precios corrientes  | 12.785 | 15.595 | 17.583 | 16.410 | 1,220 | 1,127 | 1,375 | 0,933 | 1,284 |
| Consumo hogares a precios de 1989     | 12.785 | 8.604  | 10.106 | 10.659 | 0,673 | 1,175 | 0,790 | 1,055 | 0,834 |
| Consumo Gobierno a precios corrientes | 6.185  | 4.815  | 5.033  | 5.263  | 0,778 | 1,045 | 0,814 | 1,046 | 0,851 |
| Consumo gobierno a precios de 1989    | 6.185  | 4.125  | 3.127  | 3.231  | 0,667 | 0,758 | 0,506 | 1,033 | 0,522 |
| Deflactor implícito consumo hogares   | 1,000  | 1,813  | 1,740  | 1,540  | 1,813 | 0,960 | 1,740 | 0,885 | 1,540 |
| Salario nominal                       | 10.606 | 9.669  | 10.526 | 11.570 | 0,912 | 1,089 | 0,992 | 1,099 | 1,091 |
| Salario real (IPC)                    | 10.606 | 5.335  | 6.050  | 7.515  | 0,503 | 1,134 | 0,570 | 1,242 | 0,709 |
| Exportaciones a precios corrientes    | 5.993  | 1.992  | 2.687  | 3.380  | 0,332 | 1,349 | 0,448 | 1,258 | 0,564 |
| Exportaciones a precios de 1989       | 5.993  | 3.940  | 3.846  | 5.019  | 0,657 | 0,976 | 0,642 | 1,305 | 0,837 |
| Importaciones a precios corrientes    | 8.608  | 2.373  | 3.187  | 4.462  | 0,276 | 1,343 | 0,370 | 1,400 | 0,518 |
| Importaciones a precios de 1989       | 8.608  | 2.644  | 2.818  | 3.748  | 0,307 | 1,066 | 0,327 | 1,330 | 0,435 |

Fuente: Elaboraciones a partir de CEPAL (1997).



8-Indicadores empleo (en miles).

|                          | 1989  | 1993  | 1995  | 1996  |
|--------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Población edad laboral   | 6.209 | 6.645 | 6.677 | 6.695 |
| Activa económicamente    | 4.728 | 4.597 | 4.484 | 4.550 |
| No activa económicamente | 3.378 | 3.856 | 4.056 | 4.012 |
| Desocupados              | 372   | 284   | 353   | 310   |
| Ocupados estatales       | 4.127 | 3.970 | 3.256 | 3.225 |
| Ocupados no estatales    | 229   | 343   | 875   | 1.015 |
| Fuente: CEPAL            |       |       |       |       |

9-Tabla sobre balances de pagos (millones de dólares).

|                           | 1989   | 1993  | 1995  | 1996   |
|---------------------------|--------|-------|-------|--------|
| Balance cuenta corriente  | -3.001 | -388  | -515  | -520   |
| Balance comercial         | -2.615 | -382  | -500  | -1.082 |
| Exportaciones             | 5.993  | 1.992 | 2.687 | 3.3380 |
| Importaciones             | 8.608  | 2.373 | 3.187 | 4.462  |
| Transferencias corrientes | -48    | 255   | 532   | 1.112  |
| Servicios factores        | -338   | -262  | -547  | -550   |

# Proclama de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba proclama que el bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba constituye un acto de genocidio. La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948, suscrita por el Gobierno de los Estados Unidos el 11 de diciembre de 1948 y por Cuba el 28 de diciembre de 1949, que entró en vigor el 12 de enero de 1951, de la cual forman parte 124 Estados que la han suscrito y ratificado, establece en su Artículo II textualmente lo siguiente:

«En la presente Convención se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.»

De inmediato, en el inciso c) señala entre esos actos «el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial». En su Artículo III establece que serán castigados, entre otros:

- «a) el genocidio;»
- «d) la tentativa de genocidio;»
- «e) la complicidad en el genocidio.»

Con toda precisión expresa textualmente en el Artículo IV:

«Las personas que hayan cometido genocidio o cualquiera de los otros actos enumerados en el Artículo III serán castigadas, ya se trate de gobernantes, funcionarios o particulares.»

Apenas habían transcurrido ocho meses de este Convenio sobre genocidio de 1948, las Naciones Unidas acuerdan en Ginebra, en una conferencia internacional convocada por el Gobierno suizo, otro Convenio relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, el 12 de agosto de 1949, suscrito y ratificado por los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, que entró en vigor el 21 de octubre de 1950, y del cual forman parte en la actualidad 188 Estados.

En su Artículo 23 establece: «Cada una de las Altas Partes contratantes autorizará el libre paso de todo envío de medicamentos y material sanitario, así como de objetos para el culto, destinados únicamente a la población civil de cualquier otra Parte contratante, aunque sea enemiga. Permitirá igualmente el libre paso de todo envío de víveres indispensables, de ropas y tónicos reservados a los niños de menos de 15 años y a las mujeres encintas o parturientas.»

En el Protocolo Adicional I de dicho Convenio se establece de manera expresa, precisa y categórica, en el Artículo 54, la «protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil».

«1. Queda prohibido, como método de guerra, hacer padecer hambre a las personas civiles.

«2. Se prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, tales como los artículos alimenticios y las zonas agrícolas que los producen, las cosechas, el ganado, las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego, con la intención deliberada de privar de esos bienes, por su valor como medios para asegurar la subsistencia, a la población o a la Parte adversa, sea cual fuere el motivo, ya sea para hacer padecer hambre a las personas civiles, para provocar su desplazamiento, o con cualquier otro propósito.»

Como puede apreciarse, ni aun en tiempo de guerra el bloqueo de alimentos, medicinas y otros elementos indispensables para la vida están permitidos. Haciendo abstracción de los ataques piratas que en número incontable se produjeron contra nuestro país, guerras sucias, bandas armadas y suministradas



por Estados Unidos, sabotajes a la economía, acciones terroristas, introducción de plagas y enfermedades que afectaron la vida de personas, animales y plantas, invasiones militares indirectas o directas llevadas a cabo o que estuvieron a punto de desatarse, y ciñéndonos exclusivamente al aspecto económico de la agresión perpetrada contra Cuba por el gobierno de Estados Unidos, es preciso señalar que la concepción genocida tuvo sus raíces antes de que la Revolución cubana alcanzara el triunfo el Primero de Enero de 1959.

Un documento secreto norteamericano, desclasificado en 1991, revela que el 23 de diciembre de 1958, en el curso de una reunión del Consejo de Seguridad Nacional con la presencia del presidente Dwight Eisenhower, en la que se discutió la situación en nuestro país, el entonces Director de la CIA, Allen Dulles, manifestó en términos categóricos: «Debemos impedir la victoria de Castro.»

Tres días después, el 26 de diciembre, el presidente Eisenhower instruía a la CIA que «no quería que los detalles de las operaciones encubiertas [contra Cuba] fueran presentados al Consejo de Seguridad Nacional». Tan estrictamente secretas eran las medidas decididas. El triunfo fulminante de las fuerzas revolucionarias seis días después no dio tiempo alguno para «impedir la victoria».

El primer zarpazo norteamericano a la economía nacional se produciría el mismo primero de enero de 1959, cuando escaparon hacia ese país, junto a los autores de las peores masacres y abusos contra el pueblo, los que habían saqueado el Tesoro Público. En fecha tan temprana como el 21 de enero de 1959, un Representante norteamericano llamado Wayne Hays declaró que debía considerarse la imposición de sanciones económicas, entre las que mencionaba expresa-

mente la rebaja de la cuota azucarera y el embargo comercial.

Cinco semanas después del triunfo revolucionario, en un informe del 6 de febrero, el economista Felipe Pazos, quien asumió la dirección del Banco Nacional, un profesional bien conocido y respetado en los círculos del Gobierno de Estados Unidos, señalaba que el régimen anterior había malversado o se había apoderado de 424 millones de dólares de los recursos que en oro y dólares respaldaban al peso cubano.

Dos meses más tarde, el 19 de abril, el New York Times, corroborando la veracidad de dicho informe sobre la sustracción de los fondos que constituían la única reserva del país, indicaba textualmente que «la mayor parte de los cuales volaron al exterior con Batista y sus compinches».

El producto del descomunal robo fue a parar a los bancos de Estados Unidos. Ni un solo centavo fue devuelto a Cuba. La impunidad de los autores y el disfrute seguro de los fondos sustraídos no conocieron excepción alguna. Créditos sumamente modestos para sostener la moneda cubana fueron solicitados de inmediato por una delegación del Banco Nacional de Cuba que viajó a Estados Unidos la primera decena del mes de febrero. Pocos días después, el 12 de ese mismo mes, el Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos decidió no acceder a esa petición. En la misma reunión en la que fue denegada la solicitud, el jefe de la CIA manifestó que Cuba era ya «el más preocupante» de los «puntos problemáticos» para Washington en el continente.

Una semana después de la decisión del Consejo de Seguridad Nacional, al reiterar la negativa a la desesperada solicitud de Cuba, las autoridades norteamericanas afirmaban que las dificultades financieras que encaraba Cuba «abrumarían la capacidad de

gobernar de los mejores líderes por lo menos en este hemisferio».

La guerra económica contra Cuba había sido desatada cuando no se habían cumplido todavía seis semanas del triunfo de la Revolución.

La Ley de Reforma Agraria promulgada el 17 de mayo de 1959, destinada a proporcionar alimentos para la gran mayoría de nuestro desnutrido pueblo, una vida segura a millones de personas, empleo directo o indirecto a gran parte de la población del país económicamente activa que estaba desocupada, era una necesidad urgente e impostergable para el desarrollo económico y social de la nación cubana, donde grandes propietarios nacionales y extranjeros poseían latifundios de hasta 150 mil hectáreas de tierra, explotadas extensivamente o no cultivadas en absoluto. La legislación establecía una indemnización diferida en tiempo y plazos razonables y posibles. No existía un solo centavo para hacerlo de otra forma. La ley cubana, en un país no industrializado, era mucho menos radical y más generosa que la impuesta a Japón por el general norteamericano Douglas MacArthur al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

En el caso de Cuba, Estados Unidos exigió lo imposible: el pago inmediato, completo y efectivo.

Hasta el propio Embajador de Estados Unidos, en mensaje confidencial a su Gobierno que hoy no es ya secreto, declaraba: «Respecto a las cláusulas en la Ley de Reforma Agraria para el pago por las tierras expropiadas, la Embajada no lo ve como un signo de antiamericanismo, se inclina más bien a aceptar como sincera la defensa que de ellas hace el gobierno cubano sobre la base de que no está en posición financiera ahora para hacer una compensación justa, pronta y efectiva, y que por razones revolucionarias no puede



posponer la Reforma Agraria hasta que las finanzas mejoren».

Un mes después de promulgada la vital Ley de Reforma Agraria, el 24 de junio, Estados Unidos comienza a considerar la utilización de medidas más radicales y mortíferas contra nuestra economía. En una reunión convocada en el Departamento de Estado para considerar las opciones de acción contra Cuba, se manejó el criterio de que «correspondía al Gobierno de Estados Unidos asumir de inmediato una posición muy firme contra la ley y su implementación», y que «la mejor manera de alcanzar el necesario resultado era la presión económica». Se valoró la supresión de la cuota azucarera cubana en el mercado norteamericano, lo cual provocaría que «la industria azucarera sufriera una abrupta e inmediata caída, ocasionando la generalización de un mayor desempleo. Grandes cantidades de personas quedarían sin trabajo y comenzarían a pasar hambre». En esa reunión, según el memorándum secreto redactado y ahora desclasificado, el Secretario de Estado Herter calificó explícitamente las propuestas como «medidas de guerra económica».

La intención claramente genocida fue expuesta del modo más impúdico en un documento oficial suscrito por L.D. Mallory, un importante funcionario del Departamento de Estado, el 6 de abril de 1960. Después de reconocer que «la mayoría de los cubanos apoyan a Castro» y que «no existe una oposición política efectiva», exponía que «el único medio previsible para enajenar el apoyo interno es a través del desencanto y el desaliento basados en la insatisfacción y las dificultades económicas. [...] Debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba. [...]

Una línea de acción que tuviera el mayor impacto es negarle dinero y suministros a Cuba, para disminuir los salarios reales y monetarios a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno». Roy Rubottom, Vicesecretario del Departamento de Estado para Asuntos Interamericanos, al margen del memorándum estampó esta lacónica respuesta: «Yes.»

Tres meses más tarde, el 6 de julio de 1960 se aplica la medida concebida ya un año antes: fue suprimida la cuota azucarera cubana. Nunca más Estados Unidos compró a Cuba una sola libra de azúcar. Un mercado creado a lo largo de más de cien años entre Estados Unidos y Cuba, abastecedora segura de este alimento vital a ese país en las dos guerras mundiales que tuvieron lu-

gar en la primera mitad del siglo, y de las cuales emergió aquel país como la potencia más rica y poderosa del mundo, fue suprimido en un segundo, golpeando despiadadamente la principal fuente de trabajo y de riqueza del país, y privándolo de los fondos imprescindibles para adquirir los recursos alimenticios, médicos, energéticos y de materias primas que requería la vida material de nuestro pueblo.

Al llevar a cabo esta acción, el presidente de Estados Unidos, Dwight Eisenhower, declaró: «Tenemos que mirar hacia otras acciones económicas, diplomáticas y estratégicas». Esto no era más que una preparación psicológica de la opinión internacional. Hacía rato que la más estratégica de las acciones en esa





etapa había sido aprobada y estaba en plena marcha: la invasión mercenaria de Playa Girón.

A partir de entonces, las sucesivas medidas de carácter económico contra el pueblo de Cuba se fueron acumulando hasta configurar un bloqueo total y absoluto, que llegó al extremo tal de prohibir la exportación a nuestro país de una aspirina producida en Estados Unidos, o la exportación a ese país de una simple flor cultivada en Cuba. A los ciudadanos norteamericanos, por encima de sus propios derechos constitucionales, se les prohibió, bajo amenaza de severas sanciones de prisión, visitar Cuba. Este bloqueo absoluto, cínicamente calificado de forma oficial con la edulcorada y aparentemente inocua palabra «embargo», no cesó de endurecerse a lo largo de cuarenta años.

No fueron pocas las personas que murieron o perdieron irreparablemente la salud por la imposibilidad de adquirir a tiempo y por vías normales medicamentos de patentes norteamericanas que producían empresas de Estados Unidos en su territorio o en subsidiarias de las mismas en el exterior, o en industrias nacionales de otros países del mundo. Nada peor podría concebirse como crimen cruel, fría y despiadadamente perpetrado durante tanto tiempo. Si la tecnología más avanzada producía alimentos para niños, ancianos, mujeres embarazadas o enfermos, tanto en Estados Unidos por empresas propias o de cualquier país, como en otros países por empresas de Estados Unidos, no estaban jamás al alcance de nuestros niños, ancianos, mujeres embarazadas o enfermos. Si tan siquiera una pequeña pieza norteamericana estuviera presente en cualquier equipo médico que se produjera en el mundo por mano de obra calificada y con materias primas de otros países, este no podía ser exportado a Cuba.

Así, de forma tan detallada y minuciosa, fue diseñado el bloqueo contra el pueblo cubano. Ni todo aquello, ni el robo de cerebros, ni el saqueo de médicos, de los cuales se llevaron la mitad de los que había en los primeros años de la Revolución, y de decenas de miles de profesionales y técnicos formados por un país que en sólo un año había sido capaz de erradicar el analfabetismo, bastaron para aplastar la resistencia de nuestro pueblo.

En el momento más crítico y difícil, cuando desaparecieron la URSS y el campo socialista, mercados y fuentes fundamentales de suministros que restaban al país para soportar la feroz guerra económica desatada contra una isla situada a sólo 90 millas de las costas de Estados Unidos, decidieron ser más implacables todavía con Cuba: el bloqueo, con oportunismo grosero y repugnante, se recrudeció al máximo.

Algunas transnacionales norteamericanas comercializadoras de alimentos, radicadas en el exterior, venciendo incontables obstáculos, suministraban todavía, sin violación de las normas impuestas, desde países lejanos determinados renglones alimenticios a Cuba. La brutal política de asedio por hambre y enfermedad no tardó en reaccionar para arrebatar al país hasta esas posibilidades de adquirir alimentos.

La llamada Ley Torricelli de 1992, entre otras medidas restrictivas que afectaban considerablemente la transportación marítima de alimentos y otras mercancías entre Cuba y el resto del mundo, estableció la prohibición del comercio con Cuba a las empresas subsidiarias norteamericanas radicadas en otros países. Como resultado, se puso fin a tales operaciones comerciales, que en alimentos y medicinas significaban importaciones de más de 700 millones de dólares.

La política genocida alcanza su nivel más infame con la Ley Helms-Burton, que codifica todas las prohibiciones administrativas anteriores, amplía e intensifica el bloqueo y lo establece a perpetuidad. De acuerdo con ella, el bloqueo seguiría vigente, incluso en la hipótesis de que la Revolución fuese derrotada. Según el conocido engendro legislativo, más allá, aún después que hubiesen instaurado aquí un régimen títere, el bloqueo sólo podría ser levantado cuando fuese resuelta la llamada cuestión de las propiedades como postula la susodicha Ley, o sea, devolviendo a los batistianos, malversadores y antiguos explotadores las tierras recibidas por los campesinos individuales y los trabajadores de las variadas formas de producción cooperativa y empresas estatales existentes en nuestro país, así como las viviendas, fábricas, instalaciones sociales dedicadas a escuelas, hospitales y otros usos, existentes o creadas por la Revolución, construidas sobre terrenos de los antiguos latifundistas nacionales y extranjeros o sobre espacios urbanizados donde se han edificado más de un millón de nuevas viviendas, conjunto de riquezas que, unido a la independencia definitiva de la Patria, la Revolución entregó al pueblo. Con posterioridad a esta ley, para endurecer aún más el bloqueo contra el pueblo cubano, numerosas enmiendas introducidas a importantes leyes de tan apremiante urgencia y voluminoso contenido, que muchos legisladores norteamericanos no tenían siquiera el tiempo necesario para leerlas, fueron aprobadas a mano alzada en el Congreso de Estados Unidos.

La mafia terrorista cubano-americana, asociada a la extrema derecha, logró el objetivo de que el bloqueo dejara de ser facultad del Ejecutivo para convertirse en rigurosas e inflexibles leyes. El genocidio adquirió así carácter institucional. Es imposible



calcular de manera exacta el daño humano y material ocasionado por esta acción genocida.

La Asociación Norteamericana para la Salud Mundial (AAWH), tras estudiar en 1997 las consecuencias del bloqueo en esa esfera, concluyó que «viola los más básicos acuerdos y convenciones internacionales que trazan las pautas sobre los derechos humanos, incluyendo la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de Estados Americanos, y los artículos de la Convención de Ginebra que norman el tratamiento a los civiles en tiempo de guerra. [...] Las Convenciones de Ginebra, a las que pertenecen unos 165 países, incluyendo Estados Unidos, requieren el libre paso de todos los suministros médicos y alimentos para uso civil en tiempo de guerra. Los Estados Unidos y Cuba no están en guerra. Incluso, sus gobiernos mantienen representaciones diplomáticas en La Habana y Washington. Sin embargo, la AAWH ha determinado que las restricciones del embargo significan bloquear deliberadamente el acceso de la población cubana a los alimentos y medicinas en tiempos de paz.»

En ese mismo informe, la Asociación Norteamericana para la Salud Mundial expresa su criterio de que «el embargo de los Estados Unidos contra Cuba ha dañado dramáticamente la salud y la nutrición de un gran número de ciudadanos cubanos.[...] Es nuestra conclusión que el embargo de Estados Unidos ha aumentado significativamente el sufrimiento en Cuba, y hasta ha ocasionado muertes.»

Durante siete años consecutivos la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado en cada ocasión una resolución sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico impuesto al pueblo cubano por el Gobierno

de Estados Unidos. Crece visiblemente cada año la condena a esa política genocida.

Entre 1992 y 1998 la resolución de Cuba obtuvo, en cada uno de esos siete años sucesivos, 59, 88, 101, 117, 137, 143 y 157 votos a favor. Estados Unidos sólo obtuvo, en el mismo período, 3, 4, 2, 3, 3, 3 y 2 votos a su favor, incluido el suyo propio. Es imposible estar más bochornosamente aislado en su política de genocidio.

El bloqueo no sólo priva al país de suministros imprescindibles provenientes del exterior. Lo priva de mercados para sus productos, con los cuales sufragar el costo de sus importaciones. Lo priva de los créditos indispensables para el comercio normal y de los medios de transporte; eleva los precios y los costos a cifras siderales; impide el acceso a semillas, medios sanitarios para la lucha contra plagas y enfermedades, tecnologías más eficientes para la producción de alimentos; obstruye el desarrollo económico en todos los sentidos. Su efecto sobre la vida de un país es devastador.

Sólo un pueblo poseedor de una elevada cultura política y patriótica, verdaderamente excepcional y heroico, ante los ojos asombrados del mundo, y seguro de la victoria, habría sido capaz de resistir. Este pueblo supo hacer suyo aquel apotegma martiano: «La libertad cuesta muy cara, y es necesario, o resignarse a vivir sin ella, o decidirse a comprarla por su precio.» Eso no exime de culpa en absoluto a los responsables del monstruoso crimen perpetrado y que aún continúa perpetrándose contra él.

El Artículo VI del Convenio con cuya referencia iniciamos esta proclama establece, sin lugar a la menor duda, que: «Las personas acusadas de genocidio o de uno cualquiera de los actos enumerados en el Artículo III, serán

juzgadas por un tribunal competente del Estado en cuyo territorio el acto fue cometido.» En el inciso e) de ese Artículo III que se menciona, quedó establecido con la misma claridad que los cómplices del genocidio serán también castigados.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba declara:

1º Que el bloqueo económico impuesto por el gobierno de Estados Unidos a Cuba constituye un crimen internacional de genocidio, conforme a lo definido en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948.

2º Que, a partir de los argumentos expuestos y la declaración anterior, proclama el derecho de Cuba a reclamar que tales hechos sean sancionados.

3º Que por haberse llevado a cabo un grave, sistemático y continuado genocidio durante cuarenta años contra el pueblo de Cuba, de acuerdo a las normas, principios, convenios y leyes internacionales, corresponde a los tribunales cubanos juzgar y sancionar, en presencia o en ausencia, a los culpables.

4º Que los actos de genocidio y otros crímenes de guerra no prescriben.

5º Que los culpables pueden ser sancionados hasta con la pena de cadena perpetua.

6º Que la responsabilidad penal no exime al Estado agresor de la indemnización material por el daño humano y económico que haya ocasionado.

7º Que demanda de la comunidad internacional su apoyo a esta lucha por defender los principios más elementales de justicia, del derecho a la vida, la paz y la libertad de todos los pueblos.

La Habana, 13 de septiembre de 1999



# Demanda de indemnización contra Estados Unidos

## El genocidio de 101 niños por epidemia de dengue introducida por la CIA

Los peritos demuestran. Las madres acusan.

Silvia Torres Lara perdió a su hija de 12 años en menos de 24 horas. «La ingresaron en el hospital Aballí (de la capital). Ella estaba con fiebre, pero conversando. Por la noche me dijeron que estaba grave. Antes de dormirse me dio un besito fuerte que todavía siento. Esa madrugada se murió. Ahora llegó el día de poder venir aquí (al Tribunal). Por mi hija y otras madres denuncié al Gobierno de Estados Unidos. ¿Es que no saben lo que hicieron con nosotras, las madres?»

La emoción en la antigua sala de los plenos del Tribunal Supremo se sintió el 20 de julio particularmente grave. El letrado Juan Mendoza solicita que se imponga de un hecho de repercusión nacional: la dramática epidemia de dengue hemorrágico que en 1981 ocasionó más de 300 000 mil enfermos y causó la muerte de 158 personas, de ellas 101 niños.

La duodécima sesión de la práctica de pruebas en la Demanda del Pueblo de Cuba al Gobierno de Estados Unidos se dedica íntegramente a las declaraciones de dos peritos, madres afectadas, pediatras y enfermeras.

El primero en testificar fue el doctor Pedro Mas, investigador titular del Instituto de Medicina Tropical Pedro Kouri, virólogo de prestigio internacional, quien ofreció una exhaustiva explicación acerca de los diferentes tipos de dengue, su transmisión, los lugares donde se manifestaba en aquella época y la situación en Cuba.

Se refirió a varias investigaciones y una encuesta nacional efectuada en 1975 que arrojaron que

la última existencia del virus en la Isla databa del año 40, a pesar de que entre 1962-68 hubo una gran circulación de éste en la Cuenca del Caribe. El microbiólogo narró posteriormente la primera epidemia, en 1977, del dengue tipo 1, confirmado no solamente por los científicos cubanos sino, a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Centro de Referencia del Dengue, con sede en el Instituto Walter Reed, en Estados Unidos. El propio doctor Mas llevó a este Instituto las muestras a través de las cuales se corroborase que se trataba del dengue tipo 1.

Con respecto a la epidemia de 1981, el científico declaró que se diagnosticó por el Instituto de Medicina Tropical y el de Higiene y Epidemiología que se trataba del dengue tipo 2, que no estaba circulando en las Américas, ni en los países con los cuales Cuba mantenía relaciones.

Este testimonio fue ampliado con el de Francisco Machado, doctor en Ciencias Químicas, del Centro de Ingeniería Genética y de Biotecnología, quien presentó el informe pericial de la Comisión Investigadora que se integró en su momento, conformada por especialistas cubanos y extranjeros, la cual entrevistó a cientos de peritos y estudió miles de historias clínicas de la epidemia de 1981.

«Nos planteamos tres análisis: ¿tenían o no en 1981 el Ejército de Estados Unidos y los servicios especiales de la CIS capacidad técnica y científica para uso del dengue con fines militares y terroristas?; ¿circulaba el dengue tipo 2 en algún lugar del mundo y podía haber llegado a

Cuba por el flujo migratorio?, y ¿cómo llegó el dengue tipo 2 a la Isla?»

El doctor Machado se refirió ante todo a documentos norteamericanos desclasificados sobre la utilización del dengue como arma biológica; experimentos en Fort Detrick, Maryland, para producir mosquitos, vector del dengue, y un informe del Comando de Desarrollo de Investigaciones Médicas del Ejército de Estados Unidos sobre la existencia de una vacuna de protección contra el dengue-2.

«Se demuestra el primer punto. Estados Unidos tenía la capacidad técnica y científica (producción del agente transmisor y de la vacuna) para utilizar el dengue como arma biológica.»

En relación con el segundo punto de investigación de la Comisión, el doctor Machado precisó que tuvieron acceso a fuentes de la OMS, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Ministerio de salud de la entonces Unión Soviética y de países que podían tener dengue en su territorio.

«No había brotes ni en Oceanía, ni el sudeste asiático, ni en África (sólo en Nigeria, con la cual no tenía Cuba entonces relación migratoria) y, según la OPS en América Latina y el Caribe, después de 1978 no se habían registrado casos de dengue-2, por lo que se pudo concluir que el virus no pudo ser importado a la Isla por migración.»

Por último, testimonio exhaustivamente sobre la propagación de la epidemia de 1981 a partir de un barrio Baluarte del municipio capitalino de Boyeros, próximo al aeropuerto internacional José Martí.



El primer niño muere en abril apuntó y en mayo ya había 200 enfermos en Boyeros, 500 casos en la capital para junio, extendida la epidemia a las capitales provinciales de Pinar del Río, Santiago de Cuba, Villa Clara, Holguín, Matanzas, Guantánamo, Granma.

En el acto por el 26 de Julio recordó el doctor Machado— presidente Fidel Castro habló sobre la epidemia y la sospecha de que ésta fue introducida ex profeso en la Isla.

La sesión matutina escuchó además el testimonio del actual ministro de Salud Pública, doctor Carlos Dotres, quien en 1981 era jefe del Grupo de Pediatría de la capital y pediatra en el hospital Pedro Borrás.

Evaluable la situación dijo ante el Tribunal puede señalar que en 1981 estábamos ante la situación de salud más grave que ha enfrentado nuestro país, con decenas de miles de personas hospitalizadas, más de 10 000 en shock y sangramiento.

Explicó que según la literatura especializada, el dengue-2 puede tener una letalidad de 40 al 50 por ciento de los casos, y que sólo por la voluntad del Gobierno, las decenas de millones de dólares que se emplearon para comprar con muchas dificultades y obstáculos medicinas y otros insumos, se impidió que fallecieran entre 40 a 45 mil personas.

El doctor Dotres afirmó: «Fue una actividad genocida esta agresión biológica».

El hijo de Rosa Acuña tenía 10 años. «Lo llevaron a terapia en el hospital Borrás (de La Habana) y no lo volví a ver. Murió de dengue hemorrágico. Era mi único hijo, un niño sano, alegre. Yo denuncié al Gobierno de Estados Unidos por haber introducido el dengue y haber enlutado tantos hogares cubanos».

«Por mi hija de cinco años se hizo todo lo que se pudo en el hospital William Soler afirmó Inocencia Ledón pero ella falleció y yo autoricé la autopsia para ayudar a salvar a otros niños. Esto lo agradezco a los que nos están mandando car-

gas de muerte, pero digo que con todo nuestro dolor no nos van a detener.»

Casimira Camejo perdió una hija de 13 años y con ella «perdí parte de mi vida, no puedo dejar de pensar un minuto en lo que pasé con ella en el hospital. La perdí en una semana, una niña saludable. Quiero decir que con comida o sin comer, con ropa o sin ella, por esta Patria doy hasta la última gota de mi sangre».

Otras madres y familiares de las víctimas también declararon ante el Tribunal. Isnayda Marrero perdió a su hija de 3 años; Zenaida Isla, a su niña de cuatro años y medio; Dagoberto Ramos, a su nieto que pocos días después cumplía años. Testimonios de dolor que deberían perseguir a los culpables por el resto de sus vidas.

### **Tension social y gasto de recursos economicos.**

A la catástrofe humana hay que agregar la enorme tensión social y de recursos económicos que se pusieron a prueba.

Esa terrible etapa vivida por los cubanos es conservada en la memoria colectiva con mucha tristeza, a pesar de los 18 años transcurridos. Los testimonios presentados por los declarantes en la última jornada del proceso de presentación de pruebas, así lo confirman.

Héctor Terry, quien fungía como viceministro de Salud Pública para el área de Higiene y Epidemiología en 1981, informó al Tribunal que de cada 100 enfermos, tres eran reportados de graves. De los 116 000 casos, el brote mayor se reportó entre julio y agosto, donde hubo días en que se presentaban hasta 9 000 enfermos en el país. El mayor número de ingresos ocurrió en los meses de julio y agosto, el 33% del total de casos. Solamente en julio enfermaron más de 50 000 personas.

Desde los inicios de la plaga comenzaron a tomarse medidas extremas con la creación de un grupo operativo nacional para su enfrentamien-

to. Se habilitaron en el país unas 50 unidades docentes más, de las 121 que existían. Hasta escuelas y politécnicos fueron utilizados para asimilar el elevado número de ingresos, los cuales eran necesarios para el seguimiento del paciente y prevención de los shocks.

Según narró Terry, la epidemia tomó al país por sorpresa, pues el dengue de tipo 2 no se había presentado en este hemisferio ni se conocía diagnóstico o tratamiento alguno. La literatura médica los encaminó de algún modo, así como los llevó a establecer un cálculo preliminar de unos 3 000 letalidades en las primeras semanas. El esfuerzo del país impidió llegar a semejante cifra.

Terry también se refirió a la Campaña Nacional de Erradicación del mosquito *Aedes Aegypti*, vector de la enfermedad. En ese empeño se invirtieron más de 42 millones de pesos. Algunos equipos, como los de fumigación, tuvieron que comprar en el mercado internacional a tres veces el precio, debido en determinados casos al bloqueo de Estados Unidos que desde ese tiempo impedía a Cuba adquirir recursos producidos en ese país o con casas matrices allí.

Otro testigo, el doctor Eric Martínez Torres, vicedirector Facultativo del hospital pediátrico William Soler en 1981, destacó en su intervención la disposición del personal médico y técnico durante la epidemia, que apenas dormía por propia voluntad. Los estudiantes de medicina y enfermería también contribuyeron a la asistencia en hospitales y escuelas habilitadas, donde se habilitaron 7000 camas más a lo largo de la Isla.

El pensamiento colectivo —dijo Martínez— permitió un tratamiento integral al paciente; todos los especialistas actuaron en función de la epidemia, se analizaban los casos en conjunto y así salieron numerosas conclusiones acerca de los síntomas.

La experiencia de Cuba durante la catástrofe de dengue hemorrágico se incorporó a la Organización Panamericana de la Salud.



# Biociencias y polos científicos en Cuba

por Marina Majoli

El mundo en que vivimos está marcado por gravísimos problemas y contradicciones:

- En la economía, en un momento en que, a escala mundial, se produce más riqueza que nunca, hay más hambre, miseria y endeudamiento que nunca. Una ola de privatizaciones acompaña una ola de neoliberalismo. Crece el control omnipresente de las transnacionales. La globalización ha traído una disminución de la ayuda estatal e internacional y un aumento de las inversiones de capital privado, fuera de cualquier control por parte de la población mundial.

- Existe un abismo entre una riqueza concentrada en pocas manos y una pobreza extendida entre la grandísima mayoría de la humanidad.

- La enorme inequidad existente en la esfera económica y social se refleja también, de manera más intensa, en la esfera de la ciencia y la tecnología; este aspecto tiene el agravante que sin dominio de la ciencia y la tecnología modernas es imposible lograr el desarrollo económico y social; se crea así una cadena de dependencia económica, social y política.

- La población mundial se ha estado reproduciendo al ritmo de más de 80 millones de personas por año, en la última década. El constante aumento de la población, la extensión de la pobreza extrema a masas crecientes de la población del planeta y la intensificación de la actividad económica han creado una presión sobre el medio ambiente, cuyo impacto ha ido destruyendo irreversiblemente siste-

mas fundamentales del equilibrio del planeta. A esto se une la falta de introducción de tecnologías más limpias y ahorrativas de recursos naturales, o al menos esto ha ocurrido a una escala mínima y totalmente insuficiente.

- Al mismo tiempo, la producción de alimentos, que hasta 1990 había logrado aumentar, gracias a la aplicación de fertilizantes, regadío y nuevas variedades, se detuvo e incluso descendió entre 1990 y 1996, mientras la población del planeta aumentó en más de 400 millones de habitantes en el mismo período. Esto ha creado grandes inquietudes en cuanto a los límites de productividad de la tierra y de las reservas de agua dulce, tomando en cuenta su mayor explotación así como su envenenamiento continuado, tan grave como la constante destrucción de biodiversidad provocada por el hombre.

Frente a estos retos, la ciencia y la tecnología constituyen una herramienta esencial hasta de supervivencia, sin embargo en esta esfera la inequidad entre países desarrollados y países del Tercer Mundo es mayor aún que en el terreno puramente económico.

En este mundo tan complejo, y sometida a un implacable bloqueo desde hace casi 40 años, la estrategia de la Revolución cubana de priorizar el desarrollo de la educación y la salud, ha creado una acumulación de conocimientos y de infraestructura que permite que hoy Cuba pueda tener resultados preeminentes en la ciencia y, específicamente, en un sector de tecnolo-

gía de punta como la biotecnología y la ingeniería genética.

## Aspectos del desarrollo científico y tecnológico cubano (1959-1999)

El desarrollo científico y tecnológico ha sido objetivo constante de la Revolución cubana. Los resultados logrados en los años '90 son fruto de un largo proceso y se apoyan en una estrategia cuyas expresiones prácticas -muy creativas y participativas- se observaron desde inicios de los años '60, sobre todo en la esfera de la educación y la salud, así como del desarrollo tecnológico e industrial.

Ya en el año 1960 Fidel Castro afirmaba que el futuro del país tenía que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia, que precisamente se estaban sembrando oportunidades a la inteligencia, veía la ciencia como una riqueza, a la cual la población en su mayoría no había tenido acceso.<sup>1</sup> Por su parte, Ernesto "Che" Guevara sostenía que: "La base de un desarrollo impenitente en los años futuros debe fundamentarse en una ciencia cada vez más desarrollada."<sup>2</sup> El impulso y el apoyo a la formación científica de los cubanos, a la creación de la necesaria infraestructura y la asignación de recursos importantes se ha mantenido desde entonces por la dirección del país, pese a todas las dificultades.

## Las biociencias

Para salir del subdesarrollo es imprescindible, según afirman muchos expertos, dominar una de las cinco tecnologías clave del futuro mer-



cado mundial: la informática, la biotecnología, la tecnología espacial, las nuevas energías y los nuevos materiales. Algunos sostienen que de las nuevas tecnologías, la biotecnología es la más importante.<sup>3</sup> Se afirma que el siglo XXI será el «siglo de la biología» y que su tecnología fundamental será la ingeniería genética. Albert Sasson,<sup>4</sup> especialista de la UNESCO, recuerda que en los años sesenta se hablaba de una “nueva biología”, capaz de modificar los procedimientos de fabricación de sustancias químicas y farmacéuticas; en los años setenta ya se opera una revolución. A partir de la multiplicación de los descubrimientos en el campo de la bioquímica, la genética, la biología molecular y celular, sobre todo en lo referente a los enzimas en los procesos de producción industrial y a las investigaciones en genética molecular, que descubrieron las técnicas de modificación y de transferencia del ADN entre organismos, se reunieron y perfeccionaron los conocimientos y las técnicas de la ingeniería genética.

Sasson señala que, precisamente, las biotecnologías consisten en la utilización de bacterias, levaduras y células animales y vegetales en cultivo, cuyo metabolismo y capacidad de biosíntesis están orientados hacia la fabricación de sustancias específicas. También recuerda que en 1978 fue creada la Federación Europea de Biotecnología, la cual adoptó la siguiente definición: las biotecnologías permiten, gracias a la aplicación integrada de los conocimientos y las técnicas de la bioquímica, la microbiología, la genética y la ingeniería química, aprovechar en el plano tecnológico las propiedades y posibilidades de los microorganismos y de los cultivos celulares. Ofrecen la posibilidad de producir, a partir de recursos renovables y disponibles en abundancia, sustancias y compuestos esenciales para la vida y para mejorar la condición del hombre aplicadas a escala industrial, tales

biotecnologías constituyen la bioindustria. Otro autor, Rodrigues Pereira<sup>5</sup>, recoge una definición preparada por Bull et al. para la OECD, según la cual “la biotecnología es la aplicación de principios científicos y de ingeniería al procesamiento de materiales por agentes biológicos para suministrar bienes y servicios.” Existen múltiples definiciones. De todas se desprende que en el campo de la biotecnología el conocimiento científico y el dominio de la tecnología se convierten en aplicaciones que cubren un amplio espectro de necesidades humanas, veterinarias, industriales, las cuales se obtienen a partir de recursos renovables, mediante un proceso limpio “sin chimenea”. Sus posibilidades de desarrollo, de obtener nuevos incontables productos y poder ofrecer nuevos servicios, pueden mejorar la calidad de la vida del hombre y del planeta y encierran, al mismo tiempo, un potencial comercial importante. Se estima que el mercado biofarmacéutico mundial tendrá en el año 2000 un valor de 300 mil millones de dólares, la mitad del cual corresponde al estadounidense.<sup>6</sup>

En Cuba, el interés por la biotecnología empezó a manifestarse a principio de los años '80. En 1981 se creó “Frente Biológico” para fortalecer y coordinar el trabajo y la investigación de diferentes instituciones en la biotecnología; en ese mismo año se dedicó un primer grupo de seis médicos a la búsqueda de la producción de interferón, objetivo logrado en 42 días. Posteriormente se creó el Centro de Investigaciones Biológicas. En 1986 se inauguró el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, con instalaciones y equipamiento de última generación y sobre todo con un grupo de jóvenes científicos capacitados y altamente motivados.

Desde mediados de los años ochenta hasta mediados de los años noventa se asiste a un crecimiento acelerado en el campo de la

biotecnología, la ingeniería genética, la industria farmacéutica y los equipos médicos. Esto corresponde a la evolución de la ciencia mundial pero también a la base preexistente en Cuba en estas ramas. Había una larga tradición en la medicina y una sólida formación en las ciencias biológicas y químicas. Era un área del desarrollo científico y tecnológico para la cual el país había ido creando favorables condiciones y ocupando lugares destacados; un área en que era posible avanzar con habilidad, inteligencia, integridad y consagración, más que con grandes volúmenes de materias primas. Cuba necesitaba, además, acceder a nuevas ventajas comparativas en productos de alto nivel científico y tecnológico, y con estos contribuir al desarrollo económico.

Existían en Cuba factores estructurales que posibilitaban el desarrollo de las biociencias. Además del potencial humano calificado para la investigación-desarrollo, existía un ámbito de aplicación de estas tecnologías, dado por la amplitud de los servicios de salud y la elevación del nivel técnico de la agricultura, la ganadería y la industria alimentaria, entre otros.

Efectivamente, entre las múltiples razones que motivaron la inversión en biotecnología, es importante su relación con la agricultura y su potencial contribución a la alimentación del país y del mundo. Se ha buscado la elevación de los rendimientos agrícolas mediante el cultivo de tejidos, la transferencia de genes de una célula a otra, la búsqueda de nuevas variedades más productivas y resistentes a plagas, enfermedades y otras agresiones ambientales. El uso de biopesticidas y biofertilizantes se preveía en los años ochenta como una opción, con ventajas económicas y ambientales; en los noventa se convirtió en una necesidad, por las limitaciones en las posibilidades de seguir importando productos químicos para la agricultura. Aunque todavía existen dificultades en su correcta



y extendida aplicación, todo parece indicar que es el camino del futuro.

También era necesario estar protegidos contra posibles agresiones biológicas, como fueron, por ejemplo, el dengue hemorrágico, la fiebre porcina, y otros. El caso más reciente fue el de la plaga *Thrips palmi*, aparentemente introducida en Cuba a fines de 1996. Esta plaga, desconocida en Cuba hasta ese momento, ha tenido efectos devastadores sobre varios cultivos. Sin embargo, tal vez la razón fundamental para avanzar aceleradamente en el trabajo de investigación-producción biotecnológica, y donde se han obtenido los mayores logros, es su enorme papel en la prevención, el diagnóstico y la cura de enfermedades.

El impacto, en el sistema de salud pública cubano, del desarrollo, producción y aplicación de los resultados de la investigación en la esfera de la biotecnología y de la ingeniería genética puede resumirse en los siguientes aspectos fundamentales:

- Disponibilidad de vacunas. Se producen en Cuba doce vacunas a partir de procesos recombinantes, que aseguran la plena cobertura de toda la población.
- Programas de diagnósticos prenatales y neonatales, que incluyen la detección temprana de defectos del tubo neural, síndrome de Down y enfermedades metabólicas.
- Disponibilidad de nuevos medicamentos, entre los cuales se destacan: el interferón, utilizado en el control de enfermedades virales; la estreptoquinasa, aplicado en hospitales, que permite sobrevivir al infarto cardíaco; los anticuerpos monoclonales, en particular el MoAb-T3, utilizado en el programa de transplante de órganos; el PPG o ateromixol, un producto natural derivado de la caña de azúcar que reduce el nivel de colesterol en la sangre, además de ser un

antiagregante plaquetario y tener múltiples otros efectos beneficiosos sobre el organismo, sobre todo en la población de tercera edad; derivados de la sangre; y productos de la medicina nuclear.

Ya se han registrado en Cuba cerca de 20 biofármacos, entre ellos interferones, anticuerpos monoclonales, derivados de la sangre, vacunas y otros.

En un breve período, Cuba ha desarrollado alrededor de 50 productos biotecnológicos de uso humano que representan un potencial económico por su alto valor agregado además de cubrir necesidades nacionales en diagnósticos, análisis, determinadas vacunas y algunos otros productos de alta tecnología. La actividad comercial de esta rama ha ido en ascenso y se ha diversificado, con aplicaciones especializadas en el campo de la salud y exportaciones a varios continentes. En conjunto, sin contar los resultados en moneda nacional, las producciones y los servicios de salud relacionados con la biotecnología aportan al país unos 100 millones de dólares anuales; esta cifra puede aumentar notablemente en la medida en que se completen y consoliden las instituciones y se adquiera mayor experiencia comercial, a pesar de la escasez de recursos y los fuertes obstáculos impuestos por el gobierno de Estados Unidos a toda gestión que pueda favorecer el desarrollo de la economía cubana.

Características y organización de la rama biotecnológica y de la industria médico-farmacéutica en Cuba

Una característica de lo que denominaremos en este trabajo la rama biotecnológica y farmacéutica es la existencia, dentro de ella, de un numeroso grupo de instituciones con perfiles y objetivos de trabajo diferentes entre sí. La dependencia institucional de los centros es diversa: unos forman parte de la estructura general de servicios de salud del país, otros,

de la industria farmacéutica nacional, otros, de instituciones científicas y de ministerios como el de la agricultura, las industrias azucarera, alimentaria y otras.

Estos centros se interrelacionan y se potencian en el ámbito de "Polos" científico-productivos, según la concepción expresada por Fidel Castro en 1990, quien indicó que debían convertirse en "instrumentos de cooperación y apoyo mutuo", puesto que sus concepciones organizativas y sus acciones están encaminadas a obtener no una simple suma sino un efecto multiplicador en el empleo del potencial científico y tecnológico. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente sugiere la siguiente definición: "...los Polos son el conjunto organizado de instituciones y entidades que, asumiendo enfoques muy actuales de la eficiencia en la dirección científica y tecnológica, se integran y trabajan de modo cooperado en la solución de problemáticas, vinculadas con los programas de desarrollo económico y social más importantes del país y los territorios."<sup>7</sup>

A principios de 1997 existían en todo el país quince polos científico-productivos, que aglutinaban 455 instituciones, entidades y grupos de trabajo. En ellos trabajaban 23 743 personas, de ellos 10 223 (el 43 por ciento) universitarios y 5932 técnicos medios; aproximadamente la mitad (11 437) del potencial humano de los polos son mujeres. Un dato que expresa la importancia y la complejidad de la coordinación del trabajo dentro de los polos y entre los polos es que estas 455 instituciones, distribuidas en las 14 provincias del país, pertenecen a 24 organismos del Estado.<sup>8</sup>

Los Polos científico-productivos cubanos tienen alguna similitud con otros centros del mundo, surgidos en estos años de aceleración de la revolución tecnológica, las "tecnópolis", centros planificados para la



promoción de la industria de alta tecnología, incluyendo la biotecnológica. El término general de tecnópolis se puede aplicar tanto a parques y ciudades de la ciencia como a tecnópolis nacionales y a cinturones tecnológicos. Algunos la asocian a la aparición de una forma de producción y gestión económica que denominan informacional, caracterizada por el hecho de que la productividad y la competitividad se basan hoy en la generación de nuevos conocimientos y en el acceso al procesamiento de la información adecuada. Al igual que en el caso de los Polos científicos cubanos, existe la convicción de que lo decisivo no es la suma sino la recombinación de los factores.<sup>9</sup>

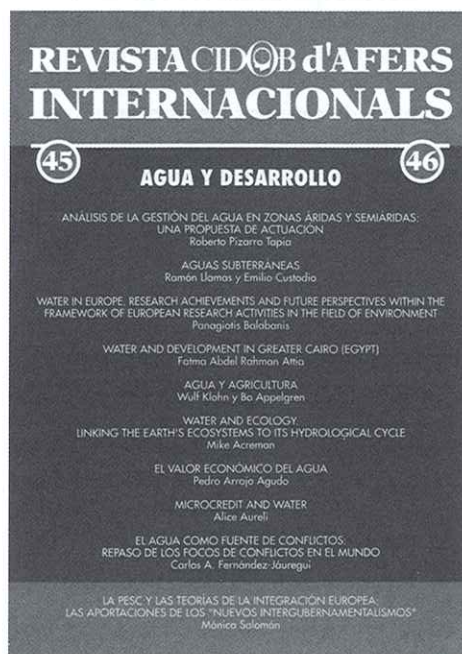
Castells y Hall, asesores científicos de los proyectos "Cartuja 93" de Sevilla y de la Polis Multifuncional de Adelaida, Australia, estudiosos del proceso de formación de los medios industriales innovadores que conducen a un crecimiento económico dinámico, se refieren a las tecnópolis en general como a "formas específicas de concentración territorial de innovación tecnológica con un potencial para generar una sinergia científica y una productividad económica."

Estos autores proponen la siguiente tipología de las tecnópolis: un primer tipo consiste en complejos industriales de empresas de alta tecnología, que relacionan la investigación-desarrollo con la fabricación. Estas empresas pueden ser nuevas, como es el caso del com-

plejo de Silicon Valley, en California, o puede ser fruto de procesos de transformación y reindustrialización, como es el caso de la Carretera 128 de Boston, también en Estados Unidos.

Otro tipo de tecnópolis pueden ser denominados como ciudades de la ciencia, o sea complejos científicos aislados, sin relación territorial directa con la producción, que se proponen alcanzar la excelencia científica *per se*. Ejemplo de ello son: la ciudad siberiana de Akademgorodok, cerca de Novosibirsk; el experimento japonés de Tsukuba, cerca de Tokio; el de Taedok en Corea del Sur; y la ciudad de la ciencia multinuclear de Kansai, en el Japón.

Un tercer tipo de tecnópolis se denominan parques tecnológicos, áreas hacia las cua-



Edita la Fundación CIDOB, entidad cultural privada dedicada al estudio, investigación y divulgación de las Relaciones Internacionales y a la Cooperación Internacional.

Elisabets, 12. 08001 Barcelona

Tlf: 93-3026495

Fax: 93-3022118

<http://www.cidob.org>

[cidob@cidob.org](mailto:cidob@cidob.org)





les se intenta atraer empresas de producción de alta tecnología, sin proponerse específicamente funciones de innovación sino fundamentalmente de desarrollo económico. Es la competitividad industrial, más que la calidad científica el objetivo fundamental del parque tecnológico. Casos con diferentes características son los de Hsinchu en Taiwan, Sofia Antipolis en Francia, y Cambridge en Inglaterra.

Los polos científicos cubanos buscan la excelencia científica pero también la excelencia productiva en tecnología de punta. Antes de volver al caso específico que nos ocupa, puede resultar de interés resumir algunos datos respecto a dos casos de complejos industriales de empresas de alta tecnología: Silicon Valley y la Carretera 128 de Boston y uno de una ciudad científica, la de Novosibirsk.

Silicon Valley es un complejo de excelencia tecnológica en el área de la microelectrónica; se considera que fue el núcleo industrial original de las tecnologías de la información. Cuenta con más de 300 mil trabajadores de alta tecnología, incluyendo 6 mil doctores en ingeniería y en ciencias. Tiene una extensión de 70 por 15 kilómetros en la península al sur de San Francisco, desde Palo Alto hasta San José. En la década del 80 se concentraba en esa zona tres mil empresas de fabricación electrónica, el 85 por ciento de las mismas con menos de 50 trabajadores; otras tres mil empresas aseguraban los servicios para la producción y otras dos mil se ocupaban de alta tecnología, sumando unas ocho mil empresas en el complejo. Se considera ejemplo de cultura empresarial y de la relación entre ciencia y desarrollo económico, entre universidades e investigación y producción competitiva. Ha tenido fuertes vínculos con las universidades de Stanford, San José, Santa Clara y Berkeley. Su financiamiento es tanto privado como vinculado a la esfera militar y aerospacial.

El complejo científico-industrial del Estado de Massachusetts, especializado en la producción de microcomputadoras y conocido como "la Carretera 128 de Boston" es un ejemplo de reindustrialización sobre la base de la alta tecnología. Este cinturón suburbano une 20 ciudades, que antes de 1950 contaban con industrias tradicionales como la textil, atravesó dos olas de reindustrialización y concentraba en 1980 en la zona de Boston unos 900 establecimientos industriales de alta tecnología, con más de 250 mil trabajadores, más 700 empresas de asesoramiento y servicios tecnológicos haciendo de Boston el tercer gran complejo de alta tecnología de Estados Unidos, tras la tecnópolis multinuclear de California del Sur y Silicon Valley. La ubicación de este complejo se debe a su acceso directo a los talentos académicos, científicos y de ingeniería de las 65 universidades de la zona del gran Boston, entre ellas el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), Harvard, Amherst, Tufts y Brandeis. Su auge ha seguido en parte la evolución de la guerra fría y ha recibido fuerte apoyo del Pentágono, al cual suministró instrumentos de precisión, la electrónica de la aviación, misiles y maquinaria eléctrica.

Saltan a la vista algunas características comunes de estos complejos: su magnitud -en extensión, en número de empresas y en trabajadores altamente calificados-, su estrecho vínculo con la producción industrial y al mismo tiempo con las universidades, la alta calidad científica, tecnológica y productiva, el hecho de tener un importante mercado interno asegurado, principalmente mediante la demanda militar y aerospacial, aún con altas y bajas. Otro caso de singular interés es la ciudad científica de Akademgorodok, más conocida en Cuba por el nombre de Novosibirsk. Este proyecto fue concebido a finales de la década del '50 por Kruschov y uno de sus asesores científicos, el matemático Lavrentiev como un me-

dio de innovación científica al servicio del desarrollo industrial en Siberia y en el conjunto de la Unión Soviética.

El sueño de crear un ambiente propicio al más fecundo intercambio entre científicos, entre instituciones de investigación, entre instituciones y empresas industriales, entre instituciones y universidades, abierto a la cooperación científica nacional e internacional, con un enriquecimiento constante mediante la incorporación de nuevos y destacados investigadores, en realidad no fraguó por varios motivos, entre ellos los métodos burocráticos implantados por la Academia de Ciencias pero, fundamentalmente, la falta de vinculación con la industria. Novosibirsk se convirtió casi en símbolo de esa gran contradicción de la URSS: un altísimo desarrollo científico por un lado y un atraso tecnológico por otro.

Volvamos a los polos científicos cubanos, a la ciencia y a la industria biotecnológica y farmacéutica que en ellos se van afirmando. Miremos, en particular el Polo Científico del Oeste de La Habana. Se conoce como Polo del Oeste un complejo científico-productivo-docente y de servicios cuyos centros, en su mayoría -por ejemplo el Centro Nacional de Investigaciones Científicas, el Instituto de Ingeniería Genética y Biotecnología, el Instituto Finlay, el Centro de Inmunoensayo, el Centro de Inmunología Molecular, el Centro Internacional de Restauración Neurológica- se encuentran físicamente concentrados en una amplia zona cerca del límite occidental de Ciudad de La Habana, pero en realidad incluye, por razones de afinidad de trabajo, centros importantes al este y al sur de la ciudad. Como ejemplo, puede mencionarse que entre el Instituto de Ciencia Animal, al sur-este, y el Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri" al oeste, la distancia es de unos 70 kilómetros.

Se integran en este Polo 38 instituciones per-



tenecientes a 13 organismos del Estado. Cuenta con 11 992 trabajadores; más de la mitad (6933) son mujeres. Del total de trabajadores 4046 son graduados universitarios, de ellos 45 tienen grado científico de Doctor y 445 de Doctor en Ciencias, o sea, el 4,09 por ciento respecto al total de trabajadores. El total de investigadores es de 1440, o sea, un 12 por ciento. Son técnicos medios 3089. De las 38 instituciones o entidades que se relacionan en el Polo Científico del Oeste, 23 tienen como actividad fundamental la investigación, 4 la producción, 1 los servicios de información, 9 la salud y 1 la docencia. Otros 9 centros aseguran servicios esenciales del Polo. Los grandes centros de la rama biotecnológica desarrollan un conjunto de actividades que le dan un sentido de integralidad y de trabajo a ciclo completo:

- La investigación-desarrollo es la actividad fundamental, de la cual depende el constante mejoramiento y renovación de los resultados actuales y la proyección futura de la rama.
- La producción y el control de la calidad convierten el resultado de la investigación, obtenido a escala de laboratorio o de banco, en un producto listo para el mercado, a escala masiva. Esta actividad requiere del más riguroso control de la calidad en cada operación.
- La comercialización es esencial para que el producto sea conocido y utilizado y para que reporte los beneficios económicos necesarios para el desarrollo ulterior.
- La actividad de operación y mantenimiento de toda índole no puede fallar en una industria que trabaja con productos biológicos, con requerimientos específicos inviolables. No se trata aquí solo de la eficiencia del proceso productivo, sino del aseguramiento de las condiciones indispensables para su existencia misma.
- Una quinta actividad, de vital importancia

para cada centro, es la formación de cuadros, el desarrollo técnico y científico y la atención al hombre, integralmente, no solo como trabajador de la ciencia, sino como ser humano, como ser social.

Como parte del conjunto del trabajo en la investigación, hay actividades esenciales, comunes a todas las instituciones:

- Las inversiones, tanto las referentes a la creación de centros completos, como puntuales, necesarias para completar o renovar los procesos.
- La actividad de economía, financiamiento y control.
- Los aspectos legales, relacionados con propiedad intelectual, contratos, asociaciones y ventas, entre otros, desempeñan un papel creciente.

El más importante de los objetivos globales de la rama ha sido la integración, tanto al interior de cada centro, en lo que se refiere a la cadena investigación-desarrollo-producción-comercialización, como la integración del conjunto de las instituciones en la colaboración y asistencia recíproca, así como el desarrollo de objetivos comunes entre distintas instituciones.

La organización para el análisis de problemas comunes, para promover cada día más la integración, la colaboración y, sobre todo, para el vínculo ramal con la economía, la vida productiva y social del país, son los polos científicos a los cuales pertenecen todos los centros. Los polos son regionales, existen quince en todo el país aunque el mayor se encuentra en La Habana.

En resumen, las instituciones del Polo son generalmente centros de ciencia y producción; se diferencian de las clásicas instituciones de investigación dedicadas esencialmente a am-

pliar las fronteras del conocimiento al margen de las necesidades reales; se dedican a la investigación-desarrollo con la cooperación de instituciones académicas del país y, eventualmente, mediante acuerdos con instituciones o empresas extranjeras; reciben un fuerte apoyo del Estado y funcionan con un mínimo de burocracia, alta dedicación y agilidad en las decisiones. Su capacidad de producción es flexible y se ajusta a los contratos firmados. El potencial científico creado en 40 años de sistemático esfuerzo ha comenzado a revertirse en resultados tangibles. En el caso de Cuba, el desarrollo científico-tecnológico si bien tiene una relación creciente con la economía, refleja también la voluntad de defender la independencia y la soberanía nacional y potenciar la identidad cultural y se fundamenta en profundos principios humanistas.

**Sobre la autora:**

Marina Majoli es profesora de FLACSO - Universidad de La Habana

**Notas:**

<sup>1</sup> Castro, Fidel. Discurso en la Sociedad Espeleológica de Cuba, 15 de enero de 1960.

<sup>2</sup> Guevara, Ernesto "Che". Citado en Discurso de Fidel Castro en el Acto Central por el Día de la Ciencia Cubana, 15 de enero de 1997.

<sup>3</sup> Dietrich Steffan, Heinz (1994). "La Escuela Cubana de Biotecnología: la posibilidad de salir del subdesarrollo", en *Proceso*, México, 25 de abril de 1994, p. 52.

<sup>4</sup> Sasson, Albert (1984). *Las biotecnologías: desafíos y promesas*, UNESCO, p. 11.

<sup>5</sup> Rodrigues Pereira, Paulo (1994). "New Technologies: Opportunities and threats", en *The uncertain quest: Science, technology and development*, United Nations University Press, Tokyo, pp. 466-467.

<sup>6</sup> Dietrich, Heinz, op. cit., p. 12

<sup>7</sup> Agencia de Ciencia y Tecnología, CITMA. *Polos científico-productivos*, p. 3. II Taller Nacional de los Polos Científico-Productivos, Marzo de 1997.

<sup>8</sup> Idem, pp. 3, 61 y 68.

<sup>9</sup> Castells Manuel y Peter Hall, *Tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Alianza Editorial, Madrid 1994, pp. 17 y 22.



# Proyectos de cooperación al desarrollo de SODEPAZ en Cuba

Desde 1994 SODEPAZ vienen cofinanciando proyectos de cooperación en Cuba, los sectores de cooperación priorizados han sido: **Energías renovables, Salud, Agricultura biológica, Tratamiento de residuos urbanos.** En el último año se han iniciado acciones para el desarrollo de proyectos en los sectores de: **Seguridad alimentaria, Gestión integral de cuencas.** La actuaciones en Cuba siempre cuentan con la colaboración de un socio local, habiéndose trabajado con diversas entidades tanto públicas como privadas, entre las que destacan CUBASOLAR (asociación especializada en el fomento de las energías renovables), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Cruz Roja de Cuba, INIFAT (Instituto de Investigaciones Agrarias Tropicales), Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Municipios de Cárdenas y La Habana, y Universidad de Oriente.

## SECTORES DE COOPERACION

### Energías renovables

A partir de 1993, se viene colaborando con CUBASOLAR en diversos programas de uso de energía renovables.

El papel que juega Cuba en la ruptura del paradigma energético contemporáneo consiste en mostrar al mundo que el camino del sol sólo es posible donde hay justicia y solidaridad, y donde estas son comparti-

das. Si esto falta, todo falta, en otras palabras, su papel es mostrar que un país como Cuba, sin grandes recursos económicos, puede realizar el camino del sol porque su política se acerca a la política del sol.

Entre las fuentes renovables en Cuba, la biomasa, en particular la que se obtiene por la industria azucarera, va a ocupar un lugar muy importante (ya ahora cubre el 30% de la energía primaria del país). Además, la energía hidráulica, sobre todo, la mini-hidráulica, puede todavía desarrollarse; la energía eólica tiene posibilidades de desarrollo muy grandes, como se puede ver por los estudios realizados en los últimos años.

### *Electrificación de consultorios médicos de montaña.*

Se han electrificado más de 60 consultorios en las provincias orientales de la isla, habiéndose dotado a los mismos de equipo de comunicaciones, frigorífico, televisor, diverso equipamiento sanitario y los puntos de luz necesarios. Están en vías de ejecución otros 40 consultorios.

### *Producción de biogas a partir de residuos.*

Están en ejecución la instalación de 14 instalaciones para el tratamiento de residuos orgánicos en otros tantos institutos de formación profesional para el tratamiento de residuos de los procesos productivos de la caña de azúcar y la obtención de gas metano. El gas será uti-

lizado en los comedores y talleres de formación de los centros.

### *Introducción de energías renovables en centros escolares.*

Están en ejecución la instalación de calentadores solares, bombas accionadas por energías eólicas y sistemas de seguridad eléctricos en 22 institutos rurales de las provincias de Holguín, Guantánamo y Santiago de Cuba. Habiéndose electrificado dos colegios rurales de forma integral con energía solar.

### Salud

En 1997 se hizo publico el Plan Maestro para la Salud de Cuba, El Plan prevé la priorización de los procesos de descentralización administrativa y la intensificación de la participación comunitaria mediante los Consejos Populares de Salud en el nivel nacional, provincial, y municipal.

Dentro de este marco se encuadran los proyectos que viene realizando SODEPAZ, centrados en el envío de medicamentos (insulina, antibióticos,...) procedentes de donaciones directas o de fondos de instituciones públicas, la dotación de equipos para hospitales y centros de salud, y el equipamiento informático de la red INFOMED del sistema de salud cubana.

### Agricultura biológica.

En años recientes ha habido un cambio en la política cubana que ha contribuido al de-



sarrollo de la racionalidad ecológica en la agricultura. La lucha por una agricultura ecológica en Cuba no ha acabado, pero el proceso está en marcha. Se está haciendo a través de la convergencia de varias causas: la madurez de la comunidad de ecologistas, las presiones económicas para reducir importaciones, el éxito demostrado de muchos programas biológicos de control de plagas, el giro de la política hacia la izquierda en los últimos años, y una activa promoción en el nivel personal que crea un conocimiento público de las cuestiones ecológicas y crea apoyo en la investigación institucional y en el Ministerio de Agricultura.

Dentro de estas actuaciones SODEPAZ ha colaborado en la plantación de decenas de hectáreas con el árbol NIM en la cooperativa Amistad Cubano Búlgara, de cuya semilla se obtiene un insecticida biológico no contaminante, habiéndose construido una planta de proceso piloto en el INIFAT de Santiago de Las Vegas (capacidad de procesar 200 Tm/año) y esta en fase de equipamiento una planta en la propia cooperativa con una capacidad de 2000 Tm/año

#### Tratamiento de residuos urbanos.

En las principales ciudades cubanas la acumulación de basuras domésticas en las calles y en áreas periféricas, ha llegado a constituir un importante problema que es agravado por las condiciones climáticas de la zona, debido al calor, al alto grado de humedad y a las lluvias, produciéndose un alto grado de contaminación, tanto del aire como de las aguas, colocando a sus habitantes en riesgo permanente de epidemias. SODEPAZ viene colaborando con el Municipio de Cárdenas (90.000 habitantes, provincia de Matanzas) y el Centro Cristiano

de Reflexión y Dialogo en la ejecución de un programa integral de tratamiento de residuos que incluye la dotación de camiones y contenedores para la recogida (ya ejecutado), la construcción de un centro de tratamiento de residuos que incluye una planta de producción de compost y la construcción de una nave para mantenimiento de vehículos y equipamientos.

Estado en fase de obtención de financiación un proyecto piloto con varios municipios de la Ciudad de La Habana, para implantar un sistema de recogida selectivo de residuos.

En la agricultura cubana los efectos de la crisis económica se reflejaron de inmediato en un descenso drástico de la importación de fertilizantes y insecticidas que se redujeron en un 22% y en el combustible, en un 39%. Habiéndose provocado una brusca caída en la producción de alimentos y una mayor dependencia de las importaciones, hoy las compras en el exterior representan más de la mitad de los productos alimenticios que consume la población, situación insostenible y estratégicamente peligrosa.

La comparación de la dieta per cápita diaria consumida en 1989 y la de 1993 muestra una pérdida del 40% de las proteínas, el 64% de las grasas, el 67% de las vitaminas A y C, el 22% del hierro y el 1,9% del calcio.

#### Seguridad alimentaria.

La seguridad alimentaria ha sido amenazada y si sus efectos no han sido mayores se debe a los logros alcanzados en el terreno social y a la equidad con que se distribuyen los limitados recursos disponibles. SODEPAZ junto al Centro Cristiano de Reflexión y Dialogo de Cárdenas viene colaborando con los huertos urbanos de la ciudad para la

producción de verduras y hortalizas que se comercializan directamente al vecindario.

#### Gestión integral de cuencas.

La ONG Cubasolar en colaboración de diversas instancias ciudadanas y de la administración de las provincias orientales ha diseñado un programa de gestión integral de la cuenca del río Sagua (provincias de Holguín, Guantánamo y Santiago de Cuba), proyecto que incluye la electrificación integral de la cuenca (consultorios médicos, centros sociales, colegios y centros de enseñanza, maestros y médicos de montaña, así como viviendas individuales), tratamiento de los residuos de los procesos productivos (beneficio de café, granjas avícolas,...), conservación del suelo y repoblación forestal, incluyendo actividades de gestión participativa de los recursos y sensibilización de la población. Trabajos similares están en fase de diseño en otras cuencas como la del Toa.

Un grupo importante de organizaciones no gubernamentales cubanas tienen como objetivo principal la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, se han delineado estrategias y acciones para apoyar las transformaciones estructurales de la agricultura y consolidar modelos de desarrollo productivos y eficientes que permitan el incremento de la producción sin degradar los recursos naturales y promover la participación popular Organizaciones como la Asociación Nacional de Agricultores pequeños (ANAP) y la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) trabajan prioritariamente en la seguridad agroalimentaria, también lo hacen otras organizaciones como el Consejo de Iglesias, la Federación de Mujeres Cubana, el Grupo Gestor de la Asociación Cubana de Agricultura Orgánica y la Asociación Nacional de Economistas (ANEC).



# La voz de los cubanos

**Orlando Lugo Fonte.**

Presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

**Ricardo Alarcón de Quesada.**

Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

**Rosa Miriam Elizalde.**

Subdirectora del periódico Juventud Rebelde.

**José Ramón Balaguer Cabrera.**

Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

**Abel Prieto Jiménez.**

Ministro de Cultura de Cuba.

**Pedro Ross Leal.**

Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba.

---

Entrevistas realizadas por **Hernando Calvo Ospina**, periodista colombiano.



# Orlando Lugo Fonte

Presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, ANAP.

*Los campesinos cubanos no tienen necesidad de hacer huelga, porque quien más los apoya es el Estado, por el tipo de sistema político que tenemos.*

Hernando Calvo Ospina. ¿Qué significó para Cuba y los campesinos la Reforma Agraria que instauró la Revolución?

Orlando Lugo Fonte. Antes de triunfar la Revolución, en Cuba existían unos 200 mil campesinos. Una pequeñísima parte eran dueños de sus tierras por herencia familiar. Pero más del 90% trabajaban la tierra, básicamente, como arrendatarios. O sea, la tierra era de compañías principalmente norteamericanas y también de latifundistas criollos. El 80% de la tierra la trabajaban obreros agrícolas, jornaleros.

Cuando se celebra el juicio del Moncada (1), en el alegato que el compañero Fidel Castro hace como defensa, y que es conocido como « La historia me absolverá », queda inscrito el problema de la tierra como uno de los problemas graves que tiene Cuba. O sea la explotación, la situación de discriminación que tienen las gentes del campo, la insalubridad, el analfabetismo. Y Fidel lo plantea como un problema a resolver en una revolución triunfante. Hay que decir que el campesino, sobre todo en las partes montañosas donde existieron focos guerrilleros, jugó un papel decisivo en apoyar al Ejército Rebelde. Te diría que el campesino no solo luchó por el derecho a la tierra, sino también contra toda injusticia

y fundamentalmente por la marginación a que estaba sometido, porque antes del triunfo de la Revolución el campesino y nada era lo mismo.

A partir del 1° de enero de 1959 se empiezan a realizar los primeros pasos para la gran reforma agraria. Y una de las primeras leyes se firmó el 17 de mayo, la cual marcó el camino de la Revolución por haber empezado a dignificar al campesino. Es así como cada uno, de esos 200 mil, va teniendo su título de propiedad, ocupando un 20% del territorio cubano. El resto de suelo cultivable pasa a manos del Estado, y se hacen las que por aquel entonces se conocían como « granjas del pueblo », que hoy son empresas agropecuarias del Estado. Así se comenzó a realizar una gran transformación agrícola.

Yo te diría que por eso Cuba empezó a ser de los cubanos el 17 de mayo de 1959. El 1° de enero le habíamos quitado el poder a un tirano, pero Cuba siguió siendo de las compañías norteamericanas, de los latifundistas y de los demás explotadores.

HCO. ¿El cambiar de un sistema de explotación, a otro de propiedad colectiva no trajo problemas?

OLF. No. No, porque el campesino siguió

trabajando esa parcela con su familia, con la diferencia de que era de él y los resultados que alcanzaba formaban parte de su patrimonio. Y no como sucedía antaño, que los usurpadores capitalistas le arrebataban el fruto de su trabajo. El obrero agrícola siguió trabajando esas mismas tierras pero ahora no con el capitalista, sino con el Estado, el cual le garantizó trabajo estable, con salarios decorosos.

A partir de que se le da la tierra a ese campesino, le empiezan a dar créditos a muy largo plazo y bajos intereses; se le entregan insumos y asesoría técnica. También se le asegura que sus productos se le van a comprar a un precio beneficioso para él. Para que tengas una idea, cuando triunfa la Revolución habían campesinos en la zona productora de tabaco que tenían hasta tres cosechas en sus casas sin poderlas vender. Entonces se les compró y se quemó pues no había demanda.

HCO. Como Usted bien lo dice, la Reforma Agraria marcó un paso importante para la Revolución, al punto que recrudece la agresividad estadounidense contra Cuba.

OLF. Sí, es así. Esa ley fue la que motivó a los imperialistas a preparar la invasión de Playa Girón. Fue la que marcó el paso para



que quitaran la cuota de azúcar que nos compraban, y el petróleo que nos vendían. Te diría que fue decisiva al momento de decidir el bloqueo contra Cuba. Porque se dieron cuenta que nuestra reforma agraria no era como la realizada, desgraciadamente, en otros países, sino profunda y que beneficiaba al campesino. Evidentemente era una ley que demostraba que iba a existir un cambio en el régimen social.

HCO. ¿Es que en algún momento se intentó negociar con las compañías y propietarios de esos extensos terrenos? ¿Alguna vez se les propuso un nuevo tipo de relación con el Estado y el campesino?

OLF. La primera Ley de Reforma Agraria contemplaba que se le podía dejar a esos dueños hasta 400 hectáreas, aunque existieron excepciones que permitían poseer 1.342 ha. Que tener esa cantidad de terreno en este país era ser bastante rico. La Revolución no quitó las tierras de un solo golpe. En el año '64 se hace la segunda Ley de Reforma Agraria, porque todos esos grandes propietarios comenzaron a conspirar contra la Revolución. Y esta vez se decide que el máximo de tierra a tener sería de 66 hectáreas, que es lo que puede tener hoy un campesino.

HCO. Es de suponer que el tipo de relación que se dio en los primeros años de la Revolución entre el Estado y los campesinos ha tenido que ir variando. ¿Qué ha sido lo fundamental?

OLF. Cuando nace la reforma agraria, se empiezan a dar los primeros pasos para una organización representativa de los campesinos. Se empiezan las reuniones por las provincias, y llegan las confrontaciones de los patrones con ellos. Esto reafirma la necesidad de estar organizados. Porque an-

tes de que triunfara la Revolución habían muchas asociaciones. Los campesinos se agrupaban por sus producciones: la Asociación Nacional de Tabacaleros, Caficultores, etc. Pero estas no eran representativas del campesino, porque no los defendían del desastre económico y social en que vivían.

Y en mayo del '61 se convoca a un congreso campesino. Ahí se acuerda la creación de una sola organización, la cual se llamó Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, ANAP. Se consideraba « pequeños » en aquella ocasión, porque las 66 hectáreas que tenían esos campesinos, eran eso ante los latifundios que todavía existían. Esos campesinos comienzan inmediatamente a organizarse en Cooperativas de Crédito y Servicio, CCS.

Ya en el año 1976, celebrando el V Congreso Campesino, se acordó comenzar a trabajar con los campesinos para pasar a una forma superior de producción, como le llamamos nosotros, que es la Cooperativa de Producción Agropecuaria, CPA.

HCO. Antes de que sigamos avanzando. Normalmente las asociaciones de campesinos y obreros, en casi todos los países del mundo, llaman regularmente a sus miembros a la huelga, la protesta. Lo hacen con el fin de presionar mejoras a sus condiciones de trabajo y de vida. ¿Ustedes lo han realizado alguna vez?

OLF. Pero es que los campesinos cubanos no tienen necesidad de hacer huelga, porque quien más los apoya es el Estado, por el tipo de sistema político que tenemos. Los campesinos participan, a través nuestro, y ellos directamente, en la formación de un precio. Por ejemplo, ahora mismo se le subió el precio a la caña de azúcar. El Estado, la economía del país, tenía interés

en incrementar la producción de azúcar. El rendimiento se había disminuido. Nosotros discutiendo con los campesinos nos dimos cuenta que el precio era bajo, que manteniendo el precio de esa caña se afectaba económicamente al campesino. Ellos no se fueron a una huelga, ni dejaron de mandar caña al ingenio. Lo plantearon a su organización, la ANAP. Nosotros nos ocupamos de elevarlo a la dirección del gobierno. se analiza eso con los ministerios del Azúcar, de Finanzas y Precios, el de Planificación.

HCO. Disculpe, ¿el precio era bajo frente a qué? ¿Al poder adquisitivo del campesino? OLF. Era bajo frente a los gastos de producción. Ellos tienen que comprar fertilizantes, combustibles, pagar salarios a personas que contratan, pagar a una empresa, cooperativa u otro campesino el alquiler de maquinaria que les falte...

HCO. Sigamos. Entonces, ¿cuál era el tipo de relación entre el campesinado y el Estado hasta el V Congreso?

OLF. En ese Congreso es cuando acordamos pasar a una forma superior de producción, que son las Cooperativas de Producción Agropecuaria, CPA. Hasta ese momento teníamos las Cooperativas de Crédito y Servicio, CCS, que eran una forma de organización más simple, donde los campesinos preservan la propiedad de la tierra y de los medios de producción. En ese Congreso se acuerda de ir pasando a una forma superior de producción mediante el principio de la voluntariedad. O sea colectivizar la tierra y los recursos, y trabajar en una cooperativa donde no existiera la propiedad individual sino la colectiva. Que es eso básicamente una CPA. Veinte, cuarenta o cien campesinos decidieron reunir sus tierras, sus voluntades,



animales, maquinaria, y crearon esa cooperativa, nombrando sus directivos.

Fue desde el año '76 que comenzamos a crear esas cooperativas. Como establecimos el principio de voluntariedad, a muchísimos campesinos, digamos el 50%, no les gustó esa idea y se mantuvieron independientes, dueños de su finca, su tractor, sus bueyes, pero agrupados en la otra cooperativa, la simple, la de CCS. Pero son los agrupados en las CPA quienes obtienen más beneficios, porque hacen una comunidad, un pueblo, que tiene cuarenta o cien viviendas. El 92% de esas cooperativas tienen electricidad de la red nacional, tienen la bodega ahí pegadita, tienen el médico de la familia con su enfermera, el consultorio, la escuela, el círculo social...

HCO. ¿Y el individual no cuenta con esos servicios?

OLF. Sí, pero ese campesino tiene que transitar algunas veces varios kilómetros para llegar a un consultorio, pues hay que colocarlo en un lugar céntrico. Igual sucede con la escuela para los niños. Es que no se puede colocar un centro médico o una escuela al lado de cada finca. Estos son campesinos están un poco aislados por su propia voluntad, pero aún así tienen los mismos derechos a recibir la educación, la salud y demás beneficios de la Revolución.

HCO. ¿Es que el Estado no tiene autoridad para obligar a estos campesinos a unirse en las CPA, sabiendo que se puede dar un problema de eficacia?

OLF. No, ese es un principio que se estableció, que ellos mismos lo acordaron y que el Estado aceptó. El propio Fidel lo ha dicho: el campesino que desee seguir en su territa, donde murió su abuelo, va a morir su padre y él va a morir, que siga ahí.

Además no se le pueden dejar de suministrar los recursos, ni reprimir.

HCO. ¿Socialmente no se les ve como egoístas, individualistas?

OLF. No. El que no se haya querido unir a esa otra forma de producción no los excluye. No hay ninguna diferencia con él. Se le cobran los mismos impuestos, tiene las mismas posibilidades de créditos bancarios, los precios que se le cobra por los insumos son igual, y se les paga el mismo precio por su producción.

Yo digo que esto ha sido algo importantísimo para la Revolución, y para que el campesino tenga tanta confianza en ella. Si se hubiera hecho eso a la fuerza, por decreto, una parte importante de esos campesinos hubieran dejado la agricultura. Esa fue una gran diferencia con otros países socialistas donde la colectivización se hizo de manera forzosa.

HCO. ¿Cuál es el papel del Partido Comunista en la organización campesina?

OLF. Su papel es igual que en cualquier otra. El Partido es quien dirige nuestra sociedad, reconocido así por la Constitución y un referéndum público.

En la Cooperativa hay un núcleo del Partido. Esta tiene un reglamento general, basado en una resolución que se hizo de la Ley sobre Cooperativas Agropecuarias, aprobada por la Asamblea Nacional. De esa resolución, las CPA o las CCS hacen su reglamento interno, lo someten a consideración de su Asamblea general.

Entonces el papel del Partido es controlar que ese reglamento se cumpla, que se cumplan los planes de producción, y dar apoyo político.

HCO. ¿Pero no le parece que esto es papel

del Estado y no del Partido?

OLF. El Partido no administra allí. Esa cooperativa tiene un presidente aprobado por la Asamblea general. El es quien manda, no el secretario del núcleo del Partido. El secretario es un cooperativista más. Es que los campesinos son los dueños, no el Estado. Son ellos los dueños de la tierra y la producción, así como de los tractores que el Estado les vende.

HCO. Pero, entonces, ¿en qué momento el Partido se hace presente en esa organización campesina u otra?

OLF. En una cooperativa pueden haber cien personas, y solo cinco o veinte ser militantes del Partido. Ese núcleo se reúne para analizar la situación de esos trabajadores, si hay algún problema, una queja, o cómo está el trabajo ideológico. Y dentro de eso también tiene la facultad de controlar cómo van los planes de producción. Eso lo puede hacer, pero no puede cambiarlos. Analizar, por ejemplo, por qué anda mal el plan de acopio.

Ahora, es posible que el presidente, el administrador, sea militante del Partido. Y él tiene que responder ante su núcleo, del por qué administra mal, por qué no actúa consecuentemente. Si no es militante, ese núcleo tiene la facultad de llamar a ese compañero y decirle « nosotros estuvimos analizando la situación de tu administración. Tu tenías que reunir la Asamblea el mes pasado y no lo hiciste. Ustedes tenían que sembrar y no lo hicieron, sin embargo el Estado les ha puesto todo lo necesario en la mano, entonces eso se debe analizar y corregir ».

Pero el Partido tiene la facultad, como rector de la sociedad, si después de aconsejar, o llamarle la atención al administrador este no reacciona, puede hacer la propues-



ta a la Asamblea de campesinos que lo quiten como administrador.

HCO. O sea, ¿a pesar de que el Partido no lo eligió si puede proponer que lo destituyan?

OLF. Sí. El Partido dice que a ese compañero se le ha llamado la atención, se le han recomendado ideas, no viene mucho a la cooperativa por dedicarse a otras cosas, y por lo tanto recomienda que la Asamblea lo analice. Puede ser que lo quiten. Y si no

lo destituyen él se debe comprometer a reaccionar. En otros casos la Asamblea lo deja. El Partido no se impone, ni se violan los mecanismos de nombrar y destituir un presidente. Pero es que hasta un cooperativista puede llamar a que se analice la actitud de un presidente.

HCO. ¿Cómo es la relación comercial entre ustedes y el Estado?

OLF. El Estado tiene empresas comercializadoras de productos agropecuarios

a través de los ministerios del Azúcar y Agricultura. Te voy a poner un ejemplo para que puedas comprender mejor. Cada central es una empresa del Ministerio que se dedica a comprar caña y producir azúcar. En ese lugar hay tres o cuatro CPA y casi la misma cantidad de CCS. Entonces existe un sistema contractual, donde la central azucarera firma un convenio con cada cooperativa, y le dice:

te voy a vender tantas toneladas de fertilizante, tanto de herbicidas, tanto petróleo, etc. La Cooperativa o el campesino le dice: yo te voy a vender mi caña que es tanta. Entonces se fijan los precios.

Claro que producto del *período especial* y

del bloqueo, esto no funciona al 100% como te lo estoy diciendo. Puede darse el caso que la central no arranque a trabajar el día planificado por falta de combustible; o que llovió y no se puede empezar la zafra.

Con las CCS ha existido un cambio. El campesino sigue siendo dueño de su tierra, pero el Estado le vende a su cooperativa tractores, arados, etc. Ya no es el Estado quien le brinda servicios al campesino, sino su propia cooperativa. Es de ellos. Y hasta esa cooperativa puede contratar trabajadores. Entonces ese campesino está muy contento porque ya no tiene que ir hasta una empresa del Estado para contratar servicios, sino que lo hace con su propia cooperativa.

HCO. Explíqueme lo del trabajo voluntario, del cual fue Che Guevara su gran promotor. ¿Quién decide a donde van a trabajar esas personas?

OLF. Los compañeros trabajan donde haga falta. Por ejemplo, si se está en cosecha de tabaco, y hay un campesino de una de esas cooperativas que no le alcanza la mano de obra, no la ha podido contratar, entonces viene gente del pueblo o las ciudades a trabajar de voluntario. A veces la agricultura, como decimos, tiene « picos ». O sea que hay buena producción y se empieza a perder la cosecha de tomates por falta de personal para coleccionar. Entonces la Central de Trabajadores, CTC, hace una convocatoria, y van los que quieran.

HCO. ¿Y qué tan voluntario es ese trabajo? ¿Qué pasa si yo no deseo hacerlo?

OLF. No vas.

HCO. ¿No tiene ninguna repercusión?

OLF. ¡Qué va! Alguna gente no va por que





no les gusta. O porque cogen el domingo para descansar o resolver otros problemas. Pero regularmente los compañeros que no pueden ir ese día, van al siguiente.

HCO. Durante el llamado *período especial* cambiaron algunas cosas a nivel del sistema de venta de productos agrícolas...

OLF. En Cuba, antes del *período especial*, ni el campesino ni las CPA podían comercializar sus productos directamente con la población, sino que se los vendían a una empresa del Estado. Al comenzar el *período especial* estuvimos reflexionando, y en 1994 se tomó la decisión de abrir los mercados agropecuarios. A estos pueden ir todos los campesinos que quieran vender sus productos. Pero una parte de su producción está obligado de venderla al Estado. Ahora, algunos pocos productos debe venderse al 100% al Estado, como son la papa, el café, el tabaco, la leche y sus derivados, pues su producción es muy costosa. Al campesino, al productor, o la Cooperativa, se le hace un contrato. Se le dice: tu vas a producir 100 quintales de plátano o yuca, y nosotros te vamos a comprar sesenta. El resto tu lo puedes comercializar donde quieras. Pero en algunos casos al campesino no le gusta ir a vender, y le pide que se lo compre todo. ¿Qué hace el Estado? Se lo compra a un precio mayor y con sus empresas comercializadoras va y lo vende en los mercados agropecuarios.

Existen otros productos que no se le contratan al campesino, por ejemplo, la lechuga y otras hortalizas. Y tampoco esto le gusta...

HCO. Pero, ¿por qué, si el campesino podría obtener buenas ganancias comercializando su producto en esos mercados?

OLF. Sí, además el campesino podría nego-

ciar esa lechuga a un precio de oferta y demanda, porque no son fijos. Pero es que al campesino le conviene contratar una parte de su producción con el Estado, porque ya tiene asegurado venderla.

HCO. ¿Cómo funciona para los campesinos la venta en los mercados agropecuarios?

OLF. Las cooperativas tienen autoridad legal para nombrar un representante, que le vende los productos en esos mercados al precio que el campesino diga. Otras veces ese representante le compra al campesino. Pero éste no lo hace a título individual, como comerciante, sino en representación de la cooperativa, al tiempo que gana un salario. Porque las utilidades que tenga esa cooperativa serán de todos los asociados.

HCO. Me parece que a esos campesinos y sus cooperativas no les va tan mal económicamente. ¿Qué pasa con ese dinero? ¿Pagan impuestos? ¿Los reinvierten?

OLF. La cooperativa tiene una cuenta en el banco, ahí van las utilidades. Para darle uso a ese dinero tienen que reunirse en asamblea, porque el dinero es de todos. En ese momento se decide si una parte lo invierten en la renovación de la maquinaria, o instalan talleres, hacen círculos sociales y hasta pueden organizar una fiesta. Ellos hacen con su dinero lo que quieran. Pero también un campesino individualmente puede vender en los mercados agrícolas. El hace una declaración jurada, dice lo que tiene y cómo lo va a vender. De ahí se decide cuánto pagará de impuestos por utilidades. Entonces alquila una tarima, un puesto de ventas, y se pone a vender al precio que quiera.

HCO. ¿No hay quien fije los precios?

OLF. No. Ellos mismos lo hacen. Y Usted

pensará que ellos podrán poner un precio muy elevado a, por ejemplo, la carne de cerdo. Pero ¿qué se hace a través de las empresas del Estado? En momentos determinados se vende esa misma carne más barata. Y unos independientes se ven obligados a bajar el precio, pero otros no lo hacen. Esperan a que se le acabe la carne a los puestos del Estado.

HCO. En La Habana se nota muy fácilmente la falta de productos alimenticios. Y esto a pesar de que la terrible situación económica del *período especial* ya no es tan aguda. ¿A qué se debe esto? ¿Es resultado de una mala planificación?

OLF. Nosotros hemos dicho a todos los vientos que la desintegración de los países del Este de Europa y el recrudecimiento del bloqueo económico nos afectó sensiblemente. Y estamos dejando de producir mucho por falta de recursos. Nosotros podríamos producir el doble, pero nos falta combustible, nos faltan divisas para comprar en el exterior semillas, fertilizantes. Nosotros recibíamos de la URSS 13 millones de toneladas anuales de combustible. Nosotros le pagábamos en parte con nuestra azúcar porque nos la compraban a un precio justo, como debe ser el intercambio entre un país rico en recursos y otro pobre. Hoy en día debemos vender azúcar en el mercado mundial. Dentro de ese intercambio con los países del ex bloque socialista, recibíamos un millón quinientas mil toneladas de fertilizantes y materias primas para hacerlos aquí. Eso se acabó. A la República Democrática de Alemania le enviábamos un derivado de la caña de azúcar para alimentar cerdos, y ellos nos devolvían leche en polvo. O sea, una relación normal entre dos países socialistas.



HCO. ¿Por ello han tenido que readaptar su sistema de producción y mercadeo, retomando varias formas del sistema capitalista?

OLF. Claro que sí. Nosotros empezamos, por ejemplo, a reanimar la producción y mercadeo de cítricos haciendo una asociación económica con capital extranjero. Para reactivar muchos sectores de la producción necesitábamos un capital. Y no lo teníamos. Por eso se hizo la Ley de Inversiones Extranjeras. Aunque no tenemos reanimado, por ejemplo, el sector de cítricos al 100% sí va en ascenso; y su exportación nos está permitiendo comprar otros recursos. ¿Por qué no tenemos más leche? A nosotros se nos murió una parte del ganado fino. Solo la provincia de La Habana producía un millón de litros todos los días. Ese ganado era alimentado con pienso traído desde la URSS. De un día a otro no nos llegó ni una libra, menos materias primas para producirlo. Nosotros no somos productores de soya ni de maíz ni de girasol. ¡Y sin capital para comprar!! A toda velocidad nos tocó que volver al cruce de la vaca cebú y el toro Holstein para obtener un F-1, ganado que resiste la temperatura y la hierba de Cuba.

HCO. Voy a tratar de que sea éste el último tema. Dígame, ¿qué es una Organización No Gubernamental, ONG, en Cuba?

OLF. ¿Una ONG? Nosotros, la ANAP. Porque tenemos nuestros estatutos y reglamentos relativamente independientes. Digo relativamente, porque en todas partes uno se tiene que regir por las leyes que existen en cada país. Nosotros somos una organización como las demás, nuestro trabajo se basa en las directrices que traza el Partido como rector de la sociedad. No recibimos ni un centavo del Estado. Nuestra organización se

autofinancia a partir de la cotización de cada campesino, cuota que depende de lo que gana. En realidad, algo simbólico.

HCO. Este término, ONG, no es muy normal en Cuba. Es relativamente nuevo. ¿Desde cuando se retoma algo que es tan popular en demás partes del mundo?

OLF. En realidad, te soy franco, no existía ningún interés por parte de la ANAP en desarrollarnos como ONG. Hace unos seis años que algunas ONGs internacionales se nos empezaron a acerca. Entonces comprendimos la necesidad de esa relación.

HCO. ¿Cómo se dan esas relaciones?

OLF. Tenemos relaciones con más de 20 organizaciones, y en general son buenas. No se dan problemas porque son proyectos concretos. Por ejemplo, tenemos el caso de una organización de Noruega. Hemos trabajado juntos en un proyecto muy grande, buscando los intereses mutuos. Cuando estamos de acuerdo, ellos se lo presentan a su gobierno; si éste lo aprueba, se lo hace saber al organismo del Estado cubano, que se llama el Minvec, que tiene las relaciones con las ONGs. Ya aprobado el proyecto los de la organización vuelven, hacemos lo que llamamos « Términos de referencia », que explican las responsabilidades de las partes. De su parte: darnos el financiamiento, cómo lo van a mandar, el seguimiento al proyecto, si harán auditoría para ver el uso de ese financiamiento, etc. Y la responsabilidad nuestra de llevar adelante ese proyecto. Todo eso se plasma en los «Términos» Esos «Términos de referencia» son firmados por esa ONG, nosotros y el Minvec, como representante del Estado. Porque el Minvec es el rector de ese proyecto.

HCO. Pero entonces las ONGs cubanas, vis-

tas desde la tradición en el mundo, no son tan independientes. Porque, normalmente, en Europa o América Latina, el Estado no se mete en eso.

OLF. En Cuba es así. Pero el Estado no es el responsable del proyecto, somos nosotros. El Estado es un garante. Nosotros respondemos ante la ONG de Noruega.

HCO. Se dice, y en muchos casos se ha comprobado, que las ONGs europeas y estado-unidenses se han ido convirtiendo en un instrumento que manipula a la población sirviendo a los intereses del imperio.

OLF. Sí. Lo que pasa es que cuando alguna viene a eso nosotros no la aceptamos. Porque en esos « Términos de referencia » se establece bien claro cual es el papel de uno y otro. Nosotros recibimos apoyo de diferentes tipos. Pero nosotros decidimos en donde se hacen los proyectos. Quien los construye somos nosotros con la participación de las masas, las cooperativas. Y nosotros le decimos al pueblo que es tal organización la que ayudó. Y nuestro pueblo, las cooperativas, se lo agradecen.

HCO. ¿Tampoco vienen a criticarles el sistema político?

OLF. No. Para nada. Nunca, a la ANAP, se le ha dado el caso que un responsable de esas organizaciones venga a cuestionar o sugerir que debemos cambiar nuestro socialismo. En honor a la verdad, debo decir que nunca lo han hecho. Y si algún día lo hicieran, no se lo aceptaríamos.

#### Notas:

(1) En 1953 las tropas rebeldes encabezadas por Fidel Castro, atacaron el Cuartel Moncada, en Santiago de Cuba. Castro fue tomado prisionero. Durante el juicio él realizó un discurso, conocido como «La historia me absolverá», donde expuso la situación social, económica y política de Cuba.



# Ricardo Alarcón de Quesada

Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba. Ex Ministro de Relaciones Exteriores. Ex presidente de la Federación Estudiantil Universitaria.

*Habiendo dejado atrás la etapa más difícil de su historia, los cubanos pueden sonreír a sus apresurados sepultureros.*

Hernando Calvo Ospina. Señor Alarcón, me parece que desde la aprobación de la Ley Helms-Burton, en 1996, Cuba se ha convertido en una especie de ratón de laboratorio estadounidense, para demostrar a Europa y resto de mundo, lo que puede hacer con su poder. No sé si estará de acuerdo conmigo. Ricardo Alarcón de Quesada. En cierto sentido es así. Pero antes que todo, lo que se debe tener muy en cuenta es que históricamente este conflicto que Estados Unidos adelanta contra Cuba, tiene una característica que no se ha presentado en otros que ese país ha tenido. Y es que para llevar a cabo esa agresión ha tratado de involucrar de diferentes formas a la mayor cantidad de naciones posible. Y donde la Ley H-B es una especie de desborde absurdo, al pretender obligar a los demás estados para que acojan su política de bloqueo que impuso contra Cuba. O sea, esta Ley sí está implicando una forma de dominar al mundo.

Ahora, yo no creo que se pueda entender el conflicto entre Cuba y EEUU en términos de una pretensión universal actual, que toma a Cuba como elemento de laboratorio. Porque este conflicto está en el origen mismo de la nación estadounidense. Es que la nación cubana nace luchando contra los pri-

meros pasos de hegemonismo y propósitos expansionistas estadounidenses.

HCO. Existe la versión, muy generalizada, de que la confrontación estadounidense contra Cuba nació el día que Fidel Castro declaró el carácter socialista de la Revolución, en abril de 1961...

RAQ. No, claro que no. El conflicto contemporáneo, de esta etapa, no surgió con esa declaración. Ni siquiera el día que promulgamos la reforma agraria, en mayo de 1959. Esos hechos fueron una escalada en la confrontación.

El conflicto comienza el 1° de enero de 1959, cuando en Cuba no estaba constituido aún el poder revolucionario. Desde ese mismo momento Estados Unidos se opone al proceso. Existen ejemplos muy simples, pero que dicen mucho. Mire, si usted revisa los archivos nacionales, encontrará grandes expedientes que trazan el diferendo entre la cancillería cubana y el Departamento de Estado, durante enero del '59. El gobierno pedía que Estados Unidos devolviera a reconocidos delincuentes y criminales que se habían fugado de Cuba. Igual sucedió con los que se metieron a las embajadas: el canciller de entonces, que era bastante conservador, para nada revolucionario, demostró que la mayoría tenían problemas con la justicia. Al final hubo

que dejarlos ir. Desde esos días hasta hoy han sido protegidos por el gobierno yanqui.

HCO. Pero es que también se fueron muchos porque sus intereses económicos fueron afectados.

RAQ. Pero la verdad histórica, es que la mayoría se fueron antes de que se tomaran las medidas. Existieron sectores completos de la economía que fueron intervenidos por el Estado, pero no como medida legislativa socializante, sino porque pertenecían a batistianos o personas que se habían ido dejando abandonadas empresas y extensos terrenos. Si lees la prensa de los primeros años de la Revolución, vas a encontrar que todos los días se publicaban declaraciones de sindicatos de trabajadores que pedían al Estado de mandar a alguien para hacerse cargo de la fábrica, pues el dueño no aparecía. Lo que hizo el Estado, en muchos casos, es lo que hace cualquier Estado capitalista.

HCO. Me parece que la reforma agraria, en mayo '59, fue una de las primeras demostraciones de independencia y soberanía ante los designios estadounidenses. ¿No fue un motivo para empezar a armar el marco del bloqueo?

RAQ. Desde antes de la reforma agraria se



estaba armando el cuadro de lo que hoy se llama el bloqueo comercial. Pero es desde ese enero del '59 que empiezan a suspenderse los créditos. Imagínese, y ellos conocían que este país estaba desfalcado económicamente. Los yanquis sabían que muchos de los que habían salido iban con las maletas repletas de dólares robados. El director del Banco Central, que no era un revolucionario pero sí un tipo honesto, calculó el robo en unos 400 millones de dólares de aquel entonces. En las bodegas no quedó con qué respaldar al peso cubano. Y no hay ninguna duda de que la fortuna del hoy llamado « exitoso exilio » arrancó con lo que le robaron a este pueblo.

Entonces se cortaron todos los créditos. ¿Y cuál era la exigencia de Estados Unidos?: había que pagarles en efectivo. Cosa sencillamente imposible, pues todo se lo habían robado.

HCO. Estados Unidos logró muy rápidamente que los países del continente americano se le sumaran al bloqueo y aislamiento contra Cuba, a excepción de México y Canadá. Pero en alguna medida los países europeos también se vieron incluidos en ello.

RAQ. Los yanquis, a mi juicio, se encuentran con Europa en la medida que nos van desatando la guerra económica al punto de extenderla a terceros, constituyéndose en elemento esencial del bloqueo. Por eso, como en el continente americano, en Europa ello comienza muy pronto.

Uno de los primeros pasos es cuando prohíben la importación de azúcar cubana. Y eso significaba que el producto no podía ingresar a EEUU, viniera de Cuba o de un país europeo. Y en la forma en que viniera. O sea, que si un simple caramelo fabricado en Italia contenía azúcar cubana no podía entrar. Algo absurdo. Ellos comienzan a perseguir los pro-

ductos cubanos de una forma que, inevitablemente, afectó a terceros.

HCO. Pero me parece que de cierta manera esos terceros sí se plegaron al bloqueo.

RAQ. Bueno, depende como se mire. Europa, por ejemplo, tanto como países individuales como entidad unitaria, siempre ha dicho, desde los años sesenta, que no le puede reconocer a EEUU ni a nadie la facultad para establecer regulaciones sobre sus entidades.

Pero es que existe, desde esas mismas fechas, una oficina especial a cargo del Tesoro estadounidense que también prohíbe el que Bélgica o Suecia le vendan a Cuba un producto que contenga alguna pieza, así sea mínima, fabricada en EEUU.

Y eso se cumple. ¿Por qué? el fabricante estadounidense le dice a su socio comercial europeo que su gobierno le prohíbe mandárselo porque el resultado final, que puede ser un radio, un aparato de dentistería o un juguete, va a Cuba. Entonces el socio europeo termina sopesando que es mejor no vender a Cuba para no perder el mercado estadounidense.

HCO. Entonces, los estados europeos se plegan de cierta manera al bloqueo contra Cuba solo por cuidar sus intereses económicos. ¿O también está el problema político e ideológico contra la Revolución?

RAQ. Esto último, por supuesto, se da. En Europa, aunque con matices, existe una proximidad de intereses y afinidades ideológicas con EEUU, en cuanto a sistema político, y una diferencia con nosotros.

Pero incluso durante la llamada guerra fría, cuando los europeos tenían una actitud y lenguaje de mayor acercamiento a los estadounidenses, pues Cuba aparecía como aliada de su gran enemigo que era la Unión Soviética,

tampoco se plegaron al bloqueo como política. Cuba tuvo hasta créditos de ellos en esa época. Europa lo que no hacía era vendernos armas o materiales estratégicos. Termina la guerra fría, desaparece la URSS y el campo socialista, y se produce algo que es la coronación de lo absurdo. O sea, se nos acaban los mercados con el ex bloque del Este, y en ese momento EEUU establece la Ley Torricelli que va a prohibir y castigar el comercio entre las subsidiarias norteamericanas en terceros países y Cuba.

Eso fracasa y nos llega la Ley Helms-Burton, que en el aspecto internacional implica impedir y perseguir las inversiones extranjeras en Cuba. Que luego es reforzada por la Ley del presupuesto del '99. Es algo completamente ilegal y ridículo, pues ataca los convenios mundiales que ellos mismos casi que impusieron hace muchos años.

¿Y qué pasa con Europa? Primero, las posiciones de principio con relación al bloqueo no han cambiado, porque tienen que defender sus intereses y su propia soberanía. EEUU ha acrecentado su presión, sus amenazas, su chantaje, etc. Europa intenta resistir pues tampoco pretende ahora crear una etapa posguerra fría con EEUU a nivel económico. ¡Sería un absurdo! ¡Y menos por Cuba! Hay unos límites de desvarío de EEUU que los Europeos tratan de manejar, haciendo concesiones, según el país. Concesiones en el sentido de acompañarlo en el lenguaje político, pedir cambios y « tránsitos » políticos, etc. A veces no me gustan algunas declaraciones que hacen los europeos. Tienen cosas bien criticables. Pero lo importante es que ninguno de esos países ha hecho, ni es concebible que lo haga, que por presiones de EEUU corte los vínculos y todo tipo de relación con Cuba. Y a pesar de que aún no tienen firmados tratados de colaboración especial, tal como tienen con los países de América Latina,



mantienen las inversiones en Cuba y aumentan el comercio. Las empresas europeas siguen contando con la protección de sus estados ante eventuales problemas que tengan por la Ley Helms-Burton.

HCO. ¿Por qué EEUU tiene esa, digamos, particularidad hacia Cuba y no la tiene hacia China, por ejemplo?

RAQ. Ante todo, porque EEUU ve a la China como un gran mercado de miles de millones de dólares, y en esos términos la trata. Y de otra parte, porque a los gobernantes estadounidenses se les dificulta el aceptar y entender la realidad de una Cuba soberana al interior de lo que creen su lago. Ellos crecieron con la mentalidad de que somos su apéndice. No pueden soportar el que seamos una nación independiente de sus designios. Que realizamos y desarrollamos una revolución en sus propias narices: lo que nadie se imaginaba.

HCO. ¿Hasta donde irá la agresión de EEUU contra Cuba?

RAQ. Bueno, no sé hasta donde cree que puede ir. Yo pienso que el gran problema está en que para ponerle fin haría falta cambios importantes al interior de EEUU. Es todo el revés de la retórica de ellos. EEUU tendría que admitir el derecho de Cuba a ser independiente. Nada más ni nada menos. Jamás se podrá resolver ese conflicto hasta que EEUU no haga esa rectificación histórica.

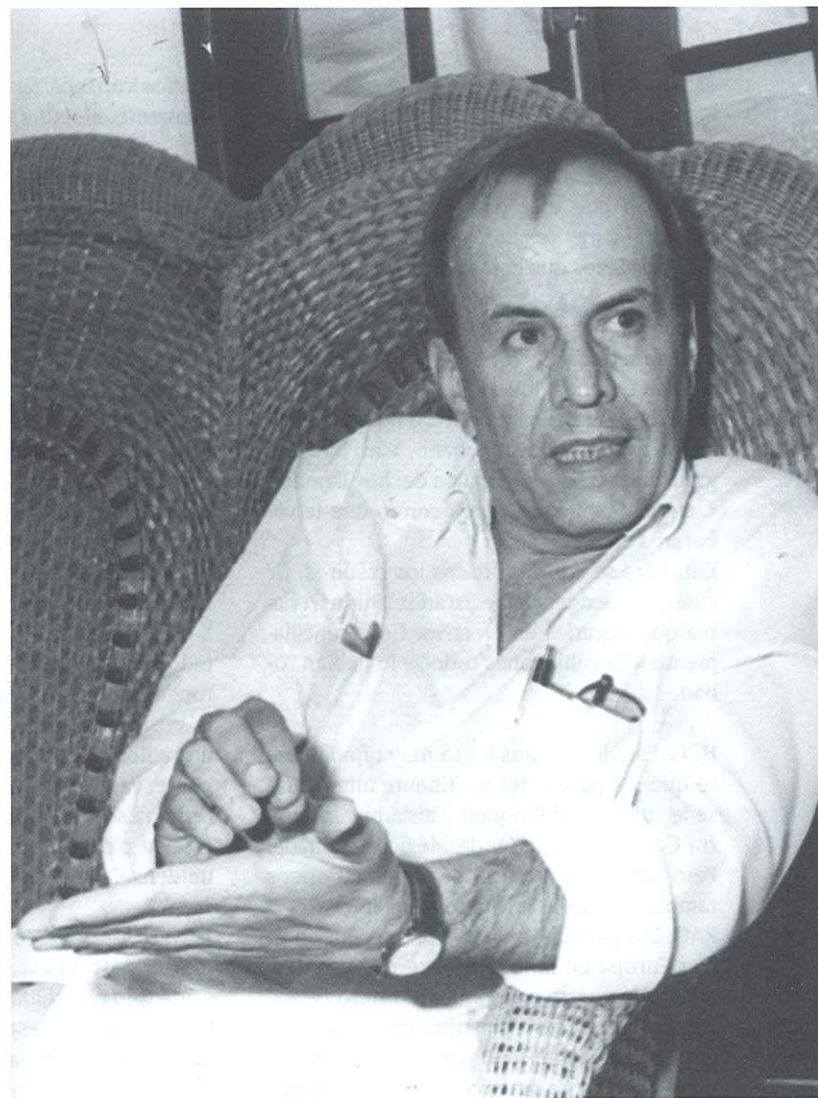
Pero, ¿cómo se logra ese cambio en la mentalidad de EEUU? Yo, francamente, no lo veo. Ni con astrólogos se puede ver.

Lo que se puede esperar, en términos políticos razonables, es que se vean obligados, y sin que se supere esa gran contradicción histórica, a desmontar la política agresiva que han aplicado contra la Revolución cubana en estos 40 años. Que empiecen por eliminar el

bloqueo, y a tener relaciones económicas « normales ». Lo digo así, porque una relación nuestra con EEUU es siempre entre comillas.

Eliminar eso, superar eso, no lo concibo sin cambios reales en el mundo. Ya estamos en términos de la futurología. Hay que ver qué pasa con este mundo globalizado, neoliberal, y con la crisis que vive buena parte de la sociedad estadounidense. Pero dejando a un lado eso. Imaginemos que el mundo sigue como está, que todavía puede manejar su crisis. Que los actores presentes se mantienen más o menos como están. ¿Qué es lo que va a ocurrir?

Que va a continuar el proceso lento y complicado de recuperación económica de Cuba. Que va a continuar el proceso de nuestra apertura y desarrollo de vínculos con Europa y otros países, a pesar de las leyes estadounidenses.



HCO. Muchos de los llamados especialistas en temas cubanos, y no pocos que se dicen amigos de la Revolución, insisten en que Cuba debería copiar muchas cosas de la política, economía y democracia estadounidense porque funcionan. ¿Qué opina Usted?



RAQ. Pero es que todas esas premisas son falsas. EEUU no ha demostrado que funcione su economía ni su democracia. La economía funciona para la plutocracia. Mientras la gente de Harlem tenga la misma expectativa de vida que la de Bangladesh o de Haití, es muy difícil demostrar que existe una situación económica y social exitosa en EEUU.

Cuando los días « gloriosos » de la guerra del Golfo, yo tuve un enfrentamiento con el presidente Bush en Naciones Unidas. Es que de un momento a otro le dio por echar una andanada de tonterías contra Cuba, poniendo al sistema de su país como ejemplo de desarrollo a todo nivel. Recuerdo que luego de haberle respondido, le pedí que me acompañara a Harlem donde yo estaba invitado a un acto. Le dije que ese lugar era muy cerca del edificio de la ONU, en pleno New York. Para demostrarle que en medio de esa miseria no se atrevería a repetir que su sistema ha funcionado.

Porque lo más fácil es demostrar que el capitalismo no funciona. Que el capitalismo dependiente, el capitalismo en el Tercer mundo, no ha funcionado. Que me muestren donde ha terminado con la miseria, la pobreza. Tampoco la mayoría de ciudadanos en EEUU creen en el funcionamiento de su sistema. La retórica de sus gobernantes solo la creen en determinados círculos. Una cosa es que la repitan los medios de comunicación, que uno sabe quien los controla, y otra cosa es que lo crea la gente. Porque elección tras elección se ratifica que el pueblo de ese país no cree en eso. Cada vez van a votar menos, se sienten frustrados. ¿Y cómo no estarlo? Si saben que es su única vinculación con ese sistema, y ello sucede cada cuatro años. Si el « debate político » se traduce en torrentes de anuncios televisados cargados de demagogia y personalismos, en los que los candidatos son mercancías que

deben comprar los espectadores a los que se quiere embrutecer.

¿Cómo esas mayorías se pueden sentir en una democracia, si sólo tienen el derecho a sentarse frente al TV para enterarse si por fin les quitan los pocos programas sociales que les van quedando, sin contar con ellos, sin que puedan opinar? Y por ese mismo canal se enteran de que los ricos se están volviendo más ricos. Según unas estadísticas, el crecimiento de la riqueza en ese país, entre 1983 y 1989, se distribuyó de este modo: el 1%, o sea los ricos, se apropió del 61,6%, mientras al 80% de la población le tocó 1,2%.

¿Cuántas personas deciden en Francia, España, Alemania o Bélgica, el presupuesto anual? ¿Se tiene en cuenta al pueblo? ¿Se le consulta? En EEUU 434 representantes y 100 senadores, se otorgan el derecho a decidir por 270 millones de ciudadanos. ¿Es que esas 534 personas consultan alguna vez si esas decisiones convienen? Nunca, menos a las víctimas, que son la mayoría.

Hace muy pocos años, el Washington Post y la Universidad de Harvard publicaron una encuesta acerca del conocimiento y la actitud de los norteamericanos hacia el gobierno y la política de su país. Y estos fueron algunos de esos resultados: la mayoría no conoce la diferencia entre los partidos republicano y demócrata; el 40% no identifica al vicepresidente; una aplastante mayoría no sabe quien es el líder de cada uno de esos partidos. En resumen, solo el 5% de la población está adecuadamente informada.

Y en el caso de Cuba podemos decir: tenemos un sistema de salud y educación que supera el de EEUU. Tenemos deporte, ciencia, cultura, y hasta desarrollo económico. Y esto último es una realidad, aunque puede parecer una burla dada la situación de período especial por la que atravesamos. Pues ya llevamos 10 años sin campo socialista pero

Cuba no se ha derrumbado, lo cual indica que en nuestro sistema existe algo propio, autóctono, que funciona.

Lógicamente, el capitalismo es el sistema ideal para los capitalistas. Yo no voy a vencer a un capitalista, a su grupo, a su clase, de que ese sistema es malo. Pero para la humanidad es malísimo. ¿Cuántos miles de millones están aguantando hambre? Además, el sistema capitalista no solo afecta a la mayoría de la humanidad sino que pone en riesgo la existencia del planeta mismo. Y esto se tuvo que admitir en la Conferencia ecológica en Río de Janeiro en 1992. Ahí quedó claro que el problema de la tierra, del medio ambiente, se centra en resolver determinados patrones de producción y consumo que el capitalismo ha extendido por la tierra. Y se resuelven o desaparecemos.

Ahora, como sistema político, la democracia, en el sentido burgués, liberal, está en innegable crisis. Con variaciones, por supuesto. Pero si en un lugar está en crisis es en EEUU. El capitalismo se encuentra, pudiera decir, ante su propio espejo. Ahora tiene que responder por los problemas sociales en sus propios países: creciente desempleo, reducción de los niveles de empleo, deterioro de los servicios sociales fundamentales, drogadicción, violencia y otras lacras.

La idea de que su democracia funciona viene de imágenes repetidas sistemáticamente, multiplicadas por todo el mundo. Y contra imágenes no podemos pelear.

HCO. También muchos, hasta quienes se dicen amigos de su gobierno, sostienen que si existiera pluripartidismo, economía de mercado, las cosas irían mejor. Que posiblemente EEUU levantaría el bloqueo y Europa se acercaría totalmente.

RAQ. No se trata de no querer hacer eso. Es que no nos han demostrado en donde el



pluripartidismo ofrece una opción mejor para la gente.

Y no es cierto que el dilema para Cuba sea seguir con la situación actual, o aceptar que haya un sistema político copiado del occidental o estadounidense. No. La realidad es bien diferente y simple. Lo que pasa es que los medios de información manipulan la verdad, y mucha gente no la quiere ver, a pesar de que EEUU se ha tomado el trabajo de esclarecer las dudas a cualquiera. Porque la Ley H-B dice que si Cuba realiza todos los cambios políticos que le piden, el problema no se resuelve. Y este es uno de los aspectos monstruosamente geniales de esa Ley. La única « solución » es la absorción de Cuba por EEUU.

Y hasta describieron los pasos a seguir. Se debe decretar que la Revolución se acabó, y la alta dirigencia actual partir del país. Ahí empezaría un período de transición que puede durar 'X' años, durante los cuales se establecerían partidos políticos, la prensa burguesa, gobernantes de confianza de EEUU, se devolverían las propiedades nacionalizadas por la Revolución, etc. Pero el bloqueo continuaría. Así está escrito en la Sección 207, del capítulo 2. Y continuaría hasta el día que el presidente estadounidense -ide EEUU- certifique que realmente retornó « su » democracia a Cuba.

Y debe ser muy tonto el que crea que eso tiene que ver con pluripartidismo o democracia burguesa. Repito, la ley es clara: no sólo deben desaparecer los hermanos Castro, la dirigencia actual, el Partido Comunista, los Comités de Defensa de la Revolución, sino también toda forma de organización social, política, económica y cultural de la Cuba de hoy. En pocas palabras, el fin de la nación cubana.

Es una propaganda muy insidiosa que intenta presentar las cosas como si el problema

de Cuba es culpa de algunos cubanos, y que pudiera desaparecer si se suicidan. Cuando en realidad la Ley dice: aunque se suicidasen. No es cuestión de partidos: así funcionáramos como en Finlandia o Uruguay, no se levantaría el bloqueo.

HCO. ¿Cree Usted que el sistema cubano, a pesar de sus grandes dificultades actuales, puede todavía ser una referencia y alternativa para los países pobres?

RAQ. ¿Por qué será que después de 40 años nos siguen cayendo encima? ¿Por qué se nos sigue atacando con el bloqueo y todo tipo de planteamientos ridículos y falsos? Precisamente, en mi humilde opinión, es porque están conscientes de la debilidad de su mensaje. Saben que a su sistema le está llegando una grave crisis.

Sus poderosos medios de comunicación, que están por todas partes en el mundo, repiten la retórica de que su sistema es el mejor y único. Tienen que hacer creer a su sociedad, y a la humanidad, que no hay alternativa. El capitalismo necesita que quienes se sienten insatisfechos con el sistema político burgués, el día que asuman que no hay alternativa se conformen. Pues no hay nada que hacer, ya que están condenados por Dios en la tierra. Cuando insisten en sus supuestas virtudes, cuando pretenden imponérselo a todo el mundo, lo que buscan es apuntalar las estructuras tambaleantes de su sistema en quiebra. Y temen a la democracia, a la intervención del pueblo en el gobierno, en la toma de decisiones. Saben que el día que el gobierno, siguiendo la fórmula de Abraham Lincoln, padre de la nación estadounidense, sea ejercido de verdad por el pueblo, el gobierno, y con él las riquezas, serán para el pueblo.

Y Cuba, hoy, sin chovinismos, está planteando una alternativa. Yo no digo que todas las

cosas son perfectas. Pero sí digo que seguimos siendo una alternativa.

HCO. Pero, ¿hacia dónde?

RAQ. Hacia una sociedad donde funcione la democracia. Una sociedad que exista para la gente. Lo que llamamos socialismo. Que podrá tener este carácter u otro, dependiendo del país donde se aplique.

HCO. Pero es difícil plantearse como alternativa cuando lo primero que se nota es que no hay suficientes alimentos, ni medicinas, ni transporte. Que volvieron a surgir el desempleo y la prostitución.

RAQ. Sí, tenemos esos problemas. Pero, ¿por qué se olvidan tan fácilmente las consecuencias del bloqueo, y del hecho de haber perdido buena parte de nuestro comercio internacional?

¿Por qué no se ve que aquí, en medio de tanta escasez se ha seguido atendiendo gratuitamente la salud y la educación del pueblo? Todo aquello que va logrando el Estado lo distribuye entre todos, incluidos aquellos que trabajan para los enemigos de la nación, esos denominados « disidentes »; aunque ellos reciben su apreciable cantidad de dólares desde el exterior.

Tenemos problemas. Con algunos ni contábamos. Pero se está buscando el cómo solucionarlos. Y ahí vamos saliendo.

Mire, los médicos nuestros que han salido a Centroamérica para atender a miles de pobladores, luego del paso de ciclones; o los que han prestado servicios voluntarios en África, Haití o República Dominicana, son gente joven. Pero al haberse encontrado con la pobreza que el capitalismo ha producido, no necesitan más cursos de filosofía: ya se dieron cuenta lo que el sistema capitalista nos quiere imponer como modelo.

Entonces Cuba puede ofrecer una alternati-



va. Nosotros no estamos desarrollando algo que pueda ser copiado, reproducido. Lo que pasa es que aquí, al defender el derecho a ser como somos, estamos afirmando un modo de hacer las cosas que es diferente. Y en el mundo de hoy, el problema principal, lo que más reúne gente en todas las sociedades, desarrolladas o no, es la conciencia que se está adquiriendo de que hay que buscar alternativas, de que este mundo puede ser mejor para las mayorías.

Como aquí se continúa tratando de hacer algo diferente, nos volvemos foco de atención. Y toda esa problemática actual que aparentemente es la gran debilidad de Cuba, se está convirtiendo en su gran fortaleza. Porque son muchos, y cada día son más, los que vienen aquí desde las naciones desarrolladas para ver nuestro sistema, e intercambiar experiencias e inquietudes. Si no me equivoco, durante 1998, se realizaron en Cuba más de 500 encuentros internacionales de todo tipo, y de alto nivel. Eso dice mucho.

En los tiempos de la guerra fría todo era fácil. Pues eran dos bloques encabezados cada uno por una superpotencia nuclear. La disputa ideológica estaba vinculada con el riesgo de la destrucción nuclear. Ya eso desapareció. Hoy existe un mundo uniforme con una sola ideología y un mismo sistema. Pero existe alguna gente que dice que eso no es así. Que ahora hay que resolver el problema de la justicia, la igualdad, etc.

Y eso se concreta en un punto del planeta donde se trata de afirmar y convertirlo en realidad. Ese lugar, entonces, se convierte en un enemigo peor que aquellas bombas nucleares del tiempo de la guerra fría. Pues le está cuestionando todo al sistema imperante. Puede ser que muchos piensen lo contrario, pero creo que al acabarse la guerra fría se entra en una etapa donde la lucha de ideas tiene más potencialidades. Porque ya no hay

excusas contra el desempleo, el hambre, la falta de atención médica y de educación.

Ahora el capitalismo debe responder por sí mismo, y la respuesta que está dando es inaceptable para la gente. Lo que está ofreciendo ahora es más capitalismo. Porque el neoliberalismo quiere seguir imponiendo la desregularización a escala universal; imponer más el asedio a los estados, el achicarlos, separarlos de la vida social. Y nada de eso responde a los problemas de la gente, ya no solo en el Tercer mundo sino dentro del sistema capitalista desarrollado.

Estoy seguro que la globalización y el neoliberalismo obligarán a un incremento de la lucha social a escala universal. Y especialmente en las sociedades capitalistas desarrolladas.

HCO. Señor Alarcón, me sorprende su optimismo, en medio de la compleja problemática económica que ustedes tienen.

RAQ. Muchos de aquellos que no se suman al bloqueo, quieren por lo menos aplastarnos como idea alternativa. Pero no se dan cuenta que el día que Cuba copie

# Tiendas de Comercio Justo

La filosofía del comercio justo consiste en el establecimiento de relaciones comerciales directas con los productores, eliminando así los intermediarios. Los precios se fijan en consenso con ellos y con el propósito de asegurar la calidad de vida y la autofinanciación de proyectos sociales para la zona

En las Tiendas de la Solidaridad de SODEPAZ podrás encontrar:

- Café de Cuba
- Cacao y chocolate de Bolivia y Ghana
- Azúcar de caña (panela) de Ecuador
- Galletas
- Té de Sri Lanka
- Mermelada de Ecuador
- Ron cubano
- Artesanía
- Ropa
- Libros

Consulta la lista de direcciones de la página 7





el modelo capitalista, se haga neoliberal, se haga liberal, entonces ese día van a gritar que el capitalismo tenía razón. Que no hay otra forma de sociedad, y se conformarán más de lo que ya están.

No creo que los cubanos seamos gente de otro planeta. Pero pese a todo lo que tuvimos y tenemos en contra, sin posibilidad de lograr créditos o financiamiento externo, nuestra economía ha vuelto a crecer.

Habiendo dejado atrás la etapa más difícil de su historia, los cubanos pueden sonreír a sus apresurados sepultureros.

HCO. ¿Podemos hablar de un « milagro cubano »?

RAQ. Puede ser. ¿Pero sabe en qué radica ese « milagro »?: en su sistema político, en su democracia. Tan sólo con la activa participación de todo el pueblo se ha ido logrando salir de tal desafío. Por que fue este pueblo que, en decenas de miles de reuniones, discutió y aprobó el conjunto de medidas para enfrentar la crisis económica. En América Latina, y en otras partes, se han adoptado numerosos programas llamados de ajuste económico. Pero ellos jamás han sido discutidos con las masas; cuando más, fueron objeto de algún debate limitado al estricto marco parlamentario...

HCO. Disculpe, pero otro de los tantos temas que me interesan hablar con usted es el de la democracia cubana. Sabe que ese le saca ampollas a muchísimos.

RAQ. Mire, aunque muchos no lo crean, aquí la crisis ha sido y es manejada conforme al carácter democrático de su sociedad. En nuestra democracia, el ciudadano está acostumbrado a intervenir cotidianamente en la adopción de decisiones de todo tipo. Como estos: postular y elegir a los candidatos a las diversas instancias de nuestras asambleas; analizar los informes que los elegidos deben

rendirle cada seis meses; revocar a sus representantes; adoptar y controlar el cumplimiento de los planes productivos; organizar el trabajo y los servicios; proponer y aprobar a los miembros del Partido Comunista y de su organización juvenil.

Quienes nos critican porque nuestra democracia no es simplemente « representativa », olvidan que este socialismo no sólo tiene posibilidades de desarrollo democrático real, sino también de una sorprendente hipertrofia del parlamentarismo.

En Cuba existe una cultura participativa que se extiende mucho más allá de la intervención objetiva de los ciudadanos en su sistema representativo que, en rigor, lo sustenta y es garantía de continua renovación y vitalidad. Porque el desarrollo democrático, para ser genuino, necesita fundarse en toda la riqueza creadora de una vigorosa sociedad civil. Y ésta sólo alcanza su plenitud allí donde las organizaciones e instituciones que la expresan intervienen efectivamente en la dirección y control de la sociedad misma. En este país, esas organizaciones y asociaciones abarcan prácticamente el universo de actividades, intereses y problemas de todos los cubanos. Ellas tienen una existencia dinámica que incorpora al conjunto de la población.

Pero aún más importante es el papel que desempeñan en la sociedad donde ninguna decisión sobre asuntos que le conciernen es adoptada sin su consentimiento.

HCO. He escuchado tantas cosas....

RAQ. No lo dudo. Pero le aseguro, y lo puede comprobar cuando quiera, que en el calendario cubano es difícil encontrar un día en que no se produzcan, simultáneamente, asambleas o reuniones para examinar cualquier asunto, y con la participación de representantes del gobierno.

En todos los centros laborales los trabajado-

res realizan asambleas de eficiencia económica donde comprueban los acuerdos de la anterior; examinan el informe que les presenta la dirección administrativa; discuten sus planes y objetivos y aprueban las medidas que consideren necesarias. En cada circunscripción electoral, los delegados a las Asambleas Municipales deben rendir cuenta a sus electores. Y en esos mismos barrios, por ejemplo, los vecinos han discutido el documento base a presentar en cada Congreso de los Comités de Defensa de la Revolución. Como discutieron los documentos para el V Congreso de nuestro Partido, celebrado en octubre de 1997.

Esos ejemplos son para darle una idea. Pero, paralelamente, están ocurriendo muchas otras actividades en la sociedad cubana, que involucran a importantes segmentos de la población y sus organizaciones.

Para nosotros, la esencia del problema democrático es tratar de realizar esa aspiración ideal, que ha acompañado a la civilización desde épocas remotas: alcanzar el autogobierno; la dirección real, de abajo a arriba; de la sociedad por el pueblo, no sólo en la apariencia sino concretamente. Lo cual sólo es posible cuando el gobierno existe para el pueblo. Este debe dejar de ser espectador y pasar a convertirse en protagonista.

HCO. Creo que se acabó el tiempo. Y faltaron bastantes temas por abordar...

RAQ. Quiero terminar diciendo que Cuba es un ejemplo, y que a pesar de sus deficiencias fructifica. Cuba no está anclada en el pasado. Cuba seguirá desarrollándose como nación independiente. Cuba seguirá adecuándose a un mundo que tampoco dejará de modificarse. Cuba seguirá perseverando en sus ideales de justicia social y solidaridad humana que, como ya demostró en sus horas más difíciles, serán capaces de prevalecer.



# Rosa Miriam Elizalde

Subdirectora del periódico Juventud Rebelde.

*Es que yo no veo al periodista al margen de las convicciones, e inclusive, las pasiones. Yo creo que si existe una profesión en la que median resortes emocionales, políticos y éticos, es ésta.*

Hernando Calvo Ospina. ¿Ustedes, como periodistas cubanos, son realmente independientes? Digo, ¿independientes frente al Estado?

Rosa Miriam Elizalde. Claro, por supuesto. Nuestra independencia tiene que ver con la defensa de lo que una cree y valora. Tengo libertad total para defender lo que yo creo, el proyecto político que elegí voluntariamente, lo que quiere decir también que me he declarado en rebeldía, alzada contra un montón de cosas que atacan ese proyecto político, dentro y fuera de Cuba. A veces de una manera consciente, o de buenas intenciones, se hacen cosas que están contra el proyecto político. Y es algo que sucede y enfrentamos a diario. Esa es mi independencia: la de poder elegir la defensa de ese proyecto, la independencia de escribir o hablar sobre ese proyecto.

Pero también puedo decir que nuestro periódico padece de una gran censura. La censura por falta de papel, de tener que repartir en muy poco espacio entre un montón de gente que también tienen el derecho a decir lo que piensan en función de ese proyecto político. La censura por tener una voz diferente que los

grandes medios suelen ignorar o manipular. La censura que compartimos los medios informativos del Tercer Mundo, que no podemos contar ni con tecnología, ni con enviados especiales, ni con los recursos más modernos de la competencia informativa.

HCO. Pero el elegir la « defensa de un proyecto político » se opone a lo que normalmente opina algún tipo de código periodístico.

RME. Pero, ¿por qué no? Para mi, todo depende de como tú veas ese proyecto. Si ello encierra fines éticos, sociales y económicos que benefician al ser humano, ¿por qué no?

Y además, ¿acaso los periodistas que trabajan para cualquier medio en el mundo no defienden también un proyecto? ¿Un tipo de sociedad? ¿Cuál de ellos no? ¿Habrá uno que se atreva a decir que es neutral en eso? La diferencia es que nosotros, aquí en Cuba, somos honestos: no negamos qué tipo de proyecto social y político defendemos.

HCO. Pero si esa respuesta se le da a un periodista de la casi totalidad de medios

en el mundo, no le va a sonar bien en los oídos. Porque ellos sostienen que son independientes frente a los estados y otros intereses.

RME. Es sencillamente imposible ser independiente en un mundo tan interrelacionado. Eso no quita que seamos críticos, en Cuba, de algunas gestiones estatales. Pero no de los errores o torpezas que puede cometer un gobierno en abstracto, sino los de individuos o instituciones que tergiversan o que obstruyen determinada concepción de vida que defiende la sociedad en conjunto. Y ya sabemos las consecuencias casi suicidas que tiene el hecho de que los periodistas no asuman también una postura ética. Creo que eso está por encima de toda consideración. En mi país sucede que coinciden dos cosas: el proyecto ético no está desligado del político. Y eso lo defendemos hasta las últimas consecuencias. De eso se trata.

Lo que pasa es que se quiere meter a la prensa en Cuba y a sus periodistas en determinados moldes que no tiene nada que ver con la experiencia histórica, ni contexto social ni político cubano. Y se vende una imagen de marionetas, que



nada tiene que ver con la realidad cotidiana de nuestras redacciones, con el talento y la autoridad que tienen aquí los profesionales de la prensa.

Nosotros tenemos absoluta libertad y posibilidad de decir lo que queramos. Lo que pasa es que no somos una entelequia, un ente abstracto, al margen de un proyecto histórico de nacionalidad en una coyuntura muy suigéneris. La hostilidad de Estados Unidos, que condiciona en lo cotidiano nuestras vidas, por supuesto, tampoco es una abstracción.

HCO. Discúlpeme pero yo quiero insistir. Yo tengo una apreciación muy personal a partir de mi experiencia, y es que por lo menos el 99% de los medios de comunicación, más los estamentos políticos e institucionales en el mundo, sostienen que en Cuba no hay libertad de expresión ni de prensa. Puede ser que me equivoque en mi porcentaje, pero lo dudo.

RME. Creo que eso es parte de un mito que se ha creado en torno a la libertad de expresión en Cuba. ¿De qué se nos quiere acusar? ¿Qué tipo de ética, ejemplo, objetividad o neutralidad nos quieren enseñar? Hay una referencia muy cercana: la guerra contra Yugoslavia. Revisé, y sigo revisando, a diario por Internet las agencias noticiosas del mundo. ¿Y qué ha hecho esa prensa? Justificar constantemente, hasta lo absurdo, la agresión barbara de la OTAN. Es una guerra, como igual sucedió en el caso de Irak, donde la prensa se convirtió en un poderoso soldado de la fuerza agresora. Habría que preguntarse por qué y, sobre todo, cuán libres son los que ocultan semejantes hechos.

Existe un interés de satanizar constante-

mente a Cuba, y uno de los estereotipos para hacerlo es la falta de libertad de expresión o la violación a los derechos humanos, pues saben que esos temas tienen sintonía en la opinión pública internacional. Con recetas simplificadoras tratan de diabolizar nuestra Revolución porque es nuestra, y ha querido diseñar un modelo de país diferente al que existe en el resto del mundo.

Un investigador, analista serio sabe que para entender el tema cubano debe salirse del ámbito de los medios de prensa internacionales y sus agencias de noticias.

HCO. No sé si le va a molestar esta pregunta, pero, ¿como subdirectora cuántos artículos ha censurado?

RME. Todos los días tenemos que discriminar materiales, básicamente por falta de espacio...

HCO. No, eso no pregunto. Sino, ¿cuántas veces ha dicho que no acepta publicar determinado artículo porque no está de acuerdo con su contenido?

RME. Creo que ha pasado pocas veces. Y no tiene que ver tanto con cuestiones políticas, como con cuestiones profesionales, técnicas. Como en todos los medios de prensa, los periodistas aquí se agrupan en torno a la política editorial, algo consensuado con los propios profesionales. He detenido un artículo cuando no estoy de acuerdo en cómo lo han estructurado, o porque le faltan fuentes, o es demasiado largo. Y esto se hace en cualquier medio del mundo, todos los días.

HCO. ¿Y este periódico está abierto a cualquier periodista cubano?

RME. Si lo que me quieres preguntar es por los que se dicen periodistas independientes, te voy a ser honesta: aquí no hay espacio para ellos. Y te aclaro el por qué antes de que me lo preguntes: ni son tan independientes ni tan periodistas. No tienen espacio porque ellos defienden, desde el punto de vista político y ético, algo que nada tiene que ver con el sentido de existencia de este periódico, y mucho menos con la nación cubana.

HCO. Cuando va a realizar una investigación, por ejemplo, sobre la prostitución, ¿tiene libertad para ir a buscar las fuentes necesarias?

RME. Antes de contestar esa pregunta, quiero decirte que ese tema de la prostitución es un ejemplo concreto del cómo satanizan nuestra revolución. Siempre he dicho que « nuestras jineteras » son más conocidas en el mundo que la Dama de las Camelias. La jinetera es casi un producto de marketing para intentar probar el fracaso de la Revolución. Los « especialistas en asuntos cubanos » tocan el tema con un simplismo sorprendente, como si se tratara de una fácil cuenta matemática: « jinetera » + « período especial » = « derrumbe cubano ». Ni medio se esfuerzan para ver que es algo complejo, y con muchas aristas que escapan a una mirada epidérmica.

Ahora, para realizar mis investigaciones sobre ese tema, he tenido los problemas que puede tener cualquier periodista en el mundo que se trate de meter en un ambiente marginal. Tener acceso a ese tipo de testimoniantes supone ciertos riesgos. Pregúntale a cualquier periodista en Europa; o mira por ti mismo cuando has realizado tus investigaciones.



Entrevistar una prostituta, un proxeneta o un delincuente, no es fácil. Yo realicé esa investigación durante seis años y logré 33 entrevistas. Tuve también la dificultad de acceder a las fuentes policiales, por las propias características de ese medio, dado el secreto que deben guardar para realizar sus operativos. Las fuentes académicas tampoco resultaron fáciles, pues la problemática de la prostitución en Cuba ha tenido un reacomodo en un contexto nuevo: se había investigado muy poco, de modo que los propios académicos eran reticentes a dar entrevistas o juicios premeditados.

Te estoy hablando de la prostitución, pero igual lo puedo hacer de otro tema. Por ejemplo, yo creo que Cuba es uno de los pocos países en el mundo que puede regular la avalancha brutal del mercado. Ese mercado que crea necesidades ficticias en la población, incluso con cosas que le pueden hacer daño a un sector de ella. Nosotros en el periódico habíamos hecho una polémica sobre un jueguito, el *tamagotchi*, una muy difundida mascota virtual, que ha tenido ventas millonarias en el mundo. Y aquí se importó. Nosotros buscamos criterios de profesionales que advertían sobre los efectos psicológicos negativos sobre los niños. Entonces, ¿por qué Cuba debía traer acriticamente eso?. ¿Por moda? Aquí no tenemos por qué insertarnos en los mecanismos alienantes del mercado: las instituciones del país pueden perfectamente atenuar ese impacto. Como periodistas pusimos el debate por medio de un extenso reportaje. Al día siguiente ya se estaban tomando medidas, entre ellas un proceso de análisis en las propias entidades importadoras y comercializadoras.

Y la importación de ese juguete se detuvo. Nuestra prensa tiene autoridad e influencia y ejerce determinado poder.

Y eso pasa a diario, aunque la prensa internacional nunca lo tiene en cuenta para sus análisis. En los otros países de seguro la prensa informa sobre sucesos parecidos, pero en rarísimos casos se toman medidas gubernamentales para proteger al sector de la población que afecta.

HCO. ¿Qué piensa usted al leer un artículo en la prensa internacional referido a Cuba?

RME. Juventud Rebelde se ha caracterizado por tener el principio de que la Revolución también se defiende desde la crítica. Es decir, que necesitamos estar alzados constantemente contra los problemas que obstaculizan este proyecto ético y político, de defensa del ser humano como esencia, y de sus derechos básicos. Pero por supuesto, no para desmontar al Estado cubano ni sus bases, sino para afincarlo.

Entonces te voy a dar un ejemplo para responder tu pregunta. Cuando salíamos solo el domingo por falta de papel, nosotros revisábamos lo que emitían las agencias cablegráficas. Y nos dábamos cuenta que mucho de lo que se publicaba ese día era tomado del periódico, pero únicamente las líneas críticas y alguna que otra noticia exclusiva, pero en menor medida. Si publicábamos un artículo sobre el desempleo, ellos solo repetían el que Cuba tiene un 6%. Pero nunca decían que había una oferta de más de 30 mil empleos para una misma población, desinteresada en trabajar en sectores como la agricultura, los servicios públicos. Comunicar sobre algún éxito de la Revolución? Nunca.

Una termina teniendo lástima de los lectores y escuchas de casi todos los medios de comunicación mundial, por esa tergiversación que al final los hace sus víctimas. Con mentiras hasta flagrantes. El presidente de nuestra Asamblea Nacional, Ricardo Alarcón, decía que la información que se presenta sobre Cuba sufre un fenómeno de clonación: hay un diseño único. Nadie sale del esquema prefabricado.

Mira lo que sucedió cuando en la Asamblea se aprobó la Ley de Protección de la Soberanía y la Economía Nacional de Cuba, a comienzos de 1999. Yo comentaba que era curiosísimo ver cómo casi todos los corresponsales habían escrito lo mismo: los primeros que iban a ser reprimidos -decían-, por culpa de esa Ley, eran los tales periodistas independientes. Y armaron toda una alharaca ridícula. Pero se les « olvidó » aclarar, o lo minimizaban, que esa Ley era respuesta a otra estadounidense, aplicada contra Cuba, mundialmente conocida como Helms-Burton. En ninguna parte de la legislación cubana se dice que es contra esas personas, o para que no puedan publicar en medios internacionales. Por supuesto, cualquiera con sentido común se preguntará, ¿por qué tanto escándalo con los llamados periodistas independientes? Quienes armaron tanto escándalo con el asunto, levantaron un dedo acusador contra los que se autodenominan periodistas independientes, pues saben que se prestan continuamente a prácticas de mercenarismo político con el gobierno norteamericano. En sus cables no dicen eso. Y tenemos que leerlos y quedarnos tranquilos.



Yo, que en mi caso escribo para varios medios internacionales, nunca he tenido problemas. Nadie del gobierno me ha llamado para decir que está en contra de que lo haga

HCO. Se puede suponer que si a usted no la llama alguien del gobierno para que rinda cuentas de lo que escribe para fuera de Cuba, es porque sus notas están en la línea de las necesidades estatales...

RME. Cuando empecé a escribir sobre la prostitución, alguna gente me criticaba, incluso políticamente, porque ese tema podría dañar la imagen de Cuba en el exterior. Pero habían otras voces que me alentaban. Seguí haciéndolo, sin edulcorar ni falsear la realidad, pero dando los matices que generalmente se ignoran.

Pero, ¿me puedes decir por qué el defender la Revolución cubana supone que estoy asumiendo una actitud manipuladora? ¿No pudiera ser al revés? ¿Acaso no es esto último lo que ha estado pasando? ¿Por ello nos tienen que colgar el cartelito despectivo de oficialistas, de conciliábulo con un « régimen dictatorial »? Hay que vivir en Cuba para darse cuenta de qué lado está la verdad en un país en el que, como canta Pablo Milanés, no tiene sociedad perfecta: esto no es el paraíso, pero, por favor, tampoco es el infierno.

Eso sí, todos nosotros, los que creemos en este proyecto social y político, tenemos en cuenta cada día que la primera potencia del mundo nos tiene declarada una guerra. Que siempre está esperando el momento para darnos el garrotazo. ¿Por qué se olvidan de eso los periodistas de los medios internacionales? Y en esa situación de guerra todas nuestras instituciones, incluida la prensa, tienen

que tener un comportamiento coherente, ético y digno, en un mundo que tiene implantada una dictadura de la palabra y la imagen única, y donde cualquier error puede costar muy caro.

HCO. No sé si estará de acuerdo conmigo...

RME. Pero dime, ¿qué nos van a enseñar sobre independencia informativa, si la casi totalidad de periodistas en el mundo son pagados por las transnacionales comerciales?. Directa o indirectamente. Tu lo sabes, lo saben ellos, que casi todos sus medios informativos pertenecen poderosos grupos económicos mundiales de los cuales ya casi nadie escapa. También se sabe que son poquísimos, pero bien poquísimos, los medios que no viven de la publicidad.

Todo eso se convierte en una forma de presión al momento de ser objetivos e independientes. Ellos saben que tienen que responder a los intereses económicos y políticos que rigen la línea editorial impuesta por sus patrones. Es así.

HCO. Y, ¿por qué usted no le vende sus artículos, por ejemplo, a Radio Martí?

RME. Porque mis verdades no le interesan a esa emisora norteamericana. Además, tampoco voy a colaborar con un medio cuyo único objetivo es el de acabar con nuestra Revolución y nuestro proyecto de nación soberana.

HCO. Dígame, ¿por qué en estos cuarenta años de Revolución no se ha conocido que un periodista critique públicamente a Fidel Castro?

RME. ¿Y por qué mejor tu no te preguntas cuál es el motivo para que la gente de este país, después de 40 años, siga viendo a Fidel como un líder natural?

¿Por qué Fidel sigue logrando el consenso nacional?

Un amigo español nos sugería, medio en broma, medio en serio, cómo quitarnos el « problema Fidel » de encima. Es decir, para que internacionalmente nos dejaran de criticar su estancia en el poder. Y la solución que proponía tenía su lógica: nombrarlo rey. Cierto. ¿Por qué casi nadie en España o Inglaterra se cuestiona que el rey sea rey? La autoridad que tiene Fidel en este país no se la ganó de gratis, ni se la sigue ganando, por herencia monárquica, ni porque lo pusieron, sino por su autoridad después de 50 años de luchas por ideales que coinciden con las expectativas de este pueblo. Porque jamás ha impuesto una concepción, sino que siempre da razones, argumentos.

Y te voy a dar un ejemplo que a mi me impactó mucho sobre la influencia de Fidel en este pueblo. Fue en 1994, en uno de los momentos económicos más duros del *período especial*. Además de ello existía una intensa campaña contra el país, de llamados a la desobediencia desde las emisoras contrarrevolucionarias que transmiten desde Miami. Un grupo, básicamente de marginales, salió a la calle a tirar piedras. Estábamos en el periódico cuando llegó la noticia y nos fuimos al Malecón, la avenida que bordea el mar, igual que muchísima otra gente que no estaba dispuesta a que el caos se tomara la calle. En ese momento dejé de ser periodista para sumarme como ciudadana a quienes se oponían a esa actitud. En aquel desorden se apareció Fidel, quien nunca ha dejado sola a su gente, en ninguna circunstancia. Me impresionó ver que muchos de aquellos empezaron a dar



vivas a Fidel o quedaron como paralizados. Y el problema, en un abrir y cerrar de ojos, se acabó.

Se necesita estar aquí, desintoxicarse de toda la propaganda que nos hacen, para creer esto. Quien viene a Cuba con todos esos estereotipos, se va sin conocerlos.

Dime, ¿qué país en el mundo, incluido Estados Unidos, sobreviviría si de la noche a la mañana se les acaba el 85% de su comercio exterior, como nos sucedió ante la caída del bloque socialista? Ninguno. Nosotros lo estamos logrando, sin traicionar la Revolución. Y en eso ha tenido mucho que ver Fidel. Y el pueblo lo sabe.

HCO. En verdad, cuando la escucho expresarse me parece que en muchas ocasiones está primero la ciudadana que la profesional.

RME. Es que yo no veo al periodista al margen de las convicciones, e inclusive, las pasiones. Yo creo que si existe una profesión en la que median resortes emocionales, políticos y éticos, es ésta. Incluso haciendo una nota sobre, digamos, la princesa Diana de Inglaterra, esos valores están presentes. Y seguro que yo no tendré la misma visión que un periodista de la farándula española. Es que un periodista, necesariamente, es ante que todo un ser humano, ciudadano, con sus sentimientos y pasiones.

HCO. ¿Por qué, en marzo de 1999, mientras en la prensa mundial, incluidos hasta los que se dicen cercanos al proceso cubano, derrochaban tinta ante el juicio a cuatro supuestos disidentes, los

medios cubanos escasamente lo informaban?

RME. Te repito, muchas veces en la prensa internacional se publican cosas sobre Cuba que parecen hechas en laboratorio, clonadas. Durante el juicio a esas cuatro personas fue muy interesante darle seguimiento a los medios informativos, pues te dabas cuenta que todos utilizaban un texto de base al cual le añadían algunas otras cositas para tratar de borrar las huellas de un original. Hasta las mismas fotos se reproducían de un periódico a otro, y en distintos países.

¿Cómo es posible que 4 personas que en este país no representan nada, que no movilizan a los vecinos de una calle, sean tan importantes para la prensa internacional, al punto de elevarlos al grado de héroes o mártires? ¿Tu me lo puedes explicar?

HCO. Bueno, ellos y la prensa que los publicitó dicen que si no son conocidos es por los medios de información cubanos no los tienen en cuenta.

RME. La prensa cubana está ocupada en problemas mucho más serios. No podemos tomarlos en cuenta simplemente porque andan diciendo que son dirigentes de organizaciones muy independientes. Tan « independientes » que tienen solucionados sus problemas económicos, gracias al negocio de la política contra su país. Pues el caso no es solo gritarlo, o contarlos a los extranjeros que tienen intereses concretos contra nuestra Revolución, sino demostrarlo. Y la prensa acreditada aquí sabe muy bien que esos tales disidentes no son represen-

tativos ni en las discusiones que se dan en un parque.

Entonces no tiene lógica que nosotros le demos protagonismo a esas personas. Estoy segura que ni El País de España, ni Le Monde de Francia, menos el New York Times, para solo referirme a estos, les darían espacio en sus páginas si vivieran en sus países. ¿Por qué lo tenemos que hacer nosotros? ¿Para darle gusto a los que desean caotizar nuestra Revolución? Esos periodistas saben muy bien para quienes trabajan tales disidentes, y que solo son un consumo internacional utilizable para presionar a Cuba. ¿Me explico?

HCO. Para finalizar. ¿Entonces usted cree que los corresponsales acreditados en Cuba tergiversan la información?

RME. No. Nunca he dicho eso. Creo que existen corresponsales serios, objetivos, como hay otros escandalosamente manipuladores de información, y que lo hacen a diario. Por ejemplo, leyendo diariamente las reseñas cablegráficas, pude constatar que el periodista de AFP, Denis Rousseau, tergiversó muchas informaciones al punto de mentir flagrantemente. También el corresponsal de Reuters, Pascal Fletcher, lo ha hecho.

Muchos son tan poco profesionales que uno puede hasta redactarles el comunicado y adivinar el título que le van a poner. Tienen esquemas ya clásicos, estereotipados, para manejar la información sobre Cuba. Nosotros hasta bromeamos en el periódico, y jugamos a adivinar sus notas del siguiente día a partir de nuestras informaciones. ¿No crees que les debería dar vergüenza, aunque sea profesionalmente?



# José Ramón Balaguer Cabrera

Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

*Nosotros somos socialistas porque, ante todo, situamos al ser humano, y en este sentido nos referimos a todo el pueblo y no a una parte de él, en el centro de nuestras preocupaciones.*

Hernando Calvo Ospina. Señor Balaguer, en la década de los ochenta empezó un período de rectificación política e ideológica en la Revolución cubana. ¿Por qué se dio? ¿En qué se centró?

José R. Balaguer Cabrera. A mediados de esa década, más exactamente en un discurso pronunciado el 19 de abril de 1986, el compañero Fidel analizó un conjunto de errores y tendencias negativas que habían surgido por aquellos años, en la dirección de la gestión económica y el trabajo político en el contexto de la construcción del socialismo en nuestro país. Esos errores se habían generado en el proceso de aplicación del sistema de dirección y planificación económica, que en ese entonces existía y que había sido fruto, en buena medida, de una copia esquemática y mecanicista del sistema aplicado en la Unión Soviética y los países socialistas europeos. Surgió el proceso en la URSS, dirigido por Gorbachov, como un enfrentamiento a los defectos, deformaciones y debilidades del sistema de ese país. Surge con el supuesto objetivo de perfeccionar el socialismo, y que como todos sabemos terminó en la realidad con el desmontaje del socialismo para arribar al convulso mundo unipolar de hoy. Y para ese momento ya nuestro Partido desarrollaba su política de rectificación.

Con ella nos enfrentábamos a las insuficiencias determinadas por métodos de planifica-

ción ineficientes. El crecimiento expresado en cifras macroeconómicas no siempre era acompañado de desarrollo; no había una correcta correspondencia entre productividad e inversiones; se habían entronizado muchos criterios burocráticos en el manejo de la economía; ese crecimiento descansaba más que todo en los mecanismos, haciendo caso omiso, muchas veces, del trabajo con las masas, relegando a un segundo plano la labor con la conciencia del hombre y la mujer.

Porque la Revolución cubana ha sido desde sus orígenes un resultado de la realidad del país, siempre basada en sus experiencias. Caracterizada por un alto nivel participativo de las masas en la gobernabilidad de nuestra sociedad, teniendo como meta suprema la formación del hombre y la mujer nuevos.

De esa dirección nos desvió la aplicación de aquellas políticas negativas. Pero cuando nos conducíamos por los nuevos caminos de rectificación de aquellos errores, y nuestra economía alcanzaba éxitos en muchos campos, devino la debacle del socialismo en Europa del Este. Esto significó un golpe muy serio a nuestros planes, que imposibilitó continuar por el camino trazado.

HCO. Y ese golpe ¿qué efectos concretos trajo al camino de la Revolución cubana?

JRBC. Sin pretender explicar, por un problema de espacio, lo que significó para nosotros

la desaparición del socialismo en Europa del Este, le puedo decir que el Producto Interno Bruto en la economía cubana cayó de 1989 a 1993 en un 35%. Los planes de desarrollo fueron desarticulados pues nuestra economía estaba imbricada con los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica, CAME, con quien teníamos el 85% de intercambio comercial, y de donde nos llegaba el financiamiento para el desarrollo (1).

Pues bien, a pesar del rápido desmembramiento y liquidación del socialismo en los países miembros del CAME, la Revolución cubana se mantuvo firme frente a todos los pronósticos de nuestros enemigos. Es así como se abre una nueva y compleja etapa que dimos en llamar *período especial*. Este nombre ya lo habíamos acuñado, en la década de los ochenta, a una serie de planes de sobrevivencia previstos por si se daba una agresión militar directa de Estados Unidos.

HCO. Pero ¿existió la real posibilidad de esa agresión, o ustedes la concibieron por determinada actitud estadounidense?

JRBC. Existió realmente. Y sabíamos que, aunque existiera el campo socialista, íbamos a tener que valernos de nuestras propias fuerzas y recursos, sin asistencia del exterior.

HCO. Con las primeras luces de 1990 se declara el *período especial*. Todos los esfuerzos



del Estado cubano se centran en buscar oxígeno para aplicarlo a lo que quedaba de la economía. Lo que me parece absolutamente lógico. Y una de las primeras medidas fue atraer capitales extranjeros. Pero ¿cómo ha funcionado el sistema cubano en tan trascendental momento? Pues parecía, y parece, que el socialismo llama al capitalismo para que lo salve.

JRBC. Es una nueva situación que se crea de manera abrupta, donde perdimos casi el 70 por ciento del intercambio comercial. Imagínese: el combustible que comprábamos en la URSS, hasta ese momento, era de unos 13 millones de toneladas anuales, y se redujo a menos de 4 millones. Desaparecieron de un golpe el tipo de relaciones económicas y comerciales justas y planificadas que teníamos con los países socialistas.

Y aquí es bueno aclarar que ese tipo de relaciones era las que nosotros defendíamos en los organismos internacionales, como lo válido para los intercambios entre los países ricos y pobres.

De otra parte, nuestro enemigo histórico endurecía su guerra económica contra nosotros, aprobando en 1992 la llamada Ley Torricelli. A la par, Estados Unidos trataba, infructuosamente, de involucrar los países europeos en esa agresión.

Entonces se nos crea de inmediato un serio problema por falta de divisas, ya que nosotros operábamos esencialmente con *Rublos Convenios*, que era la moneda para las transacciones en el CAME(2). Esa ausencia de divisas libremente convertibles se debía, además, a la caída de ingresos externos; la ausencia de créditos del exterior; el hecho de que no perteneciéramos a los organismos financieros internacionales; y en buena medida, a la guerra económica de Estados Unidos contra Cuba. A eso usted le debe unir que como resultado de la situación creada, disminuye la produc-

ción y el consumo, aparece un déficit presupuestario y, por todo lo anterior, se crea un exceso de circulante.

Ante ese cuadro el IV Congreso del Partido, celebrado en octubre de 1991, aprueba el documento base. Este había sido discutido por todos los miembros del Partido, y la abrumadora mayoría de la población, durante decenas de miles de asambleas. La estrategia aprobada se basó en: resistencia, supervivencia y desarrollo.

Mientras muchos nos daban pocas semanas de vida, esperando que el efecto dominó llegara desde Europa y la Revolución cubana cayera, nosotros aquí, solos en este punto lejano, a escasos kilómetros de las costas del imperio más poderoso, reelaborábamos nuestro camino con el fin de no sucumbir. Teníamos que procurar insertarnos en la economía internacional, preservando nuestra independencia política. Había que reactivar la economía para salvar la Patria, la Revolución y el Socialismo.

En las nuevas condiciones creadas, fue en la política económica externa donde primero tuvimos que hacer cambios, buscando soluciones de emergencia ante la caída de nuestra capacidad en obtener flujos financieros. Así tuvimos una apertura a la inversión de capital extranjero.

Pero debo anotar que ya nosotros, desde principios de 1980, habíamos aprobado un decreto-ley por el cual admitíamos esas inversiones. Pero con las características de nuestra economía en ese entonces, no habíamos desarrollado tal política.

Esta dirección de nuestra labor económica, permitió obtener un nivel de recursos para la puesta en marcha de sectores prácticamente paralizados y en otros para su desarrollo. Así posibilitó el avance de un sector como el turismo, que hoy es puntero en nuestra economía, y que lleva más de 5 años con crecimen-

tos por alrededor de un 20 por ciento anual. Igualmente ha sucedido con la producción de crudo nacional, que pasó de solo 526 000 toneladas en 1991, a cerca de 1 millón 700 mil toneladas en 1998, es decir más de 3 veces. Hoy funcionan unas 360 empresas mixtas donde hay inversiones extranjeras, que si bien ocupan un lugar nada despreciable, muchas veces en el exterior se sobredimensionan, pues la parte decididamente mayoritaria sigue siendo de propiedad socialista...

HCO. ¿Cómo se llega a la doble circulación de moneda: divisas y pesos cubanos?

JRBC. Al no contar con divisas y teniendo en cuenta la rapidez con que había que obtenerlas, no quedaba otra alternativa que asumir la doble circulación de monedas. La parte orientada al sector externo, como exportaciones o servicios asociados al turismo, y más tarde otras actividades de comercio que funcionan con moneda libremente convertible, pasó a operar en este tipo de moneda. En 1993 hubo que llevar esa dualidad al consumidor, legalizándose el uso de la divisa pues esos comercios permitían, con la ganancia comercial, recaudar divisas y reinvertirlas en la compra de alimentos, medicamentos y otros productos de uso indispensable para el pueblo. Esto último parece que no lo ven, o no lo quieren ver, muchos que nos critican.

Pues bien, se adoptaron también otro conjunto de medidas tendientes a sanear las finanzas internas. El exceso de liquidez en 1993 se tornaba excesivo, solo del verano a diciembre de ese año había pasado de 9 000 millones de pesos a 11 046 millones. Se elevaron precios y tarifas de productos y servicios seleccionados, no esenciales para la población, como el cigarro y las bebidas alcohólicas. Incrementos que fueron discutidos con todo el pueblo. Se trabajó duro en la reducción del déficit presupuestario. Hoy nuestro déficit fiscal



no excede el 3 por ciento, con relación al Producto Interno Bruto.

Pero no fue todo. Impulsamos diversas medidas para estimular la producción. Se crearon los mercados para la venta de productos agrícolas e industriales, con la única regulación que quiénes envían sus producciones a comercializar allí, tienen que haber cumplido antes con su plan de ventas al Estado (3). También se amplió el trabajo por cuenta propia, al cual se han incorporado más de 150 000 personas. Muchas empresas agropecuarias estatales fueron convertidas en cooperativas, conservando el Estado la propiedad de la tierra. Toda esa serie de políticas aplicadas llevaron a que en 1994 se detuviera la caída de la economía. Fueron cuatro años muy duros. Extremadamente duros. En 1995 comenzó la reanimación de la economía, la cual se ha mantenido con índices, aunque modestos, en crecimiento sostenido.

La enorme diferencia, entre nuestras medidas y las que se adoptan en períodos de crisis en los países capitalistas, estriba en que no aplicamos una política de shock, antiobrera. Ni rebajamos salarios, ni liquidamos las pensiones sociales, ni cerramos escuelas ni hospitales, en fin las conquistas sociales alcanzadas por el pueblo se mantuvieron, a pesar de las enormes dificultades por la que atravesamos.

HCO. Señor Balaguer, a mi me parece un tanto complejo todo ese contexto económico. Por lo tanto se me ocurre esta pregunta: ¿en qué se basa Cuba, hoy, para llamarse Estado socialista?

JRBC. Si algo ha caracterizado nuestra política en estos 40 años ha sido el realismo. De ahí que en las nuevas condiciones surgidas a principios de esta década adoptamos las políticas que le expliqué. Por supuesto que esto ha implicado el uso de algunos mecanismos de mercado que tienen

un determinado costo dentro de la sociedad.

Ahora, el que utilicemos esas palancas no puede llevarle a nadie la confusión de que marchamos hacia una economía de mercado.

En nuestras decisiones estratégicas no nos hemos guiado por el dictado del mercado. El propósito de la Revolución se mantiene inalterable: que el pueblo alcance el bienestar a que aspira y merece, y por ese objetivo haremos lo necesario dentro de la más absoluta firmeza de principios.

Los índices del primer semestre de este año 1999 reafirman que vamos por un camino cierto de recuperación económica. Le voy a dar sólo unos datos. Nuestro PIB creció, en relación con igual período de 1998, en 6,1 por ciento. El crecimiento se manifestó en varios sectores claves como el turismo. Pero también el industrial creció en 6,4 por ciento; el agropecuario en 10,7 por ciento; la construcción en 8,2; comunicaciones en 7,9; y el comercio en 5,5 por ciento.

Hemos mantenido, no sin dificultades, la entrega a toda la población de un nivel de productos alimenticios subsidiados por el Estado. Absolutamente a toda. La población continuó teniendo acceso, sin pago alguno, a la atención médica. De paso, puedo decirle que Cuba es hoy el país que tiene más médicos por habitantes en el mundo: 1 por cada 175 habitantes. Y unas de las tasas de mortalidad infantil más baja: 6,3 por cada mil niños nacidos vivos, a julio de 1999.

De otra parte, en las difíciles condiciones nuestros niños y jóvenes continuaron teniendo acceso a la educación gratuita. Todos los niños tienen garantizada la continuidad del estudio. A junio de 1999, fin del año lectivo, tuvimos funcionando más de 12 mil centros escolares y 145 institutos; hubo algo más de 2,3 millones de estudiantes en la educación primaria y media; y 100 mil alumnos en nivel superior.

Decenas de centros de investigación han seguido trabajando y cada vez con mayor éxito. Muchos son los resultados que los miles de investigadores cubanos pueden mostrar hoy. A manera de ejemplo le puedo citar: la vacuna contra la meningitis meningococcica tipo B. Incluso, recientemente se firmó un acuerdo con la transnacional angloestadounidense SmithKline Beechman para desarrollar y comercializarla a nivel mundial. También la vacuna contra la Hepatitis tipo B; la estreptoquinasa recombinante, producto contra el infarto del miocardio; el factor de crecimiento epidérmico que producimos por ingeniería genética; e incluso en estos momentos tenemos una vacuna contra determinados tipos de cáncer que se desarrolla en ensayos clínicos en Canadá.

Para un país subdesarrollado como es Cuba, enfrentando una guerra política y económica con el imperio estadounidense, estos logros no dejan de sorprender a quienes los quieren ven.

HCO. Sí, es sorprendente...

JRBC. Desde el punto de vista económico es muy claro que en nuestro país se conforma una economía socialista, con un carácter multiforme. Tenemos la propiedad social, que es preponderante, tanto la estatal como cooperativa; la pequeña propiedad de productores agrícolas privados; la propiedad mixta con empresas extranjeras; y una pequeña actividad privada artesanal y en los servicios.

Pero nosotros somos socialistas porque, ante todo, situamos al ser humano, y en este sentido nos referimos a todo el pueblo y no a una parte de él, en el centro de nuestras preocupaciones. Todo lo que hacemos es para alcanzar la felicidad para nuestro pueblo, logrando satisfacer sus necesidades esenciales. No proponemos, ni buscamos, una sociedad de consumo con los patrones que muestran los nor-



teamericanos y que es inalcanzable para la humanidad. Imagine por solo un instante que en cada vivienda, de los más de 6 000 millones de habitantes de la tierra, hubiera un automóvil, que es uno de los patrones más propagandizados por los medios norteamericanos, ¿cuánto durarían las reservas de petróleo conocidas? ¿Podríamos vivir con ese nivel de contaminación? Nuestro paradigma tampoco está en los fracasados experimentos europeos. Nosotros no identificamos felicidad y bienestar únicamente en la obtención de recursos materiales. Por supuesto que trabajamos porque las condiciones materiales permitan el desarrollo más pleno del hombre. Tenemos carencias materiales, en buena medida por la guerra económica que Estados Unidos mantiene contra nosotros, pero lo que no nos puede faltar es dignidad. Vivimos con honor y con justicia. Y como se ha dicho, las causas justas se perpetúan, y la nuestra es de ese tipo de causa.

HCO. A pesar de esto que acaba de decirme, señor Balaguer, ¿es el proyecto socialista lo que mantiene unido al pueblo cubano, o es el antiimperialismo estadounidense?



JRBC. Es importante esta pregunta para esclarecer un hecho histórico. Las ansias norteamericanas de dominar nuestro país no nacen con la revolución de 1959, ni con el hecho de que la Revolución se había propuesto la construcción del socialismo. El conflicto tiene su raíz

en el hecho de que Estados Unidos siempre apeteció dominarnos. Tan temprano como en 1823, el entonces secretario de Estado norteamericano John Quincy Adams, proclamó la teoría de la fruta madura. Esta expresaba que por ley de gravitación política, como la gravitación física, Cuba al separarse de España caería en manos de Estados Unidos.

El anticolonialismo es algo intrínseco en las luchas de nuestro pueblo. No olvide que cuando Cuba, última colonia española en América junto con Puerto Rico, estaba a punto de alcanzar su independencia en la lucha que durante 30 años había librado contra el poder colonial español, los Estados Unidos de Norteamérica intervinieron en la contienda arrebatándonos el triunfo. Lenin caracterizó a esa guerra hispano-estadounidense, en 1898, como la primera guerra de rapiña del capitalismo, en su nueva etapa imperialista. Sobrevino con aquella intervención la primera ocupación militar yanqui, dejándonos en 1902 un gobierno servil y una enmienda constitucional, que

les daba el derecho a intervenir en nuestro país cada vez que lo entendieran. Entonces, le repito, nuestro pueblo ha sido siempre, en primer lugar por razones históricas, profundamente antiimperialista.

A través de los años de la República



Neocolonial, en pleno siglo XX, se reforzó la dominación norteamericana, y a la vez se enriquecieron los ideales de independencia y justicia social. Había que continuar la revolución tronchada. El pensamiento más desarrollado el pasado siglo en nuestro país, fue el del organizador de la última guerra iniciada en 1895, José Martí, quien avizoró las intenciones yanquis y el contenido rapaz de aquel imperio.

La revolución que inició Fidel Castro en 1953 tuvo su raíz en el pensamiento de Martí y, por ende, era profundamente antiimperialista. Pero él y otros compañeros que iniciaron la nueva gesta, habían comprendido que la verdadera independencia solo era posible alcanzarla en Cuba, con los objetivos de una profunda revolución social que liquidara la explotación.

Hace años Fidel dijo: « Es decir, no se conciben ni la independencia de este país, ni la soberanía de este país, ni el futuro de este país sin el socialismo »

De otra parte, es con la Revolución socialista que el pueblo cubano conquistó el derecho a la vida. La mortalidad infantil era hace 40 años de 60 por mil, y como ya le apunté ahora es solo del 6,3. La esperanza de vida aumentó unos 20 años en ese tiempo, siendo hoy de 75 años. El país tenía en 1959 cerca de un 40 por ciento de analfabetismo. Hemos multiplicado por 10 el número de médicos. Todos los que necesitan asistencia social, la tienen garantizada. Solo el socialismo pudo abrir el camino hacia una genuina igualdad de la mujer. Hace 40 años, apenas el 12 por ciento de la fuerza laboral era femenina, y la mayoría de ellas en labores como asalariadas domésticas. Ahora puedo decirle que el 60 por ciento del total de los técnicos de nivel medio y universitario son mujeres. ¿Se da cuenta del enorme salto?

Y estas son solo algunas de las transformacio-

nes que trajo el socialismo. Y en torno a esta Revolución es que trabajamos por fortalecer nuestra unión.

El mundo globalizado de hoy, dominado por las transnacionales, es la realidad actual y en él nos tenemos que insertar sin renunciar al rumbo socialista. Somos conscientes de lo extremadamente difícil que es nuestra misión.

HCO. Es posible que esté equivocado. Pero a mi me parece que existe un sector de la juventud que hoy no le interesa formarse política e ideológica. Creo que el turismo, la caída del Bloque socialista, más toda la propaganda radial que se dispara desde Estados Unidos, entre otros, ha influido en ello. Y mi pregunta es: ¿se está formando a la juventud al nivel necesario del desafío que enfrenta el socialismo cubano en la actualidad?

JRBC. Es incuestionable que la liquidación del socialismo en Europa significó para nosotros también un rudo golpe moral y político, además de lo económico, lo cual produjo en algunos desaliento, amargura, decepciones. Pero la Revolución cubana asumió la responsabilidad de defender las ideas revolucionarias.

Los enemigos, e incluso a veces los amigos que no logran entender bien todo lo que sucede en este mundo convulso, hablan de reblandecimiento ideológico en Cuba. Pero habría que preguntarse, si ante este cerco ideológico en que vive el país, la agudización en todos los ordenes del bloqueo, y las enormes presiones contra nosotros, tuviéramos un pueblo y una juventud reblandecida, ¿estuviéramos hoy aquí? Creo que eso es imposible. Hoy tenemos un pueblo más firme y una conciencia más elevada que la existente al inicio de esta década.

Cuando miramos las realidades de los países ex socialistas, somos más conscientes de que el capitalismo, aunque impere hoy, pertenece

a la prehistoria y no tiene que ofrecer más que un egoísmo despiadado.

Como actualmente estamos solos, toda la propaganda de los medios de divulgación masiva que controlan el mundo, nuestro vecino del norte la enfila contra nosotros.

Yo no niego que en esta etapa algunos se han debilitado. Se han dejado envolver en una mezcla de privaciones materiales, producto del *período especial*, y las promesas de una sociedad de lujo que ofrece el sistema capitalista. Porque, como lo mencionaste, existe contra este país otra agresión de la que poco se habla en el exterior. Me refiero a la guerra radial que desataron al poco tiempo del triunfo revolucionario. En la actualidad hay unas 19 emisoras que transmiten semanalmente más de 2 000 horas contra nuestra nación, promoviendo la subversión interna, el sabotaje, el caos, tratando de envenenar las mentes de los patriotas.

Creo que el hecho mismo de que hoy estemos aquí sin haber claudicado, es la muestra más elocuente de la firmeza ideológica del pueblo, que se mantiene confiado al lado de su Revolución. Es ese mismo pueblo que critica muchas cosas mal hechas; actitudes indolentes de algunos cuadros; que a veces se desespera ante algunas carencias materiales, y la imposibilidad de darle respuesta a todos los problemas económicos. Pero es consciente de la tragedia que significaría para todos una vuelta al capitalismo, y que solo con la Revolución estamos en condiciones de forjar la sociedad de justicia social.

Un pueblo, y en primer lugar la juventud de ese pueblo, que en número de medio millón de personas ha participado en misiones militares y civiles de carácter internacionalista, absolutamente voluntaria, para ayudar a otros pueblos, dice mucho de su conciencia, de su idea de la solidaridad.



HCO. Una última pregunta. ¿En qué se basa hoy el internacionalismo de la Cuba socialista?

JRBC. La globalización neoliberal quiere convertir a todos los países, y en especial a los del llamado Tercer Mundo, en propiedades privadas. Ahora bien, ¿qué nos ha dejado el capitalismo y la globalización neoliberal?

Esto lo respondió el compañero Fidel cuando en su encuentro en la Universidad Central de Caracas, en febrero de 1999. Señaló: «Después de 300 años de capitalismo el mundo cuenta con 800 millones de hambrientos, ahora, en este momento; 1 000 millones de analfabetos; 4 000 millones de pobres; 250 millones de niños que trabajan regularmente; 130 millones sin acceso alguno a la educación, 100 millones que viven en la calle, 11 millones menores de 5 años, que mueren cada año por desnutrición, pobreza y enfermedades prevenibles o curables; crecimiento constante de las diferencias entre ricos y pobres, dentro de los países y entre los países; destrucción despiadada y casi irreversible de la naturaleza; despilfarro y agotamiento acelerado de importantes recursos no renovables; contaminación de la atmósfera, de los mantos freáticos, de los ríos y los mares; cambios de clima de impredecibles y ya visibles consecuencias. En el último siglo, más de 1000 millones de hectáreas de bosques vírgenes han desaparecido y una superficie similar se ha convertido en desiertos o en tierras degradadas».

Vivimos en un mundo caotizado, donde las transnacionales ejercen el poder en este entrelazamiento y las megafusiones que se producen entre las grandes corporaciones, pero es una sociedad en crisis. Ante este mundo pensamos que debemos luchar porque la humanidad se salve. Creemos que se deben unir los esfuerzos para conjurar los enormes peligros que están ante nosotros. Muchos no

quieren ver esto, y en primer lugar el imperialismo norteamericano, que se empeña en avanzar en la dirección de dominar el mundo del próximo Siglo XXI.

Hemos visto con gran preocupación esa dirección tomada por el imperio. Hemos visto la nueva concepción de soberanía expresada en los documentos de la OTAN. Ahora EEUU considera anacrónica la carta de la ONU, y se arroga el derecho de intervención motivado por un problema de narcotráfico, por terrorismo, violación masiva de los derechos humanos, y posesión de armas de destrucción masiva. Con esta filosofía barren los principios de soberanía nacional que hasta ahora todos, absolutamente, hemos aceptado.

El mundo marcha evidentemente hacia formas de gobierno internacional, pero no puede ser bajo el dominio unipolar de uno o varios grandes poderosos. Hemos expresado la confianza de que un proceso de democratización de la ONU, puede ser un primer embrión de lo que la humanidad necesita.

Tu me preguntabas del internacionalismo hoy. Fíjate que aún en nuestra compleja situación económica, carentes de recursos financieros, no nos falta capital humano para ser solidarios. Ahí están los cientos de miles de especialistas no cubanos que hemos formado, y continuamos formando, a pesar de las adversidades. Contamos con la Facultad Latinoamericana de Medicina, donde tenemos 1000 becarios de Centroamérica y en los próximos 10 años llegarán 500 adicionales cada año.

Pues bien, este pequeño país, a raíz del desastre ocurrido en Centroamérica con el paso del huracán Mitch, ofreció enviar 2 000 médicos a los países centroamericanos. Y planteamos que si algún país, o varios desarrollados, suministraban los medicamentos podíamos salvar todos los años unas 30 000 vidas humanas en esa región. Esto es un reto para demostrar en la realidad, con hechos, quienes

tienen un sentido humano de la vida, de hacer algo por el hombre y no mentiras, desinformaciones, engaño.

Nosotros ya no esperamos respuesta. En todo el tiempo que ha pasado ha habido solo tímidos envíos de medicamentos, y ningún país o países se han comprometido con suministrar los recursos. Enviamos nuestros médicos a Centroamérica y algunos otros países de la región como Haití. Pues bien, ya tenemos unos 1 000 trabajando desinteresadamente en las regiones más inhóspitas, a veces donde nunca se ha visto llegar un médico.

Te digo, el impacto humano, solidario, la enorme influencia que en el campo de la salud tienen los médicos que han ido a esos países a prestar servicios gratuitamente, es extraordinario. Igualmente en la preparación de los futuros médicos. Nuestra misión es demostrar con ejemplo lo que puede hacerse en ese campo, que es el más sensible para cualquier persona en el mundo.

Ese es nuestro internacionalismo, que por demás ha sido siempre vocación de la Revolución cubana. Es un factor intrínseco de nuestra ideología.

Para nosotros la sociedad tendrá que arribar a una globalización de la solidaridad, que no lo entendemos de otra forma que como una globalización socialista.

#### Notas:

1 CAME ó CAMECON. Organismo fundado en enero de 1949, inicialmente por ocho países del Bloque del Este de Europa, con el propósito de facilitar el desarrollo económico de cada uno de ellos. Se ocupaba de la coordinación de los planes económicos, de la programación a largos plazos, de la compensación de cuentas del intercambio recíproco, etc.

2 Los *Rublos Convenios* eran una especie de *tasa de cambio* utilizado en las transacciones comerciales entre los países miembros del CAME.

3 Sobre el tema agrario y campesino, ver entrevista a Orlando Lugo Fonte.



# Abel Prieto Jiménez

Ministro de Cultura. Investigador, crítico y escritor.  
Ex presidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba.

*A muchos intelectuales europeos como que les irrita la posición de principios de Cuba; les irrita la posición tan vertical de Cuba; les irrita ese sentido ético de nuestra actitud de resistencia.*

Hernando Calvo Ospina. Para no dar muchas vueltas, quiero comenzar por un tema que siempre es central dentro del «caso Cuba» a nivel internacional. Ese es la aparente persecución del Estado a los intelectuales cuando no piensan y actúan según sus designios. Esto, parece, ha llevado muchos al exilio.

Abel Prieto Jiménez. En el campo de los intelectuales solo han existido algunos casos excepcionales de emigrados por opiniones políticas, y estos se dieron fundamentalmente al triunfo de la Revolución. El grueso de los intelectuales se quedó aquí, pues eran poquísimos los que apoyaban a la burguesía cubana y su república neocolonial.

Ahora más recientemente, en esta década de los noventa y ya en la etapa de la crisis económica, más conocida como *período especial*, existió una especie de éxodo de intelectuales que se fueron buscando opciones de nivel de vida. O sea que fue una migración económica. Pero también se marcharon buscando opciones de promoción porque en este período se dio una contracción muy dura de las oportunidades de promoción. Muchos de estos debieron de pagar el precio necesario para ser aceptados: fabricar una biografía de perseguidos políticos, convirtiéndose en parte de la campaña contra su país.

Pero sí te puedo asegurar que el éxodo ha

sido de carácter económico. Y una prueba de ello es que a partir de la lenta recuperación económica en los últimos tiempos, éste se ha detenido. Pero no solo eso, en estos momentos tenemos una relación muy buena con muchos de esos emigrados. E incluso con algunos de los que están en Miami. Y esa relación se da sobre cosas concretas: entran y salen del país, exponen aquí si son pintores, participan en eventos, etc.

HCO. Entonces, a la mayoría de esos intelectuales que han partido, ya no se les denomina...

APJ. ¿Traidores...?

HCO. Sí, exactamente.

APJ. Yo creo que en eso hemos cambiado los cubanos de acá. Yo creo que hay una madurez en términos de percibir esa migración. Existe una comprensión más completa, más profunda de ese asunto. Menos pasional. Como tu sabes, las relaciones con la emigración han estado muy manipuladas por los intereses norteamericanos, y por esa especie de mafia que existe en Miami, y otros lugares de Europa.

HCO. ¿Y esto se viene dando desde cuándo?

APJ. Yo te diría que desde antes del *período*

*especial*. Ya desde los ochenta se empezó a dar el proceso de acercamiento. Y un ejemplo concreto de ello fue el plan que preparamos, conciliado con todo el mundo, para empezar a publicar libros de escritores emigrados, e incluso algunos muy hostiles a la Revolución. Yo era el director de una editorial en ese momento.

Ya en los noventa, durante un evento de intercambio con un importante grupo de emigrados, presentamos toda una política para que ellos la conocieran. La Unión de Escritores y Artistas de Cuba, UNEAC, trabajó en esa ocasión mucho el tema de la literatura de los emigrados. A partir de ahí se empieza a dar el fenómeno de que gente de Miami nos manda materiales para colaborar en nuestras revistas. Porque comprendieron que aunque en Miami existe mucho dinero, y se ha tratado de inventar una especie de vida cultural paralela, donde participan hasta intelectuales que viajan de aquí, ellos saben que la verdadera vida cultural de la nación cubana está aquí. Y les interesa mucho ser conocidos en Cuba. Es algo muy interesante.

Yo creo que hoy hay una política muy madura aquí. Vino muy recientemente un grupo teatral de cubano-americanos, de New York. En Miami les gritaron horrores, a una de las actrices le rompieron el contrato de publi-



dad que tenía. Y aquí vino la obra y se exhibió. Porque aquí no hay fanatismo ni provocación.

HCO. Pero según he conocido, no hace muchos años se dio aquí una confrontación con algunos intelectuales a partir de una carta... APJ. ¿Esa que llamaron «La carta de los diez»?

HCO. Sí, creo que sí. Y como se ha presentado en muchísimos medios internacionales, parece que llegó a un conflicto tan agudo que se convirtió en problema de Estado.

APJ. Yo estaba en la UNEAC en ese momento. Entre quienes firmaban esa carta había dos o tres escritores de cierta obra, uno sobre todo; los demás eran gente poco o nada conocida en la sociedad cubana... A mi juicio, esa carta fue una demostración de cómo era imposible para los americanos crear una quinta columna en los sectores intelectuales de Cuba. Porque se dio una búsqueda de firmas, hubo un trabajo de acercamiento, de aproximación, todo un activismo contrarrevolucionario. Y una señora que ahora vive en España estuvo involucrada en ese plan. Ella había recibido aquí un importante premio por su primera obra y, lastimosamente para ella, dejó la poesía, el camino que se le abría, y se fue al exterior para dedicarse al escándalo político.

HCO. Haciendo aquí un recorrido rápido por mi memoria, me parece que son mínimos los intelectuales cubanos que se alejan de su país, y pueden darle continuidad a su obra con la altura necesaria.

APJ. Eso es cierto. Por lo general, ha pasado que los escritores talentosos que se van de Cuba como que se esterilizan. Es raro que la obra de esta gente crezca después de partir. Y creo que esto tiene que ver con razones

culturales profundas. Porque la cultura cubana se ha montado sobre una defensa de la nación. Y cuando te conviertes en un activista político de la reacción, sin importar en qué país te encuentres, tu vas en contra-natura. Como creador, tu te pones contra las corrientes más profundas de tu identidad. Es muy difícil hacer una gran obra como artista cubano, y al mismo tiempo militar en cualquier partido que quiere la desintegración soberana de la nación. Es una situación, yo te diría, de esquizofrenia cultural...

HCO. Volvamos con el caso de « los diez »....

APJ. Sí, sí, sigo con ello.

Te decía que fue una operación, pues fue algo maquinado desde afuera, que aquí se demostró, se presentaron pruebas, hasta con la misma persona que traía las instrucciones. En ello estuvo involucrado el agente de la CIA, Carlos Alberto Montaner, que vive en España.

Luego la UNEAC recogió firmas, y miles de intelectuales se adhirieron a ella, rechazando ese tipo de operación.

HCO. Pero bueno, podrían estar rechazando la operación pero podrían estar de acuerdo con el contenido de la carta.

APJ. El contenido de la carta era irrisorio. Al punto que se quedaba por debajo del tipo de discusión política que estábamos teniendo en la UNEAC. La carta estaba hecha para el público y la propaganda contrarrevolucionaria exterior.

Porque aquí, el nivel de discusión política que se da entre los intelectuales es altísimo. Y ello quedó plasmado en el último congreso de la UNEAC. Y te puedo asegurar que en pocos lugares en el mundo, no se si habrá otro como este, hay tanto espacio político y tanta influencia política real de los intelectuales. Es decir, ellos están metidos en todos

los temas: en el tema del turismo, en la relación de la cultura y el turismo, en las concesiones que puedan estar haciendo algunos empresarios nuestros a imágenes capitalistas, en todos los temas que tengan que ver con la defensa de la identidad, de los medios, la política informativa, los prejuicios raciales, en la calidad de la educación, las deficiencias de la prensa. Todas esas cosas fueron discutidas a profundidad. Yo te digo que en pocos lugares del mundo se reúne la dirección de un gobierno para escuchar a la vanguardia intelectual, y trazar políticas colectivamente...

HCO. Pero siempre y cuando vayan a favor de esta Revolución, del sistema imperante.

APJ. Yo creo que esos principios están presentes. No conozco que se haya expresado una tendencia pro-capitalista. Esos espacios, efectivamente, son para escritores y artistas que comparten esos principios. Acuérdate que nosotros tenemos un desafío, como decía Cintio Vitier, un gran intelectual nuestro, y es que estamos diseñando un Parlamento en una trinchera. No se olvide que la primera potencia del mundo está en confrontación con nosotros. Es una situación muy particular la cubana. Y te digo que si existieran intelectuales pro-anexionistas, estos no tendrían espacio en la UNEAC. Sería demagogia decirte lo contrario.

HCO. Entonces, según usted, aquí se puede disentir. Pero esto contradice a la casi totalidad de medios informativos en el mundo, como también a no pocos que se dicen amigos de la Revolución. Entonces, insisto, ¿qué significa esas personas que en Europa se presentan como perseguidos por sus ideas?

APJ. Te repito, no conozco a ningún intelectual cubano que haya salido del país por ser perseguido por sus ideas. Te dije que alguna



de esa gente busca determinada publicidad antes de emigrar. Otros después. Hace algún tiempo yo iba a hacer una antología de las declaraciones que hacían antes de irse. Humorística. Por ejemplo, una cantante que dijo que aquí se le había prohibido cantar el « Ave María » de Schubert. Y eso es ridículo. Otro declaró que la Unión de Jóvenes Comunistas, UJC, le había puesto una novia para que lo vigilara. ¡Cosas de Orwell, colocadas en el entorno nuestro!. Pero había una genial. Fue la de un músico, que pidió asilo en Puerto Rico porque aquí no había tenido facilidades para adquirir un TV. Ese el más auténtico, y deberían hacerle un monumento por sincero.

Pero uno siente pena por las decisiones precipitadas de esa gente, pues algunos tienen talento. Y luego uno los ve dando concesiones, hablando por ahí mentiras. Y lo más triste es que esas leyendas de perseguidos que inventan, se desgastan muy rápidamente. Actualmente la moda para estar bien en ese medio externo que brinda la plataforma de un posible lanzamiento promocional, es crear un trabajo que mezcle el erotismo burdo con temas políticos repetitivos y fantasiosos.

A quienes creen la historia de los intelectuales perseguidos, les puedo decir que en los congresos de la UNEAC se encuentra gente de todas las tendencias. Hay personas muy comprometidas con la Revolución y el Partido, y muchos que, aún teniendo miles de dudas y discrepancias, aceptan los principios de la Revolución. Es un espacio muy plural.

Pero podemos sentirnos satisfechos. La mayoría de escritores y artistas cubanos ejercita un transparente y lúcido compromiso revolucionario. También existe, por supuesto, una minoría que no está « con nosotros » pero tampoco « contra nosotros », entonces los asumimos como si estuvieran « con nosotros ». Y de estos existen en todos los sectores sociales. Ahora, existe la gente amargada, como en to-

das partes, y confundida ante algunas de las contradicciones del presente; o que no entienden nada; o que ha hecho suya la filosofía del « ir escapando »; o que se ha visto abrumada por las carencias y dificultades que trajo esta crisis, y se siente lejos de « nosotros », en Cuba o fuera de aquí. Pero estos son una suma irrisoria. Y son los que se han dejado reclutar para el juego de los famosos grupúsculos denominados « disidentes ».

Y estos últimos, tristemente para ellos, han fracasado. No han podido demostrarle a los enemigos de Cuba, a quienes los sostienen y engrandecen su imagen en el exterior, que pueden tener audiencia aquí. Han fracasado rotundamente como peones intelectuales de esa quinta columna que se han propuesto organizar las leyes Torricelli y la Helms-Burton, para dañarnos « desde adentro ».

Renunciamos sólo a esos pocos, poquísimos, que han vendido a los enemigos de la nación su imagen y su palabra: sabemos el precio que pagan en términos éticos y culturales, y cuánto cobran, o cuánto piensan cobrar por sus favores.

Aunque no se crea, o se manipule en el exterior, la disidencia intelectual revolucionaria en Cuba es mucho más activa e influyente que en cualquier parte del mundo. Es decir, en la discrepancia revolucionaria. Lo que pasa, y es lo que no se entiende a veces, es que para nosotros en la política cultural no se puede diferenciar entre cultural oficial y herejía. Eso está mezclado. Es una política cultural que fomenta la herejía.

Porque yo pienso, por ejemplo, el papel de una película como « Fresa y chocolate »...

HCO. Esa película estaba entre mis inquietudes.

APJ. A mi juicio, esa película es una gran obra. Pero dime, qué obra cinematográfica y artística, en el mundo contemporáneo, en

los últimos 50 años, ha tenido una influencia mayor sobre una sociedad que la que tuvo en Cuba esa película, que fue la creación de un gran cineasta cubano. Que nos puso a pensar sobre el tema de la intolerancia. Y no solo sobre los homosexuales, sino sobre el respeto al otro, a la identidad del otro. O sea, fue una obra que no solo disiente o discrepa, sino que influyó en la transformación de la sociedad.

Cuando hoy en el mundo, tu sabes, lo que se favorece en el mercado artístico es un arte 'light', frívolo, ornamental. Hoy, un arte comprometido con la transformación de la sociedad tiene muy, pero muy poco, espacio.

HCO. Supongo que Usted sabe que para muchas personas en el mundo, « Fresa y chocolate » fue censurada por el gobierno cubano. Que a uno de sus actores le costó el exilio. Esto es lo que han propagado no pocos medios informativos.

APJ. ¿Un exiliado a causa de esa película? Te puedo buscar los teléfonos de los directores y actores de esa y otras obras, de carácter bastante crítico, para que los entrevistes. Todos viven en Cuba. Y salen y entran del país cuando lo necesitan.

Te voy a decir de « Fresa y chocolate »: recibí nuestro premio Coral. Y además ha sido la película más taquillera del cine cubano, pues la vieron cinco millones de personas. Todo eso que se dice afuera es una falsedad total. Y ha sido « Fresa y chocolate » y no « Tiburón », « Rambo », « Terminator » o « Superman », la más vista en este país.

Pero si te quería decir algo más. « Fresa y chocolate » no es el resultado de una decisión coyuntural de los últimos años. El arte cubano, y específicamente el cine, tiene una trayectoria de crítica. Si tu ves « La muerte de un burócrata », que es del año '65, te das cuenta que hay un cine inquietante, crítico, el cine de la he-





rejía. Además un cine que influye en la sociedad. Y yo creo que es ahí donde está la clave de la participación real del intelectual.

En el mundo de hoy, lamentablemente, hay grandes circuitos copados por un arte conformista, mediocre, por lo general yanqui. Y existen circuitos alternativos, cada vez más alternativos, y cada vez con menos resonancia social, donde existe una libertad creadora muy amplia. Pero los circuitos que dominan la opinión, que manipulan las conciencias, que crean tendencias de opinión y las consolidan, están dominados por los centros hegemónicos de poder.

Y nosotros, bloqueados y hostigados, como tu lo sabes, utilizamos el arte para discutir nuestros defectos como sociedad y Estado. Y no es una utilización pragmática como si fuera un instrumento; no es en el sentido ins-

trumental primario. Yo no conozco si existe otro país donde los sectores intelectuales de vanguardia influyan tanto en la sociedad realmente.

Y si tu lees la literatura cubana te vas a encontrar con todos los problemas nuestros. Ahí están la corrupción, la doble moral, las deformaciones que tenemos como sociedad. Esos procesos desgarradores de los noventa están en el teatro, la pintura, la literatura..

HCO. Pero a mi parecer muy poco de ello existe en la televisión. Este importante medio de información y educación tiene muchos programas sin mayor contenido. Donde el colmo, para mi, son unas telenovelas ridículas que concentran una gran atención.

APJ. Eso es cierto. Pero lo estamos discutiendo con el Instituto Cubano de Radio y Televisión, ICRT.

Nuestra TV es algo muy complicado. Ella, históricamente, ha estado divorciada de la vanguardia artística. Lamentablemente es así. Heredó los códigos de la TV americana. Aquí en el '58 había un canal de TV a color, mientras en muchos países de Europa empezó bastante después. Porque Cuba fue una especie de experimento colonizador de los medios masivos yanquis.

Y ha sido muy difícil el lograr que la vanguardia artística de esos medios...

HCO. Pero, ¿es culpa de la vanguardia artística o de las políticas del Estado?

APJ. Creo que somos culpables todos. Creo que la propia política cultural no le ha dado la importancia necesaria a ese espacio. Porque hemos tenido vanguardias en otros campos del arte, pero en la TV la Revolución ha tenido esa carencia. Los códigos estereotipados, mediocres, de la TV yanqui, capitalista, se mantuvieron. No teníamos modelo. Ahora estamos en un proceso de reevaluaciones y rectificaciones.

Porque la TV del campo socialista era pésima. Y por suerte no usamos los modelos de ellos en otras ramas de la cultura, porque habríamos caído en la trampa del « realismo socialista ».

Pero yo sí creo que la TV jugó un papel fundamental en los primeros años de la Revolución. A partir de sus grandes discursos, Fidel le dio un uso fundamental para la conciencia antiimperialista y revolucionaria de este pueblo. La TV fue un instrumento extraordinario de formación de conciencia política. Pero en términos de vanguardia artística estuvo siempre divorciada. Es un problema. Hay que reconocerlo.

HCO. Usted sabe que la casi totalidad de la prensa internacional rara vez retoma los discursos de Fidel Castro. Salvo, como en el caso



de la película « Guantanamera », utilizaron la tinta para resaltar el hecho que él la había criticado.

APJ. « Guantanamera » también fue vista por todo este país. Pero no tuvo tanto impacto como « Fresa y chocolate ». Fue una película que se hizo vieja pronto. Por ejemplo, presenta al dólar y a los pequeños restaurantes por cuenta propia, más conocidos como paladares, como ilícitos. Me parece que fue una película realizada al apuro. Los realizadores se quisieron montar sobre el impacto y la celebridad de « Fresa y chocolate ». Pero a pesar de ser una película muy crítica, muy dura, tampoco hubo problema con ella. Y después de ese discurso hubo un consejo nacional de la UNEAC donde el propio Fidel estuvo todo el tiempo conversando con su dirección. Y ahí Fidel ratificó la política de libertad creadora..

HCO. Pero no puede negar que en Cuba existió una etapa, digamos, « gris »...

APJ. Lamentablemente es cierto. Hubo una época en la cultura cubana, a principios de los años setenta, con bastante mediocridad, donde primo una tendencia dogmática y que significó un retroceso. Pero oportunas y sucesivas rectificaciones impidieron que se rompiera el vínculo mutuamente fecundo entre intelectuales que crean y fundan en el terreno de la política, y los que lo hacen en el arte y las letras

Pero te puedo decir que la política cultural de este país ha sido una muestra excepcional de respeto a la creación artística. Una de las tareas básicas de nuestras instituciones culturales consiste en preservar el diálogo entre la dirección revolucionaria y el movimiento intelectual.

Y creo que es importante repetirte que nuestra cultura no cayó en la trampa del llamado *socialismo real* europeo. Allí se logró liquidar

aquella brillante fusión entre la vanguardia política y la artística que caracterizó, en los días de Lenin, a la Revolución de Octubre. Represión, censura y otros muchos métodos de mutilación se emplearon sistemáticamente contra la libertad creativa, y se fue diseñando el espacio ideal para que florecieran el oportunismo, la simulación y un pensamiento antisocialista, reaccionario, hechizado por el «paraíso occidental».

HCO. Hablemos de los llamados músicos «salseros», aunque muy pocos los conocen con ese nombre en Cuba. Yo he encontrado en algunas letras de sus canciones, por ejemplo, una falta de respeto a la dignidad de la mujer. Que muy pocos temas se refieren al diario vivir digno y jocoso de este pueblo, algo histórico en la música popular cubana.

APJ. Esto se ha discutido bastante aquí, con críticas en la prensa. Yo, personalmente, pienso que ese tipo de creación musical está reflejando algunos procesos nuevos de la sociedad nuestra. En los últimos años ha habido un crecimiento del lumpen, del marginal. El pícaro cubano que siempre ha estado entre nosotros, ha tenido su protagonismo en esta crisis. Y ello ha tenido una cierta presencia en la música popular bailable.

Pero nosotros no podemos resolver eso administrativamente. Eso debe ser a partir de la discusión, la crítica, haciendo la diferencia entre lo popular y lo vulgar. La música popular cubana siempre ha tenido una elegancia y dignidad, en términos de lenguaje artístico, hasta tocando temas escabrosos. Pienso que la crítica ha desempeñado su papel, y esto ha disminuido. Porque por ahí se llegó hasta una cierta apología a la prostitución.

A mí me parece que es importantísimo que tengamos ese fuerte movimiento de música bailable popular cubana. Para nosotros,

que tenemos tanta influencia cultural norteamericana, y no de la mejor, es valioso que sea un punto de referencia fuerte para la juventud.

HCO. Acláreme esto. ¿Cómo así que en este país existe una fuerte influencia de la cultura estadounidense?

APJ. Eso viene por todas partes, desde el turismo, los videos, a la televisión. En círculos paralelos se pueden encontrar películas de las más desastrosas traídas desde fuera. Eso es inevitable. Y nosotros debemos esperar una mayor influencia. De ahí que debemos preocuparnos de preparar a unos espectadores críticos, que no sean manipulables, que no se dejen hipnotizar por esos subproductos de la industria yanqui.

Por eso es importante el que « Fresa y chocolate » haya sido la película más taquillera en la historia de este país. Y que la música popular bailable sea la preferida del 90% de los jóvenes. Porque en esta etapa crecen, junto con contradicciones sociales, nuevos delitos, la prostitución, el proxenetismo, la droga incipiente que anda por ahí, junto con esas cosas crece el colonialismo cultural. Yo he visto crecer en los últimos años el culto a lo que viene de afuera. Son resultado de todo un proceso muy complejo que hemos estado viviendo.

Pero nosotros tenemos que prepararnos para ese desafío. Y pienso que tenemos las mejores condiciones. Mejor que muchos otros países. Tenemos una TV que no está sometida al poder de los mercaderes; toda la niñez está escolarizada; la enseñanza y las instituciones culturales responden a los intereses del Estado. O sea, si todos esos factores se conjugan y actuamos con coherencia, esa influencia yanqui se va a quedar en zonas minoritarias de la sociedad nuestra.



HCO. Una última pregunta. Creo que muchos intelectuales y políticos, particularmente europeos, que se dicen amigos de la Revolución, son en la práctica enemigos de este proceso. Por ejemplo, yo recuerdo una resolución emanada del Congreso internacional de una organización política, que se dice de izquierda, realizado en Brasil en 1995, y que la hubiera podido firmar la extrema derecha de Miami. Según usted, ¿qué pasa con esa intelectualidad? APJ. El proceso de derechización de la intelectualidad europea empezó a mediados de la década de los setenta, y se hizo muy fuerte en los ochenta. Luego de la caída del Muro y del derrumbe del *socialismo real*, la tendencia derechista se hizo predominante.

Entonces yo pienso que se dio un proceso en algunos intelectuales, que fueron de izquierda, de desaliento, confusión, de pérdida de puntos de referencia, de concesiones, de inconsecuencia, que cuando se les toca el tema de Cuba se les vuelve en una especie de conflicto difícil de digerir. Algunos se dicen amigos nuestros. Y lo que decías tu, a veces dicen tantas cosas contra nosotros que es para decir: « con estos amigos para qué enemigos ». Yo pienso que esas personas que se dicen de izquierda, pero que hoy están en posiciones de derecha, aunque no quieran reconocerlo, están en posición de apoyo al estamento. Se les percibe, porque lo hacen explícito, de que la utopía es irrealizable, de que no hay transformación social posible, de que fueron sueños de juventud. Y le echan la culpa a su crisis de fe, a la supuesta burocracia estalinista. A ellos como que les irrita la posición de principios de Cuba; les irrita la posición tan vertical de Cuba; les irrita ese sentido ético de nuestra actitud de resistencia. Como ellos moralmente están tan quebrados, parece que de pronto sienten una reacción muy particular con respecto a Cuba, y se hacen obje-

nes que no se plantea otra gente que tiene otro tipo de trayectoria y relación. No se si es un cierto pase de cuentas personales, o si son complejos de culpa consigo mismo. Ahí hay una relación psicológica muy particular que he encontrado en esas personas, que en una época se formaron en los grandes movimientos de los sesenta, que querían cambiar al mundo, el asalto al cielo, y para los cuales la bandera de la Revolución cubana fue muy importante. Yo pienso que por su propio pasado, ese otro que ven atrás de ellos mismos, tienen una relación difícil, de culpabilidad, y la transmiten. Uno siente en esos hombres y mujeres de izquierda europeos, o supuestamente de izquierda, expresiones muy duras, que los coloca en la fila del enemigo.

Yo pienso que lo que más les cuesta entender es nuestra democracia; sobre todo nuestro esquema democrático. Entender que los congresos de la UNEAC, de los periodistas, de la Juventud Comunista, de los Comités de Defensa de la Revolución, han sido una muestra fantástica de democracia...

HCO. ¿Qué tenían de « democráticamente extraordinarios »?

APJ. Que se metieron en lo más profundo de la realidad nuestra. Que cada ministro debió responder ante los planteamientos de los delegados de base. Los ministros rindiendo cuenta ante esos representantes; explicando las torpezas que han cometido, así como el por qué de algunas deformaciones burocráticas. Y en todos ellos estaban Fidel y toda la dirección del alto gobierno. Y sin hablar del cómo funcionan los poderes populares. Te hablo de una especie de mecanismo político alternativo que ha tenido este país en todo momento, paralelo a la Asamblea Nacional y provinciales, y que tienen una influencia en este país. Y esto es lo que les cuesta entender a esos sectores.

No logran entender el papel de Fidel. No hay mayor herejía que Fidel, pues es gobierno y oposición. En esos congresos que te nombré, el propio Fidel estuvo insistiendo en profundizar en los problemas que tenemos.

Aquí sí hay un tipo de disidencia dentro de la Revolución que tiene todos los espacios para expresarse. Y sobre cuestiones profundas.

HCO. Ahora sí la última pregunta. ¿Qué le espera a la cultura cubana para el próximo milenio?

APJ. Está difícil tu pregunta...

Nosotros tenemos que lograr un sistema institucional eficiente. Tenemos que consolidar un sistema institucional de la cultura que responda a las necesidades de los creadores y de la población.

Y con respecto a la creación misma, los resultados del sistema de enseñanza artística se están viendo, demostrando que tenemos una cantera de talento extraordinaria. Este país culturalmente tiene perspectivas inmensas. Y pienso que lo que nos va a salvar de que no nos absorban los yanquis es la cultura revolucionaria, nacional, sin ser chovinista, abierta al mundo. Con el sentido de defender el núcleo de identidad, y al mismo tiempo nutrirse de una apertura insaciable hacia lo que se hace en el mundo en términos creativos. Debemos trabajar muy duro con los niños y jóvenes para que la influencia externa no avance; formar gente para que sepa orientarse en este mundo de la globalización hegemónica. Y creo que este país puede lograrlo.

Es muy estimulante verificar que en ningún momento, ni en los peores años de esta crisis, se abandonó la misión estratégica de « salvar la cultura ». Y se ha salvado. Y se seguirá salvando. Te lo puedo asegurar. Este es un pueblo que venció el analfabetismo en 1961, y trabajó por ser libre y culto. Y hoy sigue trabajando para proteger esa cultura.



# Pedro Ross Leal

Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba, CTC.

*La unidad orgánica y el más amplio consenso en torno a los objetivos fundamentales a alcanzar por los trabajadores, no presupone la inexistencia de criterios muchas veces diferentes y en ocasiones hasta contrapuestos en el seno de nuestros afiliados.*

Hernando Calvo Ospina. Señor Ross, ¿Por qué no nos hace un recuento histórico del surgimiento de la CTC? ¿En qué coyuntura nace? Pedro Ross Leal. El movimiento sindical cubano se desarrolló en condiciones muy complejas desde su surgimiento en el siglo XIX. Nace en medio de la lucha por la independencia del país frente a la dominación del colonialismo español. El aporte de los trabajadores a la lucha independentista iniciada en 1895 resultó decisivo, cuando con los tabaqueros cubanos residentes en Tampa y Cayo Hueso, José Martí organizó el Partido Revolucionario Cubano. Pero la intervención del Ejército y del Gobierno norteamericano frustró la independencia, convirtiendo a Cuba en una neocolonia. Y también en esa etapa «republicana», la lucha de los trabajadores continuó contra los intereses del imperialismo norteamericano. La discriminación racial, por el sexo y por el origen nacional que privilegiaba a los trabajadores españoles; la inexistencia de normas legales o el incumplimiento de las pocas existentes, determinaban extensas y extenuantes jornadas de trabajo, sin que se reconocieran salarios mínimos, ni derecho a vacaciones, situación que caracterizaba aquella etapa de lucha. Sin derecho a jubilaciones o retiros, cualquier trabajador podía ser despedido cuando el patrón lo considerara. Esta realidad, junto a acontecimientos internacionales como el agrava-

miento de las condiciones de vida, producto de la Primera Guerra Mundial y la crisis postguerra, así como el ejemplo que significaba para los trabajadores y el pueblo el triunfo en Rusia de la Revolución de Octubre, estimularon la actividad de los dirigentes sindicales cubanos más avanzados de aquella época, creando condiciones más sólidas para la organización y la unidad sindical. Pero también en esa época (1925-1933), como respuesta al auge creciente de las luchas sociales y sindicales, se impone la dictadura de Gerardo Machado, que significó la «mano fuerte» que necesitaban los explotadores nacionales y foráneos para frenar a los trabajadores. En 1933 esa dictadura fue derrocada como resultado de una intensa lucha popular, que tuvo su punto culminante y decisivo en una huelga general. En los años posteriores predominó la reacción, con la excepción de un gobierno breve de 100 días, que promulgó medidas revolucionarias y particularmente algunas que eran reclamadas por los trabajadores. La reacción, consolidada en el poder, desarticuló los sindicatos, encarceló y persiguió implacablemente a los trabajadores. HCO. Puede uno imaginar que en medio de esa situación represiva existiría una unidad de acción u orgánica. PRL. La reconstrucción del movimiento sindical la encabezaron dirigentes obreros de

milancia comunista y otros trabajadores unitarios. La estrategia seguida entonces fue alcanzar la unidad de acción, para más tarde pasar a la unidad orgánica. Todo este proceso de reconstrucción sindical condujo a la fundación de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), el 28 de enero de 1939, como homenaje a José Martí en el aniversario de su natalicio. De nuevo la situación internacional favoreció los empeños unitarios, en momentos en que se llevaba a cabo la lucha contra el nazifascismo. En el plano interno, la actitud de las bases sindicales a favor de la unión fue el factor decisivo en la fundación de la CTC. Los trabajadores tenían sus esperanzas en la fundación de una central sindical fuerte, capaz de exigir y lograr el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y de vida y que frenara el avance de la explotación burguesa. El Secretario General elegido en el Congreso Constitutivo, Lázaro Peña González, fue un factor importante en el logro de la unidad sindical, por su posición opuesta a cualquier tipo de sectarismo que dividiera a los trabajadores. También por su actitud a favor de la participación de todas las tendencias en la dirección sindical, por pequeña que esta fuera, siempre que influyeran en los diferentes sectores obreros y participaran decididamente en sus luchas. La CTC inició su actividad con una amplia interpretación acerca de los sindicatos, concebidos como organiza-



ciones de clases y de masas, en los cuales obreros y demás trabajadores no se unían según sus concepciones filosóficas o creencias religiosas, sino sobre la base de la condición común de ser explotados por los capitalistas.

HCO. Supongo que ese importante proceso unitario no debió ser bien visto por los patronos, ni por el gobierno, menos por Washington. PRL. Tiene razón. El rompimiento de aquella unidad alcanzada era un objetivo de primer orden, tanto para el imperialismo norteamericano como para los explotadores nacionales, por cuanto significaba esa unidad. Es que los resultados de esa unidad se manifestaron en importantes e históricos logros de aquellas reivindicaciones obreras, en las que se destacaron numerosos líderes sindicales. Muchos de los cuales serían asesinados, como parte de una estrategia para desarticular la organización sindical que era reflejo de esa unidad.

La ruptura de esa unidad sindical alcanzada en Cuba significaba para el imperialismo un paso importante para promover también la división sindical regional e internacional, en los comienzos de la Guerra Fría, en 1947. En ese año correspondía efectuar las elecciones en todas las organizaciones sindicales que integraban la CTC.

Y estas se efectuaron en un clima muy tenso; el anticomunismo fue el pretexto para promover la división. El gobierno ofreció numerosos recursos para sobornar a seudodirigentes obreros, al tiempo que brindaba apoyo a grupos gansteriles armados contra el movimiento sindical unitario. Los resultados de los comicios favorecieron las posiciones unitarias frente a los grupos divisionistas, pero estos últimos impulsaron la división, con el apoyo gubernamental y la violación de los preceptos constitucionales y de los estatutos de la Central sindical. Este proceso contra la unidad se consumó con extrema violencia, caracterizada por el asalto

a los sindicatos, incluída la sede nacional de la CTC, y el asesinato de dirigentes obreros, entre otras medidas de terror. Las organizaciones sindicales genuinas, unitarias, que no pudieron ser eliminadas mediante medidas gubernamentales, fueron privadas de personalidad jurídica lo que les impedía atender legalmente conflictos laborales.

Fue así que entre los años 1947-1951 coexistieron dos organizaciones con el nombre de CTC: una oficialista, y otra unitaria de dirigentes incorruptibles.

HCO. A la organización oficialista le quedaba fácil la situación. Pero ¿qué estrategia asumió la CTC genuina para levantarse y dirigir al movimiento sindical hacia una real unidad?

PRL. En aras de preservar la unidad, los dirigentes de la CTC genuina decidieron una estrategia basada en la disolución de los sindicatos unitarios en algunos sectores, y el ingreso de sus miembros a los sindicatos oficialistas para desarrollar la lucha dentro de éstos. La acción en la base, en los centros de trabajo y en el seno de las asambleas y de los propios sindicatos legales, oficialistas, pasó a ser la forma principal de lucha de los dirigentes y militantes sindicales honestos.

Al mismo tiempo los sindicatos unitarios de otros sectores solicitaron su incorporación a las respectivas federaciones oficialistas, bajo la condición de mantener su autonomía y enarbolar un programa que se correspondiera con los intereses de los obreros y demás trabajadores.

El 10 de marzo de 1952 se instauró en el poder la dictadura de Fulgencio Batista. A partir de ese momento la represión se hizo todavía más feroz, sistemática y organizada. Sería interminable la lista de mártires que el movimiento obrero aportó en esos tiempos de lucha nacional contra esa dictadura. Es así que, el 9 de abril de 1958, se produjo en toda Cuba una

huelga general revolucionaria, destinada a precipitar la caída del régimen tiránico. Pero la acción fracasó y costó la vida a varias decenas de revolucionarios. Esto puso de manifiesto la necesidad de lograr la unidad de todas las fuerzas revolucionarias, y a la vez reforzó la idea sostenida por Fidel y sus compañeros, que ya luchaban en la Sierra Maestra, acerca de que la huelga general debía ser, como lo fue, el eslabón final de la lucha armada y debía ser organizada desde los centros de trabajo.

Y bueno, no sé si he logrado una clara síntesis de esa parte de la historia de nuestro movimiento sindical.

HCO. Señor Ross, llega la Revolución y con ella un cambio radical en el sistema político. ¿Es que aparecieron divergencias sustanciales al interior de la CTC?

PRL. En efecto, el triunfo de la Revolución, el cumplimiento del programa del que hablara Fidel en «La historia me absolverá», y la obra del socialismo en nuestro país, ha sido la realización de los sueños más puros de todas aquellas generaciones que lucharon a lo largo de los años por una Patria soberana, digna y justa. Lo cual solo sería posible si los trabajadores conquistaban, ejercían y defendían el poder político y la unidad de todo el pueblo en torno al Estado revolucionario. Hoy podemos decir con orgullo que nuestra CTC ha sido hasta el momento legítima heredera de la Confederación de Trabajadores de Cuba constituida en 1939.

A su interior no han existido divergencias en torno a la unidad. Todo lo contrario, el triunfo de la Revolución que se consolidó el 1º de enero de 1959, con la huelga general que al llamado de Fidel Castro llevaron a cabo los trabajadores, demostró una vez más el extraordinario valor de la unidad en interés de los trabajadores y de todo el pueblo.



Por supuesto que esa unidad, que orgánicamente se manifiesta en el mantenimiento de una sola Central sindical, no excluye la práctica de una amplia democracia en el seno de nuestra organización. Tal y como también se expresa en nuestro pueblo con la existencia de un Partido único. La unidad orgánica y el más amplio consenso en torno a los objetivos fundamentales a alcanzar por los trabajadores, no presupone la inexistencia de criterios muchas veces diferentes y en ocasiones hasta contrapuestos en el seno de nuestros afiliados.

Martí, en el siglo pasado, fue artífice de esa concepción de unidad orgánica, objetivos comunes esenciales y democracia interna, al fundar el Partido Revolucionario Cubano y reflejar en sus Estatutos y en la práctica las formas de hacer viables estas ideas. El surgimiento de una sola Central, unitaria, en 1939 y durante toda su historia hasta nuestros días, así lo ha confirmado.

HCO. Ahora que usted habla del Partido, ¿qué tipo de relación tiene éste con la CTC? ¿Hasta donde asume la CTC sus directrices?

PRL. Los Estatutos de nuestra CTC expresan que ella y los sindicatos son organizaciones de masas. Por su carácter no son organizaciones del Partido ni estatales, son autónomas y en ellas los miembros aprueban sus propios Estatutos y Reglamentos, discuten y toman acuerdos democráticamente en asambleas, eligen periódicamente y revocan en su caso a sus directivas bajo los estatutos en que se desenvuelven.

Pero su autonomía no niega el que los trabajadores inscritos en los sindicatos y la CTC reconozcan abierta y concientemente la dirección superior del Partido. Siguen su política, y la hacen suya, por ser el destacamento de vanguardia y máxima organización de la clase obrera. Al referirme a los fines de nuestra Central y el marco de nuestra actuación, considero sumamente importante hacer referencia a tres enunciados

fundamentales contenidos en nuestros Estatutos. «Por ello, la CTC, que agrupa a todos los trabajadores cubanos, hombres y mujeres, sin distinción de profesión, oficio o especialidad, ni de convicción religiosa, organizados sindicalmente, que ingresan voluntariamente en ella y aceptan sus Estatutos:

Apoya, defiende y fortalece el poder revolucionario donde los trabajadores desempeñan un papel protagónico.

Sostiene la unidad como elemento fundamental, tanto en la base como territorial y nacionalmente, en cada rama y sector de la economía, la cual es cimiento de la lucha histórica de nuestro pueblo y fundamentalmente de las victorias de la Revolución en todos los terrenos.

Protege los derechos de los afiliados, desarrollando constantemente su papel como repre-

sentante de ellos y sus intereses a nivel de base, territorial, ramal, sectorial, nacional e internacional».

En resumen: todo cuanto es interés de los trabajadores, es objeto de atención por la CTC. Los problemas de la sociedad y del mundo en que vivimos forman parte, están íntimamente vinculados al interés de los trabajadores y por tanto reciben nuestra atención. Como también nos ocupa el problema particular que en el plano individual pueda afectar o lesionar los derechos que como trabajadores y ciudadanos tienen nuestros afiliados.

En nuestra organización social, corresponde al Partido un papel rector, plasmado en la Constitución de la República. Sus directivas, elaboradas también dentro de los principios democráticos que sustenta orgánicamente, responden a





los intereses de la sociedad y por tanto de los trabajadores. De ahí que proclamemos, sin ambages, la plena identificación con sus directivas políticas, de contenido estratégico y práctico para preservar la nación y el poder de los trabajadores, que constituyen intereses sagrados para todo nuestro pueblo. Mucho más, en tanto que sucesivos gobiernos norteamericanos nos han estado tratando de dominar y destruir.

La historia de estas cuatro décadas de Revolución es precisamente la historia del desmantelamiento de aquel odioso sistema anterior a enero de 1959. Es la historia de la construcción, en medio de constantes agresiones, de una sociedad que no es perfecta. Que como toda obra humana no está exenta de errores, pero que ha colocado al hombre y a la mujer en el centro de todos sus esfuerzos y ha forjado una obra material, política, educacional y cultural que liberó definitivamente a nuestro pueblo y lo ha convertido en protagonista directo de su propia existencia.

HCO. En un Estado socialista los trabajadores tienen un papel de vanguardia. ¿Cómo se da ello en Cuba? ¿Cuánto en realidad influyen en la toma de decisiones?

PRL. Cuando se expresa que los trabajadores tienen un papel protagónico en la Revolución cubana se refleja una realidad avalada con múltiples y cotidianos ejemplos.

Cuando se produjo el colapso de la URSS y del socialismo europeo, Estados Unidos oportunistamente arreció su guerra económica contra Cuba. Recordemos que en 1992 aprobó la Ley Torricelli y con posterioridad, en el 96, puso en vigor la Helms-Burton.

En esas circunstancias, en 1989 la dirección del país, encabezada por el compañero Fidel Castro y por el Partido, llamó al pueblo y a los trabajadores a resistir y a vencer. Se comenzaron a dar pasos para la reinserción de nuestra economía en el escenario mundial, en un momen-

to en que las políticas globalizadoras neoliberales comenzaban a aparecer. Era necesario hacerlo todo con el menor costo posible. A diferencia de lo común en el resto del mundo, en que las medidas económicas van acompañadas de políticas de choque, con un alto costo social, en Cuba la dirección del gobierno y el movimiento sindical decidimos convocar a los trabajadores a discutir cuáles eran las medidas a adoptar y en qué momento. Fue lo que se dio en llamar «los Parlamentos Obreros». Más de 3 millones de trabajadores, convocados por sus sindicatos, discutieron durante dos meses cómo salvar la Patria. Pocas veces en la historia ha habido un ejemplo como este, de verdadera democracia participativa, que es la expresión de los trabajadores y el pueblo en el poder.

Es así, con la activa participación y el consenso de la inmensa mayoría de los trabajadores y del pueblo como se ha venido librando esta difícil batalla.

Otro ejemplo a señalar está referido a la necesidad de que los altos costos de la seguridad social sean asumidos mediante el financiamiento no solo de las empresas y del Estado, como es hasta el presente, sino también con el aporte de los trabajadores. Los trabajadores, en sus asambleas, no dejaron de reconocer de inmediato la necesidad de que el sistema sea costado de esa forma tripartita. No obstante, también el consenso aconsejó que tal contribución de los trabajadores no era procedente, sin que previamente se aplicara un incremento de los ingresos salariales, planteamiento que fue tomado en cuenta por la dirección del gobierno.

Puedo afirmarte que todas las legislaciones y medidas adoptadas en relación a los asuntos más importantes vinculadas al ámbito laboral o la vida del país, han sido consultadas previamente con los trabajadores y con el pueblo. La CTC y los Sindicatos poseen un medio de

prensa de circulación nacional, el periódico «Trabajadores», que constituye un importantísimo vehículo de comunicación, no sólo con sus afiliados sino con toda la población del país. A través de sus páginas no sólo se brindan orientaciones sobre temas de interés sindical, sino además relacionados con la economía del país y con aspectos de interés para toda la sociedad. A su vez los trabajadores y dirigentes sindicales tienen la posibilidad de opinar sobre estos temas y de influir en la toma de decisiones por parte de la dirección del Estado y del Gobierno. Los demás medios de prensa escrita, radial y televisiva reflejan también cotidianamente las opiniones y puntos de vista de los trabajadores y dirigentes sindicales acerca de los más diversos temas.

Por supuesto que estas no son las únicas formas en que los trabajadores influyen en la toma de decisiones. Periódicamente los principales dirigentes del Estado y del Gobierno son invitados y participan en reuniones convocadas por nuestra CTC y por los Sindicatos, para analizar cuestiones de interés de los trabajadores.

También en la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano legislativo del país, están ampliamente representados los trabajadores. Muchos de ellos elegidos como Diputados, se mantienen vinculados con sus centros de trabajo, e incluso muchos tienen la condición de dirigentes sindicales y por su actividad como tales se han destacado y por ello han sido nominados y elegidos por la población para que cumplan la misión como legisladores.

HCO. Antes de seguir avanzando, ¿por qué no nos explica brevemente cómo está organizada la CTC a nivel nacional, sus sindicatos, así como sus instancias de dirección?

PRL. La CTC agrupa y representa a los 19 Sindicatos Nacionales y a todos los trabajadores cubanos, hombres y mujeres, sin distinción de profesión, oficio o especialidad, ni de convic-



ción religiosa, organizados sindicalmente que ingresan voluntariamente en ella y aceptan sus Estatutos.

El Congreso de la CTC es la instancia superior del Movimiento Sindical Cubano; traza las orientaciones y determina las tareas para el próximo período; conoce, discute y resuelve todos los asuntos que se someten a su consideración; elige al Consejo Nacional de la CTC y determina el número de sus miembros. Todos sus acuerdos y resoluciones son de obligatorio cumplimiento para los afiliados.

El Consejo Nacional, a su vez, elige al Comité Nacional de la CTC, al Secretariado Nacional, así como al Secretario General y al Segundo Secretario.

Los Sindicatos Nacionales se constituyen en correspondencia con los organismos e instituciones, ramas y subramas de las economías nacional y se integran por secciones sindicales -organizaciones sindicales en los centros de trabajo- y por los organismos de dirección intermedia del Sindicato. Poseen reglamentos propios y reconocen y acatan los Estatutos de la CTC.

La instancia superior de cada Sindicato Nacional es su Congreso respectivo, que se reúne cada 5 años. Se integra por delegados electos democráticamente en los colectivos laborales. El Congreso Nacional del Sindicato traza las pautas a seguir por éste, examina la labor realizada y elige al Comité Nacional correspondiente.

HCO. En la actualidad, a pesar de la situación económica ¿a qué ventajas sociales puede aspirar, y puede recibir, un trabajador cubano?

PRL. Por las propias características del Estado cubano, todo trabajador tiene innumerables beneficios, distribuidos tanto en el campo laboral como en el social. Es importante decir que la Seguridad Social en Cuba está organizada como un sistema en el que participan varias

instituciones, con el objeto de lograr la debida protección de los trabajadores.

En el orden laboral el primer derecho es el de tener posibilidades de acceder a un empleo de acuerdo a su calificación, desarrollándose en el mismo y pudiendo ser promovido a otros puestos según sus conocimientos y capacidad. Tiene también derecho a recibir un salario en correspondencia a la labor realizada, así como a acceder a las prestaciones concebidas en el sistema cubano de Seguridad Social.

Igualmente recibe los beneficios que en el mundo laboral se van introduciendo constantemente en las condiciones de trabajo, con el objeto de incrementar cada vez más la seguridad y la salud laboral. Hoy ya se hace común el uso de modernos medios de trabajo en nuestras empresas, aunque las limitaciones económicas incrementadas por el bloqueo retrasan este desarrollo. El trabajador cubano tiene derecho, cuando considere que se encuentra laborando en condiciones de peligro, a paralizar sus labores. Como tiene derecho la organización sindical a inspeccionar, cuando lo estime, los lugares de trabajo con riesgos a fin de prevenir accidentes o enfermedades.

El trabajador cubano también recibe los beneficios que ofrece el desarrollo de la medicina en el país, al poder recibir tratamientos especializados para la prevención de enfermedades en su puesto de trabajo. Como reciben tratamiento periódico aquellos trabajadores que laboran en puestos sometidos a alta intensidad, altas temperaturas, etc.

Además de que en Cuba los servicios médicos son gratuitos, hoy es práctica generalizada la presencia de un médico en nuestros centros de trabajo.

La Seguridad Social brinda protección a todos los trabajadores en caso de contingencias, tales como invalidez temporal, parcial o total, y en casos de jubilación y muerte, extensivo a los familiares del trabajador. En cada uno de

estos casos se brinda protección consistente en la concesión de prestaciones monetarias, en especie o de servicios.

El sistema cubre al 100 % de los trabajadores asalariados cubanos, y tiene como elementos que lo fundamentan el nivel de escolaridad presente en el país (medio Superior), los niveles de salud (76 años de expectativa de vida, por ejemplo). La edad de jubilación de 60 Años en el caso de los hombres, y de 55 años en el caso de las mujeres, con 25 años de servicios en cada caso.

Existe también protección a otros grupos sociales como las personas discapacitadas. Para estos grupos se han creado programas especiales de empleo que promueven su ubicación laboral y su amparo económico y social.

Otros beneficios que recibe el trabajador están dados en el mejoramiento de sus condiciones de vida, al construirse viviendas con recursos de las empresas para su uso y disfrute, muchas de las cuales se entregan en propiedad a los obreros. Otro importante derecho concedido al trabajador cubano es el de disfrutar vacaciones anuales pagadas, que son 30 días cada año. Aparte de ello, existen también beneficios relacionados con la posibilidad de que junto a su familia, en horario extra-laboral, disfrute de lugares de recreo y esparcimiento incluido el hospedaje en las instalaciones turísticas que tiene el país. No pocas empresas prestan servicios a los trabajadores para contribuir a solucionar las necesidades personales y de familia.

Este conjunto de beneficios se instrumentan tomando en cuenta los criterios de los trabajadores y previo acuerdo con la organización sindical.

Ahora bien, falta aún mucho por hacer. Es de destacar, por ejemplo, que muchos de los servicios sociales expresados se encuentran limitados por las razones económicas que vive actualmente el país.



HCO. ¿Y es que la mujer trabajadora tiene acceso a esos mismos beneficios, o sufre, como es normal en muchos países, de cierto tipo de discriminación? Además, ¿qué papel representa la mujer cubana en el mundo laboral?

PRL. Te respondo brevemente. Primero que todo, la mujer trabajadora tiene el derecho de acceder a todos los beneficios que acabo de mencionarte. Sin discriminación. Hoy la mujer ocupa un lugar importante dentro de la sociedad cubana: las dos terceras partes de la fuerza técnica y profesional son mujeres. En el propio movimiento sindical observamos que cinco compañeras dirigen sindicatos nacionales, y en La Habana la máxima dirección sindical la ostenta una mujer. Como Directora de la Escuela Nacional de Cuadros Sindicales «Lázaro Peña», también se encuentra una dirigente sindical.

HCO. Y para redondear la anterior pregunta, ¿qué sucede con una mujer trabajadora en período de embarazo o lactancia?

PRL. Las compañeras también tienen una especial protección cuando se encuentran en estado de gestación, al estar amparadas por una legislación específica promulgada a esos efectos. Ella establece su derecho a acudir durante el embarazo a un facultativo para su cuidado y el de su hijo, teniendo la obligación de recesar en sus labores a las 34 semanas de embarazo, y derecho a disfrutar de una licencia retribuida por un término de 18 semanas, que comprende seis anteriores al parto y 12 posteriores al mismo. Siempre la trabajadora tendrá garantizada una licencia post-natal de seis semanas necesarias para su recuperación. Por otra parte, tiene también derecho a disfrutar de un día de licencia retribuida durante cada mes para concurrir al centro asistencial pediátrico, al efecto de garantizar el cuidado y tratamiento del hijo durante el primer año de vida. A esto se une la posibilidad de disfrutar de una licencia no retribuida siempre que se encuentre impedida de asistir al trabajo por igual razón, y en variantes que protegen al menor hasta sus 16 años de edad.

HCO. Señor Ross, dígame, es obligatorio que un trabajador esté afiliado a un sindicato?

PRL. No. Su pertenencia es libre y voluntaria, siendo el trabajador quien decide cuándo se adhiere al sindicato. Para ser miembro de la organización sindical sólo debe manifestar su consentimiento de pertenecer a ella. A pesar de ello, hoy en Cuba el nivel de afiliación es de más del 98 %.

# de Sur a Sur

REVISTA DE SOLIDARIDAD, PAZ Y COOPERACIÓN  
Número 18. AGOSTO - SEPTIEMBRE, 1999.



ANTIMILITARISMO

## CONFLICTOS

Editada por ASPA y SDePAZ

Suscripciones:

Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz

c/ Campo Madre de Dios, 32, 3º 3

14002 Córdoba. España

Tel: 957 437251

Fax: 957 437377

aspa.cordoba@nodo50.org



HCO. En ciertos círculos internacionales es muy frecuente el escuchar que en los centros laborales cubanos existen ficheros. Que en estos se guarda información vinculada a la conducta política de los trabajadores. Por ejemplo, si han pertenecido a alguna de las llamadas organizaciones «disidentes». ¿Es cierto?

PRL. Existen expedientes laborales. Pero muchas veces en el exterior su existencia ha sido manipulada y no por buena fe.

El expediente laboral sólo contiene aquellos datos o documentos que certifican la calificación laboral del trabajador y que especifican su capacidad como trabajador. Contiene además el Contrato de Trabajo que sostiene con la empresa, lo que acredita el tipo de relación laboral. Y aquí aprovecho para precisarte que en Cuba el Contrato de Trabajo típico es el contrato de Trabajo por tiempo indeterminado. A la vez tiene documentos muy importantes referidos a la Seguridad Social, que reflejan el tiempo de servicio y los salarios devengados en cada período, los que son base para calcular la pensión a otorgar al trabajador en caso de jubilación o invalidez total.

Se ha ideado por enemigos que el expediente es una especie de ficha policial del trabajador. Pero este criterio no es más que una fábula mal intencionada y sin moraleja constructiva. Si recordamos su contenido se observa que no forman parte de él documentos sobre afiliación política, condición social, sexo o raza, o si se simpatiza o no con la Revolución. Es que el acceso al empleo, o su permanencia, tiene como principio el de la calificación y la capacidad demostrada en el trabajo. Esta es la razón básica en la que se fundamenta el sistema de empleo en Cuba.

La CTC, por su parte, no distingue a los trabajadores por esos conceptos discriminatorios que aquellos que en el exterior los practican, nos quieren endilgar. Asumimos la defensa de nuestros afiliados sólo por el hecho de perte-

necer a uno de nuestros sindicatos. O incluso si el trabajador no está afiliado y se nos acerca, o conocemos que es parte de un conflicto, también lo defendemos y de ser necesario lo representamos por las diversas vías, mecanismos y estructuras que poseemos.

HCO. Señor Ross, ahora que menciona esto ¿qué pasa cuando un trabajador tiene un problema laboral, una queja, a quién la plantea y cuál es el proceso para su solución?

PRL. Cuando un trabajador tiene una queja puede acercarse a cualquiera de los niveles de dirección que tienen nuestras organizaciones y plantearla. Como también puede dirigirse a todo organismo del Estado para encontrar solución o respuesta debida.

Cuando la organización sindical recibe una queja, o conoce en su quehacer diario algún motivo de inconformidad del trabajador, se documenta de lo acontecido y propicia una solución al asunto. Si para ello se requiere del auxilio de nuestros especialistas o asesores, se apoya en sus criterios. Incluso, si debe ser presentada una reclamación ante Tribunal competente, el trabajador puede acudir representado por un dirigente sindical, por un abogado (contamos con varios en la Dirección Nacional de la CTC y de los Sindicatos, y en los Comités Provinciales y Municipales de la CTC), o por un familiar.

Variados casos conocemos frecuentemente en nuestros niveles de dirección, y siempre se persigue el objetivo de solucionar el asunto planteado por el trabajador.

No puede olvidarse que la justicia laboral en Cuba parte de la experiencia acumulada en varias décadas. Su estructura se origina desde los propios centros de trabajo, donde se constituye un órgano primario, obligatorio y prejudicial, llamado Órgano de Justicia Laboral de Base. Está compuesto por una persona designada por el sindicato, otra designada por la administración

y un trabajador elegido por el colectivo laboral, y presidido por quien elija la Asamblea de Trabajadores. Este decide sobre aquellos conflictos de disciplina o de derecho que se establezcan ante él.

HCO. Es de suponer que si no se está conforme con la decisión que emane de ese Órgano primario, se podrá ir a otras instancias.

PRL. Si no se está conforme con la resolución dictada por ese Órgano, será conocida por el Tribunal Municipal, y posteriormente por el Tribunal Supremo. Todas estas instancias son independientes en sus decisiones, debiendo obediencia sólo a la ley, no a alguna organización o grupo social.

En esencia, todo trabajador que sostenga una queja tiene derecho a ser escuchado y a que se resuelva su problema. Incluso, cuando no tenga solución favorable al mismo, se le brinda la respuesta adecuada. Múltiples casos han sido recibidos en nuestros niveles de dirección y siempre han tenido la respuesta debida.

HCO. Otro tema que da para señalamientos internacionales contra el Estado cubano y la CTC, es la imposibilidad que tienen los trabajadores para agruparse en sindicatos independientes.

PRL. En Cuba, a diferencia de otros países, los sindicatos se constituyen con la sola voluntad de los trabajadores. Aquí no necesitan inscribirse ante registro alguno para existir.

Pero tu, que realizaste una amplia investigación periodística sobre las auto-llamadas «organizaciones independientes o disidentes»<sup>(1)</sup>, sabes muy bien que de independientes no tienen nada; y por el contrario, responden a los intereses norteamericanos, principalmente, de acabar con nuestra Revolución.

Yo te puedo decir con toda seguridad que sindicatos independientes no existen en Cuba. ¿Por qué? Por que en Cuba, como en muchas partes del mundo, es un colectivo de trabaja-



dores quienes se reúnen y deciden crear un sindicato, eligiendo a sus dirigentes por votación secreta. Esas cuatro o cinco personas que dicen tener conformado un sindicato independiente ni siquiera ha sido propuesta en un centro laboral. Entonces, ¿quién los eligió? ¿A qué colectivo obrero representan? Tu sabes que ellos no son capaces de demostrar esas simples preguntas.

HCO. Con la llegada de empresas extranjeras ¿qué cambios ocurrieron al interior del movimiento obrero cubano?

PRL. La realidad planteada por el incremento de la actividad de empresas mixtas, del capital extranjero en Cuba, no motivó cambios sustanciales dentro de nuestra CTC.

Esta realidad se inscribe, desde el punto de vista de la actividad del sindicato, como parte de la política que para todos los casos sigue nuestra CTC. O sea, reclama de nuestros dirigentes sindicales una mayor preparación en todas las materias de su competencia, dígame en el campo de la protección de higiene del trabajo, en la concertación de los Convenios Colectivos de Trabajo e incluso en el de la seguridad social, para sólo citar algunos ejemplos.

La CTC y los Sindicatos cuentan con un sistema de escuelas y cursos. Cada año se preparan en estas escuelas decenas de miles de dirigentes sindicales. Los programas de estudios, tanto de la Escuela Nacional de Cuadros Sindicales «Lázaro Peña», como de las Escuelas Provinciales y Municipales, son objeto de revisión periódica, para adecuarlos a los requerimientos de las transformaciones que en el orden económico, tecnológico y organizativo de las empresas se van presentando.

Este es el caso del llamado «perfeccionamiento empresarial» que se lleva a cabo en todas las empresas cubanas, y que exige de los dirigentes sindicales una preparación que les posibilite jugar el papel que

les corresponde como representantes de los trabajadores.

HCO. Son varias las organizaciones internacionales, y no solo sindicales, quienes afirman que para lograr un trabajo en una empresa mixta, es imprescindible ser militante del Partido.

PRL. Es absolutamente falso. Y no tengo otra cosa que adjuntarte como respuesta. O mejor, lo que te he dicho anteriormente puede complementar la respuesta.

HCO. ¿Qué tipo de contrato rige al cubano o cubana que labora en esas empresas?

PRL. Estos trabajadores tienen un contrato laboral con una empresa o entidad empleadora cubana, que a la vez suministra esa fuerza de trabajo, le garantiza al trabajador las mismas condiciones laborales que se exige para cualquier otra actividad de empresas del país.

Pero debo aclararte que la inversión extranjera en Cuba no es una actividad nueva. Con anterioridad ha existido de una u otra forma. Ya en el año 1982 se había dictado el Decreto Ley No.50 que regulaba esta forma de actividad en el país. Al derrumbarse el campo socialista y recrudecerse el bloqueo norteamericano contra Cuba se buscaron vías para insertar nuestra economía en el complejo mundo existente, una de ellas fue el incremento de la inversión extranjera como forma de buscar nuevos mercados, acceder a nuevas tecnologías y sobrevivir en esas difíciles circunstancias.

De tal modo, en el año 1995 entró en vigor la «Ley de la Inversión extranjera». Y al año siguiente, el Ministerio de Trabajo dictó una Resolución para regular la política laboral y salarial, en la actividad de la inversión extranjera. Ambas disposiciones parten del principio de que en esta actividad rige la política laboral y salarial vigente en el país. Es decir, que todo inversionista extranjero para invertir aquí tiene ante todo que respetar dicha política, lo que en pri-

mer término garantiza la protección a los derechos de los trabajadores.

HCO. ¿Existe alguna diferencia en el tratamiento laboral legal para quienes trabajan en esas empresas mixtas?

PRL. Ninguna. Incluso en las empresas con inversión extranjera existen y funcionan organizaciones sindicales creadas por nuestros trabajadores. Algo que en otros países, fundamentalmente en las Zonas Francas, se prohíbe o se niega. En consecuencia, la política de empleo en este sector es la misma del resto del país, donde el Contrato de Trabajo por tiempo indeterminado es el típico, lo que se debe entre otros factores al papel del Estado al dictar normas que permiten estos derechos.

HCO. Y con el mismo tema quiero hacerle la última pregunta. ¿Por qué las empresas mixtas o de capital extranjero no pueden contratar directamente a los trabajadores?

PRL. Es cierto que las empresas mixtas, como las de capital totalmente extranjero, no pueden contratar directamente la fuerza de trabajo. La contratación de la fuerza de trabajo la realiza una unidad empleadora, cuya existencia se debe a diversos motivos. Si alguien las compara con las agencias empleadoras existentes en otros países, puede incurrir en sustanciales errores.

La empleadora en Cuba garantiza que la fuerza de trabajo que se suministra a la empresa mixta no quede desprotegida. Igualmente exige y garantiza que la empresa mixta cumpla su labor en condiciones de trabajo adecuadas, pues es parte del Convenio Colectivo de Trabajo que se suscribe y puede así participar en la gestión, control e inspección de dichas condiciones, como participar en los procesos de calificación del personal. También abona el salario a los trabajadores y les brinda las prestaciones de Seguridad Social a que tienen derecho. En la empleadora se re-



suelven los conflictos que establezca el trabajador con la empresa. Y un elemento muy importante: brinda la protección laboral y social al trabajador en caso de desaparecer la empresa internacional. Este tratamiento puede transcurrir desde su reubicación, su recalificación hasta entregarle una prestación económica para su sostenimiento.

En estas empresas la fuerza laboral es mayoritariamente cubana o extranjera que reside permanentemente en el país. La fuerza laboral extranjera que no reside aquí de modo permanente es excepcional, y se suscribe para aquellos casos de algunos miembros de la dirección de la empresa, o para personas que vienen a cubrir determinadas labores de alta complejidad técnica, en el caso de no existir estos especialistas en el país, y siempre previa autorización del Ministerio del Trabajo.

Ahora, si bien en algunas de las más de 360 asociaciones con capital extranjero que existen en el país hay personal no cubano, los mismos no tienen tratamiento diferente al que se le brinda a los trabajadores cubanos.

Estas son también razones por las que el Estado influye determinantemente en la política de empleo. Hoy en el mundo existen Estados que, al disminuir su intervención en las relaciones laborales, producto del desarrollo de las políticas neoliberales provocan junto a la afectación de derechos fundamentales de los trabajadores, un aumento del desempleo y el desarrollo del sector informal de la economía. Lo que constituye una enseñanza que no debemos ignorar, máxime, cuando nuestro Estado representa los intereses fundamentales de los trabajadores cubanos.

Notas:

(1) Calvo Ospina, Hernando; Declercq, Katlijn. *Disidentes o mercenarios? Objetivo: liquidar la revolución cubana*. Ed. Sodepaz-Vosa. Madrid, 1998.

# ¿Disidentes o mercenarios?

Objetivo: liquidar la revolución cubana

Hernando Calvo Ospina  
Katlijn Declercq



**Libro editado por VOSA y SODEPAZ**  
**Pedidos: sedes de SODEPAZ/SODEPAU**  
**<http://linux.nodo50.org/sodepaz/disimerce.phtml>**



# La calidad de la educación en Cuba

por Dr. Luis I. Gómez Gutiérrez

## Introducción

Exponer qué es para nosotros la calidad de la educación supone, en primer término, explicar qué asumimos por educación.

La educación tiene lugar, siempre, en un determinado contexto concreto -económico, político y social- y es determinada, en última instancia, por ese contexto. Sin embargo, no se trata de un determinismo mecánico, sino dialéctico, pues la educación también desempeña un activo papel en la reproducción o en la transformación de las relaciones sociales que le sirven de marco.

Para los cubanos, la educación debe promover el pleno desarrollo de la personalidad, entendiendo por tal un hombre que comprenda los peligros a que se enfrenta en el mundo actual, los desafíos que tiene la humanidad ante sí; un hombre, además, con arraigados conceptos éticos y morales, asociados a lo mejor que el progreso humano y social nos ha legado, que domine los recursos de la ciencia y la técnica contemporáneas y que esté en capacidad de actuar en consecuencia.

El Estado cubano concede a la educación una de sus más altas prioridades, partiendo de la idea martiana de que "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para

que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida." (1)

Siempre la educación constituyó una prioridad para los fundadores de la nación cubana y no es de extrañar que, entre los dirigentes de la última etapa de nuestra lucha por la total liberación nacional y social, figure como una de las seis cuestiones esenciales a las que una revolución triunfante dedicaría sus esfuerzos. En su alegato de defensa por el ataque a los cuarteles "Moncada" y "Céspedes", en Santiago de Cuba y Bayamo, respectivamente, el 26 de julio de 1953, Fidel Castro señalaría: "El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política." (2)

## Antecedentes del desarrollo de la educación cubana

Con el triunfo revolucionario del primero de enero de 1959, se convirtieron en realidades aquellas aspiraciones que figuraban en el programa enarbolado por los protagonistas de los hechos del 26 de Julio.

Hasta el año 1959 Cuba no tenía un progra-

ma para la erradicación del analfabetismo y había, según el censo de 1953, un millón de personas que no sabían leer ni escribir, es decir, el 23,6 por ciento de la población era analfabeta y más de la mitad de los niños en edad escolar carecían de escuelas.

Mientras, paradójicamente, 10 mil maestros permanecían sin empleo. La liquidación del analfabetismo no fue sólo un imperativo humano y social; constituyó, ante todo, la base del desarrollo educacional ulterior alcanzado por el país. La concepción general para eliminar esa lacra social se basó en tres tareas fundamentales: escolarización de toda la población infantil; Campaña Nacional de Alfabetización; y post alfabetización.

Entre las primeras medidas adoptadas estuvo la extensión de los servicios educacionales, que se inició con la generalización de la educación primaria. Fueron convertidos en escuelas 69 cuarteles del ejército de la tiranía y se acometió la construcción masiva de escuelas de todo tipo, se adaptaron edificios y grandes residencias. En un solo día, en diciembre de 1959, se dispuso la creación de más de 10 000 aulas y la escolarización se elevó ese año a casi el 90 por ciento en las edades de 6 a 12 años.

Varios miles de jóvenes, constituyendo brigadas y contingentes de maestros voluntarios, marcharon en el año de 1960 a las montañas y lugares más apartados del



territorio nacional para llevar allí la educación.

El año 1961 fue proclamado como "Año de la Educación" y se integró una fuerza compuesta por 120 mil alfabetizadores populares, 100 mil brigadistas "Conrado Benítez" (estudiantes), 13 mil brigadistas obreros y 34 mil maestros y profesores, sin cuya voluntad no hubiera sido posible afrontar el reto de la gran empresa de la alfabetización. Se localizaron 979.207 analfabetos y 707.212 fueron enseñados a leer y escribir, lo cual significó que, sobre la población total estimada en el país en aquel momento, quedara un analfabetismo residual de 3,9 por ciento, y este mal erradicado como fenómeno social.

Culminada la Campaña de Alfabetización, se estructuró el subsistema de Educación de Adultos, con el objetivo de asegurar la educación permanente de los trabajadores, amas de casa, campesinos y adultos subescolarizados y garantizar a los recién alfabetizados proseguir llevando su nivel educacional.

El 6 de junio de 1961, se dictó la Ley de Nacionalización de la Enseñanza, que declaró pública la función de la enseñanza y gratuita su prestación, consignando que dicha función la ejerce el Estado, como deber intransferible y derecho de todos los cubanos, cuyos preceptos se mantienen en la Constitución de la República.

En los primeros años de la Revolución, el impetuoso crecimiento de los servicios educacionales hizo necesario preparar miles de maestros de manera emergente, paralelamente con la formación regular, que no permitía cubrir las demandas.

Junto a esas medidas, se estableció un amplio plan de becas, que beneficio a centenares de miles de estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza.

En conclusión, desde 1959 en adelante, la Revolución Cubana ha garantizando la edu-

cación como un derecho real de todos, sin distinción de ninguna índole.

### **Factores que determinan la calidad de la educación en Cuba**

Al explicar los logros cualitativos de la educación cubana, es necesario partir de la alta prioridad concedida por el Estado revolucionario a la preservación y defensa de los derechos de los niños y adolescentes a la supervivencia, el desarrollo y la participación. Tanto es así que esas conquistas se han mantenido, aún en medio de las difíciles condiciones del período especial por el que atravesamos, recrudescidas por el ilegal, inhumano y genocida bloqueo económico que, desde hace casi 40 años nos impone el gobierno imperialista del país económica y militarmente más poderoso de la tierra, los Estados Unidos de América.

Ninguna escuela ha sido cerrada, ni un solo maestro perdió su empleo y todos los niños tienen garantizada la escuela y el maestro, textos y el material escolar indispensable.

Nuestro sistema se rige por normas legales establecidas, las cuales ni son rígidas ni tampoco estáticas. Pero los cambios que se producen en el sistema educacional cubano no pueden fijarse o encontrarse a partir de procesos cíclicos de reformas educativas y de la legislación que las ampare, porque partimos del principio del perfeccionamiento continuo del sistema, alimentado por la práctica pedagógica y la investigación educativa. Tratamos de conjugar la necesidad de la estabilidad con la del cambio, sin esperar para esto último a que se acumulen problemas sin resolver.

El país ha invertido cuantiosos recursos para dotar a las escuelas con la base material de estudio necesaria y ofrecer una educación con la calidad más alta posible en nuestras condiciones. Esas inversiones se han carac-

terizado, esencialmente, porque han tenido y tienen lugar con equidad y con la mayor racionalidad posible.

Por otra parte, evaluamos constantemente el proceso docente, como una exigencia derivada del perfeccionamiento continuo del sistema. Esa evaluación se realiza a todo lo largo y ancho de la nación, penetrando directamente en las aulas y comprobando, allí, con alumnos y personal docente, qué es lo que verdaderamente ocurre en ese proceso, que tiene en la clase su eslabón fundamental.

Consideramos que los recursos financieros y materiales que se destinan a la educación constituyen una inversión social de incalculable repercusión ulterior en el desarrollo de la propia sociedad: se trata de cultivar la inteligencia y desarrollar plenamente a los niños y jóvenes del país. El principal producto al que aspiramos no es solo hombres y mujeres dotados de los más amplios conocimientos, sino, también, de la riqueza moral, los sentimientos y valores humanos más avanzados que, sobre la base de esos conocimientos, deben formarse y desarrollarse en ellos. Entendemos, en consecuencia, que la calidad de la educación y la excelencia académica constituye un todo interrelacionado, con carácter sistémico, que incluye como factores determinantes y esenciales: por un lado, el aprendizaje de los alumnos y, por otro, su formación integral, comprendiendo por esta última, como elementos fundamentales, la formación político-ideológica, patriótica, laboral, ética, estética y física.

No tenemos dudas en cuanto a que el proceso educativo mismo tiene un papel de extraordinaria importancia en alcanzar esos resultados. La pertinencia de los planes y programas de estudio, la prioridad de unos u otros contenidos por su significación en la formación de los educandos, el uso de los



recursos modernos en la enseñanza, la atención individualizada del educador para con los escolares, y otros, tienen un peso determinado en la calidad de la educación.

Fueron declaradas como asignaturas priorizadas la Matemática, el Español y la Historia, por su significación en el proceso de formar y desarrollar las estructuras del pensamiento lógico, el razonamiento, las habilidades de la comprensión, la interpretación de los hechos, la comunicación, la formación de los más altos valores sociales, patrióticos y de solidaridad para con los seres humanos en cualquier lugar de la Tierra. Y no se trata que solo desde la docencia de las mencionadas asignaturas se trabaje para alcanzar esos fines, sino que todas y cada una de las que integran el plan de estudio lo hagan, desde sus respectivos contenidos, para contribuir a reforzar esos fines y plasmarlos en hábitos y convicciones de los egresados del sistema.

Instruir, inculcando conocimientos cada vez más profundos y amplios a los niños, adolescentes y jóvenes, es una tarea de primer orden de las escuelas en el país, pero para nosotros es decisiva la educación, es decir, la creación y la formación de valores en la conciencia de los educandos desde las edades más tempranas.

Los cambios socioeconómicos que han tenido lugar en la década de 1990 en Cuba, originados por acontecimientos tales como el derrumbe del campo socialista, el recrudecimiento del bloqueo económico y de las agresiones ideopolíticas por parte de los Estados Unidos, han producido una transformación en los escenarios donde se desarrolla la educación en los valores de la Revolución y el socialismo de todos nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

Las nuevas condiciones hacen crecer en importancia y multiplicar el papel del maestro

para contrarrestar los efectos negativos de los cambios que nos hemos visto obligados a hacer y que en nuestra sociedad no se introduzcan los egoísmos, las desigualdades, las injusticias y los horrores del capitalismo. Por ello, la escuela refuerza su labor con un enfoque más integral en su proceder educativo, para alcanzar una alta exigencia de la disciplina, de la observancia de las normas de la moral socialista y de las responsabilidades, colectivas e individuales, de los alumnos y educadores. La escolarización, la asistencia a clases y la elevación de todas las actividades formativas constituyen prioridades de todas las enseñanzas en el logro de los objetivos educacionales.

El plan de estudio de cada grado y el cumplimiento de los programas de las distintas asignaturas, en las diferentes enseñanzas, tiene que conducir a la formación de valores que se opongan a los generados por la sociedad capitalista, partiendo de dos vertientes esenciales en esa labor educativa: la primera, la formación patriótica, revolucionaria y ciudadana; la segunda, la formación laboral y por la eficiencia económica, de modo que se fomenten convicciones y conductas permanentes en los alumnos, en la escuela y fuera de ella.

Desde las primeras edades, y durante toda la trayectoria del alumno por el sistema educacional, la labor pedagógica está dirigida a formar, desarrollar y fortalecer ininterrumpidamente como valores esenciales que se incorporen conscientemente a su vida, los de la honradez, la sencillez, la honestidad, el colectivismo, la ayuda mutua, el desinterés, el amor a la patria, a sus héroes y mártires, el respeto a sus símbolos, el prepararse para defenderla, el antiimperialismo, el amor al trabajo, el respeto a los ancianos y personas mayores y el cuidado de la propiedad social y de la naturaleza.

Esa labor se despliega en todas las asignaturas, por todos sus profesores y en las restantes actividades escolares y, el plan de estudio cuenta, además, con horas lectivas, en cada nivel y grado, partiendo de la edad y madurez de los escolares, para exponer, analizar y debatir contenidos y desarrollar las acciones prácticas en que estos deban participar que permitan alcanzar esos objetivos, en la magnitud y profundidad que se fijan para cada grado y nivel.

Trabajemos para lograr un papel de verdaderos protagonistas en los educandos, representados por sus organizaciones estudiantiles y juveniles, en alcanzar una formación y disciplina conscientes, con el apoyo de las demás organizaciones de cada escuela y la labor de orientación con la familia del escolar y el respaldo de las organizaciones e instituciones que actúan en la comunidad.

En el sistema educacional cubano, la vinculación del estudio con el trabajo es un principio pedagógico que se aplica desde las edades más tempranas hasta la universidad. Nuestra aspiración es llegar a tener un pueblo en que todos sean capaces de realizar tanto labores intelectuales como manuales. Nosotros buscamos una sociedad sin clases, sin explotadores ni explotados. Tenemos la obligación en una sociedad colectivista, en la que los bienes materiales y los servicios tienen que ser producidos por todos de formar hombres y mujeres que sepan como se producen esos bienes, educados en el concepto más digno del trabajo, no como algo despreciable, no como un sacrificio, sino como algo agradable, como lo más hermoso que el hombre puede y debe hacer, como la más elemental necesidad moral.

La idea de la combinación del estudio con el trabajo no nace con la Revolución cubana. Ya Carlos Marx y José Martí, concibieron la escuela vinculada al trabajo, como el centro



donde se forma al joven para la vida y en todos los órdenes. Pero la aplicación de este principio en nuestra educación es el único en el mundo.

La combinación del estudio con el trabajo tiene lugar desde las edades más tempranas en todos los centros escolares y su más alta expresión son las escuelas en el campo, que permiten aplicar de manera óptima este principio mediante la vinculación de los alumnos de estas escuelas a las labores agrícolas de forma sistemática, tres horas diarias durante todo el curso escolar, alternando dicha actividad con el estudio.

Paralelamente, en todos los niveles y tipos de educación se ha fortalecido el enfoque politécnico de la enseñanza.

Junto a ello, desde el preescolar se cultiva el amor al trabajo, la educación estética y las actividades encaminadas a la formación vocacional y la orientación profesional, que se intensifican en los niveles de secundaria básica y preuniversitario. Al abordar el problema de la calidad de la educación, estamos persuadidos que debe partirse de dos tipos de factores: unos, relacionados con el proceso educativo mismo y, otros, que están asociados a este, pero que influyen decisivamente en los resultados que se obtengan, tales como: el clima escolar; las condiciones socioeconómicas de la familia, su nivel de escolaridad, sobre todo de la madre, y el compromiso educacional familiar; la atención

educativa temprana de los niños; a que los escolares posean libros de texto y materiales de trabajo. Asimismo, el grado de satisfacción del maestro con su labor, los años de experiencia, la calidad en su formación y la posterior superación y una supervisión escolar que sea percibida como adecuada por directores y personal docente.

El proceso educativo nunca podrá gozar de excelencia o, por lo menos, de una calidad aceptable, sin adoptar políticas que focalicen acciones para potenciar todos los factores asociados que influyen decisivamente sobre él.

Entre las singularidades que nos distinguen figura que los servicios educacionales, como ya se dijo, son gratuitos y están garantizados para todos sin distinción de raza, sexo, creencias religiosas o ideas políticas.

Contamos con un sistema educativo nacional coherente, integrado por subsistemas que permiten garantizar la educación permanente de la población cubana. Más de la cuarta parte de ella está involucrada directamente en dicho sistema.

Ningún escolar, por apartado que sea el lugar donde resida, carece de escuela y de maestro. Para su atención educativa existe una infraestructura de más de 12 mil 400 instituciones, con alrededor de 300 mil trabajadores, 245 mil de ellos personal docente. Incluso, a los niños en edad escolar enfermos internados en hospitales o convalecientes en sus domicilios se les brinda educación, con el trabajo de maestros ambulatorios. Hemos logrado que la Educación Preescolar garantice la estimulación educativa temprana a casi el 99 por ciento de la población de





0 a 5 años -como una vía para desarrollar su capacidad e inteligencia-, mediante el programa social de preparación de la familia y la comunidad para los que no asisten a las instituciones educativas y la labor en estas últimas (los círculos infantiles).

En el grado preparatorio para el ingreso a la escuela (grado preescolar) está escolarizado el 92 por ciento de los niños y el resto se atiende por vías no formales, mediante el programa mencionado.

Todos los niños de 6 a 11 años, en edad de la Educación Primaria, están escolarizados y el 100 por ciento tiene garantizada la continuidad de sus estudios en la educación media básica. En esta última (7° a 9° grados), la escolarización alcanza un 95 por ciento y el total de sus graduados tienen asegurado continuar estudios en el nivel medio superior, ya sea en la Educación Técnica y Profesional o en la Enseñanza Preuniversitaria.

Tampoco está presente ante nuestros niños y sus familiares la alternativa de asistir a la escuela o acudir al mercado marginal de trabajo para procurar su sustento o ayudar al del hogar, pues los padres cuentan con empleo, (en la mayoría de los casos ambos) y seguridad social; además, las regulaciones legales establecen que las niñas y niños cubanos no pueden emplearse laboralmente antes de los 17 años de edad. La familia no tiene que preocuparse por los costos de la asistencia médica de sus hijos (incluida la estomatológica), que la reciben gratuita y sistemáticamente en las propias escuelas, aparte de 13 vacunas contra enfermedades prevenibles; los libros, las libretas y el material escolar indispensable se suministran sin costo alguno; se garantiza la alimentación básica de los escolares, que incluye un litro diario de leche. Ningún niño asiste a la escuela con hambre.

El 90 por ciento de las 8 887 escuelas prima-

rias del país funcionan con doble sesión. Una cifra cercana a los 400 mil niños de las escuelas primarias (35 por ciento de la matrícula), por una módica suma, recibe el servicio de almuerzo en la escuela, principalmente hijos de madres trabajadoras.

En total, la cifra de alumnos mediopensionistas, incluyendo los demás niveles de enseñanza, sobrepasa los 632 mil, los cuales, con la excepción de los círculos infantiles y la escuela primaria, reciben gratuitamente el almuerzo. También, una cantidad cercana a los 296 mil estudiantes gozan de internado -el grueso, 270 mil, en el nivel medio-, donde además de los restantes servicios, reciben sin costo alguno, el alojamiento, la alimentación, uniformes y el transporte para el traslado a las escuelas y de estas a sus hogares.

Tales condiciones influyen de una manera decisiva en que la asistencia a la escuela primaria sea superior, desde hace muchos años, al 97 por ciento y que la deserción solo alcance un 0,8 por ciento y son alumnos que se reinseran al sistema. Y que, igualmente, la escolarización en las edades de 6 a 14 años sea del 97,4 por ciento.

Junto a los elementos antes señalados, en la educación primaria, la organización del trabajo de los maestros en los ciclos (el primero, de 4 grados y el segundo, de 2) y el tránsito de alrededor del 89 por ciento de ellos con sus alumnos por el ciclo correspondiente, ha sido decisiva para la aplicación de las estrategias pedagógicas diferenciadas e integrales, determinantes para deshacer el nudo gordiano de la repitencia y el embotellamiento en los primeros grados de la escuela primaria.

Desde hace cuatro cursos escolares, alrededor del 98 por ciento de los niños que terminan el grado preescolar son diagnosticados para conocer el nivel alcanzado en las dife-

rentes áreas del desarrollo al ingresar en la escuela primaria. Tanto el diagnóstico como el diseño y la ejecución del seguimiento de sus resultados en cada niño y su grupo durante las etapas de aprestamiento y adquisición son diseñadas y ejecutadas de conjunto por los maestros y directivos de la Educación Preescolar y la Educación Primaria.

Este trabajo pedagógico diferenciado es posible, entre otras razones, por el nivel de calificación logrado por los maestros y los directivos de las instituciones escolares.

Simultáneamente con la formación emergente de maestros y profesores, nacida en los primeros años de la Revolución, para dar respuesta a la ingente demanda de educadores, se elevaba la calificación de los que estaban en ejercicio, titulados o no. Hoy, todos los maestros primarios son titulados, más del 64 por ciento de ellos Licenciados en Educación Primaria y la mayoría de los restantes estudian para alcanzar el nivel superior; el 95,5 por ciento de los profesores que laboran en el nivel medio básico y medio superior son Licenciados en Educación.

Ha resultado clave en el establecimiento de un sistema de formación y capacitación permanente del personal docente y directivos contar en cada una de las 14 provincias cubanas con una institución universitaria de perfil pedagógico- adscripta al Ministerio de Educación-, a la que se accede con el bachillerato concluido, examen de ingreso y entrevista de aptitud y actitud, en la que se valoran mucho las cualidades humanas de los jóvenes.

En los institutos superiores pedagógicos se armonizan las disciplinas académicas con la labor de investigación y con una temprana inserción en un sistema de práctica laboral que pone al estudiante en contacto con las escuelas y con el asesoramiento de los maestros de las mismas, integrados con los profesores de las



facultades correspondientes. Logramos así la unidad de lo académico, la investigación y lo laboral, a partir del principio que es médula de toda la formación profesional: el maestro se forma en la escuela y para la escuela. El trabajo integrado entre estas instituciones y las direcciones provinciales y municipales de Educación ha contribuido a perfeccionar el sistema de asesoramiento, superación y evaluación de los maestros y profesores y de las instituciones, empleando la investigación pedagógica en nuestra práctica escolar como la principal vía para la adopción de decisiones y como fuerza motriz del cambio educativo, con la participación no solo del personal de más alta calificación científica, sino con la creciente intervención directa de los docentes de las escuelas, factor determinante en este proceso.

Esas investigaciones pedagógicas encuentran su salida, además, en la capacitación del personal docente en ejercicio y muchos pasan a formar parte de los estudios de pregrado.

El sistema de superación tiene diferentes modalidades y permite, en cualquier especialidad, una vez graduado, asistir a cursos sin abandonar el puesto de trabajo, hasta la liberación por un año para cursar estudios y realizar investigaciones, incluyendo maestrías y doctorados. Anualmente unos 10 mil docentes tienen año sabático. Cada maestro o profesor, en todos los casos, recibe su salario íntegro. Esto es posible porque Cuba cuenta con un docente por cada 42 habitantes.

La garantía de la superación la consideramos muy importante, porque el educador necesita de tiempo para elevar su preparación en todos los órdenes, preparar sus clases. El personal docente en nuestro país no tiene que tomar varios trabajos más para subsistir, con el consecuente abandono del rigor en el estudio y de la dedicación a su labor básica. El salario del educador cuba-

no le pone en condiciones de cubrir sus principales necesidades.

Desde 1961, somos un país sin analfabetos, en el cual como resultado del programa de educación de adultos y de la escolarización total de los niños y adolescentes en edad de asistir a la escuela y de su permanencia en ella, el nivel de instrucción de la población se elevó a 9 grados, como promedio. Este es un elemento de vital importancia en la ayuda que pueden ofrecer los padres, especialmente las madres, a sus hijos e hijas, en cuanto al seguimiento de sus tareas escolares y la comprensión de los problemas o dificultades que puedan afrontar y cómo darles solución, en cooperación con la escuela.

Una de las premisas indispensables para afirmar el carácter democrático de cualquier sistema educacional es la garantía del acceso a la educación de todos, sin exclusión, y la permanencia en el mismo de los educandos. En nuestro caso, a ello se une que la elaboración y aplicación de las decisiones principales que se adoptan, desde el Ministerio de Educación hasta la última escuela, se realizan de una manera colegiada, con la participación del sindicato de los trabajadores, que incluye docentes y no docentes; de la Organización de Pioneros "José Martí", organización estudiantil que existe en las enseñanzas primaria y secundaria; con la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media; y, en la Educación Superior, con la Federación de Estudiantes Universitarios. En fin, en nuestra sociedad se parte del principio de que la educación es una tarea de todos.

En los resultados de la primera investigación internacional realizada en 11 países de nuestra región por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Enseñanza, patrocinado por la UNESCO, para comprobar la calidad de la educación básica y los factores que en ella influyen, de una califica-

ción máxima de 400 puntos, nuestro país alcanzó 350, que fue la más alta obtenida, pues la media se mantuvo en torno a los 250. En los recuadros 1 y 2 se pueden observar, respectivamente, el logro promedio en la prueba de Matemática y en la prueba de Español, en ambos casos para el tercero y cuarto grados, expresados en porcentajes de respuestas correctas.

En esa investigación, para poder sacar determinadas conclusiones sobre las causas de los resultados, se exploraron los llamados factores asociados al rendimiento académico de los alumnos, en los que Cuba ostenta los resultados más altos. En el recuadro 3 se ofrece una síntesis de lo comprobado en la citada investigación.

Las razones que hemos expuesto -es decir, la justa política social puesta en práctica por la Revolución y, en particular, su política educacional y su defensa, aún en condiciones muy adversas, partiendo de la distribución con equidad de los limitados recursos materiales y financieros de que disponemos y empleándolos con la mayor eficacia posible-, a nuestro juicio, las que explican los niveles cualitativos logrados por Cuba en la esfera educacional y no el disponer nuestro país de recursos económicos holgados.

Es, en definitiva, una muestra fehaciente de que el problema de la calidad de los servicios educacionales requiere una sólida voluntad política y estrategia a nivel del Estado; que enormes sumas de dinero, sobre todo cuando su distribución tiene lugar sin justicia, sin equidad, sin eficacia o terminan en manos de políticos corruptos -como ocurría en Cuba antes de 1959- no son por sí mismas, la solución del problema.

Sobre el autor:

Luis I. Gómez Gutiérrez es Ministro de Educación de Cuba.



Recuadro No. 1

Logro promedio en la prueba de Matemática  
(expresado en % de respuestas correctas)

|            | Tercer grado | Cuarto grado |
|------------|--------------|--------------|
| Cuba       | 83,1         | 84,2         |
| Argentina  | 47,3         | 58,1         |
| Brasil     | 47,3         | 58,1         |
| Bolivia    | 46,3         | 47,0         |
| Chile      | 45,6         | 55,8         |
| Colombia   | 44,2         | 52,0         |
| Paraguay   | 41,2         | 47,8         |
| Dominicana | 38,6         | 41,2         |
| Honduras   | 35,3         | 41,4         |
| Venezuela  | 34,9         | 38,8         |

Recuadro No. 2

Logro promedio en la prueba de Lenguaje  
(expresado en % de respuestas correctas)

|            | Tercer grado | Cuarto grado |
|------------|--------------|--------------|
| Cuba       | 87,4         | 88,7         |
| Argentina  | 60,7         | 71,1         |
| Brasil     | 57,2         | 66,3         |
| Bolivia    | 43,3         | 46,1         |
| Chile      | 60,7         | 71,1         |
| Paraguay   | 44,8         | 52,7         |
| Dominicana | 43,1         | 48,2         |
| Honduras   | 40,6         | 46,7         |
| Venezuela  | 50,0         | 55,2         |



Recuadro No. 3

| Factor asociado                                                   | Cuba  | País más cerca | País más lejos |
|-------------------------------------------------------------------|-------|----------------|----------------|
| Edad alumnado de tercer grado                                     | 8,4   | 8,6            | 10,7           |
| Edad alumnado de cuarto grado                                     | 9,0   | 9,1            | 11,3           |
| Alumnado de 3° que han repetido al menos un grado                 | 2,0   | 9,0            | 57,0           |
| Alumnado de 4° que han repetido al menos un grado                 | 3,0   | 12,0           | 54,0           |
| Brecha urbano-rural en Lenguaje 3°                                | 2,8   | 4,3            | 10,0           |
| Brecha urbano-rural en Matemáticas 3°                             | 2,1   | 2,1            | 8,2            |
| Alumnado con más de 50 libros en el hogar                         | 22,0  | 20,0           | 0,0            |
| Alumnado que hace deberes "casi siempre"                          | 86,0  | 78,0           | 52,0           |
| Tutorías que tienen educación superior                            | 27,0  | 10,0           | 2,0            |
| Alumnado con alta participación en actividades escolares          | 68,0  | 32,0           | 13,0           |
| Alumnado cuya escuela tiene doble sesión                          | 79,0  | 41,0           | 4,0            |
| Alumnado cuyo director imparte clases                             | 99,0  | 77,0           | 10,0           |
| Alumnado que tiene textos de Matemática y Lenguaje                | 97,0  | 87,0           | 82,0           |
| Alumnado que tiene cuadernos o libretas                           | 100,0 | 87,0           | 82,0           |
| N° de libros en la biblioteca por alumno                          | 6,4   | 6,0            | 0,8            |
| Alumnado con suficiente supervisión escolar                       | 100,0 | 78,0           | 41,0           |
| Porcentaje de alumnos que asistieron a una institución preescolar | 81,0  | 78,0           | 42,0           |
| Horas de trabajo semanal de los directores                        | 43,8  | 43,4           | 29,0           |
| Alumnado cuyos directores tienen otro trabajo                     | 4,0   | 13,0           | 44,0           |
| Libertad de la dirección para tomar decisiones (0-16)             | 11,7  | 11,6           | 9,2            |





# **telemática antagonista**

► [www.nodo50.org](http://www.nodo50.org)

Nodo50 es un servidor telemático sin ánimo de lucro que ofrece acceso a Internet, correo electrónico, páginas web, grupos de discusión, cursos y muchas cosas más a movimientos sociales y a sus miembros o simpatizantes.

**Porque Internet debe ser algo más que  
«comercio electrónico»**

<http://www.nodo50.org>

[ayuda@nodo50.org](mailto:ayuda@nodo50.org)

Tlf: 915238147

Fax: 915233832

c/ Puebla, 15. 28004 Madrid

## **¿Qué es eso de la interné?**

A quien se acerque por primera vez a Internet probablemente le asalten un buen número de dudas acerca de qué es exactamente eso de la red de redes y cómo funciona la cosa. Es probable también que comience a experimentar una serie de dudas a la hora de digerir una larga lista conceptos y términos con los que se describe y en los que se fundamenta la red. Por otra parte y sin necesidad de haber entrado en contacto previamente con ella -asimilando simplemente los discursos que desde diferentes sectores se tiene sobre Internet y la «sociedad de la información» - puede uno crearse una imagen deformada o como mínimo desajustada respecto a lo que es en la práctica Internet y lo que implica como fenómeno social: supuesta eliminación de desequilibrios sociales, supuesta superación de conflictos reales en el territorio idílico de lo virtual, intensificación de los procesos sociales de comunicación... un cúmulo de lugares comunes que tienden a desdibujar la naturaleza real de Internet como ámbito social en el que junto a nuevos fenómenos (algunos de ellos muy interesantes y positivos), se reflejan y reproducen las miserias y las grandezas de este despiadado mundo y su vorágine del fin de siglo. Sobre estas cuestiones daremos un breve repaso con la idea de incitar a una reflexión básica y desmitificadora.

## **Origen y elementos básicos de la red**

A finales de los años 70 el Departamento de Defensa de los Estados Unidos a través de la Advanced Research Project



# Desmitificando la red

Agency (ARPA) se propuso la creación de una red de transmisión de datos de naturaleza exclusivamente militar, sustentada en un conjunto de redes ya existentes y caracterizada entre otras cosas por su naturaleza horizontal: inexistencia de puntos centrales de interconexión, descentralización del flujo de datos, orientada a garantizar la transmisión de los mismos con independencia de que alguna de las subredes o de los nodos de la misma (puntos de intersección entre dos canales de la red, lo mismo que el nudo en una red de pesca) dejara de dar servicio o denegara la conexión. A este diseño comenzó a denominársele Internetwork y a la red en su conjunto ARPANET. Con el tiempo y en función de la evolución del desarrollo de otras vías y medios de comunicación estratégicos para defensa de los Estados Unidos, ARPANET pasó a un segundo plano, pero su filosofía y la base de su diseño ya habían echado raíces en ámbitos distintos y distantes de lo estrictamente relacionado con la defensa y las comunicaciones militares.

Así, sobre la estructura de ARPANET comenzó a construirse otra red al servicio de proyectos de investigación industriales y académicos que para diferenciarse de la de origen militar se denominó Internet. A lo largo de los últimos 70 y durante casi toda la década de los ochenta, Internet fue la red internacional de comunicaciones de parte de la comunidad científica mundial, fundamentalmente en el occidente capitalista y desarrollado. Durante esos años se experimentó sobre su arquitectura y se desarrollaron e implementaron las bases de lo que hoy conocemos y manejamos

en un paquete de servicios a través de los cuales enviamos y recibimos mensajes de correo electrónico, consultamos páginas web, conseguimos programas y juegos mediante FTP o establecemos videoconferencias al costo de una llamada local con familiares y amigos que viven y piensan en nosotros en diferentes puntos del planeta.

## ¿Cómo es posible realmente todo esto? ¿Dónde está situada físicamente la red?...

Hay que empezar diciendo que Internet, al igual que una pequeña red local de una oficina o facultad, es un conjunto de ordenadores interconectado a través de diferentes medios físicos: cables coaxiales (los de la antena de la tele), fibra óptica, cable de cobre (el del teléfono), satélite, frame relay, rdsi.....A pesar de la extensión y vastedad de la red, no es otra cosa que ordenadores que interactúan con un lenguaje común (los protocolos de red) e intercambian y comparten la información que alguien previamente ha almacenado en sus discos duros. La NASA, la Universidad Complutense, Nodo50 y El Corte Inglés poseen sus propias máquinas conectadas por diferentes medios a la red y participan en la misma con sus propios contenidos y diferentes objetivos. Son lo que se suele denominar Servidores de Internet ya que como todas las máquinas que hacen de nodo en la red disponen de unos programas que dan servicio (correo, web, FTP, noticias) a los que se conectan multitud de usuarios que hacen de clientes de los mismos. Para obtener información de un programa servidor de aplicaciones alojado en

un nodo de la red, los usuarios hacen uso de un software cliente conformando lo que se conoce como estructura cliente servidor. Por ejemplo, Apache es un programa servidor de páginas web que funciona fundamentalmente sobre el sistema operativo Linux. Para poder consultar esas páginas usamos desde casa, como meros usuari@s, programas cliente como Navigator o Internet Explorer. Sendmail es el servidor de correo del sistema operativo UNIX y se consulta desde multitud de clientes de correo como Messenger, Outlook Express, Pine, Mutt o Eudora.

De esta manera, se entiende la diferencia entre servidores o proveedores de servicios en la red y los usuarios de a pie que desde su casa o el trabajo se conectan a la red haciendo uso de esos servicios que les prestan determinados ordenadores: la relación cliente servidor es una de las características de Internet, el mecanismo mediante el cual millones de usuarios interactúan en la red provistos de un simple PC y un módem que a través de la línea telefónica les conecta con su servidor.

## Mirar con otros ojos: Internet como producto primermundista

Para poder acceder a los servicios que se prestan en Internet debemos disponer, como usuarios normales, de un ordenador personal (PC o Personal Computer) y de un módem, aparato capaz de poner en contacto a través del teléfono a nuestro ordenador con el servidor que nos introduce en la red. Este pequeño detalle es básico y determina parte de lo que realmente, en la práctica, viene a representar Internet para



millones de personas en este mundo. El problema de la conexión no radica en este momento en lo relacionado con la capacitación técnica que se pueda tener para configurar un PC o instalar un módem. Esa es la idea que desde Microsoft se difunde en estos momentos. El problema de la conectividad para millones de personas en este mundo pasa por su capacidad de acceso vital a una miserable línea telefónica o por el poder adquisitivo de su sueldo en relación al precio del hardware necesario (la máquina y el módem). Para muchos entusiastas de la red, gurús de la horizontalidad en las comunicaciones, o espabilados vendedores de crecepelo digital este detalle es insignificante, ya que las cotas de mercado de posibles consumidores de productos telemáticos es lo suficientemente ancha como para obtener escandalosos beneficios o como para consolidarse como líderes de opinión ante miles o millones de ejemplares ciudadanos y ciudadanas de clase media a lo largo y ancho del mundo.

En la India hay 250 millones de personas adscritas estadísticamente, por su nivel de renta y pautas de consumo, a la clase media. Suficientes para un considerable negocio. Los 750 millones restantes que no pueden siquiera pagarse una entrada de cine simplemente no cuentan en este asunto y, en un proceso que se acelera y profundiza día a día, ven como se alza una barrera más que los consolida en exclusión social. En la medida que Internet se consolide como paradigma cultural, como mecanismo de comunicación de masas, como fenómeno socioeconómico que nace y se hace posible en el seno del capitalismo sal-

vaje adscrito a las pautas de acción social de la clase media, como nuevo terreno de aprehensión y relación social, una nueva barrera se levantará frente a las que ya padecen millones de personas en el mundo. Al analfabetismo clásico deberemos añadir el analfabetismo tecnológico y por derivación, la imposibilidad de acceder a determinados circuitos en los que se consume, se comunica y se vive. La amplitud demográfica y el peso económico de la clase media permite consolidar procesos comerciales que se imponen como paradigmas de acción, pensamiento y consumo universales, a los que nunca accederán millones de personas sin que por ello el negocio deje de ser rentable: simplemente, no se contaba con ellas desde un principio, no formaban parte del modelo.

Esta carrera por el uso de nuevas tecnologías de la comunicación que desde el mundo desarrollado se dirige hacia los nichos de consumo de las clases medias no es capaz de reducir, sino que en la misma línea de la innovación técnica aplicada por el capitalismo a lo largo del siglo XX, amplía la brecha entre norte y sur, entre pobres y ricos, entre conocimiento científico y analfabetismo tecnológico. El volumen de negocios generado, y la influencia cultural del paradigma tecnológico triunfan y avanzan de la mano en este fin de siglo en dirección contraria al de la democratización social, la distribución horizontal del conocimiento o la erradicación de la miseria y la guerra.

En este contexto han de interpretarse el conjunto de maniobras que desde las altas esferas del poder económico mun-

dial (empresas de telecomunicaciones, banca, ...) se emprenden en dos direcciones: concentración y al tiempo uniformización de servicios y contenidos, como en la última mitad de este siglo se ha hecho con la prensa, la radio y la televisión. Cuando hablamos de globalización y de «sociedad de la información» no podemos dejar de lado todo este proceso sobre el que se basa el desarrollo de Internet hoy, unificada y uniformizada bajo la dinámica y la lógica del mercado, o de la parte del mercado controlada y sujeta al poder de los más altos consorcios transnacionales. No es de extrañar pues que sexo, escándalos, divorcios, castraciones, crímenes pasionales, deportes o películas de espías representen más del 80% de los contenidos de la World Wide Web (con esta pedantería característica del mundillo se denomina a los millones de páginas web que se alojan en Internet). Así, el acceso universal a la red, además de ser en la práctica un reclamo publicitario orientado a determinados nichos de consumo propios del capitalismo postfordista, no es más que una apuesta abierta al consumo y la estupidez. Propiedad privada y competencia por el control de las autopistas de la información son los dos elementos de la ecuación que dan como resultado lo que podemos encontrar haciendo una simple búsqueda en Altavista o Yahoo!.

Usos alternativos de la red  
Navegar por Internet como mero observador, aplicando la mirada del cliente que sale a dar una vuelta por un centro comercial sin intención de comprar nada,



pero con la tarjeta de crédito en la cartuchera por si aparece «algo interesante» que llevarse a casa es el modus operandi del ciudadano medio sobre cuyos hábitos y pautas de consumo se está construyendo Internet. No obstante, al igual que ocurre en todos los espacios de las relaciones sociales y políticas, existen en Internet islas, individuos y colectivos empeñados en un uso cuando menos anti-comercial, político y subversivo de Internet. Ya desde los años 70, la comunidad hacker (2) trabaja en esta línea. Partiendo de una concepción «no propietaria» de lo que se entiende por propiedad intelectual, defiende la idea democratización del conocimiento, la distribución libre del software y la oposición al copyright. Uno de las iniciativas más extendidas y sólidas que nace de esta forma de entender la cooperación en Internet es el proyecto GNU en el que se ha desarrollado el sistema operativo Linux e infinidad de software relacionado con él. Una comunidad inmensa de programadores desarrollan software que se implementa y perfecciona colectivamente, abiertos a la colaboración desinteresada de todo aquel que tenga algo que aportar al proyecto. Los programas o la literatura que se genera en este entorno es protegida del copyright (derechos de autor encaminados a garantizar el beneficio económico) por la GPL (General Public License) que impide que el trabajo que resulta de la cooperación comunitaria pueda ser reproducido o distribuido con fines comerciales.

Por otra parte hay experiencias en la red que intentan crear puntos de referencia de naturaleza totalmente opuesta a la

que intenta imponer el mercado. Se trata de participar en Internet creando centros de recursos políticos, fácilmente localizables en medio del barullo que impera en la red. Al tiempo, son canales en la difusión de contenidos, del discurso de los movimientos sociales, promoviendo nuevas formas de comunicación y un uso alternativo de los servicios convencionales a los que ya hemos hecho mención: web, news, correo, listas de distribución, FTP. Así, la telemática alternativa no sólo permite introducir y localizar en la red otros discursos superadores de la dinámica comercial, sino que intensifica y modifica las formas de comunicación entre colectivos y organizaciones políticas, facilitando sus prácticas e introduciéndolas en un territorio nuevo, lleno de potencialidades como ámbito de intervención política. Si nos damos una vuelta por las páginas de la ECN (<http://www.ecn.org>) podemos ver lo que en Italia se está haciendo, desde hace años en el terreno de la telemática antagonista. Colectivos de estudiantes, radios libres, centros sociales conforman una red a través de procesos de comunicación de alto contenido político. Por otra parte, el trabajo que se hace desde ECN por el tema de la libertad de expresión y los ciberderechos es muy significativo y característicos de los venimos a llamar nuevos ámbitos y temáticas para la acción política en Internet. Algo similar se puede ver en las páginas de Nodo50 (<http://www.nodo50.org>) A pesar de los usos predominantes, experiencias como la de la ECN, Nodo50, o TAO por poner unos pocos ejemplos significativos, poco a poco

se van conformando redes nuevas y vías alternativas por las que poder transitar en Internet. De la consolidación de estos nodos y de la extensión de experiencias similares a nivel mundial dependerá en buena medida que sea posible comunicar en la red al margen de las dinámicas del mercado. Técnicamente es posible, y de hecho la existencia de estas experiencias lo demuestra. Los grandes desafíos vienen a través de los proyectos de control de contenidos (Echelon, Enfopol), criminalización del uso de la criptografía(3), censura y control monopolístico de acceso a la red por parte del capital y las directivas estatales e internacionales que trabajan en esta dirección. Una amenaza y al tiempo un nuevo frente de lucha dentro y fuera de la red para que esta no acabe en su totalidad en manos de grandes consorcios de las telecomunicaciones.

#### Notas:

(1) Herbert I. Schiller. Aviso a Navegantes. Icaria 1996. pg.40.

(2) para acercarse al mundo de los hackers es conveniente echarle un vistazo al trabajo de Bruce Sterling The Hacker Crackdown

(3) Philip Zimmerman, autor del conocido programa de cifrado PGP (Pretty Good Privacy) dio con sus huesos en la cárcel al desafiar la legislación represiva norteamericana relacionada con la encriptación de las comunicaciones. De hecho, la utilización de este tipo de programas está seriamente amenazada y limitada en EEUU. En el contexto de la Unión Europea, existen varios proyectos legislativos encaminados al control de las claves de cifrado por parte del estado.